

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Viernes 26 de Junio de 1992 - Nº 23608

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 1º Y 15 DE JULIO DE 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 189/992.- Delégase en el Ministro del Interior, la facultad de dejar sin efecto la redistribución de funcionarios dispuesta por el decreto 406/990.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 30 de marzo de 1992

Visto: el Decreto Nº 406/90 de 31 de agosto de 1990;

Resultando: I) que mediante el citado reglamento se instrumentó la redistribución a otros organismos de personal restituído al Ministerio del Interior al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985;

II) que razones de servicio han dado mérito a que se dictaran decretos modificativos del Nº 406/90, a fin de dejar sin efecto la redistribución de ciertas personas quienes han sido reincorporados a los cuadros funcionales del Ministerio del Interior;

Considerando: que notorias razones de buena administración aconsejan utilizar la facultad delegatoria en el Ministerio mencionado o quien haga sus veces;

Atento: a lo precedentemente expuesto: y a lo dispuesto por los artículos 168, numeral 24 y 160 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Ministro del Interior o en quien haga sus veces, la facultad de dejar sin efecto la redistribución de los funcionarios dispuesta por el decreto 406/90 de 31 de agosto de 1990.
2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el Ministro delegado someterlas a consideración de ese Poder.
3º.- Las atribuciones delegadas no pueden a su vez ser objeto de delegación.
4º.- La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución de la República.
5º.- El Ministro enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República, fotocopia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas.
6º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- MARIANO R. BRITO.- CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.- RICARDO GOROSITO.- EDUARDO ACHE.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- JOSE MARIA MIERES MURO.-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22/6/992 en la Sección Documentos se foliaron con los números 888 a 958

Debe decir: 658 a 759

En el ejemplar de fecha 23/6/992 en la Sección Documentos se foliaron con los números 560 a 564

Debe decir: 760 a 764

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 130/992.- Modifícase disposición del decreto 632/992, relativo a las tasas globales arancelarias.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de marzo de 1992

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 632/991 de 27 de noviembre de 1991, que fija las nuevas tasas globales arancelarias a regir a partir del 1º de abril de 1992 y del 1º de enero de 1993.

Resultando: de acuerdo al artículo 3º del mencionado decreto las modificaciones de tasas dispuestas se aplicarán sobre el nivel de los recargos.

Considerando: necesario introducir modificaciones en el referido artículo a fin de evitar que en algunos casos la reducción de las tasas en las condiciones establecidas afecten el nivel del recargo mínimo.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y en el artículo 30 del decreto - ley 15.294 de 23 de junio de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del decreto del Poder Ejecutivo 632/991 de 27 de noviembre de 1991, por el siguiente: "Artículo 3º.- Las modificaciones dispuestas en los artículos anteriores se aplicarán sobre el nivel de los recargos hasta el límite del recargo mínimo del 10% y el remanente, si lo hubiere, sobre el nivel del Impuesto Aduanero Unico a la Importación".

Art. 2º.- Dérogase el inciso 2º del artículo 4º del decreto 632/991 mencionado.

Art. 3º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art.4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.- **LACALLE HERRERA.-** IGNACIO de POSADAS MONTERO.- EDUARDO ACHE.- ALVARO RAMOS.-

Decreto 131/992. Prorrógase la vigencia del decreto 140/991, referente a la declaración de Interés Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 30 de marzo de 1992.

Visto: lo dispuesto por los decretos 140/991 de 8 de marzo de 1991 y 388/991 de 25 de julio de 1991.

Resultando: que existen normas que establecen un régimen promocional tendiente al aumento de la inversión productiva en las actividades industriales orientadas a la exportación.

Considerando: la conveniencia de mantener la vigencia de beneficios recogidos en la normativa vigente.

Atento: a lo establecido por el artículo 4º, literal b) del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977, con la redacción dada por el artículo 2º del decreto ley 14988 de 7 de enero de 1980, el artículo 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el artículo 2º de la ley 12640 de 17 de diciembre de 1959 y el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Prorrógase la vigencia del decreto 140/991 de fecha 8 de marzo de 1991, con la modificación dispuesta por el decreto 388/991 de 25 de julio de 1991, por el término de un año a partir del 1º de julio de 1992.

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - HECTOR GROS ESPIELL - EDUARDO ACHE.

Decreto 136/992. Constitúyense hechos generadores del Impuesto a los Activos Bancarios, para empresas cuya actividad sea, administrar créditos interviniendo en ventas de bienes y prestaciones de servicios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de marzo de 1992.

Visto: el artículo 7º, numeral 2) de la ley 16.237 de 2 de enero de 1992.

Resultando: que por el mismo se grava con el Impuesto a los activos Bancarios a las empresas cuya actividad habitual y principal sea administrar créditos interviniendo en las ventas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por terceros, cualquiera sea la modalidad usada a tal fin.

Considerando: I) Que se hace necesario definir cuando, una actividad es habitual y principal en los casos en que se desarrolle conjuntamente con otra.

II) Que teniendo en cuenta que la estructura de estas empresas, su operativa y sus sistemas contables difieren de los que aplican las empresas de intermediación financiera, es aconsejable adecuar las normas del tributo a este nuevo grupo de sujetos pasivos, a efectos de facilitar la liquidación del mismo.

Atento: a la conveniencia de reglamentar en un solo cuerpo todas las disposiciones relativas a estos sujetos pasivos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Hecho Generador. Constituyen hechos generadores del Impuesto a los Activos Bancarios, para las empresas cuya actividad habitual y principal sea administrar créditos interviniendo en las ventas de bienes y prestaciones de servicios, realizadas por terceros a que refiere el numeral 2º del artículo 7º de la ley 16.237 de 2 de enero de 1992, la tenencia de los siguientes activos:

I) Las disponibilidades rentables. Comprenden los activos rentables de disponibilidad inmediata que tengan las características de rentabilidad, liquidez, certeza y efectividad.

II) Los activos realizables. Comprenden las existencias de valores públicos adquiridos, excluídas las rentas devengadas correspondientes.

III) Los créditos exigibles. Comprenden los montos prestados y/o financiados, incluídos intereses de financiación y moratorios, comisiones y otros servicios.

IV) Los créditos eventuales. Comprenden los derechos contingentes que pueden transformarse en derechos ciertos, mediante la ocurrencia de un determinado hecho, con excepción de los derechos eventuales por préstamos a utilizar mediante tarjeta de crédito y para los consorcios, el importe total contratado menos las cuotas cobradas a consorcistas no adjudicados.

V) Las inversiones ajenas al giro. Comprenden los bienes no destinados a la actividad definida en el artículo 1º de este decreto y participaciones en otras empresas con exclusión de bienes adquiridos en recuperación de créditos y sucursales en el exterior.

Art. 2º. Sujetos Pasivos. Serán también sujetos pasivos del Impuesto a los Activos Bancarios aquellas empresas que adminstren créditos interviniendo en la venta de bienes y prestaciones de servicios realizadas por terceros, cualquiera sea la modalidad utilizada a tal fin, cuando la actividad tenga el carácter de habitual y principal.

A tales efectos se entenderá que:

a) existe actividad habitual cuando realicen más de una operación comprendida en el hecho generador, en el transcurso del mes calendario.

b) existe actividad principal cuando los activos directamente afectados a tales operaciones superen a los activos directamente afectados a otras actividades que generen rentas de fuente uruguaya, al cierre de cada mes calendario.

La actividad desarrollada por los administradores de consorcios o círculos de ahorro previo, se encuentra comprendida en el numeral 2º del artículo 7º de la ley 16.237 de 2 de enero de 1992.

Art. 3º. Monto Imponible. El monto imponible del impuesto estará constituído por los saldos a fin de cada mes, de los activos gravados, clasificados según las alícuotas que los gravan.

Art. 4º. Exoneración. Para determinar el monto imponible, se deducirán los saldos de:

A) Las disponibilidades y depósitos constituídos en el exterior, los valores públicos no nacionales y los préstamos y/o créditos efectuados a personas no residentes, hasta la concurrencia con el monto del pasivo recibido de no residentes. Si ese pasivo fuera inferior, la exoneración total será igual a su monto y deberá proporcionarse entre el total de los activos gravados a las distintas tasas.

B) Los créditos morosos, entendiéndose por tales los comprendidos en algunas de las siguientes situaciones:

a) Declaración de quiebra ejecutoriada.

b) Declaración de insolvencia en el concurso necesario.

c) Declaración de insolvencia de la masa en la liquidación judicial de sociedad anónima.

d) Quitas obligatorias que resulten de concordato y de concurso voluntario, homologados.

e) Procesamiento del deudor por el delito de insolvencia fraudulenta.

f) El transcurso de treinta meses contado a partir del vencimiento de la obligación de pagar el adeudo.

g) Otras situaciones de análoga naturaleza que deberán ser justificadas a juicio de la Dirección General Impositiva.

Estas disposiciones no se aplican a los creditos garantizados con derechos reales, excepto en la parte no satisfecha, luego de ejecutados los bienes afectados con dichas garantías.

C) La tenencia de deuda pública nacional.

Art. 5º. Tasas. Las tasas del tributo a aplicar para los hechos generadores mencionados en el artículo 2º del Título 15 del Texto Ordenado 1991, serán:

a)0,75% (cero con setenta y cinco centésimos por ciento) anual para el literal A).

b) 1.75% (uno con setenta y cinco centésimos por ciento) anual para el literal B).

Art. 6º. Liquidación. El impuesto se liquidará mensualmente mediante declaración jurada aplicando el doceavo de la tasa que corresponda sobre los respectivos montos imponibles.

En caso de que los préstamos pactados inicialmente a plazos no menores de tres años fueran cancelados o renovados dentro de los tres años de su otorgamiento, los contribuyentes deberán reliquidar el tributo a la tasa vigente para operaciones comprendidas en el literal B) del artículo 2º del Título 15 del Texto Ordenado 1991. A tal efecto, deberán computar el saldo al cierre de cada mes por todo el período en que el préstamo cancelado o renovado estuvo vigente y aplicar la diferencia de tasa a la suma de dichos saldos. La reliquidación deberá realizarse en la declaración jurada del mes siguiente al de cancelación o renovación del préstamo.

Art. 7º. Cuentas en moneda extranjera. Se valuarán por la cotización interbancaria tipo comprador billete al cierre del mes. Cuando la moneda no se cotice se calculará su valor de acuerdo al arbitraje correspondiente. Si no existiera cotización a esa fecha, se tomará la del último día hábil anterior.

Art. 8º. Valuación de bienes. Los títulos, acciones, inmuebles, mercaderías y demás bienes muebles se valuarán de acuerdo con las normas aplicables al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Art. 9º. Vigencia. Este decreto rige desde el 1º de febrero de 1992.

Art. 10 Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 139/992.- Prohíbese la introducción al territorio nacional, de animales de la especie equina, por determinado período, que hayan permanecido en países afectados por la Peste Equina Africana.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de marzo de 1992.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) Nuestro país se encuentra libre de la enfermedad denominada Peste Equina Africana;

II) Dadas las características de las vacunas utilizadas para combatir esta enfermedad, existe la posibilidad de que la misma se transforme en una cepa virulenta;

III) Los animales de la especie equina y, en especial, los afectados a la actividad hípico - deportiva se ven expuestos a un tránsito frecuente entre diferentes países;

Considerando: I) La introducción al país de la enfermedad indicada, aparejaría un riesgo sanitario factible de producir graves daños económicos en la ganadería equina nacional;

II) Las características epidemiológicas de la enfermedad, la permanencia del virus por largos períodos en animales recuperados, el rol que los insectos vectores tienen en la propagación de la enfermedad y la inestabilidad climática de nuestro país;

III) Procedente, por tanto, prohibir el ingreso al país de animales de la especie equina, provenientes de países afectados de Peste Equina Africana o con programas de vacunación contra la mencionada enfermedad.

Atento: a lo preceptuado por el Art.24 de la ley 3.606, de 13 de abril de 1910 y a la opinión favorable de la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese la introducción al territorio nacional de animales de la especie equina que durante el período de doce meses anteriores al ingreso al país, hayan permanecido, por cualquier lapso, en países afectados de Peste Equina Africana o con programas de vacunación contra la misma enfermedad.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ALVARO RAMOS.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 200/992. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión de Stonelux Minera S.A. y Granilux Industrializadora S.A..

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía Y Finanzas

Montevideo, 1º de abril de 1992.

Visto: la solicitud de la firma Stonelux Minera S.A. Y Granilux Industrializadora S.A., que se dedicarán a la extracción y fabricación de bloques de granito y fabricación de productos terminados de granito respectivamente, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una Planta Industrial para la fabricación de bloques de granito y otra para la fabricación de productos terminados del granito, ubicada en zona franca de Nueva Palmira.

II) La empresa Stonelux Minera S.A. provee a Granilux Industrializadora S.A. de la materia prima necesaria para la fabricación de productos terminados de granito.

III) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Stonelux Minera S.A. y Granilux Industrializadora S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Stonelux Minera S.A. y Granilux Industrializadora S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al mejor aprovechamiento de materia prima y mano de obra nacionales y aumenta y diversifica las exportaciones del país.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Stonelux Minera S.A. y Granilux Industrializadora S.A., que se dedicarán a la extracción y fabricación de bloques de granito y fabricación de productos terminados de granito respectivamente, para la instalación de dos Plantas Industriales: una para la fabricación de bloques de granito y otra para la fabricación de productos terminados de granito en Zona Franca.

2º. Exonérase en forma total a la empresa Stonelux Minera Sociedad Anónima - de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional'':

- Dos (2) equipos de perforación Tamrock Nº 1700-3 modelo Commando, con repuestos.
- Dos (2) equipos de perforación Tamrock, modelo tractor Liner 100 Nº 1120-2 y repuestos.
- Dos (2) equipos de perforación Tamrock, modelo Trimmer 100, con repuestos.
- Accesorios para cargas y transporte de bloques.
- Herramientas de perforación.
- Dos (2) compresores portátiles A 160 D; con motor diesel, sobre ruedas, capacidad 335 pcm. (compresor a tornillo).
- Seis (6) perforadoras neumáticas RH 571-3L.
- Seis (6) perforadoras neuméticas RH 658-51.
- Conjunto de accesorios, (mangueras, abrazaderas, lubricador de línea, etc.) para el conjunto compresores-perforadoras.
- Dos (2) cargadores frontales sobre neumáticos totalmente nuevos marca Caterpillar, modelo 966 C.
- Un (1) tractor de cadena, marca Caterpillar, modelo D6D.
- Un (1) vehículo marca Nissan, doble cabina 4 x 4, motor TD27 Diesel 2700 cc, SMT, modelo UBLMD21SFCY 20.
- Un (1) vehículo marca Nissan Pick Up 4 x 4, motor TD27 Diesel 2700
- Dos (2) chassis cabina nuevos, marca Mercedes Benz, Modelo MB LAK 1418 de 4.200 mm. de distancia entre ejes.

3º. Exonérase en forma total a la empresa Granilux Industrializadora S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importacion del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Dos (2) vehículos marca Nissan doble cabina 4 x 4, modelo TD 27 diesel 2700 cc. 5 M/T mod. VBLMD21 SFCY20.

4º. El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9 del decreto ley 14.178, con la redacción dada por el artículo 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Stonelux Minera S.A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 675.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 111 del decreto 840/88 del 14 de diciembre de 1988.

5º. El aumento de capital de la empresa Stonelux Minera S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 675.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

6º. Los bienes de activo fijo que incorpore Stonelux Minera S.A. para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Intéres Nacional, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1º de octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1991 inclusive.

7º. A los efectos del control y seguimiento, las empresas Stonelux Minera S.A. y Granilux Industrializadora S.A. deberán documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

10º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Decreto. - Apruébase Proyecto de Ordenanza de Contribución Inmobiliaria.

Junta Departamental de Rivera.

Rivera, 30 de abril de 1991.

(Sesión Ordinaria - Acta Nº 11)
La Junta Departamental de Rivera

DECRETA:

1º Apruébase por unanimidad (28 votos) el Proyecto de Ordenanza de Contribución Inmobiliaria, la que queda así redactada:

Artículo 1º Fíjase el 15 0/00 (por mil) el coeficiente para calcular el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, el que se aplicará sobre el valor real actualizado de los inmuebles, de acuerdo a los porcentajes o índices que determine el Poder Ejecutivo para el Impuesto al Patrimonio, previa anuencia de la Junta Departamental.

Art. 2º Cuando el Poder Ejecutivo fijare el coeficiente de actualización del valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos para el ejercicio de que se tratare con posterioridad a las emisiones de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, la Intendencia Municipal de Rivera practicará las reliquidaciones correspondientes de acuerdo al nuevo valor real.

La diferencia resultante en más será abonada en el número de cuotas y dentro de los plazos que fija la Intendencia Municipal de Rivera.

Art. 3º Los vencimientos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, los fijará el Ejecutivo Departamental anualmente.

Art. 4º (Multas por Mora). - La mora se configura por la no extinción de la deuda por tributos dentro del plazo fijado por Resolución Municipal, operándose por el solo vencimiento del mismo.

Será sancionada con una multa de hasta un 20% (veinte por ciento) de acuerdo a lo que se establece en el artículo siguiente y con un recargo mensual a calcularse día por día.

Art. 5º Las deudas por tributos no extinguidas en plazo se sancionarán con los siguientes porcentajes de multas a calcularse sobre los adeudos de acuerdo a los días transcurridos posteriores al vencimiento que se establecen:

a) 5% (cinco por ciento) para vencimientos de hasta cinco días;
b) 10% (diez por ciento) para vencimientos entre diez y quince días;
c) 15% (quince por ciento) para vencimientos de entre dieciséis y treinta días;
d) 20% (veinte por ciento) para vencimientos mayores a los treinta días.

Art. 6º (Recargos). - El recargo se aplicará con las tasas y mecanismos establecidos a los efectos en el artículo 94 del Código Tributario.

Art. 7º (De las Bonificaciones). - Las mismas serán previstas anualmente por el Ejecutivo Departamental conjuntamente con los vencimientos, previa anuencia de la Junta Departamental.

Art. 8º (De las Exoneraciones). - Están exonerados del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y todos los impuestos y/o tasas o adicionales incluidos en la planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana:

a) Aquellas propiedades comprendidas en los artículos 5º y 69 de la Constitución de la República;

b) Los Seminarios o Casas de Formación de las congregaciones o instituciones de cualquier Religión, Salas de Biblioteca, Salones de Actos Públicos, locales destinados a clases de comercio, música, labores y economía doméstica, canchas y centros de deportes y entretenimientos para jóvenes fundados y sostenidos por las parroquias o instituciones que no tengan fin de lucro;

c) Instituciones Culturales, de enseñanza, federaciones o asociaciones deportivas, así como también las Instituciones que las integran, siempre que éstas y aquéllas gocen de personería jurídica;

d) Los bienes de cualquier naturaleza de las Instituciones mencionadas en el inciso anterior así como los de las actuales y/o futuras Diócesis de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y los de cualquier otra institución religiosa que posean, reciban o adquieran, destinados al culto, a obras asistenciales a obras educacionales y a actividades deportivas;

e) Los bienes de propiedad de asociaciones benéficas de asistencia gratuita a los pobres, enfermos o inválidos;

f) Los inmuebles de propiedad de las asociaciones de profesionales universitarios, con personería jurídica;

g) Los inmuebles de propiedad de las asociaciones de jubilados y pensionistas con personería jurídica;

h) Los inmuebles de propiedad de los partidos políticos permanentes o fracciones de los mismos con derecho a uso del lema, como así también los de sindicatos obreros y las entidades gremiales de empleadores, debiendo en estos últimos casos hallarse en goce la personería jurídica;

i) Los inmuebles de propiedad de las comisiones de fomento escolar con personería jurídica;

j) Aquellas propiedades que sirvan de asiento a las Empresas de Comunicación Masiva (Prensa escrita, oral y televisada) con excepción del Impuesto a los Terrenos Baldíos y Edificación Inapropiada.

FUENTE: Ley 12.802 del 30/11/990, artículo 134; Ley 14.057 del 3/2/972, artículo 91; Ley 13.586 del 13/2/967, artículo 76; Ley 13.892 del 19/10/970, artículo 517 (texto integrado); Ley 15.851 del 24/12/986, artículo 200 (texto integrado) Enmienda Presupuestal 1987-88-89, artículo 79.

Art. 9º Las personas jurídicas comprendidas en el artículo anterior deberán solicitar anualmente antes del vencimiento de la primera cuota del Impuesto ampararse al beneficio instituido. En caso contrario, la solicitud se tramitará recién durante el siguiente Ejercicio.

Art. 10. (De la Exoneración del 50%). - Exonérase en un 50% al ocupante de única vivienda de su propiedad que tenga ingreso familiar menor al salario mínimo nacional, alcanzando esta exoneración a todos los Impuestos y/o tasas o adicionales incluidos en la Planilla de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 11. Las solicitudes para ampararse a los beneficios otorgados por el artículo 10 de esta Ordenanza no se recibirán con posterioridad al vencimiento fijado para el pago de la primera cuota de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 12. La Asesoría Letrada Municipal reglamentará el trámite para la obtención del beneficio consagrado en el precedente artículo.

Art. 13. Para la liquidación de las Planillas de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana el Ejecutivo Departamental fijará anualmente un importe mínimo que sustituirá el gravamen porcentual respectivo y será pago por concepto de Contribución Inmobiliaria anual mínima.

Art. 14. Deróganse todas las disposiciones que contravengan la presente Ordenanza.

2º Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación. - **Aldo H. Méndez**, Presidente. - Asdrúbal Balsemao, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

(RESOLUCION Nº 3032)

Rivera, 11 de junio de 1992.

Visto: la Resolución de fecha 30 de abril de 1991 aprobado por la Junta Departamental de Rivera (Acta Nº 11),

El Intendente Municipal de Rivera

RESUELVE:

Publíquese de fojas 12 a 14 vto. - Expte. 124.134. - MARTIN PADERN, Intendente Municipal. - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución. - Modifícase el valor imponible años 1992/993, de tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos

San José, marzo 9 de 1992.

RESOLUCION 797/992

Visto: el informe remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, requerido por esta Corporación, en relación al decreto 2628 aprobado en principio por este Cuerpo, con fecha 31/1/1992, referente a la iniciativa elevada a esta Junta Departamental por la Intendencia Municipal, para proceder a la modificación del porcentaje del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y suburbana.

Considerando: lo expresado en su dictámen final por el Tribunal de Cuentas, la Junta Departamental,

RESUELVE:

Aprobar los ítems del Acuerdo del tribunal de fecha 26/2/1992, de acuerdo a la siguiente votación:

1) Unanimidad de presentes 27 votos en 27;

2) Mayoría de presentes 22 votos en 27; sancionando en forma definitiva el decreto 2628 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1º) Modifícase lo previsto para 1992, por el inciso 2º de artículo 4º del decreto 2.592 promulgado el 13 de diciembre de 1990, aplicándose el 62% de los valores a que se refiere el artículo 3º de dicho decreto, cualquiera sea la zona de ubicación del inmueble.

Art. 2º) Agréguese al artículo 4º del decreto 2.592 promulgado el 13 de diciembre de 1990, el siguiente inciso:

"Para el año 1993 se tomará el 80% de los valores a que se refiere el artículo anterior, cualquiera sea la zona de ubicación del inmueble".

Art. 3º Comuníquese, etc.

A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos.

Walter A. Faggiani, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

San José 16 de marzo de 1992.

RESOLUCION 1092/992 EXPEDIENTE 338/992

MODIFICASE VALOR IMPONIBLE AÑOS 1992/1993 DE LOS TRIBUTOS INMOBILIARIOS URBANOS Y SUBURBANOS.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, solicitando la autorización correspondiente para modificar los montos imponibles años 1992/1993 de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 797/992 sanciona el decreto 2628 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º) Promúlgase el decreto 2628 aprobado por la Junta Departamental según resolución 797/992 de fecha 9 de marzo de 1992.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º) Transcríbase en el Libro de Actas.

Juan A. Chiruchi, Presidente. - Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

INDICE MENSUAL

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1990

Diarios del Nº 23040 al Nº 23057

La primera fecha que aparece es la del Documento, la última la correspondiente a su publicación en "Diario Oficial".

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1990

21 - Resolución 591/989. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** - Desígnase Ministro. Febrero 7.

26 - Decreto 444/989. **Cuerpo de Prefectura.** - Modifícase disposición de decreto 361/981 referente a integración del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos. Febrero 12.

26 - Decreto 445/989. **Registro de Medicamentos.** - Suspéndese vigencia del decreto por el que modificó inciso del artículo 119 del decreto 252/987. Febrero 7.

26 - Resolución 594/989. **Festival Iberoamericano de Teatro.** - Declárase de Interés Nacional participación del Teatro Circular de Montevideo. Febrero 7.

26 - Resolución 595/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase el edificio "Centenario", ubicado en la Tercera Sección Judicial, departamento de Montevideo. Febrero 8.

26 - Resolución 596/989. **Institución de Asistencia Médica Colectiva Asociación Mutualista del Partido Nacional.** - Déjase sin efecto designación de integrante de Comisión Liquidadora. Febrero 20.

27 - Decreto 446/989. **Banco Hipotecario del Uruguay.** - Apruébase su Reglamento General. Febrero 7.

27 - Decreto 453/989. **Tasas Globales Arancelarias.** - Dispónese que los ítems NADI que figuran en Anexos I y II pasarán a tributarlas a partir del 28 de setiembre de 1989. Febrero 21.

27 - Decreto 454/989. **Reactivación Industrial.** - Prorrógase plazo dispuesto por determinados decretos a efectos de que ésta continúe sobre mayor producción y productividad. Febrero 12.

27 - Decreto 456/989. **Industria Pesquera.** - Dispónese que tendrá preferencia para adquisición de captura realizada por buques de bandera nacional o extranjera. Febrero 7.

27 - Decreto 457/989. **Importaciones.** - Exonéranse de determinados gravámenes las que realicen los productores y empresas rurales, etc. dedicadas a forestación, explotación o industrialización de maderas. Febrero 9.

27 - Resolución 599/989. **LAYFA S. A.** - Amplíase resolución por la cual se declara de Interés Nacional proyecto de inversión. Febrero 20.

27 - Resolución 600/989. **Sociedad Industrializadora de Lanas S. A.** - Amplíase resolución por la cual se declara de Interés Nacional su actividad. Febrero 5.

27 - Resolución 601/989. **Paysandú Industrias del Cuero S. A.** - Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 6.

27 - Resolución 603/989. **Ex Frigorífico Nacional.** - Desígnase Director General Interventor y Liquidador de sus actividades. Febrero 20.

27 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** - Prorrógase vigencia de franquicia dispuesta por el decreto 948/989 para reempadronamiento de automotores procedentes de otros departamentos. Febrero 20.

28 - Decreto 458/989. **Tarifa por Pasajero Kilómetro.** - Fíjanse valores máximo y mínimo para los servicios de transporte. Febrero 14.

28 - Decreto 459/989. **Peaje.** - Establécense nuevos valores de tarifas. Febrero 7.

29 - Decreto 460/989. **Grasa Butirométrica.** - Fíjase precio del kilogramo de la leche apta para el consumo. Febrero 1º.

29 - Resolución 616/989. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 15.

29 - Resolución 737/989. **Centro Cooperativo Agrario de Responsabilidad Limitada.** - Apruébanse estatutos. Febrero 22.

29 - Resolución 738/989. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Cunicultores de Treinta y Tres.** - Apruébanse estatutos. Febrero 22.

OCTUBRE

1 - Indice. **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente a octubre de 1989. Febrero 2.

2 - Resolución 730/989. **Asociación de Afiliados a Previsión (AAP).** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 21.

2 - Resolución 741/989. **Comisión Profomento Balneario Pulmayen.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 742/989. **Centro Evangélico Cristo Vive en Paysandú.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13..

2 - Resolución 743/989. **Club Social y Deportivo Maldonado Park.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 744/989. **Centro de Difusión Social-Cristiana Antonio M. Sarachu.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 745/989. **Comisión de Fomento Simón Riquelo.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 746/989. **Motocar Competición.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 747/989. **Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay.** - Apruébanse estatutos de asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 749/989. **Asociación San José de Mayo.** - Apruébanse estatutos asociación civil. Febrero 13.

2 - Resolución 752/989. **Fundación Textil del Uruguay.** - Apruébanse estatutos. Febrero 13.

2 - Resolución. **Park Avenue.** - Confírmase resolución por la cual se concedió registro de marca. Acta 202.701. Febrero 20.

3 - Decreto 461/989. **Ministerio de Salud Pública.** - Créase Comisión Nacional de Prevención y Seguridad en el Deporte. Febrero 9.

3 - Decreto 462/989. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** - Incorpóranse a Incisos 02 al 13 del Presupuesto Nacional a funcionarios excedentes. Febrero 1º.

3 - Resolución 605/989. **Difusora CW 136 Radio Río Branco.** - Autorízase cesión de cuota en su explotación. Febrero 20.

3 - Resolución 606/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase la Escuela Experimental de Malvín. Febrero 8.

3 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** - Concédesele anuencia para otorgar nuevo plazo para contribuyentes morosos para acogerse al plan de facilidades aprobado por decreto 886/989. Febrero 20.

3 - Resolución 334/989. **Dirección General Impositiva.** - Establécese procedimiento ficto de determinación de rentas netas agropecuarias. Febrero 20.

4 - Decreto 465/989. **Material Educativo.** - Derógase decreto 441/989. Febrero 7.

4 - Decreto 468/989. **Reserva Minera.** - Dispónese del área denominada Zona XXXV. Febrero 5.

4 - Decreto 470/989. **Dirección de Sanidad Vegetal.** - Establécense tarifas. Febrero 12.

4 - Decreto 471/989. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** - Mantiénese decreto 420/988 recurrido en estas actuaciones por sus funcionarios. Febrero 12.

4 - Resolución 609/989. **Villamonte S.R.L.** - Declárase que se ha producido caducidad concedida sobre yacimiento de arena. Febrero 5.

4 - Resolución 610/989. **Grelar S. A.** - Modifícase resolución por la cual se declara de Interés Nacional proyecto de inversión. Febrero 20.

4 - Resolución 611/989. **Yacimiento de Arena.** - Otórgase título minero Concesión para explotarlo en departamento de Canelones. Febrero 20.

4 - Resolución 612/989. **Lanas Trinidad S. A.** - Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Febrero 20.

4 - Resolución 614/989. **Octava Reunión del Grupo Intergubernamental sobre Frutos Cítricos del Comité de Problemas de Productos Básicos.** - Intégrase representación del país. Febrero 20.

4 - Resolución 615/989. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** - Desígnase Vicepresidente del Directorio. Febrero 8.

4 - Resolución 750/989. **Organización Mutualista de Servicios Médicos Uruguay-España.** - Autorízasele la instalación de una Unidad de Cuidados Especiales para Adultos. Febrero 28.

6 - Resolución 617/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 15.

6 - Resolución 618/989. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 15.

6 - Resolución 751/989. **Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua "Galaxia".** - Apruébase estatuto. Febrero 21.

9 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** - Establécese que los deudores de Contribución Inmobiliaria Rural que salden sus adeudos al contado, recibirán bonificaciones. Febrero 12.

10 - Resolución 619/989. **Primeras Jornadas Uruguayas de Criminología.** - Declaránse de Interés Nacional. Febrero 14.

10 - Resolución 620/989. **Estación Repetidora.** - Revócase resolución por la cual se autorizó a María E. Salvo de Martínez Arboleya a operar estación repetidora en la localidad de Guichón. Febrero 21.

10 - Resolución 621/989. **Supremo Tribunal Militar.** - Convalídase lo dispuesto, cesando la designación de un Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno. Febrero 21.

10 - Resolución 622/989. **Supremo Tribunal Militar.** - Idem. Febrero 21.

10 - Resolución 623/989. **Servicio de Intendencia del Ejército.** - Desígnase Director General 2º. Febrero 21.

10 - Resolución 624/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase un edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 684 y 688, padrón 156.627 de la ciudad de Montevideo. Febrero 21.

10 - Resolución 625/989. **Fiscales Letrados Departamentales.** - Desígnanse en Pando y Fray Bentos. Febrero 21.

10 - Resolución 632/989. **Tratado de Asistencia Jurídica.** - Créase Comisión Asesora, con la finalidad de redactar un anteproyecto que pueda servir de base a negociaciones con el Gobierno de Estados Unidos de América para elaborarlo. Febrero 21.

10 - Resolución 633/989. **Convenio Tráfico y Convenio Adicional sobre Tarifas y Distribución de Ingresos.** - Apruébanse textos de los concertados entre ANTEL y la Compañía Argentina de Teléfonos S. A. Febrero 21.

10 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** - Exonérase a MEVIR de tributos que gravan los fraccionamientos de tierra y las construcciones con destino a vivienda. Febrero 16.

11 - Decreto 472/989. **Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.** - Establécense que los del dominio industrial o comercial deberán fundar la solicitud de autorización citada en artículo 483 de la ley 15.903 para asegurar funcionamiento del servicio. Febrero 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1990

11 - Decreto 473/989. **Exportaciones.** - Fíjanse a productos que se determinan devoluciones de impuestos indirectos. Febrero 12.

11 - Decreto 474/989. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias.** - Fíjanse valores para su liquidación. Febrero 6.

11 - Resolución 627/989. **Banco Comercial.** - Apruébase reforma a determinados artículos de su estatuto social. Febrero 5.

17 - Decreto 479/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** - Aclárase algunas expresiones utilizadas en el texto del decreto 230/974. Febrero 12.

17 - Decreto 480/989. **Centro de Instrucción de Ingenieros.** - Amplíanse términos de decreto 685/988 por el que se aprobó artículo 1º del Plan de Estudios. Febrero 12.

17 - Decreto 481/989. **Estación Meteorológica de Florida.** - Amplíase decreto 739/988 incluyendo en artículo 1º la Clase "C". Febrero 12.

17 - Decreto 482/989. **Práctica del Aladeltismo.** - Establécese espacio aéreo en la Cruz del Cerro Pan de Azúcar. Febrero 12.

17 - Resolución 635/989. **Acuerdo de Cooperación Turística.** - Apuébase entre la República Oriental del Uruguay y la República de Venezuela. Febrero 21.

17 - Resolución 638/989. **Skal Club.** - Autorízase a transportadores aéreos a otorgar descuento a sus socios, que concurran al Congreso Latinoamericano a celebrarse en Caracas. Febrero 21.

17 - Resolución 639/989. **Tarifas Promocionales de Carga Aérea.** - Prorrógase la Nº 2120 solicitada por Fibratex S. A. Febrero 21.

17 - Resolución 641/989. **Tarifas Promocionales de Carga.** - Prorrógase la Nº 1000 solicitado por "Baros S.R.L." Febrero 21.

17 - Resolución 642/989. **Oficiales Superiores.** - Desígnanse en destinos que se mencionan. Febrero 21.

17 - Resolución 644/989. **Monumentos Históricos.** - Déjase sin efecto la declaración de las Viviendas Leborgne y Paysée Reyes. Febrero 9.

17 - Resolución 755/989. **Fundación Ralli.** - Apruébanse estatutos. Febrero 13.

18 - Decreto 484/989. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias e Impuesto a las Actividades Agropecuarias.** - Facilítase cesión de certificados de crédito de sujetos pasivos a sus integrantes. Febrero 12.

18 - Decreto 485/989. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias.** - Fíjase monto de ingresos netos, ejercicio 1º de julio de 1988 a 30 de junio de 1989. Febrero 14.

18 - Decreto 487/989. **Misiones al Exterior.** - Sustitúyese disposición del decreto 897/988 referente a gastos que demanen las de funcionarios de la Administación Central, durante año 1989. Febrero 12.

18 - Resolución 646/989. **Seminario Rioplatense sobre Aspectos Legales y Socio-Económicos de la Desregularización y la Privatización.** - Declárase de Interés Nacional. Febrero 22.

18 - Circular 1.333. **Banco Central del Uruguay.** - Modifícase régimen aplicable a Agentes de Comercio Exterior. Febrero 16.

19 - Acordada 7.038. **Suprema Corte de Justicia.** - Decláranse constituidos a partir del 20 de noviembre de 1989 los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los departamentos que se determinan. Febrero 14.

19 - Acordada 7.039. **Suprema Corte de Justicia.** - Decláranse constituidos a partir del 20 de noviembre de 1989 los Juzgados Departamentales de Capital de Vigésimo a Trigésimo Octavo Turnos. Febrero 20.

19 - Acordada 7.040. **Suprema Corte de Justicia.** - Decláranse constituidos a partir del 20 de noviembre de 1989 los Juzgados de Paz Departamentales de Segundo Turno. Febrero 20.

20 - Decreto 488/989. **Producto Vitivinícolas.** - Dispónese necesidad de regular control de genuinidad, calidad, potabilidad y características sensoriales. Febrero 14.

20 - Resolución 648/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 8.

20 - Circular 1.334. **Banco Central del Uruguay.** - Dispónese liquidación de diferencias de peso cumplidos de Exportación. Febrero 16.

24 - Resolución 650/989. **Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".** - Desígnase Delegado Titular y Delegado Alterno en representación de sus investigadores ante el PEDECIBA. Febrero 14.

24 - Resolución 651/989. **Comité Nacional de Biotecnología.** - Declárase de Interés Nacional reunión que realizará. Febrero 14.

24 - Resolución 652/989. **Comisión Uruguaya "Génova 92".** - Créase y fíjanse sus cometidos. Febrero 21.

24 - Resolución 402/989. **Dirección General Impositiva.** - Inclúyese en nómina de bienes exonerados del IVA a "Vagones Forrajeros". Febrero 16.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** - Concédesele anuencia para donar a MEVIR los padrones 3.277, 1.193 y 9.758 para construcción de viviendas. Febrero 19.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** - Concédesele anuencia para ceder padrón a la "Liga Regional Vergarense de Fútbol". Febrero 19.

25 - Decreto 491/989. **Multa.** - Declárase que el monto máximo de la establecida en artículo 15 del decreto ley 15.640 se reajustará anualmente. Febrero 12.

25 - Decreto 492/989. **Vacunas Antiaftósicas.** - Modifícanse disposiciones de decreto 141/967. Febrero 12.

25 - Resolución 653/989. **Ministerio del Interior.** - Desígnase Subsecretario de Estado. Febrero 20.

25 - Resolución 654/989. **Rimoli Fiocchi S.R.L.** - Otórgase concesión de explotación de línea nacional de corta distancia entre Montevideo-San Antonio. Febrero 22.

25 - Resolución 656/989. **Laboratorios Emar S. A.** - Apruébase su incorporación y la de su personal a la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química. Febrero 14.

25 - Resolución 657/989. **Corporación Nacional para el Desarrollo.** - Desígnase miembro integrante del Directorio. Febrero 21.

25 - Resolución 659/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 8.

25 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** - Autorízase a suscribir convenio con el Banco Hipotecario para construcción de conjunto habitacional (Padrón 1.053). Febrero 12.

25 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** - Autorízase a suscribir convenio con el Banco Hipotecario para Construcción de Conjunto Habitacional (Padrón 4.486). Febrero 12.

26 - Resolución 660/989. **Banco Central del Uruguay.** - Desígnase miembro integrante del Directorio. Febrero 9.

26 - Resolución 661/989. **Banco Hipotecario del Uruguay.** - Desígnase miembro integrante del Directorio. Febrero 21.

26 - Resolución 662/989. **Banco Hipotecario del Uruguay.** - Idem. Febrero 21.

30 - Resolución 404/989. **Dirección General Impositiva.** - Dispónese contemplar situaciones de contribuyentes que no pudieron efectuar pago de impuestos en fecha. Febrero 16.

31 - Decreto 493/989. **Bailes Públicos.** - Fíjase monto del impuesto establecido en disposición de ley 7.914. Febrero 14.

31 - Decreto 495/989. **Instituciones de Asistencia Médica Privada.** - Considéranse aquellas Personas Jurídicas cuyo objeto, especialmente establecido, sea la prestación de Asistencia Pública. Febrero 21.

31 - Resolución 664/989. **Organización Marítima Internacional.** - Desígnase Representante Alterno de la República. Febrero 21.

31 - Resolución 665/989. **Tarifas Promocionales de Carga Aérea.** - Prorrógase la Nº 6003 solicitada por "Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A." Febrero 21.

31 - Resolución 672/989. **Difusora FM CX 222.** - Autorízase incorporación de cotitular de frecuencia. Febrero 14.

31 - Resolución 673/989. **Empresa Compañía Aérea del Sur.** - Autorízasele explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de carga. Febrero 19.

31 - Resolución 674/989. **Forum Regional sobre el Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Derecho de la Propiedad Intelectual.** - Créase Comisión Nacional para organizar acciones preparatorias para los países de América Latina y el Caribe. Febrero 21.

31 - Resolución 675/989. **XL Congreso Uruguayo de Cirugía y VII Jornadas Rioplatenses de Cirugía.** - Declárase de Interés Nacional. Febrero 28.

31 - Resolución 676/989. **Declaración Conjunta.** - Apruébase la suscrita entre el Ministerio de Turismo de la República Oriental del Uruguay y la Secretaría de Turismo de la Nación de la República Argentina. Febrero 14

31 - Resolución 677/989. **ANCAP.** - Desígnase Vocal en el Directorio. Febrero 14.

31 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** - Modifícase artículo de decreto departamental 8234/975 relativo a Inspección de Obras Sanitarias. Febrero 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1990

NOVIEMBRE

1 - Decreto 496/989. **Exportación de Madera Nacional.** - Díctanse normas referente a devolución de impuestos indirectos fijada por decreto 354/989. Febrero 12.

1 - Decreto 497/989. **Banco Central del Uruguay.** - Autorízasele emitir Bonos del Tesoro-Tasa de Interés-Variable 14ª Serie. Febrero 20.

1 - Decreto 498/989. **Exportación de Gelatinas.** - Fíjase devolución de impuestos indirectos. Febrero 12.

1 - Decreto 499/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Extiéndese régimen de seguro colectivo de asistencia médico-hospitalaria para funcionarios que cumplen funciones de Agente Financiero. Febrero 14.

1 - Decreto 500/989. **Dirección Nacional de Hidrografía.** - Apruébase Cuerpo Normativo Tarifario. Febrero 14.

1 - Decreto 503/989. **Buques.** - Modifícase disposición de decreto de 8 de junio de 1934, relacionado con dimensión de instalaciones de los que transportan animales en pie. Febrero 12.

1 - Decreto 504/989. **Direcciones de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal.** - Modifícase disposición de decreto 283/987 referente a importaciones y exportaciones en que aquéllas tengan ingerencia. Febrero 14.

1 - Resolución 678/989. **Servicio Interdepartamental de Omnibus.** - Modifícase disposición del Reglamento General. Febrero 28.

7 - Decreto 505/989. **Dirección Nacional de Migraciones.** - Facúltasele a exonerar expedición de la "Tarjeta de Turista". Febrero 12.

7 - Decreto 506/989. **Pasaportes.** - Déjase sin efecto decreto 21/970 por el cual se establecía gratuidad del visado temporario en los expedidos por el Gobierno del Commonwealth de Australia. Febrero 14.

7 - Resolución 680/989. **Fiscalía Letrada de Aduana del Tercer Turno.** - Desígnase Fiscal Letrado Adjunto. Febrero 14.

8 - Decreto 507/989. **Turba.** - Inclúyese en la nómina de bienes establecida en decreto 194/979 a la de uso en cultivos agrícolas intensivos. Febrero 14.

8 - Decreto 508/989. **Precios Mínimos de Exportación.** - Fíjase con carácter definitivo a importación de lámparas incandescentes de más de 25 W. Febrero 12.

8 - Decreto 509/989. **Reservas Mineras.** - Extiéndense las de áreas denominadas Zona XV y Zona XXIII dispuestas por decretos 489/987 y 376/988. Febrero 28.

8 - Decreto 510/989. **Reserva Minera.** - Dispónese del área Zona XXXVIII padrones ubicados en el departamento de Colonia. Febrero 12.

8 - Resolución 681/989. **Compañía Minera San José S. A.** - Autorízase cesión a su favor sobre yacimiento de oro, plata, plomo y zinc ubicados en el departamento de San José. Febrero 28.

8 - Resolución 682/989. **Reysol S. A.** - Autorízase cesión de Concesión para Explotar, otorgada que afecta al padrón 1.602 ubicado en el departamento de Artigas. Febrero 28.

8 - Resolución 683/989. **Multas.** - Desígnase representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la vía jurisdiccional para su cobro. Febrero 14.

8 - Resolución 685/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Desígnase Ministro Interino. Febrero 21.

9 - Resolución 686/989. **Retamosa S.R.L.** - Déjase sin efecto resolución que declaró de Interés Nacional proyecto de inversión. Febrero 14.

11 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** - Destínase para uso público el predio padrón 2.134 y desígnase "Plaza Paraguay". Febrero 19.

14 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** - Derógase artículo 99 de resolución 3.700/983 y modifícase artículo 100 de resolución 3.700/983, referente a presentación de escritos ante cualquier Oficina Municipal. Febrero 28.

15 - Decreto 522/989. **Dirección de Loterías y Quinielas.** - Amplíanse en Plan de Inversiones Públicas 1989 determinados proyectos de inversión. Febrero 23.

15 - Resolución 770/989. **Empresa San José-Santa Lucía.** -Declárase caducidad de concesión de explotación de línea interdepartamental de corta distancia. Febrero 22.

20 - Decreto 530/989. **Asistencia Médica y Servicios Anexos.** - Deróganse disposiciones del decreto 808/988 y modifícase artículo 16, referente al grupo 40. Febrero 22.

21 - Resolución 781/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase al Palacio Lapido, ubicado en la Avenida 18 de Julio 950, padrón 6.183. Febrero 28.

21 - Resolución 782/989. **Monumentos Históricos.** - Revócase resolución 644/989 manteniéndose la declaración realizada por resolución 38/987, padrones 169.540 y 173.176. Febrero 28.

21 - Resolución 784/989. **Ministerio de Educación y Cultura.** - Desígnanse Fiscales Letrados Adjuntos, en Programa 010, Unidad Ejecutora 19. Febrero 28.

21 - Resolución 785/989. **Fiscalía Departamental de Rocha.** - Trasládase a Fiscal Letrado Departamental de Young. Febrero 22.

22 - Decreto 545/989. **Permiso de Prospección.** - Modifícase artículo 30 del decreto reglamentario 110/982. Febrero 22.

22 - Decreto 546/989. **Reserva Minera.** - Prorrógase por determinado período la ubicada en el área Zona XI "Fotoplano Fuente del Puma". Febrero 22.

22 - Decreto 548/989. **Industria Automotriz.** - Establécese que las importaciones de vehículos donados desde el exterior, en favor del Estado, quedan exceptuados de cumplir con el régimen de exportaciones compensadas. Febrero 22.

22 - Decreto 549/989. **Atención de Urgencias Sociales y Superación de la Pobreza.** - Desígnase representante de la República para participar oficialmente en actuaciones. Febrero 22.

22 - Resolución 787/989. **Monumento Histórico.** - Declárase al Teatro Stella D'Italia sito en la calle Mercedes 1801. Febrero 19.

22 - Resolución 792/989. **Marcara S. A.** - Otórgasele título minero Concesión para explotar yacimiento de granito negro en padrón 6.709, ubicado en departamento de Colonia. Febrero 28.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédesele anuencia para disponer y gravar un predio municipal, padrón 5.988. Febrero 19.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** - Establécese delimitación de arterias de acuerdo a redacción de artículo 10 del decreto departamental 986/989. Febrero 19.

29 - Resolución 422/989. **Dirección General Impositiva.** - Dispónese que los pagos de impuestos con vencimiento entre el 23 y 29 de noviembre, que se realizaron hasta el 30 de noviembre de 1989, se consideran efectuados en plazo. Febrero 19.

DICIEMBRE

1 - Indice. **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación del Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de diciembre de 1989. Febrero 2.

1 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** - Desígnase "Adolfo Alonso Lussich" el salón y la biblioteca que funciona en la Casa Grande del Arboretum Lussich. Febrero 19.

1 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** - Díctanse normas para regular solicitudes para autorización de aperturas de nuevas calles. Febrero 19.

5 - Resolución 812/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase la "Quinta del Horno" ubicada en el departamento de San José. Febrero 28.

5 - Resolución 271/989. **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** Fíjanse nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro. Febrero 19.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** - Modifícase decreto por el que autorizó al Ejecutivo una donación en favor de Cooperativa COVIDEOM. Febrero 28.

13 - Decreto 589/989. **Panaderías.** - Establécese que las ubicadas en los departamentos del interior, deberán cerrar un día a la semana. Febrero 6.

29 - Resolución 862/989. **Difusora CX 284 FM de Colonia.** - Autorízase transferencia de titularidad. Febrero 2.

ENERO

23 - Ley 16.104. **Funcionarios Públicos.** - Modifícanse normas reglamentarias que regulan sus licencias. Febrero 2.

23 - Ley 16.105. **Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.** - Apuébase la correspondiente al ejercicio 1988. Febrero 2.

23 - Resolución 4/990. **Fábrica Nacional de Papel S. A.** - Amplíase resolución por la cual se declaró de Interés Nacional, proyecto de inversión. Febrero 8.

INDICE MENSUAL

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1990

(Diarios del Nº 23058 al 23078)

La primera fecha que aparece es la del documento, la última es la correspondiente a su publicación en el "Diario Oficial".

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1990

3 - Resolución 864/989. **"Nordisk Insulinlaboratorium"**. - Cancela personería jurídica. Marzo 22.

3 - Resolución 865/989. "Las Acacias". - Otorga personería jurídica. Marzo 22.

3 - Resolución 866/989. **"Club Social y Deportivo Sauce"**. - Cancela personería jurídica. Marzo 22.

3 - Resolución 867/989. **"Instituto de Comunicación y Desarrollo"**. - Cancela personería jurídica. Marzo 26.

3 - Resolución 868/989. **"Club Atlético Velázquez"**. - Cancela personería jurídica. Marzo 22.

3 - Resolución 869/989. **"Asociación Civil Olimpo"**. - Otorga personería jurídica. Marzo 22.

6 - Resolución. **Ministerio de Industria y Energía**. - Revócase resolución concediendo registro de marca "Unho" (etiqueta). Acta 210.279. Marzo 6.

7 - Resolución 679/989. **Montecarlo TV S.A.** - Modifícase disposición de resolución 556/989, referente a transferencia de acciones de Canal 4 Televisión de Montevideo. Marzo 12.

7 - Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres**. - Exonéranse de tributos municipales a vehículos propiedad de lisiados. Marzo 6.

8 - **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos**. - Resolución 259.- Fíjanse tarifas para Servicio de Automóviles con Taxímetro. Marzo 19.

10 - Resolución 158/989. **Intendencia Municipal de Cerro Largo**. - Dónase a Cooperativa de Vivienda de ADOM-CADEOMAN, inmueble Padrón 4.507 en la ciudad de Melo. Marzo 5.

13 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado**. - Desígnase "Roma" plazoleta ubicada entre Avda. Pedragosa Sierra y Salto Grande. Marzo 9.

14 - Decreto 519/989. **Pasaporte Turístico**. - Díctanse normas para su expedición, color "rojo" y "azul". Marzo 21.

15 - Decreto 520/989. **Embriones congelados**. - Incorpórase a los beneficios determinados por el artículo 1º del decreto 194/979. Marzo 12.

15 - Decreto 521/989. **"Dirección de Contralor de Insumos Agropecuarios"**. - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1989, un proyecto de inversión. Marzo 30.

15 - Decreto 523/989. **"Presidencia de la República"**. - Apruébanse modificaciones en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989. Marzo 13.

15 - Decreto 525/989. **Impuestos a las Rentas Agropecuarias, Actividades Agropecuarias y al Patrimonio**. - Dispónese reducción de multa por mora. Marzo 13.

15 - Decreto 552/989. **Unidad Coordinadora para la Promoción de Exportaciones de Productos no Tradicionales**. - Créase en el Sector Granjero. Marzo 12.

15 - Resolución 771/989. **Raíces S.R.L.** - Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 28.

15 - Resolución 773/989. **Asociación Nacional de Afiliados (ANDA)**. - Homológase Convenio de Creación de Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Enfermedad de sus Empleados. Marzo 21.

16 - Resolución 774/989. **Banco de Italia y Río de la Plata S. A.** - Autorízaselo a adquirir a título universal el Banco Pan de Azúcar. Marzo 9.

16 - **Dirección General Impositiva**. - Resolución 411/989. Plazo para presentación declaración jurada y abonar el pago del Impuesto Específico Interno. Marzo 6.

17 - Decreto 784/988. **Convenio Colectivo**. - Establecen el suscrito entre empresas y trabajadores del Grupo 12, "Industria de la Vestimenta y Afines", subgrupo "Trabajo a Domicilio". Marzo 28.

21 - Decreto 532/989. **Dirección de Migración**. - Facúltasela a exonerar de exigencia de la Tarjeta de Embarque/Desembarque. Marzo 27.

21 - Decreto 535/989. **"Dirección Nacional de Bomberos"**. - Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989. Marzo 5.

21 - Decreto 536/989. **Administración Nacional de Telecomunicaciones**. - Apruébase Reglamento Disciplinario para su personal. Marzo 16.

21 - Decreto 537/989. **Opticos y Casas de Optica**. - Incorpóranse incisos

al artículo 25 del decreto 474/968, que reglamenta la profesión. Marzo 21.

21 - Resolución 777/989. **Ejército**. - Desígnanse Oficiales Superiores y Jefes para determinadas funciones. Marzo 16.

22 - Decreto 541/989. **"Oficina de Planeamiento y Presupuesto"**. - Apruébase el Preventivo Anual de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989. Marzo 5.

22 - Decreto 542/989. **Gastos de funcionamiento**. - Apruébanse modificaciones introducidas en Preventivos Anuales de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989. Marzo 7.

22 - Decreto 543/989. **Banco Central del Uruguay**. - Sustitúyense partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, correspondiente al ejercicio 1989. Marzo 19.

22 - Decreto 547/989. **Empresas**. - Establécese un régimen para las que soliciten prórrogas de importación. Marzo 30.

22 - Decreto 551/989. **Guías de tránsito de cereales y oleaginosos**. - Prorrógase entrada en vigencia de nuevos valores. Marzo 19.

22 - Resolución 786/989. **Travelplan S. A.** - Revócase autorización para funcionar como empresa. Marzo 30.

22 - Resolución 788/989. Empresa **"General Artigas"**. - Modifícanse numerales de resoluciones para modificación de titularidad de explotación de líneas. Marzo 21.

22 - Resolución 789/989. **"Stel S. A."** - Otórgasele título Minero Concesión. Marzo 27.

22 - Resolución 790/989. **NASIL S. A.** - Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 12.

22 - Resolución 791/989. **"Textil Uruguaya S. A."** - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión. Marzo 9.

22 - Resolución 793/989. **IV Congreso General**. - Declárase de Interés Nacional el organizado por la Asociación Iberoamericana de Gas Licuado de Petróleo. Marzo 28.

23 - Decreto 793/989. **Administración Nacional de Telecomunicaciones**. - Aprueban presupuesto, ejercicio 1989. Marzo 28.

24 - Resolución. **Terminal de Omnibus**. - Apruébase contrato entre Dirección Nacional de Transporte y "Kelir S. A." para su explotación. Marzo 14.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú**. - Se regula la evolución del Pueblo Piedras Coloradas. Marzo 2.

28 - Decreto 554/989. **Consumo de energía eléctrica**. - Sustitúyese disposición del decreto 330/971, para la industria hotelera. Marzo 21.

28 - Resolución 794/989. **"Lufhtansa Líneas Aéreas Alemanas"**. - Apruébanse resoluciones 25/989 y 31/989. Marzo 26.

28 - Resolución 797/989. **Centro Mutual del Uruguay**. - Autorízase la creación como Institución de Asistencia Médica Colectiva. Marzo 28.

29 - Decreto 556/989. **Ministerio de Industria y Energía**. - Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989. Marzo 28.

29 - Decreto 557/989. **Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales**. - Apruébanse para el ejercicio 1989 los presentados por determinadas Unidades Ejecutoras. Marzo 13.

29 - Decreto 561/989. **"Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas"**. - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1989, un proyecto de inversión. Marzo 8.

29 - Decreto 562/989. **Obras Sanitarias del Estado (OSE)**. - Autorízasele a importar y exportar bienes. Marzo 12.

29 - Resolución 798/989. **Despachantes de Aduana**. - Autorízase la inscripción de José Luis González Martín en su registro. Marzo 9.

29 - Resolución 799/989. **Despachantes de Aduana**. - Autorízase inscripción en su registro de Gabriela Vernazza. Marzo 9.

29 - Resolución 800/989. **Despachantes de Aduana**. - Autorízase la inscripción en su registro a Renée Eva Ferraro Gómez. Marzo 9.

29 - Resolución 802/989. **"Yacht Club Punta del Este"**. - Prorrógase concesión para Administración del Varadero del Puerto de Punta del Este (Maldonado). Marzo 9.

29 - Resolución 803/989. **Nilmé S. A.** - Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión. Marzo 19.

29 - Resolución 804/989. **Delegado del Personal**. - Desígnasele para integrar la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo. Marzo 28.

29 - **Suprema Corte de Justicia**. Acordada 7.042. Desígnanse síndicos en los Juzgados del Interior que se determinan. Marzo 15.

30 - Resolución 805/989. **Presidencia de la República**. - Desígnase Secretario. Marzo 7.

30 - Resolución. **"By Duragan Nautic Sea Wear"**. - Revócase resolución concediendo registro de marca. Acta 207.445. Marzo 28.

30 - Resolución. **"Milky"**. - Confírmase resolución concediendo el registro de marca. Acta 200.272. Marzo 28.

31 - Decreto 41/990. **Empresas de ómnibus**. - Modifícanse disposiciones del decreto 661/987 para establecer el coeficiente para calcular el ficto por prestación de servicios. Marzo 2.

DICIEMBRE

1 - Resolución 806/989. **Créditos presupuestles**. - Increméntanse los de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional. Marzo 7.

1 - Resolución 807/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. - Desígnase Ministro Interino. Marzo 7.

1 - **Dirección General de Estadística y Censos**. - Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de diciembre de 1989. Marzo 26.

4 - Decreto 564/989. **Bonos del Tesoro**. - Amplíase monto autorizado a emitir los de 14ª Serie. Marzo 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1990

4 - Decreto 565/989. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** - Apruébanse precios de venta para combustibles, asfaltos, productos especiales, alcoholes y bebidas. Marzo 13.

5 - Decreto 566/989. **Gastos de Etiqueta.** - Fíjase asignación trimestral para los de Misión ante la Santa Sede en la ciudad de Roma. Marzo 27.

5 - Decreto 569/989. **Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.** - Apruébanse tarifas de energía eléctrica a partir del 1º de noviembre de 1989. Marzo 13.

5 - Decreto 591/989. **Personal policial.** - Dispónese que el régimen de puntaje de calificaciones comenzará a regir a partir del año policial 1989. Marzo 21.

5 - Resolución 808/989. **Consulado.** - Modifícase actual jurisdicción del de Distrito de la República en Madrid (España). Marzo 7.

5 - Resolución 809/989. **Consulado.** - Clausúrase el de Distrito de la República en la ciudad de Cádiz, Reino de España. Marzo 7.

5 - Resolución 810/989. **Consulado.** - Establécese uno de Distrito de la República en la ciudad de Sevilla, Reino de España. Marzo 7.

5 - Resolución 811/989. **Servicio exterior.** - Desígnase Embajador al Dr. Miguel A. Semino. Marzo 14.

5 - Resolución 813/989. **Mutualista Pasteur.** - Prorrógase su intervención. Marzo 21.

6 - Decreto 571/989. **Chapas Galvanizadas.** - Fíjanse Precios Mínimos de Exportación. Marzo 27.

6 - Decreto 573/989. **Cierres de Cremallera.** - Fíjanse Precios Mínimos de Exportación. Marzo 27.

6 - Decreto 575/989. **Prendas de vestir.** - Fíjanse porcentajes de devolución de Impuestos Indirectos a la Exportación de las de cueros bovinos y ovinos. Marzo 27.

6 - Resolución 814/989. **"Frigorífico Pesquero del Uruguay S. A."** - Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 21.

6 - Resolución. **Semillas.** - Se fijan precios de rótulos, Categoría Certificada, zafra 1988/1989. Marzo 2.

6 - Resolución. **Contaduría General de la Nación.** - Autorízasele a incluir en Relación de Créditos Pendientes de Pago, adeudos a "Diario Oficial" y Centro de Computación. Marzo 14.

8 - Decreto 576/989. **Petróleo crudo y derivados.** - Fíjase recargo a importaciones de los destinados a consumo de Administradción Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Marzo 27.

8 - Decreto 578/989. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** - Incorpórase personal declarado excedente a los incisos 02 al 13 del Presupuesto Nacional. Marzo 30.

8 - Resolución 815/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Desígnase Ministro Interino. Marzo 13.

11 - Decreto 580/989. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** - Modifícanse disposiciones del decreto 565/989 que aprobó precios de venta de sus productos. Marzo 16.

11 - Decreto 581/989. **Reglamento.** - Modifícase un artículo del decreto 80/980, relativo al de Sanciones por Infracciones a la ley 14.650 (Marina Mercante de Banderas Uruguayas). Marzo 27.

11 - Resolución. **Industrial.** - Confírmase resolución haciendo lugar a solicitud de registro. Acta 2.028. Marzo 19.

12 - Decreto 583/989. - **Información.** - Establécese mecanismo por el cual se haga preceptiva por parte de Buques de Bandera Nacional. Marzo 27.

12 - Decreto 584/989. **Fiscales Departamentales.** - Díctanse normas referentes a las subrogaciones. Marzo 27.

12 - Resolución 816/989. **Acuerdo.** - Apruébase entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Marzo 30.12 - Resolución 817/989. **SARCO S. A.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea. Marzo 22.

12 - Resolución 820/989. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo (TAMU).** - Apruébanse tarifas de pasajes aéreos. Marzo 16.

12 - Resolución 825/989. **Fiscalías.** - Desígnase Fiscal Letrado Adjunto en lo Penal de Séptimo Turno. Marzo 19.

13 - Resolución 826/989. **"Paysandú Industrial Lanera S. A."** - Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 30.

13 - Resolución 827/989. **Cedetex S. A.** - Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 28.

13 - Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** - Confírmase resolución no haciéndose lugar a la solicitud de registro de Patente de Modelo Industrial. Acta 2.061. Marzo 6.

14 - Decreto 592/989. **Bonos del Tesoro.** - Amplíase el monto autorizado a emitir los de 14ª Serie. Tasa de interés variable. Marzo 5.

14 - Decreto 593/989. **Banco Central del Uruguay.** - Autorízasele a emitir Bonos del Tesoro, 15ª Serie. Marzo 27.

14 - **Banco Central del Uruguay.** - Circular 1.336.Modifica Circular 1.229 sobre régimen de financiación de exportación. Marzo 28.

14 - **Banco Central del Uruguay.** - Circular 1.337.Sustituye régimen de Circular 955, información sobre importaciones. Marzo 29.

14 - **Dirección General Impositiva.** -Resolución 433/989. Fíjanse plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de impuestos que se determinan. Marzo 13.

19 - Decreto 595/989. **Gastos de etiqueta.** - Fíjase asignación trimestral para Jefes de Misión Diplomática Permanente de la Embajada de la República de Trinidad y Tobago. Marzo 8.

19 - Decreto 596/989. **Servicio Exterior.** - Fíjanse coeficientes para el pago de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho sus funcionarios. Marzo 19.

19 - Decreto 599/989. **Enlaces radioeléctricos.** - Dispónese que autorizaciones para su concesión se otorgarán de acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley 15.671. Marzo 26.

19 - Decreto 601/989. **Practicantes Internos.** - Adécuase reglamentación. Marzo 22.

19 - Resolución 834/989. **Ministerio de Salud Pública.** - Desígnase Director Regional de Salud. Marzo 13.

20 - Decreto 602/989. **Ministerio de Defensa Nacional.** - Apruébanse modificaciones en Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales presentados por Unidades Ejecutoras. Marzo 21.

20 - Decreto 604/989. **Alquileres.** - Fíjase valor de Unidad Reajustable correspondiente al mes de noviembre de 1989. Marzo 5.

20 - Decreto 605/989. **Carburo de Calcio.** - Fíjase Precio Mínimo de Exportación. Marzo 26.

20 - Decreto 606/989. **Filme de PVC rígido.** - Fíjase Precio Mínimo de Exportación. Marzo 26.

20 - Decreto 607/989. **Prendas de vestir.** - Fíjase devoluciones de impuestos indirectos a la exportación de la tela de algodón tipo Denim. Marzo 26.

20 - Decreto 608/989. **Caldera a vapor.** - Amplíase decreto 143/989 en el sentido de incluirla en la donación del Gobierno de la República Italiana. Marzo 22.

20 - Decreto 609/989. **Alcohol carburante.** - Apruébase precio de venta. Marzo 22.

20 - Decreto 610/989. **Carne Ovina.** - Prorrógase exoneración pago de I.V.A. Marzo 22.

20 - Decreto 611/989. **Carnicerías.** - Dispónese que podrán vender al público productos que se determinan. Marzo 22.

20 - Decreto 641/989. **Dirección de Sanidad Animal.** - Régimen de horarios extraordinarios y servicios. Marzo 22.

20 - Resolución 835/989. **Ministro de Estado.** - Tribútanse honores a restos mortales del Dr. Santiago De Brum Carbajal. Marzo 21.

20 - Resolución 837/989. **"Textil Uruguaya S. A."** - Sustitúyese disposición de resolución 791/989 donde se declaró de Interés Nacional actividad del proyecto de inversión. Marzo 19.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1990

20 - Resolucifon 838/989. **"Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A."** - Declárase de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión. Marzo 14.

21 - **Intendencia Municipal de Canelones.** - Resolución.Fija el monto de la 1ª cuota de patente de rodados y vencimientos. Marzo 29.

26 - **Intendencia Municipal de Canelones.** - Resolución. Modifican Ordenanza de la Tasa de Contralor Bromatológico. Marzo 29.

27 - Decreto 618/989. **Código Tributario.** - Actualizan monto sanciones previstas en artículos 95 y 98. Marzo 26.

27 - Decreto 619/989. **Monto.** - Actualizan el del ingreso para la exoneración del artículo 21, literal E, del título 4 del texto ordenado 1987. Marzo 23.

27 - Decreto 623/989. **Ministerio de Defensa Nacional.** - Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1989, proyectos. Marzo 14.

27 - Decreto 624/989. **Aparatos electrodomésticos.** - Aprueba tercer protocolo adicional con Argentina. Marzo 26.

27 - Decreto 626/989. **Fiscalías.** - Homologa fijación de las Letradas de lo Civil. Marzo 22.

27 - Decreto 631/989. **Inspector IV, Grado 13.** - Normas para provisión de vacantes en Inspección General del Trabajo y Seguridad Social. Marzo 26.

28 - Decreto 632/989. **Aparatos electrodomésticos.** - Apruebe segundo protocolo adicional con Argentina. Marzo 26.

28 - Decreto 633/989. **Viáticos.** - Incrementa anticipo tesorería para su pago en misiones oficiales. Marzo 26.

28 - Decreto 636/989. **Instituto Nacional de Colonización.** - Sustituye partidas presupuestales, ejercicio 1989. Marzo 15.

28 - Decreto 637/989. **Actividades vitivinícolas.** - Normas reglamentarias. Marzo 14.

28 - **Banco Central del Uruguay.** - Circular 1.338.- Establece requisitos de representantes en Cámara Compensadora (CLEARING) de Montevideo. Marzo 29.

29 - Decreto 638/989. **Bonos del Tesoro.** - Amplían emisión de los de 15ª Serie. Marzo 26.

29 - Decreto 640/989. **Vinos.** - Fija tasa de boletas de circulación y calidad para nacionales e importados. Marzo 22.

29 - Decreto 642/989. **Vacuna Antiaftosa.** - Normas para su control. Marzo 28.

29 - Resolución 863/989. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** - Concede licencia al señor Ministro y designa Ministro Interino. Marzo 26.

29 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 441/989.- Fija regímenes de contribución hasta setenta y dos millones novecientos mil. Marzo 30.

ENERO

1 - **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de enero de 1990. Marzo 26.

18 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 14/990.- Dispónese pago a cuenta de IRA o de IMAGRO, ejercicio julio 1989/junio 1990. Marzo 29.

18 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 15/990.- Díctanse normas para pago de IVA y a las rentas de la Industria y Comercio. Marzo 29.

18 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 16/990.- Díctanse normas para pago de IVA y a las Rentas de la Industria y Comercio. Marzo 29.

18 - **Secretarías de Estado.** - Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial. Marzo 26.

23 - Decreto 3/990. **Gastos de etiqueta.** - Fijan asignación trimestral para los del Jefe de Misión Diplomática en la Embajada de la República de Portugal. Marzo 28.

23 - Decreto 4/990. **Comando de la Aviación Naval.** - Rivalidan autorización de vuelos logísticos. Marzo 20.

23 - Decreto 5/990. **Agencias de Viaje.** - Introducen modificaciones a la reglamentación. Marzo 23.

23 - Decreto 18/990. **Alquileres.** - Fíjase valor Unidad Reajustable para el mes de diciembre de 1989. Marzo 12.

23 - Decreto 20/990. **"Reglamento Nacional de Circulación Vial".** - Reiteran control establecido para ómnibus y vehículos. Marzo 23.

23 - Resolución 3/990. **Anzatex Ltda.** - Modifican resolución declarando de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 20.

23 - Resolución 5/990. **FRIMARAL S.R.L.** - Modifica resolucifon declarando de Interés Nacioinal su proyecto de inversión. Marzo 20.

23 - Resolución 7/990. **"Imprimex S. A."** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 20.

23 - Resolución 9/990. **"Shopping Center (Uruguay) S. A."** - Amplían resolución por la cual se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión. Marzo 23.

23 - Resolución 10/990. **"Minas Neumáticos S.R.L."** - Amplían resolución declarando de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

23 - Resolución 11/990. **"Mi Granja S. A."** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

23 - Resolución 14/990. **Unión Mundial de la ORT.** - Declara que tiene derecho de incorporar a su denominación el término Universidad. Marzo 20.

23 - Resolución 20/990. **"Morpal S. A."** - Amplían resolución por la que se declaró de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

23 - Resolución 21/990. **Ministerio de Educación y Cultura.** - Desígnase Ministro Interino. Marzo 28.

24 - Ley 16.106. **Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.** - Modifícase artículo 2º de la ley 13.459 referente a su creación. Marzo 2.

25 - Decreto 11/990. **Dirección de Loterías y Quinielas.** - Prorrogan plazo establecido en artículo 16 del decreto 544/989, referente al llamado a licitación pública. Marzo 23.

29 - Decreto 13/990. **Mercaderías.** - Establecen que la devolución de tributos pagados en ocasión de la importación en régimen de "draw-back" se efectuará en moneda nacional. Marzo 15.

29 - Decreto 15/990. **Bonos del Tesoro.** - Amplía monto autorizado a emitir los de 15ª Serie. Marzo 20.

30 - Decreto 29/990. **Estaciones de Radioaficionado.** - Modifican una disposición de su reglamento. Marzo 23.

30 - Decreto 50/990. **Direcciones y Subdirecciones de los Pasos de Frontera.** - Modifican el decreto 510/983. Marzo 29.

31 - Decreto 38/990. **Servicio Exterior de la República.** - Modifica redacción del decreto 589/986, regulando introducción de bienes al país por sus funcionarios. Marzo 20.

31 - Decreto 46/990. **Vehículos automotores.** - Disponen que durante el primer trimestre de 1990, suspenderán su adquisición para Organismos de la Administración Central. Marzo 23.

31 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 48/990. - Consideran efectuados en el plazo el pago de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de enero de 1990. Marzo 29.

FEBRERO

1 - **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación de Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de febrero de 1990. Marzo 26.

5 - Resolución 40/990. **Fiscal Letrado.** - Designan el Departamental de Carmelo. Marzo 29.

5 - Resolución 41/990. **Fiscal Letrado.** - Designan el Departamental de Paso de los Toros. Marzo 29.

7 - Decreto 57/990. **Bienes importados y exportados.** - Normas a los amparados de franquicias de admisión temporaria. Marzo 23.

7 - Resolución 49/990. **"Agroventas S. A."** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 50/990. **"Curtifrance S. A."** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 52/990. **Pinturas Inca S. A.** - Declaran de Interés Nadcional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 54/990. **Fábrica Uruguaya de Neumáticos.** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 55/990. **Cioli S. A.** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 56/990. **"Lanas Trinidad S. A."** - Amplían resolución declarando de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 57/990. **Fábrica Nacional de Papel.** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 29.

7 - Resolución 59/990. **"Layfa S. A."** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

7 - Resolución 60/990. **"Fábrica Uruguaya de Neumáticos".** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

12 - **Secretarías de Estado.** - Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial. Marzo 19.

13 - Decreto 63/990. **Organizaciones no Gubernamentales.** - Complementan decreto 360/989 ampliando marco de facilidades otorgadas a sus funcionarios. Marzo 28.

14 - Resolución 78/990. **"Sudamtex de Uruguay S. A.".** - Declaran de Interés Nacional su proyecto de inversión. Marzo 23.

16 - Decreto 81/990. **Empresas importadoras.** - Modifícanse disposiciones de programas y exportación que cumplan las de kits de vehículos o de vehículos armados en origen. Marzo 15.

16 - **Secretarías de Estado.** - Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial. Marzo 26.

16 - **Secretarías de Estado.** - Trámites del Centro Nacional de la Propiedad Industrial. Marzo 26.

MARZO

5 - Decreto 132/990. **Horario.** - Fíjase el correspondiente a temporada de invierno. Marzo 20.

INDICE MENSUAL

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 1990

(Diarios del Nº 23079 al 23090)

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en el "Diario Oficial".

DICIEMBRE 1988

14 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** - Establécese que todos los vehículos deberán estar provistos de placas de matrículas que contendrán el número asignado por la División Tránsito. Abril 16.

ENERO

31 - Decreto 45/989. **Parque Nacional "Aaron de Anchorena".** - Declárase como "área protegida". Abril 16.

AGOSTO

22 - Resolución 694/989. **Comisión de Fomento de Malvín.** - Apruébanse estatutos. Abril 23.

22 - Resolución 695/989. **Amigos del Faro de Punta del Este.** - Apruébanse estatutos. Abril 23.

30 - Decreto 406/989. **Banco Hipotecario del Uruguay.** - Sustitúyense partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, ejercicio 1989. Abril 2.

SETIEMBRE

4 - Resolución 707/989. **Cooperativa de Vivienda "Sayago".** - Apruébase estatuto. Abril 23.

13 - Decreto 428/989. **Dirección General de Casinos.** - Sustitúyense partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto Operativo y de Inversiones ejercicio 1989. Abril 2.

26 - Resolución 593/989. **Sociedad Televisora Larrañaga S.A.** - Ratifícase resolución que le autorizó a utilizar frecuencia del Canal 2 de Televisión de Punta del Este. Abril 6.

29 - Resolución 734/989. **Cooperativa "Cuero Canelones".** - Apruébase estatuto. Abril 23.

29 - Resolución 735/989. **Lanas Artesanías, Atlántida Cooperativa.** - Apruébase estatuto. Abril 23.

29 - Resolución 736/989. **Cooperativa de Vivienda de Empleados y Obreros Municipales.** - Apruébase estatuto. Abril 23.

29 - **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** - Resolución 240/989.' Fíjanse nuevos precios para la leche pasterizada. Abril 2.

OCTUBRE

11 - Decreto 475/989. **Zonas de Sequías 1 y 2.** - Dispónese que los contribuyentes tenedores de inmuebles, podrán rebajar el valor de la producción básica media por hectárea nacional aplicable a esos padrones. Abril 27.

17 - Resolución 640/989. **Industrias Fotográficas Del Plata S.A.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea Nº 8423. Abril 2.

18 - Resolución 645/989. **Bancamérica Casa Bancaria.** - Apruébase aumento de capital. Abril 23.

23 - Resolución 762/989. **Cooperativa de Empleados Laneros.** - Apruébase estatuto. Abril 23.

23 - Resolución 763/989. **Cooperativa de Vivienda "Aries".** - Apruébase estatuto. Abril 23.

23 - Resolución 765/989. **Cooperativa de Viviendas "Confín".** - Apruébase estatuto. Abril 23.

24 - Resolución 649/989. **Supremo Tribunal Militar.** - Convalídase lo dispuesto por el reeligiendo Juez Militar de Primera Instancia de Segundo Turno. Abril 5.

31 - Resolución 666/989. **Fibratex S.A.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea Nº 2004. Abril 2.

31 - Resolución 667/989. **Garlin S.A.** - Autorízase tarifa promocional, incluido en el Comodity 4209. Abril 20.

31 - Resolución 668/989. **Fibratex S.A.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea Nº 2199. Abril 2.

31 - Resolución 670/989. **Industrias Fotográficas Del Plata S.A.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea 8423. Abril 23.

NOVIEMBRE

14 - Decreto 517/989. **Administración Nacional de Telecomunicaciones.** - Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras de Inversiones, ejercicio 1989. Abril 30.

15 - Decreto 526/989. **Dirección Nacional de Topografía.** - Facúltasele para expedir copias de planos de mensura en su Departamento de Archivo Gráfico. Abril 5.

15 - Decreto 527/989. **Registro de Destajistas.** - Créase en el que lleva la Dirección Nacional de Vialidad, una sección de trabajo a cargo de particulares colaboradores de la Administración. Abril 30.

15 - Resolución 767/989. **Bec Credit and Finance S.A. (Uruguay).** - Apruébase reforma del artículo 3º de su estatuto social. Abril 20.

15 - Resolución 768/989. **Comisión Asesora del Poder Ejecutivo.** - Créase una, con comitido de estdudiar y aconsejar a éste, sobre las normas a dictar de acuerdo a lo previsto en el artículo 91 de la ley 16.060. Abril 23.

17 - Resolución 894/989. **Cooperativa de Vivienda Policial "Las Piedras".** - Apruébase estatuto. Abril 3.

17 - Resolución 895/989. **Cooperativa de Viviendas de Propietarios "Dionisio Díaz Nº 12".** - Apruébase estatuto. Abril 3.

17 - Resolución 896/989. **Cooperativa de Viviendas Policiales "1 Soriano".** - Apruébase estatutos. Abril 26.

17 - Resolución 897/989. **Cooperativa de Viviendas Trabajadores Frigorífico de Tacuarembó.** - Apruébase estatuto. Abril 26.

17 - Resolución 898/989. **Cooperativa de Viviendas "Dionisio Díaz Nº 2".** - Apruébase estatuto. Abril 26.

20 - Decreto 531/989. **Salarios.** - Increméntanse los de trabajadores del Grupo 38 Cemento, Cerámica Roja, etc. Abril 18.

20 - Resolución 775/989. **Banco Pan de Azúcar.** - Apruébase enajenación. Abril 23.

21 - Decreto 533/989. **Dirección Nacional de Migración.** - Actualízanse valores percibidos por la expedición de documentos y trámites que se realizan. Abril 18.

21 - Decreto 534/989. **Servicio Exterior.** - Fíjase coeficiente para pago de haberes y partidas complementarias para funcionarios acreditados en República de Trinidad Tobago. Abril 3.

21 - Decreto 563/989. **Ministerio del Interior.** - Agrégase disposición al decreto 638/971, referente a las calificaciones y ascensos en la Policía. Abril 23.

21 - Resolución 780/989. **Monumentos Históricos.** - Declárase la casona ubicada en la ciudad de San José, padrón 471, calle Becerro de Bengoa 493. Abril 23.

21 - Resolución 903/989. **Asociación Española de Socorros Mutuos de Rivera.** - Apruébase reforma de estatutos. Abril 24.

21 - Resolución 904/989. **Carrasco Country Club.** - Cancélase personería jurídica. Abril 26.

22 - Decreto 539/989. **Dirección Nacional de Meteorología.** - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, proyecto de inversión. Abril 23.

22 - Decreto 540/989. **Comisión Honoraria para la Lucha contra la Hidatidosis.** - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, proyecto de inversión. Abril 17.

22 - Resolución 908/989. **Club Atlético Vial.** Otórgase personería jurídica. Abril 24.

27 - **Suprema Corte de Justicia.** - Acordada 7.041. Desígnanse síndicos en quiebras que ocurran a partir del 20 de noviembre de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1990 en Juzgados que se determinan. Abril 3.

29 - Decreto 558/989. **Ministerio de Salud Pública.** - Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989, de varias Unidades Ejecutoras. Abril 27.

29 - Decreto 559/989. **Ministerio de Defensa Nacional.** - Amplíase el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989 de varias Unidades Ejecutoras. Abril 18.

29 - Decreto 560/989. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** - Sustitúyese disposición del decreto 904/988, referente al refuerzo de rubros para el ejercicio 1989. Abril 23.

29 - Resolución 801/989. **Registro de Despachantes de Aduana.** - Autorízase inscripción del Sr. Carlos Alberto Piaggio. Abril 23.

DICIEMBRE

5 - Decreto 568/989. **Medicamentos.** - Modifícanse disposiciones del decreto 18/989 referente a su información y publicidad. Abril 23.

6 - Decreto 572/989. **Comando General de la Armada.** - Amplíase Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989. Abril 2.

11 - Decreto 579/989. **Prevención de Contaminación Mediante Control de las Aguas.** - Modifícase disposición del decreto 253/979. Abril 6.

12 - Resolución 819/989. **Cafergo Internacional S.R.L.** - Prorróganse tarifas promocionales de carga aérea. Abril 18.

12 - Resolución 824/989. **Fiscales Letrados.** - Efectúanse traslados en el interior de la República. Abril 23.

12 - Resolución 829/989. **Aerolíneas Uruguayas S.A.** - Autorízasele a explotar servicios de transporte aéreo público internacional, no regular de carga entre Montevideo y terceros estados. Abril 18.

13 - Decreto 585/989. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989, de varias Unidades Ejecutoras. Abril 20.

13 - Decreto 586/989. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** - Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, ejercicio 1989. Abril 6.

13 - Decreto 587/989. **Banco Hipotecario del Uruguay.** - Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, ejercicio 1989. Abril 25.

13 - Resolución 828/989. **11a. Fiesta Nacional de la Leche.** - Declárase de Interés Nacional. Abril 23.

13 - Resolución 839/989. **[illegible] S.A.** - Amplíase proyecto de inversión. Abril 6.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 1990

18 - Resolución. **Marcolin.** - Confírmase resolución por la cual se revoca registro de marca, Acta 201.759. Abril 6.

19 - Decreto 597/989. **Escuela Técnica de Aeronáutica.** - Modifícase Plan de Estudios. Abril 18.

19 - Decreto 598/989. **Prueba de Suficiencia.** - Modifícase reglamentación del Ministerio de Defensa Nacional. Abril 2.

21 - Resolución 840/989. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** - Desígnase Ministro Interino. Abril 6.

22 - Decreto 612/989. **Impuesto al Patrimonio.** - Establécese valor real, para su pago, de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales para 1989. Abril 5.

22 - Resolución 841/989. **Manuel Narancio S.A.** - Apruébase cesión. Abril 6.

22 - Resolución 842/989. **Industria Papelera Uruguaya S.A.** - Declárase de Interés Nacional su actividad. Abril 6.

22 - Resolución 843/989. **Industrias Phillips del Uruguay S.A.** - Declárase de Interés Nacional su actividad. Abril 6.

22 - Resolución 844/989. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** - Concédese licencia al Vicepresidente y desígnase suplente. Abril 6.

24 - Resolución 857/989. **Agr. Ruben Elio Borbonet Freyre.** - Tribútansele honores póstumos a sus restos. Abril 25.

26 - Resolución 846/989. **Corporación Nacional para el Desarrollo.** - Intégrase capital por treinta y cinco millones de nuevos pesos. Abril 6.

26 - Resolución 847/989. - **Frecuencia de 100.3 Mhz (Canal 262) FM.** - Prorrógase autorización para frecuencia de radio en el departamento de Soriano. Abril 6.

26 - Resolución 848/989. **Frecuencia 107.9 Mhz.** - Autorizan su funcionamiento en el departamento de San José. Abril 6.

26 - Resolución 849/989. **Fiscal Militar de Feria.** - Desígnase. Abril 6.

26 - Resolución 850/989. **Puerto de Montevideo.** - Confírmase Prefecto. Abril 6.

26 - Resolución 851/989. **Premios Anuales de Literatura.** - Homológase adjudicación, período 1988. Abril 6.

27 - Resolución 852/989. **Cámara Uruguaya del Libro.** - Desígnase Director. Abril 24.

27 - Resolución 853/989. **Viñedos y Bodegas de Bella Unión S.A.** - Extiéndase declaración de Interés Nacional a su favor. Abril 6.

28 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 435/989.- Establécese monto de operaciones que no deben documentarse. Abril 6.

28 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 436/989.- Fíjase cantidad límite para no promover juicios ejecutivos. Abril 6.

28 - **Dirección General Impositiva.** - Resolución 437/989.- Conságrase validéz de pagos de impuestos para 1989. Abril 6.

28 - Resolución 858/989.- **Explotación de Mina.**- Otórgase concesión en el departamento de Canelones. Abril 6.

29 - Decreto 639/989. **Bebidas Nacionales y Extranjeras.** - Fíjase precio ficto para liquidación del impuesto, semestre enero-junio 1990. Abril 6.

29 - Decreto 648/989. **Carnes.** - Prorrógase ciclo cerrado para las vacunas y ovinas exportables. Abril 6.

29 - Decreto 649/989. **Ganado menor.** - Fíjanse tasas por derecho uso de marcas y señales. Abril 6.

29 - Decreto 652/989. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** - Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas 1989, proyectos de inversión presentados por varias Unidades Ejecutoras. Abril 25.

29 - Decreto 654/989. **Ministerio de Educación y Cultura.** - Amplíanse en Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1989 proyectos de inversión presentados por varias Unidades Ejecutoras. Abril 26.

29 - Decreto 655/989. **Ganado Bovino.** - Prorrógase vigencia del decreto 254/989, hasta su faena del próximo otoño año 1990. Abril 26.

29 - Decreto 662/989. **Presidencia de la República.** - Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales, ejercicio 1989 de diversas Unidades Ejecutoras. Abril 26.

29 - Decreto 663/989. **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.** - Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, proyectos de inversión presentados por diversas Unidades Ejecutoras. Abril 26.

29 - Resolución 859/989. **Reestructuración Bancaria.** - Apruébase convenio entre el Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo. Abril 26.

29 - Resolución 860/989. **C.A.L.N.U.** - Adjudícasele cuota de azúcar año 1989, correspondiente a empresa "Azucarlito". Abril 6.

29 - Resolución 861/989. **Dirección de Industria Animal.** - Fíjanse tasas de expedición de certificado sanitario. Abril 6.

29 - **Banco Central del Uruguay.** - Circular 1.339.- Establécese vigencia de circular 1.335. Abril 6.

30 - Resolución 984/989. **Carlos Ribeiro Palou.** - Tribútansele honores de Ministro de Estado a sus restos mortales. Abril 24.

ENERO 1990

2 - **Indice.** - **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación del Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de Enero de 1990. Abril 5.

8 - Decreto 1/990. **Industria Frigorífica.** - Confírmase exoneración de gravámenes en beneficios de obreros y empleados. Abril 4.

12 - Resolución 1/990. **Frigorífico Pesquero del Uruguay S.A. (FRIPUR S.A.).** - Amplíase resolución por la cual se declara de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 4.

23 - Decreto 6/990. **Suministro de carne y menudencias.** - Dispónese que la licitación pública para Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional será adjudicada por el Poder Ejecutivo. Abril 23.

23 - Decreto 16/990. **Funcionarios Aduaneros.** - Asígnaseles viáticos de custodia a los que escolten y vigilen bienes o mercaderías que se transporten fuera de los recintos aduaneros. Abril 5.

23 - Decreto 23/990. **Productos Forestales del Monte Indígena.** - Dispónese que su corta y extracción prevista en disposición de ley 15.939, deberá realizarse con autorización de la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Abril 4.

23 - Decreto 24/990. **Dirección de Servicio Aéreo.** - Fíjanse tarifas para prestaciones de servicios aéreos en pulverización, fertilización, siembra y transporte que realice la del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Abril 5.

23 - Resolución 6/990. **Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego.** - Apruébanse beneficios promocionales del proyecto de inversión presentado. Abril 30.

23 - Resolución 8/990. **Lanas Trinidad S.A.** - Amplíase resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 4.

23 - Resolución 13/990. **II Reunión de Trabajo de las Autoridades Latinoamericanas y Usuarios de la Informática y las Telecomunicaciones.** - Declárase de Interés Nacional. Abril 4.

23 - Resolución 15/990. **Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego.** - Apruébanse beneficios promocionales del proyecto de inversión presentado. Abril 30.

23 - Resolución 16/990. **Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego.** - Apruébanse beneficios promocionales del proyecto de inversión presentado. Abril 30.

23 - Resolución 17/990. **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agua para Riego.** - Apruébase concesión de beneficios promocionales del proyecto de inversión. Abril 17.

23 - Resolución 18/990. **Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego.** - Apruébase concesión de beneficios promocionales del proyecto de inversión. Abril 17.

23 - Resolución 19/990. **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Producción e Industrialización de la Caña de Azúcar.** - Apruébase concesión de beneficios promocionales del proyecto de inversión. Abril 17.

24 - Decreto 10/990. **Jubilaciones.** - Fíjanse porcentajes de adelantos de conformidad con lo dispuesto en incisos 3º y 4º del artículo 2º de la ley 15.900. Abril 16.

25 - Decreto 12/990. **Reserva Turística Nacional.** - Declaran al área de la costa oceánica del departamento de Rocha, entre el departamento de Maldonado, Ruta Nacional Nº 9 y el Océano Atlántico. Abril 16.

30 - Decreto 27/990. **Contaduría General de la Nación.** - Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1990, proyectos de inversión. Abril 20.

30 - Decreto 31/990. **Fuerzas Armadas.** - Agréganse al artículo 3º del decreto 328/971 y su modificativo decreto 127/981 referente a su Unidad Ambiental. Abril 4.

30 - Decreto 33/990. **Escuela de Guerra Naval.** - Sustitúyense siglas de decretos que se determinan que aprueban su plan de estudio. Abril 4.

30 - Decreto 37/990. **Ministerio de Salud Pública.** - Unifórmanse normas de contralor sanitario. Abril 16.

30 -Resolución 25/990. **Aéreo Uruguay S.A.** - Prorrógasele plazo de autorización otorgada para servicios de transporte aéreo. Abril 30.

30 - Resolución 29/990. **Primer Congreso Internacional de Banca Off Shore, Zonas Francas e Hidrovía.** - Auspíciese y declárase de Interés Nacional. Abril 4.

30 - Resolución 30/990. **V Congreso Uruguayo Médico Quirúrgico de Emergencia, VI Congreso Rioplatense de Medicina y Cirugía de Emergencia y el II Simposio Internacional de Trauma.** - Declárase de Interés Nacional. Abril 16.

31 - Decreto 43/990. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Efectúanse correcciones al decreto de fecha 4 de octubre de 1989 por el cual se fijaron tarifas por los servicios que presta. Abril 30.

31 - Decreto 44/990. **Grasa Butirométrica.** - Fíjase precio del kilogramo, para la leche apta para el consumo de usinas pasteurizadoras. Abril 3.

31 - Decreto 47/990. **Impuestos Indirectos.** Fíjanse devoluciones por tonelada a la exportación de productos que se determinan. Abril 4.

31 - Resolución 35/990. **Registro de Despachantes de Aduana.** - Autorízase inscripción. Abril 5.

FEBRERO

1º - Resolución. **Estaciones de Servicio y Garajes.** - Establécense fechas en el Plan de Turnos Dominicales de las que vendan nafta y demás puestos de venta

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL DE 1990

para el año 1990, en la ciudad de Montevideo. Abril 30.

1º - **Centro Nacional de la Propiedad Industrial.** - Trámites de patentes de invención. Abril 3.

1º - Indice. **Dirección General de Estadística y Censos.** Dispónese publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de febrero de 1990.

1º - **Suprema Corte de Justicia.** - Circular Nº 2.- Decláranse abiertos desde el 1º de febrero de 1990, los Tribunales y Juzgados de la República. Abril 16.

1º - **Suprema Corte de Justicia.** -Circular Nº 3.- Desígnase Presidente de la Corporación en el presente año, al Ministro doctor Nelson García Otero. Abril 16.

5 - Decreto 53/990. **Banco Central del Uruguay.** - Autorízasele emitir en títulos denominados Bonos del Tesoro-Tasa de Interés Variable 16a. Serie. Abril 4.

7 - Resolución 47/990. **Banco do Brasil S.A.** - Apruébase aumento de capital de la sucursal Montevideo. Abril 5.

7 - Resolución 51/990. **Ch. M. Rajchman y Hno. S.A.** - Prorróganse plazos previstos en resolución por la cual se declaró de Interés Nacional, su proyecto de inversión. Abril 4.

7 - Resolución 53/990. **Hilandería Sudamericana S.A.** - Declárase de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 16.

7 - Resolución 61/990. **Fábricas Nacionales de Cerveza S.A.** - Sustitúyese disposición de resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 4.

12 - Decreto 60/990. **Salario Mínimo.** - Increméntase monto del vigente al 1º de octubre de 1989 del Grupo 1, para actividades incluidas en otros decretos. Abril 4.

12 - Decreto 61/990. **Salarios.**- Increméntanse los vigentes al 1º de octubre de 1989 para grupos y subgrupos que se determinan. Abril 3.

13 - Decreto 64/990. **Reglamento de Licencias.** - Apruébase uno para los funcionarios de ANTEL. Abril 30.

13 - Decreto 65/990. **Arrendamiento de automóviles sin chofer.** - Reglaméntase el funcionamiento de su servicio. Abril 4.

13 - Decreto 66/990. **Administración Central.** - Establécese un sistema uniforme de control consistente en un relevamiento bajo forma de Declaración Jurada, que deberá ser suscrito por jerarcas de Unidades Ejecutoras al 28 de febrero de 1990. Abril 4.

13 - Resolución 62/990. **XVII Congreso Brasileño de Agencias de Viaje.** - Autorízanse a transportadores aéreos a otorgar un descuento en las tarifas, a personas inscriptas. Abril 30.

13 - Resolución 63/990. **Transporte Aéreo.** - Autorízase aplicación de tarifas del regular de pasajeros Montevideo-Rosario. Abril 30.

13 - Resolución 64/990. **Pan American Airways.** - Pónese en vigencia las tarifas de transporte aéreo IATA solicitadas por dicha empresa. Abril 30.

13 - Resolución 66/990. **Dirección General de Aviación Civil.** - Deróganse tarifas para transporte aéreo aprobadas por resoluciones 16/987 y 42/988. Abril 30.

13 - Resolución 68/990. **Sweaters Uruwool.** - Prorrógasele tarifa promocional de carga aérea 2199. Abril 30.

13 - Resolución 69/990. **Industrias Fotográficas Del Plata S.A.** - Autorízasele tarifa promocional de carga aérea Nº 8.423. Abril 30.

13 - Resolución 70/990. **Hisud S.A.** - Prorrógase tarifa pr[illegible] carga aérea Nº 2199. Abril 30.

13 - Resolución 73/990. **Monumentos Históricos.** - D[illegible]se al inmueble ubicado en Avenida Sarmiento Nº 2360. Abril 5.

13 - Resolución 75/990. **Segundo Simposio Internac[illegible]al del Cono Sur sobre Reproducción Humana.** - Declárase de Interés Nacional. Abril 16.

14 - Decreto 69/990. **Octavo Protocolo Adicional de Acuerdo Regional de Apertura de Mercados.** - Apruébase en favor de la República del Paraguay. Abril 24.

14 - Decreto 72/990. **Transporte Interdepartamental de Pasajeros por Omnibus.** - Auméntanse las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen el servicio. Abril 24.

14 - Decreto 73/990. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** - Increméntanse inversiones para cubrir necesidades en alcantarillado sanitario, en áreas urbanas y saneamiento básico en medio rural. Abril 24.

14 - Decreto 74/990. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** - Apruébanse tarifas de energía eléctrica a partir del 1º de enero de 1990. Abril 24.

14 - Decreto 75/990. **Tributos a la Importación.** - Bienes importados que se adquieran al amparo de Contratos de Préstamo 518 OC/UR y 811 SF/UR entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, estarán exonerados. Abril 24.

14 - Decreto 76/990. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** - Inclúyense entre las excepciones del artículo 2º del decreto 189/973 a sus Ministros. Abril 24.

14 - Resolución 79/990. **Puma Trading S.A.** - Declárase de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 4.

16 - Decreto 82/990. **Convenio Colectivo.** - Establécese entre la Cámara de Entidades Financieras y la Asociación de Bancarios del Uruguay. Abril 24.

16 - Resolución 80/990. **Etchepare Gil S.A.** - Declárase de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 24.

16 - Resolución 81/990. **Siderúrgica Laisa S.A.** - Declárase de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. Abril 24.

16 - Resolución 82/990. **Ministerio de Economía y Finanzas.** - Desígnase Ministro Interino. Abril 24.

20 - Resolución 83/990. **Supremo Trubunal Militar.** - Desígnanse Conjueces. Abril 24.

20 - Resolución 84/990. **Curtiembre Branaa.** - Prorrógase tarifa promocional de carga aérea Nº 1204. Abril 24.

20 - Resolución 85/990. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** - Apruébanse tarifas entre Montevideo y diversos puntos de América. Abril 25.

20 - Resolución 86/990. **Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".** - Desígnanse integrantes del Consejo Directivo. Abril 24.

20 - Resolución 87/990. **IV Muestra Internacional de Teatro.** - Declárase de Interés Nacional su realización, en la ciudad de Montevideo. Abril 24.

20 - Resolución 88/990. **Presupuesto Nacional.** - Increméntanse créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los incisos, a partir del 1º de enero de 1990. Abril 24.

21 - Decreto 77/990. **Hora Legal.** - Retrasan en toda la República, en sesenta minutos a partir de la hora cero del día 25 de febrero de 1990. Abril 24.

21 - Decreto 96/990. **Impuesto Específico Interno.** - Estructúrase en un decreto orgánico normas reglamentarias para su liquidación. Abril 17.

21 - Resolución 89/990. **Dirección General de Casinos.** - Autorízasele a habilitar en las salas de esparcimiento en Artigas y San José el juego de "Black Jack". Abril 24.

21 - Resolución 90/990. **Comando General del Ejército.** - Desígnanse Oficiales Superiores y Jefes en destinos que se determinan. Abril 24.

22 - **Centro Nacional de la Propiedad Industrial.** - Trámites de renovaciones. Abril 3.

23 - Decreto 117/990. **Impuesto Específico Interno.** - Establécese que se encuentra comprendido entre los tributos exonerados en decretos que se determinan. Abril 17.

23 - Resolución 99/990. **Día de la Numismática Nacional.** - Declaran el 15 de octubre de cada año. Abril 16.

MARZO

2 - Indice. **Dirección General de Estadística y Censos.** - Dispónese publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente a marzo de 1990. Abril 26.

5 - Resolución. **Jota Erre.** - Revócase resolución por el cual se concedió registro de marca. Acta 188.439. Abril 24.

12 - Decreto 137/990. **Salario Mínimo Nacional.** - Establécese monto. Abril 16.

13 - Decreto 138/990. **Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.** - Modifican disposición del decreto 273/983. Abril 16.

13 - Decreto 139/990. **Funcionarios Públicos.** - Suspéndese aplicación de decretos 144/989 y 145/989, referente a sus calificaciones. Abril 16.

13 - Resolución 314/990. **Cooperativa de Vivienda de la Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo.** - Apruébase estatuto. Abril 24.

16 - Resolución 325/990. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada del Litoral Salteño Uruguayo Villa Constitución.** - Apruébanse estatutos. Abril 30.

16 - Resolución 326/990. **Cooperativa Olimar de Producción Arrocera y Agraria.** - Cancélasele personería jurídica. Abril 30.

19 - Decreto 140/990. **Funcionarios Públicos.** - Adécuanse remuneraciones de los comprendidos en los incisos 02 al 13 Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones. Abril 16.

23 - Resolución 329/990. **Ministerio de Defensa Nacional.** - Desígnase Ministro Interino. Abril 26.

27 - Resolución 330/990. **Proyecto de Obra Argentino-Uruguayo.** - Créase Grupo de Trabajo con el cometido de expedirse, en la zona de Garabí en el Alto Uruguay. Abril 24.

27 - Resolución 335/990. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** - Desígnase Ministro Interino. Abril 26.

31 - Ley 16.107. **Banco de Previsión Social.** - Dispónese ajuste fiscal tributario y aportación. Abril 3.

ABRIL

4 - Ley 16.108. **Legitimación Adoptiva.** - Agrégase como inciso 5º del artículo 1º de la ley 10.674. Abril 20.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA ELENA BIANCHI PASTORINO y de CARLOS SECCO GONZALEZ, (Ficha S. 227/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26010 Jun 15- v Jun 29

ORLANDO ROQUE POSE CORGO, (Ficha F 955/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26013 Jun 15- v Jun 29

VIRGINIA INES RAMIS CREMES, (Ficha S. 233/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26035 Jun 15- v Jun 29

MALVINA MATILDE ORDOÑO ARAMBURU, (Ficha S/250/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26256 Jun 16- v Jun 30

JOAQUINA BENITEZ RAMOS de VIQUE, (Ficha S 224/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26977 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEGUNDO TURNO

JOSE SANTIAGO BUGALLO MERILEZ, (Ficha S/ 207/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26026 Jun 15- v Jun 29

UBERFIL CARLOS ECHEVERRIA VAZ FERREIRA, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26157 Jun 16- v Jun 30

MARIA ELVIRA ALVAREZ GUILLAUMA (Ficha: S/ 218/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26332 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUS GONZALEZ MALLO, (Ficha A 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26442 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RAMON ALFONSO o ALFONZO MAIDAN o MAIDANA, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26871 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELBIO CASTRO FRANCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26892 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FRANCISCO NAVARRETE MARTIN - SIERRA, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27036 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PAULINA REYES CARTAYA de RODRIGUEZ, (Ficha B/330/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.880,00 10/pub 27023 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CLETO EDGARDO RODAS PEREZ o CLETO EDGARDO RODA PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODA PEREZ o EGARDO CLETO RODA, o EGARDO CLETO RODAS PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 76.000,00 10/pub 27362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

SANSONOV o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSONONA GREGORIEVA o GRIGOREVA y de PEDRO SANSANONA o SANSANOVA o SANSONOVA o SANSANOV ZELEVAS, (Ficha S/Nº 1034/ 91).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26261 Jun 16- v Jun 30

AUGUSTO ESTEBENET DOMEK, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SADI DOMINGUEZ CABRERA, (Ficha F 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26331 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

HORACIO BASILIO FRANCO SANGUINETTI y AMELIA CANTISANI CHIARELLO, (Ficha 224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26582 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN ZUNINO SABINI, (Ficha F 239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26450 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA AMERICA SANTOS de GHIENA, (Ficha F 86/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27147 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMADEO o AMEDEO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27077 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

PEDRO ELBIO FATALINI o PEDRO ELBIO FATALINI BOVE, (Ficha A/74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 26017 Jun 15- v Jun 29

JOSE PARGA GIMENEZ, (Ficha A/254/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26323 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

LEONARDO SEVERO FLORES RUBI, (Ficha A/173/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26580 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

GONZALO VALTIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A/150/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26876 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LIBIA JOSEFA ANZA AGUILAR, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26979 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILDA PEREZ BOUZA, (Ficha A./272/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27242 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

MARIA LUISA REGGIO ARENAS, (Ficha 141/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25762 Jun 12- v Jun 26

GRAZIA o GRACIA o GRACIELA GALLO SALERNO, (Ficha 186/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25781 Jun 12- v Jun 26

JULIO FELICIANO FERREIRA o FERREYRA SOSA, (Ficha 216/1992).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25905 Jun 12- v Jun 26

CELINDA ELSA LEMA BATALLA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 28 de mayo de1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26175 Jun 16- v Jun 30

ABELLA CLAVIJO, MODESTO ABELINO y YARABIDE MARTINEZ de ABELLA, AMELIA (Ficha 241/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26176 Jun 16- v Jun 30

JUAN VICENTE PEREZ GONZALEZ, (Ficha 219/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26177 Jun 16- v Jun 30

ADOLFO PORRO PETRONIO, (Ficha 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26324 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

BENIGNO DIAZ BARSAGLINI, (Ficha 234/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26584 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RODRIGUEZ HERRERA, EDUARDO SENEN, (Ficha 63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52312 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EULOGIA FRANCO, (Ficha 65/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27243 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

LINCOLN CROCE RISSO, (Ficha 208/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26036 Jun 15- v Jun 29

CALUSD o CALOUSD ZEITOUNIAN o ZEITOUNSIAN o ZEITINDSIAN o ZEITUNSIAN, (Ficha 129/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26124 Jun 15- v Jun 29

NORMA NOVO o NORMA NOVO LEVRERO, (Ficha 187/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26168 Jun 16- v Jun 30

LUIS ARMANDO TEMPESTA CAPORALE, (Ficha 168/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26422 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE DOMINGUEZ CERVIÑO, (Ficha 249/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26308 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ANTONIO PERCIVALE GENTA, (Ficha 232/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26313 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PESIA o POLA GEPNER de MINTZ, (Ficha 228/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26447 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NELSA MARIA TRIGO CASADO, (Ficha 273/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26692 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA SANTOS COLMAN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26777 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARLOS MARIA SAPPONE SILVA, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26812 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERNON RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha 192/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26830 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA DELIA MOREIRA, (Ficha E/1117/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27151 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ENCARNACION BOUZAS GARCIA, (Ficha 223/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

TOMASA RIVERA CABRERA y JOSE PINTOS NOVA, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26123 Jun 15- v Jun 29

CATALINA TERESA UFFRON RUA o RUBA o UFFRON RUBA de NOVA, (Ficha S/192/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26153 Jun 16- v Jun 30

AVILA BARRETO ALCIDES MARIA, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26315 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA MORALES DE MOREIRA, (Ficha 257/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26460 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER DELGADO BARRERA, (Ficha S 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26675 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE SUHR CHAPARRO, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OCTAVO TURNO

RAMON BARDINO MURCHIO, (Ficha S. 191/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25885 Jun 12- v Jun 26

MARIA ELENA GAULLI FENOCHIO o FENOCCHIO, (Ficha S. 213/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26011 Jun 15- v Jun 29

FERNANDO FELIX HERRERA RAMOS, (Ficha S. 260/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26125 Jun 15- v Jun 29

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 16- v Jun 30

HUMBERTO CADAMURO BUOSI, (Ficha S 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26585 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MOISES ELAZAR BACHER, (Ficha S 228/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26673 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

REYNA MAGDALENA o MAGDALENA REYNA PARENTELLI o PARRENTELLI de DAVILA o DABILA, (Ficha S - 233/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27143 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

NOVENO TURNO

JUANA ISLAS RABAZA y JUAN CARMELO PEREIRA CASTRO, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25763 Jun 12- v Jun 26

JUAN NICOLAS GUGLIUCCI DI MATEO, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26814 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

DANTE GALEANO, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adujunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26819 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

PASCACIO o PASCASIO ELADIO MONTERO, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27078 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DECIMO TURNO

JULIO CESAR MAGLIONE SANGUINETTI, (Ficha F 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25760 Jun 12- v Jun 26

JULIA ERNESTINA BARBOZA NUÑEZ DE LAZZONI, (Ficha 229/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25887 Jun 12- v Jun 26

JOSE EGIDIO CALZAVARA MARTINEZ, (Ficha F 193/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26470 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

RAMON JOSE SANCHEZ PORTEIRO, (Ficha F 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
veira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26667 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CORE HATCHONDO ROBERTO, (Ficha F 189/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26672 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

CARLOS MARIA FACELLO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26149 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

ELADIO CARMELO GARCES CABALLERO, (Ficha F 133/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26975 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

JOSE CARLOS LABAT MONTOYA, (Ficha F/190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26448 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

SECUNDINO GARCIA VAZQUEZ y ASCENSION LOVELLE FERNANDEZ, (Ficha 175/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27065 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL o MICHELE SCAFFIDI SPURIO, (Ficha A/224/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25782 Jun 12- v Jun 26

ELIDA BEATRIZ NEGRO DE ASUNCION, (Ficha A/84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25784 Jun 12- v Jun 26

MARIA ROSA VILLARRUBIA MESONES, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25898 Jun 12- v Jun 26

DOLORES PERDIGON DOMINGUEZ, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26151 Jun 16- v Jun 30

EDUARDO GARCIA IPAR, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26555 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

FELIPE RAFAEL SANTIAGO VIDAL, (Ficha A/70/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26329 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

JOSE GIUSSEPE TORTOLA o TURTOLA, (Ficha A/128/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26440 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO BERROA BENTOS y LILA ASUNCION BALZARINIS DE BERROA, (Ficha Z/235/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25886 Jun 12- v Jun 26

JOSE SANTIAGO LOBELOS, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26255 Jun 16- v Jun 30

JUANA RECULUSA ETCHEPARE, (Ficha 226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26671 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

MARIA DE LOS ANGELES DE BETHENCOURT o DE BETENCOURT PALLIERI de LEITES, (Ficha 224/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26907 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

ZULEMA VELAZQUEZ FERNANDEZ de BRINGA o ZULEMA MARINA VELASQUEZ, (Ficha 140/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25884 Jun 12- v Jun 26

MARIA DELIA FERNANDEZ BARREIRO de RABASSA, (Ficha 252/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26039 Jun 15- v Jun 29

MARIO CESAR SUAREZ SAITONE, (Ficha 246/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26061 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO RUSSO o RUSSO DIBITONTO o DEBITONTO, (Ficha 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26164 Jun 16- v Jun 30

TOMISLAV ESTEBAN KVASINA o TOMAS ESTEBAN KVASINA BAJIC o BAICH O BAJICH, (Ficha 258/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26258 Jun 16- v Jun 30

RAMON LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha 190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26273 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MARRONE SLONGO, (Ficha 202/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25120 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

EBOL PEREYRA TECHERA, (Ficha 172/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 26317 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

ENRIQUE RUBEN VAZQUEZ, (Ficha 216/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26330 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

BLAS GAZZANEO MOLITERNI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26870 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

CIRILO JUAN CARABALLO BARREIRO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26874 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

MARCELA PELAYO FERNANDEZ, (Ficha 220/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27144 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

JESUS EDUARDO FRAGA FRAGA, (Ficha 22/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27032 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

HECTOR ALFREDO PENNA FERRERA, (Ficha 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27045 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO HECTOR GUERRERO GOMEZ, (Ficha 214/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27075 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO WALTER LOPEZ MASEDA, (Ficha 262/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN SERAPIO LARROSA, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

CELICA TONELLIO SIMALDONI DE SPOSITO, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25773 Jun 12- v Jun 26

GUIDO FREDDI LUCCHI, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26014 Jun 15- v Jun 29

ALFONSO BESADA LOPEZ, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26122 Jun 15- v Jun 29

CARLO AGRATI RIGAMONTI, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26167 Jun 16- v Jun 30

ELIZABET BADANIAN SANTURIAN, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26270 Jun 16- v Jun 30

JOSE JUSTO GUTIERREZ ARROCHE, (Ficha S/120/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26468 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA RENEE GODIN EUS, (Ficha S 190/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26690 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBERTO CARBALLAL VILLAR, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26708 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERNANDO GASTELU RISI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27146 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ALCIDES RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha A 92/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25808 Jun 15- v Jun 29

ADOLFO QUINTAS OLAGUE, (Ficha A 217/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26037 Jun 15- v Jun 29

MARIA ESTER ARIGONI SALONIA y ENRIQUETA ARIGONI SALONIA, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26320 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA VAZQUEZ PERERA o PEREIRA de ARIAS y CONSTANTINO ARIAS SANTIN, (Ficha A 248/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26581 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RUFINO GONZALEZ BUSTELO, (Ficha A 21/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26813 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NEMESIA OLIVA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26974 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANIBAL FELIPE DELGADO o ANIBAL FELIPE DELGADO MARADINI, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27047 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARTA INES GENOVESE FARACCHIO o FARACHIO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27357 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

AURELIANO DOMINGO DIAZ, (Ficha A 151/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26015 Jun 15- v Jun 29

VICTOR CONDA GARCIA, (Ficha A/246/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26254 Jun 16- v Jun 30

NARCISA REBORIDO FACAL, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26338 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN COSME HERNANDEZ ROSANI o ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26552 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PEDRO MONTEMUIÑO TOME y ELINA MARRONE CAGGIANO, (Ficha A 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26674 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BERNARDO BURDIN CRUZ, (Ficha A 218/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26873 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ANTONIO COLOMBO FERREYRA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORENCIO DANTE MAURO ROMANELLI, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELENA JULIA DOGLIOTTI ROLANDO, (Ficha A 340/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25313 Jun 12- v Jun 26

VITO CURCIO GUARINO, (Ficha A 80/90).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25783 Jun 12- v Jun 26

JUAN ALFREDO VAZQUEZ VAZ, (Ficha A 185/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25900 Jun 12- v Jun 26

BOLIVAR ANDRES MARTINEZ GONELLA y VICTORINA o VICTORIA o VICTORIANA ALBA SCHICKENDANTZ FURRIOL o FERRIOL, (Ficha A 3/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25903 Jun 12- v Jun 26

IRMA VAAMONDE RABUñAL, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26025 Jun 15- v Jun 29

GIL ELEMBERG o ELENBERG BACZE, (Ficha A 177/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 25814 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO IGONET MUNILLA, (Ficha A 231/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26420 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VICTOR HUGO QUARTIANI CAMPI, (Ficha A/223/92).
Montevideo, junio 2, de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26307 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A 167/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26676 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ALBA ROSA DORADO DELPINO, (Ficha A 216/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26872 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ESTHER BARACCO VARELA, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27145 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA DONATA PALERMO LANGONE de LANGONE, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27149 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SIMA ZITER KOTLER, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27031 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANDRES ZUNINO RUIBAL, (Ficha A 42/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN LUCAS LARROSA LAMAS, (Ficha A 206/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25764 Jun 12- v Jun 26

DAVID KACEVAS MILNER, (Ficha A 475/91).
Montevideo, 12 de febrero 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25906 Jun 12- v Jun 26

GUADIER GOMEZ CORTE, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26272 Jun 16- v Jun 30

JULIETA CELESTINA GAVIOLI FRACHIA y HECTOR BERLANGIERI NAPPA, (Ficha A 162/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26579 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JESUSA MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha A 226/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26467 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE CALIXTO o CALISTO DA CANCEICAO, (Ficha A 176/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26623 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BALOISA POMBO CABRERA de VILLAR, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26877 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMEO MANUEL CATARDO QUESADA, (Ficha A 44/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26879 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA CORRALEJO MANTERO de JUAN, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26908 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA BIDART ZANZI, (Ficha A/224/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26257 Jun 16- v Jun 30

MARIA ESTHER OTERO SUAREZ, (Ficha A 140/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26421 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE LUIS RONCO, (Ficha A 286/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26451 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN ENRIQUE MARTIN, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26878 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OSCAR ANIBAL CAGGIANI DE GIUDA, (Ficha A 174/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26915 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIOLETA GERPE RODRIGUEZ, (Ficha A 253/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27150 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

OSCAR ANDRES GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 201/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26012 Jun 15- v Jun 29

AIDA PARRADO, (Ficha A/195/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26253 Jun 16- v Jun 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26449 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EUGENIO MILANESI RAITERI y EVERGISTA BARCELO, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26461 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE ANGEL PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha A 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26869 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBER FILIPPINI de LEON, (Ficha S/571/91).
Montevieo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25901 Jun 12- v Jun 26

BERNARDINO OSCAR PEREIRA DOMINGUEZ, (Ficha S/179/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26041 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA SOSA GIRONA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26274 Jun 16- v Jun 30

ISIDORO ALEGRE RECUERO, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26275 Jun 16- v Jun 30

HUGO CAIMI GALLI, (Ficha S/222/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26277 Jun 16- v Jun 30

MARIA ANGELICA BEARES CALVO, (Ficha S/128/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26316 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ, (Ficha S/193/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26423 Jun 18- v Jul 02

Jul 16- v Jul 17

JUAN CARLOS SCLAVO MARINI, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26587 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO o ROBERTO PEREZ SOTTO, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26866 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CULVER DIEGO GAGNONE CARRERA, (Ficha S/102/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27148 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25761 Jun 12- v Jun 26

MANUEL CELESTINO AVILES BALDRIZ, (Ficha S/233/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26024 Jun 15- v Jun 29

NICOLAS RAMON BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26425 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SUSANA RAQUEL CORDINI DE ROSA, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26428 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA ELBA o ELVA URRUTY BENTURINO, (Ficha S/218/92).

Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26453 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARTA AGUEDA FALERO PERALTA, (Ficha S/185/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26695 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROBERTO MARCELO PAZOS, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27241 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN AVELINA CAMPS RATTO DE BELORA, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26426 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

AGUSTINA CARMEN OLAGÜE CARZOGLIO, (Ficha S/175/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27033 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SILVA CORREA, DARIO JUSTO o JUSTO DARIO, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27076 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORLANDO GONZALEZ, (Ficha S/171/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23128 Jun 12- v Jun 26

SAUL DE SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha S/24/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25888 Jun 12- v Jun 26

JAIME o HAIM SOLODTCKI o SOLODTCKI NIMINSKI, (Ficha S/229/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26043 Jun 15- v Jun 29

ROSA CLAUDIA MERLO VEGLIO de GUILLEN, (Ficha S/230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26053 Jun 15- v Jun 29

CARMELO NICOLAS MIRALDI DI CRISI o DECRISSI o DICRISI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26150 Jun 16- v Jun 30

a) PRIMITIVO GONZALEZ RODRIGUEZ y de b) ELIDA o EUGENIA ELIDA o ELIDA EUGENIA DORREGO ARCE, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26276 Jun 16- v Jun 30

HAYDEE RUSSO DUQUE, (Ficha S/249/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26430 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RICARDO CARBALLO MEIJUEIRO, (Ficha S/168/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26553 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GENARO RAVECCA BATISTA y de LINA o ROSALINA o ISOLINA MOLINA D'ANDREA, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26815 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LORENZO PLANINICH PRSKALO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26816 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELLY CARMEN TORRE CAPELLI, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26868 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLEMENTINA MARIA ZANOTTA FERRARI de ARGENTIS, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26889 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MAXIMILIANO ARMAS PADRON, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26978 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

A)FLORENCIO HUERTAS SCELZA B) FELICITA JUVENAL ó AMANDA FELICITAS JUVENAL de HUERTAS C) JULIO MARIA HUERTAS SCELZA, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27155 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

CLARA REGUERA FERREÑO, (Ficha S/25/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26008 Jun 15- v Jun 29

ROBERTO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha S/214/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26040 Jun 15- v Jun 29

KENKICHI ODA KOYA y DE YUKIE TASHIRO YASHUTAKE, (Ficha S/131/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26318 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ZOILO ALONSO MENDEZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26875 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONOR FERMINA RIPOLL de AIRALDI y JUAN ALBERTO AIRALDI RIPOLL, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26913 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

CESAR ARIEL BALBI TAMBORINI, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26038 Jun 15- v Jun 29

DIMO DIMOFF BELCHEVA, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26042 Jun 15- v Jun 29

ANGEL REGALADO REGALADO, (Ficha S/36/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26309 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

LUIS ALBERTO PIZANO BRUNO, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26322 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RAFAEL MIGUES BASUALDO, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26586 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JOSEFA BECERRA VAZQUEZ, (Ficha S/68/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26452 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX CARMELITO ROMERO SILVA, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26465 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LEONARDO o LEANDRO PIO AVALOS, (Ficha S/622/91).
Auxiliadora de Pobreza.
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52258 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EVA RUTH GLOGAUER STEINBERG de STONEK o STONECK, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 26818 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26890 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO MARCOLINO SASSI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26909 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICENTE RIBES BRAVO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26914 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO GAMBETTA CANDELA, (Ficha S/194/92).

Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26152 Jun 16- v Jun 30

HUGO ERNESTO CAMPODONICO ALVAREZ, (Ficha S/206/92).
Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26441 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SANTOS JULIO PEREIRA FIGUEROA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26677 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MIGUEL FLORENCIO RIVERO TASSANO, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26693 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMULO DUARTE RISSO, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27035 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA del CARMEN CALVO de GONZALEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27153 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE MANUEL CONLAZO FERNANDEZ, (Ficha S/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27154 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE CASTRO BURGOS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 5 de junio 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA VIRGEN TRIAS DE ITZAINA, (Ficha S/131/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25889 Jun 12- v Jun 26

JACOBO SCHTAMER GRINSTEIN, (Ficha S/162/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25902 Jun 12- v Jun 26

MARIA NIEVES de ANCHETTA, (Ficha S/3/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26016 Jun 15- v Jun 29

JOSE ANTONIO ARROYAL VICTORIA, (Ficha S/162/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26424 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VICENTE ANTONIO SARNI VOLPE, (Ficha S/251/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26471 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HAYDEE MARTINEZ ALEGRE de MANZANARES, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26666 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAURA ARMIDA DARDER HARREGUY, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26694 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARGARITA SANCHO BARCELO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26906 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL BRUNO FIERRO, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27152 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMONOVENO

MARIA DEL CARMEN ROMERO y GUILLERMO ENERO KUHLSEN ROMERO, (Ficha S. 241/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25899 Jun 12- v Jun 26

ADRIANO AUGUSTO SAUANE o SANHUANE RODRIGUEZ o RODRIGUES, ISABEL DOS ANJOS o ISABEL DE LOS ANGELES SAUANE, ANNIBAL NACIMIENTO o ANIBAL DO NASCIMENTO SAUANE RODRIGUEZ, EMILIA DO PATROCINIO SAUANE, LAURINDA SAUANE, (Ficha 179/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25801 Jun 15- v Jun 29

JUAN FERMINA DE LOS SANTOS de MIRANDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26027 Jun 15- v Jun 29

ALEJANDRINA MARIA ROSA PEREZ ALPUY, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26469 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OFELIA VICTORIA RIVADAVIA, (Ficha 285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. M. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26622 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, (Ficha 225/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26691 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ORESTES ISABELINO RODRIGUEZ LACAMPAGNE, (Ficha 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26898 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELEONORA VERBICKAS SAVICKAITE o LEONORA VERBICKAITE, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26916 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELIDA RENEE RUIZ DIAZ FLEITAS, (Ficha 234/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26917 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO EMILIANO FALERO CASTILLO, (Ficha S/1244/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27034 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE RUBEN COROAS GODOY, (Ficha 205/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26009 Jun 15- v Jun 29

BALDOMIRO LEANDRO ARBELO, (Ficha S/282/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25800 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JOSE MARIO VENTEMIGLIA CARDERELLI o VENTIMIGLIA CARDARELLI o CARDARELLO o CARDANELLO, (Ficha 260/92).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26817 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ SILVA, (Ficha S/327/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25799 Jun 15- v Jun 29

YOLANDA RODRIGUEZ ROBALDO y JUAN ANGEL HUBERT o HERBERT, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26427 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

HAYDEE IRENE LAGISQUET SUAREZ, (Ficha S/805/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26429 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HOMERO SARALEGUI NUÑEZ o NUÑEZ LOUZADA, HOMERO, (Ficha B. 56/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25913 Jun 15- v Jun 29

CARLOS ANGEL REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha B/49/92).
Artigas, 8 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26923 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELSA RENEE GOMEZ, (Ficha B/44/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26924 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/66/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26925 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIVES PRIARIO, (Ficha B 32/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de junio de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26617 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o GONZALEZ BENTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26939 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL TIERNO PASCARETTA y MARIA SARA o MARIA SARA EXALTACION NUÑEZ DE TIERN. 147/971).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25915 Jun 15- v Jun 29

SEGUNDO TURNO

ROSENDO LEANDRO GARCIA DOTTA (Ficha V 70/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25916 Jun 15- v Jun 29

EUGENIA BLANCA MARRERO AUZA (Ficha V 54/1992).
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25917 Jun 15- v Jun 29

FERMIN EUSTAQUIO RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha V 63/1992).
Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25918 Jun 15- v Jun 29

VERILO PEREIRA ALVARIZA (Ficha V 80/1992).
- Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26337 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARGARITA ADELIA HERRERA OBISPO de PRIETO, (Ficha B 163/92).
Las Piedras, 30 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26583 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RUBENS ISIDRO ODELLA COSTA, (Ficha B 243/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26481 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ISABEL COPPOLA PINOFF, (Ficha B 233/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26482 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LUIS CIRIACO GALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B 279/92).
Las Piedras, 3 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26484 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ELBA GLORI CACERES DELGADO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26485 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

GREGORIO JUAN CARLOS RODRIGUEZ COCCINO, (Ficha B 256/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26474 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SERAPIA LORENZA CHOCHO DE PERDOMO, (Ficha B 246/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26483 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BENITO URIOSTE DARTAHYET, (Ficha B 488/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26486 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BLANCA ROSA SILVA DENIS, (Ficha B 272/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26487 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SATURNINA DESIDERIA RODRIGUEZ VILA, (Ficha A/587/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25961 Jun 15- v Jun 29

CRISTOBAL MARTINEZ o MARTINEZ TORRES, (Ficha A/1765/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27004 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NACIANCENA BON o BON DE LEON y CELESTINA BON o BON DE LEON, (Ficha A/1761/1991).
Pando, 19 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27005 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO ITURRIA o ITURRIA YABEN, (Ficha A/1767/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27006 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA MENA MARTIN CARTA de OLARAN, (Ficha 645/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27007 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

ALBERTO VIDAL CORDOBA, (Ficha A/660/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25962 Jun 15- v Jun 29

MARIA ROGELIA RAMIREZ LEZAETA, (Ficha 412/A/1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25963 Jun 15- v Jun 29

JUAN PEDRO CUNEO CADEMARTOR o CADEMARTORI, (Ficha 680/A/1992).
Pando, 28 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25964 Jun 15- v Jun 29

ALFREDO JULIO CABRERA DELGADO, (Ficha A/662/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25965 Jun 15- v Jun 29

JUAN MARIA y JUAN ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUI o ERRAMOUNDEGUY o ERRAMONDEGUI o ERRAMONDEGUY, (Ficha A/304/1992).
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25966 Jun 15- v Jun 29

ENRIQUETA LUISA PAPINI RAVECCA o PAPINI DE IRVINO, (Ficha A/534/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25967 Jun 15- v Jun 29

VICTOR GARCIA GONZALEZ, (Ficha A/684/1992).
Pando, 1º junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25968 Jun 15- v Jun 29

ARNOLDO HERNANDEZ o HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha 332/A/1992).
Pando, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27001 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELENA RITA o RITA ELENA o MARIA ELENA CURBELO o CURBELO BARRETO de RODRIGUEZ, (Ficha 334/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27002 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA ALPUIN o ALPUIN NAVARRO de MARTINEZ, (Ficha 330/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27003 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE AMARELLE PALESSE, (Ficha 502/A/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27008 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MIRTA BLANCA BORELLI ZUNINO, (Ficha 708/A/1992).

Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27009 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RAFAEL o RADE KARTALIJA, (Ficha 698/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27014 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ESILDA o ECILDA MARIA o ESILDA MARIA ANTUNEZ RODALES, (Ficha B. 139/92).
Melo, 29 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26003 Jun 15- v Jun 29

GONZALEZ LUNA, TEOTIMO - "Sucesión", (Ficha B. 116/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26005 Jun 15- v Jun 29

HENRY RUIZ SARTORIO, (Ficha 126/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26064 Jun 15- v Jun 29

ELIDA CAMEJO NUÑEZ, (Ficha 127/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26065 Jun 15- v Jun 29

WILLAM WISTON MADRUGA OLIVERA, (Ficha 118/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24140 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

FLORA DUARTE, (Ficha 44/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26002 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO VILMAR MORALES ALDERETE, (Ficha 77/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26004 Jun 15- v Jun 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
DE CARMELO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

SABINA DOMINGA DOMINICI MARCHISSIO, (Ficha B/83/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25922 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA OLIMPIA VIACAVA BADARACCO o MARIA OLIMPIA VIACAVA de ELGUE, (Ficha 112/B/92).
Carmelo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25805 Jun 12- v Jun 26

VERONICA BOUZON COTDEMIEY o COTAEMIEY de DAUDET, (Ficha 98/B/92).
Carmelo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26976 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RICARDO MAXIMO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha B/97/92).
Rosario, 29 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26505 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ATILIO DELGADO DALLO, (Ficha B/60/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26506 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS RAUL LUSTEMBERG FERNANDEZ, (Ficha B 108/92).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26507 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RENATO ENRIQUE POET CHANFORAN, (Ficha B 110/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

<PIEC>

01) N$ 60.800,00 10/pub 26508 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE CABRERA PORTUGAL, (Ficha B 114/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26752 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUANA HERNANDEZ LECOR DE CARABALLO, (Ficha 118/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26753 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CAYETANO CLAVIJO CABRERA, EDUARDO ELOY o ELOI, o ELOI, o ELOY EDUARDO CLAVIJO CABRERA, AMELIA o AMALIA (DORILA) CLAVIJO CABRERA, TELMO CLAVIJO CABRERA, LUISA CAPUCCIO BONDANZA, JOSEFA CAPUCCIO BONDANZA y FRANCISCO CAYETANO CABRERA CLAVIJO.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 76.000,00 10/pub 25804 Jun 15- v Jun 29

AMERICO GERVASIO DE MIñAUR TOYOS.
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26475 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SILVA CAWEN GREGORIO, (Ficha B 8/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26476 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ADALBERTO DE FREITAS MODERNEL, (Ficha B 19/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26477 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIONILDA RIVAS, (Ficha B 18/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26478 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ MENESES MIGUEL y de MENESES DE FERNANDEZ JUANA, (Ficha B 55/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26547 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CASIANA o CANSIANA CABALLERO de IMBRIAGO y de ANGEL IMBRIAGO, (Ficha B 60/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26686 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

POLONIO FRUCTUOSO CABALLERO GAMARRA, (Ficha B. 289/91).
Durazno, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48165 Jun 12- v Jun 26

MARIA ARTURO ECHANDIA, (Ficha B 234/91).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26479 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NUIN PAREDES JOSEFA PETRONA, (Ficha B 67/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26683 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA ISIDORA FERNANDEZ GOñI de SOCA, (Ficha B 65/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26687 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SALUSTIANO ACOSTA RAMOS, (Ficha B 37/92).
Trinidad, 14 de mayo de 1992.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25882 Jun 15- v Jun 29

ALCIDES MARIO MAYERO, (Ficha B 33/92).
Trinidad, 5 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26056 Jun 15- v Jun 29

DOMINGO DEMETRIO PEREZ MOREIRA, (Ficha B 26/92).
Trinidad, 30 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26109 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA SILVA GIANI y MARIA DONATA GIANI DODERA, (Ficha B. N. 98/92). - Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril

de 1955. - Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52015 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO URRUZMENDI DIAZ, (Ficha B 751/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26834 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RUDY CALIXTO PEDRO FIORI GONZALEZ, (Ficha B /139/92).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26836 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONO RENE DELUCA LANZINI, (Ficha B 285/1991).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26837 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PEDRO CACERES, (Ficha B 121/92).
Florida, 2 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26838 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONCIO JESUS PEREZ y MANUELA HERNANDEZ, (Ficha B 774/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Es, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26839 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR WASHINGTON MENDEZ CASTILLO, (Ficha 67/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25950 Jun 15- v Jun 29

HILDA OFELIA PEREZ RIERA, (Ficha 91/92).
Minas, mayo 26 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25951 Jun 15- v Jun 29

MARIA PURA DE LEON DE LEON, (Ficha 100/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25952 Jun 15- v Jun 29

PABLO PARODI o PASCUAL PABLO PARODI BONILLA, (Ficha 103/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25953 Jun 15- v Jun 29

JACINTO MARIA GUERRA UMPIERREZ, (Ficha 104/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25954 Jun 15- v Jun 29

BREMO PEREIRA ALVAREZ, (Ficha 110/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25955 Jun 15- v Jun 29

LUIS ALBERTO ASCORRETA CHURI, (Ficha 132/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26640 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PROVENCE REZK BITAR, (Ficha 118/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26641 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MANUELA POLONIA PARDO LOMBARDO, (Ficha 101/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26642 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ o LOPEZ SATURNO FERMIN MARCELINO, (Ficha 98/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26643 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO HUMBERTO MORALES DUARTE, (Ficha 107/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26644 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AGUSTIN CEDRES BONILLA, (Ficha 106/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26645 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SATURNINA FILOMENA ZINOLA de BENITEZ, HECTOR DOMINGO BENITEZ ZINOLA, AMELIO FRANCISCO BENITEZ ZINOLA Y ANTONIO ALCIDES BENITEZ ZINOLA, (Ficha 85/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 26647 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B./323/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABELINO PONCIANO CACERES CRISTALDO o GREGORIO PONCEANO CASEREZ CRISTALDO. - "Sucesión", (Ficha 165/92).
Maldonado, 8 de mayo de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 15- v Jun 29

"RAMOS EDUARDA y ROVIRA PARIS APARICIO SERGIO. Sucesiones", (Ficha B 177/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26496 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

"ISABELLA DE GERONIMO ELBA o ALBA MARIA. Sucesión", (Ficha B 173/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26497 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NICANOR ALEJANDRO CADIMAR, (Ficha 147/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. María De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26634 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FRANCISCO MIRABALLES GALIPOLO, (Ficha 179/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26635 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GREGORIO CONCEPCION ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 225/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26995 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

LEONARDO ELBIO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha FA.156/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22202 Jun 12- v Jun 26

LUIS o LUIS MARIA SILVA NONGOY, (Ficha 220/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25897 Jun 12- v Jun 26

PABLO LEONCIO LAZO BAEZ (Fa. 146/92).
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta. - Maldonado, 28 de abril de 1992.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23259 Jun 15- v Jun 29

GARCIA TECHERA, MANUEL GERONIMO, (Ficha B/150/92).
Maldonado, 27 de abril de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23260 Jun 15- v Jun 29

FELIX IBAÑEZ MARTINEZ, (Ficha B/164/92).
Maldonado, 5 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23261 Jun 15- v Jun 29

RUBEN FELIX GUTIERREZ HERRERA, (Ficha 46/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23262 Jun 15- v Jun 29

ADORACION o DORILA CIGALES, (Ficha 208/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25940 Jun 15- v Jun 29

MATEO RENEE DE LEON DE LEON, (Ficha 218/92).
Maldonado, 8 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26573 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA BARTOLINA DEL CARMEN ALONSO PLADA DE ROSSO, (Ficha 202/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta3
01) N$ 60.800,00 10/pub 26636 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

QUINTO TURNO

ELADIO GABRIEL LARROSA NIEVAS y GRACIANA JUSTA SORIANO PARADA, (Ficha 255/91).
Maldonado, 7 de febrero de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26574 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

VERONICA UMPIERREZ FERREIRA, (Ficha 243/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26619 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MACAROFF DE COLLEMPA, LUBA, (Ficha B Nº 80/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25926 Jun 15- v Jun 29

RODRIGUEZ, FELIPE, (Ficha B Nº 26/1992).
Fray Bentos, 1º de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25927 Jun 15- v Jun 29

SCHULZE BIENNEVVIES o BIENNEWIES, AUGUSTO ADOLFO y CANNONIERO PRIMO, MEVIA MARIA, (Ficha letra B Nº 52/1992).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26130 Jun 15- v Jun 29

CRISTOBAL REQUITERENA, OTILIA ANGELA o CRISTOBAL REQUITERENA de BARINDELLI, OTILIA ANGELA, (Ficha letra B. Nº 55/1992).
Fray Bentos, 3 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26243 Jun 16- v Jun 30

BENITEZ PEREZ, ATILIO BERANGEL, (Ficha letra B Nº 54/1992).
Fray Bentos, 1º de julio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26283 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PIEROTTI SOTO, RAMON o PIEROTTI, RAMON, (Ficha letra B Nº 64/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26284 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARGAS VARGAS, DONATO o VARGAS VARGAS, DONATO, (Ficha letra B Nº 63/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26285 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

BARBOZA, MARCELINA, (Ficha letra B Nº 65/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26286 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

NAPILOTTI FLORA o NAPILOTTI COMANDO FLORA, (Ficha B 67/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26845 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BENITEZ SEVERO o BENITEZ CUADRADO SEVERO, (Ficha B 62/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26846 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KOTVINSKY HTUKA, PEDRO, (Ficha B Nº 11/1992).
Young, 20 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26300 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VILA HERNANDEZ, JUANA, (Ficha B Nº 82/1990).
Young, 12 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26301 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ALVES RUIZ, ALEJANDRO REYNALDO, (Ficha B Nº 4/1991).
Young, 8 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26302 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MUNIZ, RODOLFO EUSTAQUIO y BERLAN, JULIA ELENA, (Ficha B Nº 10/1992).
Young, 13 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26303 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MIRANDA, RAMONA, (Ficha B Nº 13/1992).
mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26304 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IVO PEREIRA NEVES MACIEL o IVO PEREIRA MACIEL, (Ficha B/47/1992).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25971 Jun 15- v Jun 29

CONCEICAO MONSERRAT SOAREZ OLIVEIRA o CONCEPCION MONTSERRAT SUAREZ o SOAREZ o CONCEICAO MONSERRAT SOARES o CONCEICAO NUÑES, (Ficha B. 107/1992).
Rivera, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26200 Jun 16- v Jun 30

ANTONIO MIGUEL DAHER MLUK, (Ficha B/77/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26654 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DANIEL GONZALEZ DA SILVA, (Ficha B/76/92).
Rivera, 27 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26656 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TELMO EREDES, (Ficha B/88/92).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26657 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MATEO PEDROZO AMOZA, (Ficha B. 72/1992).
Rivera, 8 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26653 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

ALFONSO MOREIRA VARGAS, (Ficha B/171/91).
Rivera, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25972 Jun 15- v Jun 29

LAURA LACUESTA FERREIRA, (Ficha B/14/92).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 25973 Jun 15- v Jun 29

VALENTIN NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/204/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26655 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VENANCIO MARIO BORGES PEREIRA, (Ficha B 78/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 26652 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CANDIDO BLANCO RODRIGUEZ TECHERA y SULPICIA BRIGIDA CORREA GONZALEZ, (Ficha 21/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 25976 Jun 15- v Jun 29

JOSE SALVADOR INDA y DORALINA o DORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 95/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26500 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARGARITA FRANCISCA SILVA LEDESMA LARROSA, (Ficha 789/90).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26501 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGELICA SECUNDINA GONZALEZ DE GUERRA, (Ficha 97/92).
Rocha, 1º de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26502 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PILAR PIRIZ NAVARRO, (Ficha 101/92).
Rocha, 2 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26503 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CORA BERTALIA OJEDA TECHERA, (Ficha 69/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26504 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ANGEL MARIA ARTIGAS, (Ficha 129/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27112 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MAURA CORBO CABALLERO, (Ficha 117/92).
Rocha, 9 de junio de 1992. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 52335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

TERRA AMARAL, ATILIO - "Sucesión", (Ficha 56/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25931 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADEMAR PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/127/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25982 Jun 15- v Jun 29

AGUSTINA MARGARITA REYES de GUERRA, (Ficha B/135/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25983 Jun 15- v Jun 29

JUAN JOSE IRABUENA, (Ficha B/125/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 26382 Jun 17- v Jun 30
Jul 16- v Jul 16

AMERICO MARTIGNONI MAGGI, (Ficha B/145/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26851 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DE FREITA DO CANTO o JOSE MARIA LUCAS DE FREITAS DO CANTO, (Ficha B/163/92).
Salto, 11 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26859 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CHANIENKO o CHANENKO, (Ficha B/139/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26852 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

CONCEPCION PIEGAS de SANCHEZ, (Ficha B/160/92).
Salto, 2 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25875 Jun 15- v Jun 29

SEVERINO GUILLERMO ACOSTA UGARTEMENDIA, (Ficha B/154/92).
Salto, 29 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26383 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA CATALINA PALLARES FRANK.
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26850 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURCIANO ANAURELINO BARBOZA BARBOZA y de ERVANDINA BENICIA BARBOZA, (Ficha B/134/92).
Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27067 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUSTINA MONTELONGO PEREZ, (Ficha B/291/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26292 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

GRACIELA PEREZ MONFORTE, (Ficha B/298/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26290 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA ELVIRA MAURI RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/210/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26294 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ELSA TERESA BOASSO BOCCA, (Ficha B/318/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26295 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO GONZALEZ CASTELAO, (Ficha B/340/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27020 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO PLACERES MENDEZ, (Ficha B/322/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27022 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

ELENA REGE RAYMUNDO, (Ficha B/293/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26291 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CELESTINO FERNANDEZ SOSA, (Ficha B/251/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 26293 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

REMIGIA EVA TEJERA ROCHA o ARROCHA DE LOPEZ, (Ficha B/261/92).
San José, 15 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27018 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ALEJANDRO GUADALUPE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/327/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27019 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE JOSE BARRIOS CARDOZO, (Ficha B/1593/91).
San José, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27021 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ANTONIO ABBO REBAUDO, (Ficha B/65/1992).
Dolores, 4 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26569 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALEJANDRO GASTELUMENDI BELLINI, (Ficha 330/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25945 Jun 15- v Jun 29

MARGARITA JOSEFA MANZZI o MANZI PARDIÑAS DE PADIN, (Ficha 362/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25946 Jun 15- v Jun 29

MARIA ALBA MANEIRO TORRES, (Ficha 408/1992).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26575 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

GLADYS NELLY CASTILLO MACIEL y de FERMIN LEODORO RUIZ TABORDA, (Ficha 385/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26466 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROSA NELIDA CASTRO RUSSO, (Ficha 395/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26576 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA DELFINA DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 351/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26996 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EPIFANIA AMANDA PINTOS ZAPATA o AMANDA PINTOS de JAUREGUI; JUAN RAMON JAUREGUI o JAUREGUY ALBISU y JUAN CARLOS JAUREGUI PINTOS, (Ficha 145/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26997 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN TRUJILLO SUAREZ y de ADELINA BENITA HERNANDEZ DE TRUJILLO, (Ficha 226/1992).
Mercedes, 21 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EUSEBIO ATANASIO NIETO, (Ficha 227/1992).
Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26999 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO LICIO COSTA, (Ficha 379/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27000 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN MAIR y de MARIA LUISA WECHSUNG o WECHUNG LANGENEHIN o LANGAIN o LANGENHEIN, (Ficha B/64/1992).
Dolores, 5 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25870 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO HERIBERTO BERTON GUIGOU, (Ficha B/54/1992).
Dolores, 15 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26117 Jun 15- v Jun 29

ALCIRA EVANGELINA SOTO SILVEYRA, (Ficha B/62/1992).
Dolores, 29 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26118 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BLANCO COLLARES, (Ficha B 11/92).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25986 Jun 15- v Jun 29

LUIS CUADRO VIERA, (Ficha B 48/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26661 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE TOMAS CIARAN, (Ficha A/54/92).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26533 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jun 22- v Jul 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

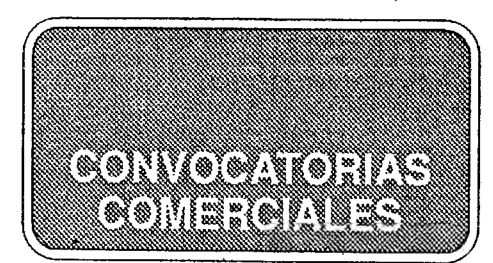
SEGUNDO TURNO

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 Jun 16- v Jun 30

ETELVINA SANCHEZ MARTINEZ. Treinta y Tres, 10 junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 48622 Jun 16- v Jun 30

RAMON BALBLIO FABEIRO ACUÑA, (Ficha 57/90).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 48621 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22



RIVIERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de julio de 1992 a las 13.30 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Nota: La inscripción de acciones deberá efectuarse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.
03) N$ 66.000,00 3/pub 27062 Jun 24- v Jun 26

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de julio de 1992 a las 13 horas en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 66.600,00 3/pub 27063 Jun 24- v Jun 26

BALNEARIOS LA FLORESTA S.A. (En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizase el 6/7/92 a las 10 horas en la calle Convención 1382/313, se tratará el siguiente orden del Día:

1) Prórroga del plazo de la sociedad.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, que la Asamblea sesionará con asistencia del 25% del capital integrado. Los accionistas firmarán un registro especial a fin de comprobar la asistencia. (Art. 23).
03) N$ 66.000,00 3/pub 27160 Jun 24- v Jun 26



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO CESAR, ITALA RENE, IVELINA, ELBIO ARMANDO, DAVID LUCIDORO y HECTOR ANNONI DIAZ; MABEL ANNONI PUIG; ESPERANZA CANOSA DIAZ; ELBA DIAZ CAMPORA; JUANA ZULMA DIAZ DE CARDOZO; SAMUEL TOMAS, MARIA AURORA, FRANDLIN DAVID y MARGARITA JULIA DIAZ LARRAZABAL, solicitan título del Nicho Nº anterior 3 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan Díaz y Margarita Ramos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12330/86 Agdo. K 11978/8. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 27013 Jun 25- v Jul 01

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIRTA IRMA, JULIA, LUCIA, HONORIA, NATIVIDAD, GREGORIO, OLIVIO, GUMERCINDO, NESTOR, MARIA y HEBERT SUAREZ, solicitan título del Panteón Nº anterior 32, actual del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Gumersindo Rodríguez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6585/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 129.500,00 5/pub 27016 Jun 25- v Jul 01



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAZ PIREZ, EDISON WALTER y BRADY HEALY, LINDA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 181/92)
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25739 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GONZALEZ, GLADYS RAQUEL"
(Ficha: D/166/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN
(Ficha: D/124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

TERCER TURNO

GABRIEL RUBEN ZAPICO BURZIO y BLANCA CRISTINA GIL RIERA (Ficha: E/213/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24583 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CAO CASTRO HECTOR LUIS Y FULLONI IFRAN TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 226/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25630 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

RUIZ BRUNO, WILFREDO EDUARDO y RICAGNI DE ASSIS, SABINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26032 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

QUINTO TURNO

IDIARTEGARAY GRACIELA y ELBIO MARTINEZ PACHECO (Ficha: U/133/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23318 Jun 01- v Jun 29

CHAVEZ, ALBERTO CARLOS y WILMA LEONILDA ROCCA (Ficha: U/175/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23553 Jun 01- v Jun 29

WEIHS CARLOS c/ IRMA FIRPO (Ficha: U/190/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23920 Jun 02- v Jun 30

FRANCISCO DE ASIS LEONARDO FALCAO y BEATRIZ VEGH (Ficha: U/142/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24575 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SILVEIRA GONZALO Y MARTA RACHETTI - "Dis. y L. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/104/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25627 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ ALBERTO Y Ma. CRISTINA GARBERO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/150/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25628 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELA y DANIEL MONZILLO VIERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

STAWSKI KATZ, EMANUEL y CHAJA ETLA HARTMAJER (Ficha: 167/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23970 Jun 02- v Jun 30

GUSTAVO JORGE SERRANO GONZALEZ Y ESTHER BARGO ROO (Ficha: 174/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24829 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/[illegible]).
Montevideo, 25 de mayo de 199[illegible]
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 2[illegible]04 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v [illegible]

SEPTIMO [illegible]

HAEDO, MARTA EDITH [illegible] RICARDO (Ficha: D/195/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, [illegible]aria Titular.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23919 [illegible] 02- v Jun 30

BECERRA PATEITA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

OCTAVO TURNO

ESPINO, MARIA DEL CARMEN Y GONZALEZ SAN MARTIN, EDUARDO MANUEL (Ficha: D 239/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".

Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24917 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLIDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

NOVENO TURNO

BACCINO HEBERT ULISES y EGAÑA MARIA SUSANA (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24437 Jun 02- v Jun 30

LIDEMAR AMILCAR MARTINCORENA MONTI y SUSANA GRACIELA VAZQUEZ ROSS (Ficha: D/159/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24599 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO (Ficha: D/776/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23905 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CAPOZZOLI MORENO RUBEN CESAR c/COLONNESE MONDELLI MABEL ROSA (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25596 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Disol. Liquidación de Sociedad Cony." (Ficha: 118/89).
Montevideo, 15 de mc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

LOPEZ NUÑEZ MILTON ALEJANDRO c/ FUENTES ARBINI MA. VICTORIA (Ficha: D/135/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25890 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c/ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMO TURNO

BING DAVID, MONICA y TOKER, ALFREDO DANY (Ficha: E 137/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24027 Jun 02- v Jun 30

GOMEZ FERNANDEZ, NEPOMUCENO y AREZO LIMA, ALBA AMADORA (Ficha: E 926/89).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

ZUPPARDI JULIO CESAR y CASSERONE GALUCE ETHEL (Ficha: E 678/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24071 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ PALERMO, ANAIR y LUCHINI RAFFO, GUSTAVO ALFREDO (Ficha: E 205/92).
Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24237 Jun 02- v Jun 30

CALZAVARA BARBINI, JUAN y RICCOBONI BRUGNOLI, FLAVIA (Ficha: E 164/92).
Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24428 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ MEDINA, PEDRO LUIS y MIKELIUNAS PRAT, VIVIANE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25891 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO CESAR RAMA BARBE Y BEATRIZ MERCEDES SIENRA FONTANA (Ficha: U/212/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24819 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MASSOUE PREGO, JOSE PEDRO y HANNAY MENCHACA, MYRIAM JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 217/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25910 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDF JBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GARCIA, ALICIA LILYAN c./ MORENO, LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25481 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

DE CESARE MENDOZA, MARGARITA y NARIO CORREA JAVIER (Ficha: D 943/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24438 Jun 02- v Jun 30

DELMONTE BOERI, MARIA DE LOS ANGELES y SOSA FERRO, NESTOR RAUL (Ficha: D/158/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23319 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992.
Montevideo, 8 de abril de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BURONE MENDEZ, MARCOS MARIA c/MALDONADO VALDEZ ALBA IRIS D.L.S.C. (Ficha: D/168/1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25570 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORDOQUI, OFELIA c/OTHEGUY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Número 118/1992).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25629 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MASCOLO FIRPO, LUIS MARIA y BERNARDI PICCARDO, SANDRA SOFIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25738 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRETO, JOSE ELBIO y HELGUERA, SILVANA VANESSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-361/91).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26033 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LOPEZ PRIETO, ROBERTO ANTONIO c./ LOPEZ SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAGGI, GIOVANNI y FRATTINI, MARCELA (Ficha: D 96/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23918 Jun 02- v Jun 30

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

URIBARRI o URIBARRY, ROSA c/BECCO, GUILLERMO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25631 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

D

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/138/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CERDEÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

IBARRA PEREYRA, BEATRIZ y MAXERA VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMO TURNO

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUELFI BERRUTI, CARLOS ALBERTO y LAUZ MAROÑO, MARIA HORTENCIA ENCARNACION. "D.L.S.C." (Ficha: D Nº 213, Año 1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26049 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 02- v Jun 30

SCALA, DANIEL ANTONIO y ACOSTA, MONICA LILIAN (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24259 Jun 02- v Jun 30

PASADORES CHODIE, JOSE LUIS c/ TEXEIRA BALLES, LUCIA ELIZABETH (Ficha: D/193/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24551 Jun 02- v Jun 30

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA.
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23969 Jun 03- v Jul 01

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

SANCHEZ GADEA LEONARDO c/ JAVIER MIRTHA (Ficha: D 789/91).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 24070 Jun 02- v Jun 30

MARTINEZ CELESTE EDITH y TARAMASCO LOPEZ BORIS EDGARDO (Ficha: D 366/90). - Por decreto 11459 del 26/11/91 la Sra. Celeste Martínez fue declarada auxiliada de pobreza a efectos de publicaciones de edictos. - Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51957 Jun 02- v Jun 30

LABRAGA DURAN, OLGA AIDA c./ LUIS STOPPIELLO CAMARANO "Medida Cautelar - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 7/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25473 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 29- v Jun 26

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEWOWICZ VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCURT e INES MARIA CHAIA SARAVILLA (Ficha: D/184/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23137 May 29- v Jun 26

IVALDI SALVADOR, ADRIANA BEATRIZ Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORTIZ, AMALIA GRACIELA c./ MENDEZ, HEBER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 110/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25653 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASERSZTEIN MOSCOVICH, DAVID y FRIEDMAN SANDOR, CAROLINA (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24309 Jun 02- v Jun 30

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GUARGA FERRO, JOSE ANTONIO y ETCHEBARNE LARREA, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25769 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MORGADES PLACIDO, NOEMI CLAUDIA c./ CORREA CASANOVA, JOSE CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 25786 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CERECETTO AGUILAR, MAXIMO c/YAQUES, MARTHA SONIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26048 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO MACHI y YOLANDA LOURDES FERNANDEZ BAZAN (Ficha: D/102/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24659 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MILTON ALBERTO SOMMA ALDABALDE y DINAR AMALIA GARCIA CIANCIARULLO (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24735 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARIA DEL CARMEN BERRUTI Y ALFREDO RICARDO QUINTANA (Ficha: D 787/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24840 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO ADHEMIR SALAS GULARTE y MARGARITA HELENA FONTAN STEWART (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24584 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

BENGOA LEDESMA JULIO CESAR y RIBEIRO FAGUNDEZ DORILA (Ficha: D 138/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Escribana Cristina Zás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25803 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TRIGESIMO TURNO

DIAZ ANTOGNAZZA, MARGARITA ROSA c/ HECTOR JOSE MORENA RAMOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 123/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25497 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUTER, JULIO G. y ROSSANA M. DOS SANTOS. "D.L.S.C." (Ficha: D/196/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub [illegible] Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA."D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NEGRO ADAMI RAUL ALBERTO c/ MIRTA CURBELO MEDEROS (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24427 Jun 02- v Jun 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria A
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c/ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN y ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 128/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERRARI VIERA, ERIBERTO HORACIO y BENTANCOR GONZALEZ, TERESA YOLANDA (Ficha: Civil F Nº 104/92) (Art. 7º, ley 10.783).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25921 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

BROSSO MARTINEZ DOMINGO LUIS ALBERTO y VOLGA LUZARDO CABRERA (Ficha: B 502/88).
Las Piedras, 10 de febrero de 1989.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24117 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

HEBER WILLIAM ESPINOSA DELGADO y MARIA CRISTINA PRETTE CABRERA, (Ficha: B. 273/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24766 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

CISNEROS NUÑEZ FERNANDO ROMAN y ANA MARIA COT TOMASETTI, (Ficha: B 168/92).
Las Piedras, 11 de mayo de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24118 Jun 02- v Jun 30

HUGO CESAR DURAN RAMOS y MARIA ESTELA DELGADO BARQUET, (Ficha: B.180/92).
Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24765 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GOROSITO GOMEZ, JORGE OMAR y ELAINE SULLY LARROSA CORREA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 192/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25503 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

NUVIES GONZALEZ SILVA y ALICIA MARIA ROSSI VANZULI (Ficha: 406/A/1992).
Pando, 29 de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24321 Jun 02- v Jun 30

NINA ALBA VENOUSTOV y HORACIO ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE PEDRO ORMAZABAL TRITTEN y ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO (Ficha: 83/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23245 May 29- v Jun 26

CUARTO TURNO

CANTO VIGLIOLA WASHINGTON y VIVAS TECHERA FANNY TERESA (Ficha: B 89/92).
Melo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26006 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CORES NION, FREDDY WASHINGTON y FERREIRA FIALHO, ERNESTINA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 60/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26066 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GOTTERO, NORA RAQUEL c/BERTIN, MIGUEL ANGEL (Ficha: A/9/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25924 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24939 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUMELLAS RIOS, RENEE OLGA c./ RODRIGUEZ SOFFITA, OSCAR FREDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. C. Nº 361/91 2º Turno).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25435 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELBA JULIA CASTRO ETCHEBARNE y CIRIACO CHEBLE (Ficha: B 147/91).
Flores, 3 de diciembre de 1991.

Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24012 Jun 02- v Jun 30

GISLENO GERMAN, ROBLEDO PEREZ y ELISUR YSTEL LOPEZ MEHARU "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Trinidad, 23 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25716 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

DIAZ RANDOLFO, RAUL - GLADYS ESTHER IBARRA CHAVEZ (Ficha: B. 618/1991) (por auto Nº 4058 de fecha 2/10/91).
Florida, 16 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 24340 Jun 02- v Jun 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONIFACINO KOSTNER ERNESTO DANIEL y ANTUNEZ FERNANDEZ SANDRA YANET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89 Año 1992).
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25960 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ SANABRIA, NIVERT DANTE y BRITO NUÑEZ, LORELEY MARIA (Ficha: 193/92).
Maldonado, 29 de mayo de 1992.

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24586 Jun 03- v Jul 01

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCLEIDOROVICH MARTA y REPETTO WALTER. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 93/88).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25943 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AMORIN CHOCHO, JUANA FERNANDO y BATISTA, DARDO FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/92).
Maldonado, 22 de abril de 1992.
Esc. Nelson, Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25995 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

TERCER TURNO

TRINIDAD GONZALEZ CARMEN IRENE y LIENDO MARSICANO ATILIOFREDDY (Ficha: 44/92).
Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23885 Jun 02- v Jun 30

RIVERO TORRES JOSE LUIS c/PEREZ SANTOS MARIA ANGELICA. "D.L.S.C." (Ficha: 192/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 260000 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERES BARCOS, SAUL JOSE c./ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30
Jul 16- v Jul 29

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

QUINTO TURNO

POLAKOF GOLDSCHMIDT, LUIS y OLIVERA BAUZA, MA. CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/235/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25994 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TACHINI POSADA, JOSE CARLOS y OURIVES DO NASCIMENTO, MARIA AMALIA (Ficha: B/61/

1992).
Paysandú, 2 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24244 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

SALSAMENDI ESQUIROS, DOMINGO ALBERTO y ABOAL GHIGLIONI, MA. DEL CARMEN (Ficha: B/98/1992).
Paysandú, 30 de abril de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24369 Jun 02- v Jun 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA, TERESA SILVIA c/ OCHOVIET CORREA, FRANKLIN EDISON. (Ficha letra A. Nº 28/1992).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24343 Jun 02- v Jun 30

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991). - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARTINEZ, ROCIO DE LOS ANGELES c/ DIAZ, JUAN JOSE (Ficha: A/27/1992).
Young, 19 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24402 Jun 02- v Jun 30

LEMA CHARRUTTI, ZULMA RENEE y ORELLANO ANDERSON, CARLOS ALBERTO. Young, 28 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24403 Jun 02- v Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BACILICIO PIRIZ c/JULIA BARBITTA CARDOZO. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/13/1992).
Rivera, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25975 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGALAS ROCCA DARWIN ARIEL y DARRIULAT ANDREALO ELENA MARIA (Ficha: 73/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25978 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CUARTO TURNO

DE LA CONCEPCION RIVERO JUAN CARLOS Y PASCAL PEREYRA GLORIA LILIAN - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 54/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25508 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS, ZULMA BEATRIZ c/NELSON SPOSITO (Ficha: A/5/92). - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55. - Ley 13.209). - Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51927 Jun 02- v Jun 30

TERCER TURNO

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GIORGE, JUAN GERARDO c./ RODRIGUEZ, ELBA ISIDORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1067/91).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25450 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

STIRBULOV MALEVICH, AMILCAR ANIBAL y CHACON BESSON, ESTELA MONICA (Ficha: B/57/1992).
Mercedes, 20 de mayo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24168 Jun 02- v Jun 30

BANCHERO AZQUETA, JUAN CARLOS y FONTANA FASINI, LAURA EMMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1992).
Doloress, 26 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25871 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MALAQUIN SILVIA CECILIA y RODRIGUEZ JOSE ALBINO (Ficha: B 36/92).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24410 Jun 02- v Jun 30

DE TERCER TURNO

RIVERO MEZQUITA, TOMAS y FERRAZ LACROIX, NIBIA SUSANA (Ficha: B 115/92)se hace saber que por sentencia Nº 43 de fecha 26 de marzo de 1992. - Tacuarembó, 4 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23882 Jun 02- v Jun 30

LATORRE KIOSI, RAUL y LARRARTE SEGURA, ELDA NEY (Ficha: Nº 165/92).
Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 24409 Jun 02- v Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PEREZ, MARIA NELLYS c/ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

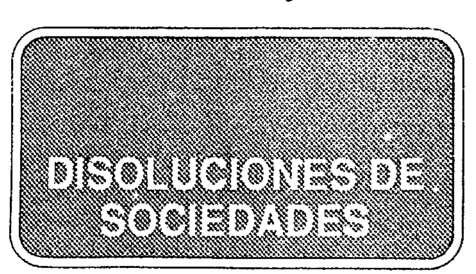
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

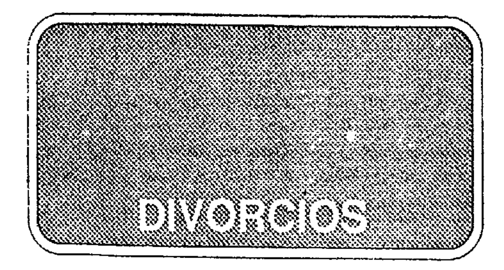


MONTEVIDEO

ASD DEL URUGUAY S. A.
(En liquidación) - Art. 362

Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/3/90 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a WELL'S CARD RESTAURANTES LTDA.

06) N$ 607.000,00 10/pub 26393 Jun 18- v Jul 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Jara De Los Santos, Sandra c./SUAREZ, JOSE HUGO - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha, llama y emplaza a José Hugo Suárez Fernández por el plazo de noventa días a los efectos de que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - Se deja constancia que este juicio se ampara bajo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52187 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno (ex 32º), dictada en los autos caratulados: Cabrera Olga Judith c/JOSE FRANCISCO GONZALEZ. "Auxiliatoria de pobreza. Divorcio" (Ficha D/710/91), se cita, llama y emplaza a José Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52233 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor/a Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MAYA, MARIA CRISTINA c./ BONILLA, JULIO "Divorcio" (Ficha D. 113/92), se notifica y emplaza a Julio Bonilla, para que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51139 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: PROBERBIO SILVIA c/SILVA JOSE. "Divorcio" (Ficha D. 144/92), se notifica y emplaza a José Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52215 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: Godoy Perez, Cecilia Adriana c/ VILAR BLANCO, MARCELO HORACIO "Divorcio" (Ficha D 162/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Horacio Vilar Blanco, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 7 de mayo de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 25647 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.

07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Sigola, Olga c/ WALTER GUTIRREZ, JUAN RAMON, "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D/611/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Ramón Walter Gutiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51899 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: MARTA SUSANA MANGO c./ MARIO EDGARDO SILVA "Divorcio" (Ficha D. 82/910 se cita, llama y emplaza a Mario Edgardo Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51861 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cachan Geisolia, Humberto c/ VIRGINIA ELIZABETH ARANEDA - "Divorcio por Causal" (Ficha: D/871/91), se cita, llama y emplaza a: Virginia Elizabeth Araneda González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 20158 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: SIENKIEWICZ SILVIA c/JUAN PABLO PORTANTIER. "Divorcio" (Ficha D/994/91), se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Portantier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa d, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 25892 Jun 12- v Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a BLANCA DARDANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Lara Juan c/BLANCA DARDANO. Divorcio". (Ficha A/132/90), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se le concedió Aux. de Pobreza ficha B/128/91). - Artigas, 5 de octubre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52147 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MOYANO, ARTEMIO c./ PIZURNIA, ELVIRA "Divorcio P/C" (Ficha 354/D/90) se cita, llama y emplaza a Elvira Pizurnia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51870 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Intancia de Carmelo de

Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: CHICO, ZULMA BEATRIZ c./ GENUARIO, HUGO WALTER "Divorcio p/causal" (Ficha 2/B/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Genuario para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51871 Jun 16- v Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: de PALLEJA MACARI, NELLY ESTELA v/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA. "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carballo Sosa para que comparezca ante esta Sede a la audiencia a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 14 horas. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 8 de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52350 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: Ximeno Juan Carlos c/CUELLO MARY ESTELA "Divorcio por Causal" (Ficha A/ 111/92), se cita, llama y emplaza a doña Mary Estela Cuello, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 4 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 25959 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: NUÑEZ BEBIDELIA NELLY c/MARTINEZ HERALDO EMIR. "Divorcio por causal" (Ficha A/131/92), se cita, llama y emplaza a Heraldo Emir Martínez, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, mayo 15 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 76.000,00 10/pub 26648 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado Dra. Cecilia Schroeder, dictada en los autos caratulados: PRESA, MARIA SUSANA c./ TAÑO, CARLOS OMAR "Divorcio" (Ficha 325/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Omar Taño, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 26495 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Amaya Carmen c/BARROT, CARLOS GUSTAVO "Divorcio" (Ficha C/144/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Gustavo Barrot, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa

07) N$ 60.800,00 10/pub 25939 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ CIANELLI, GRACIELA IVONNE C/ DA SINDA, LUIS NESTOR. "Divorcio Por Causal" (Ficha A/15/1992), se cita, llama y emplaza a Luis Néstor Da Silva Inda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51961 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCIONILO SILVEIRA c./ MARIA CRISTINA SEGARRA "Divorcio por Causal" (Ficha A. 57/1992), se cita llama y emplaza a María Cristina Segarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 4 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52143 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: Techera Jara Ana María c/BORCHES NELSON JULIO. "Divorcio unilateral" (Ficha 121/89), se cita, llama y emplaza a Nelson Julio Borches, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 16 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52148 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: D'ELIAS FUNES, GLORIA MABEL c./ CANDIA, CARLOS ENRIQUE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 388/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Candia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Asimismo se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 27 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos: "Sayanes Fernández Angela Esther c/SOSA FERREIRA HIPOLITO CLEVER. Divorcio por causal". (F. 808/91), se cita, llama y emplaza a Hipólito Clever Sosa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51869 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREIRA DE LEON, JUANA ROSA c./ TABEIRA MARQUEZ, ROSAURO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 56/92), se cita, llama y emplaza a Rosauro Tabeira Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se le concedió a la actora de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2210 de fecha 6/5/92. - Rocha, 27 de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52333 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA LOPEZ, ELENA BEATRIZ c./ MARTINEZ MORENCIO, EDUARDO ROMAN "Divorcio" (Ficha F. 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Beatriz Silveira López, iniciando juicio de Divorcio contra Eduardo Román Martínez Morencio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Eduardo Román Martínez Morencio, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 29 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 91.200,00 10/pub 26857 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

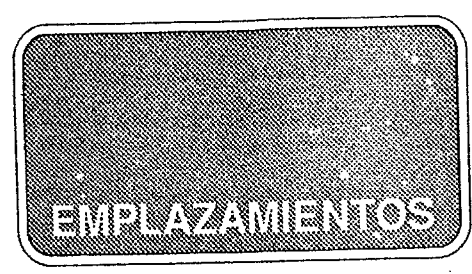
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Cirilo Luis; c/a Vargas, Irene - Divorcio - (Ficha A 3/1992), se cita, llama y emplaza a doña Irene Vargas, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.

El actor está beneficiado de auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Dra. Mary Cuello,- Juez Letrado,- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 37 09, habilitado en Silvestre Blanco 2577 Ap. 12 (403). - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 26982 Jun 24- v Jun 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 90.68.13 habilitado en Paraguay 1638. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27028 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio telefónico Nº 61.26.80 habilitado en Arizona 275 Block 3 Casa 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27052 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 14 86 sito en la calle Rosario Chalet "Normandy" Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27198 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 56 49 habilitado en Anzani 1418. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27280 Jun 25- v Jun 29



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.

Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 369-6/91.
Padrón: 6634 (p).
Area a expropiar: 2001m.c.88dm.c.
Propietario: Enrique Gil Arroyo y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 517-6/90.
Padrón: 512 m/á.
Area a expropiar: 504m.c.50dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas.
Promitente comprador: Francisco Fenocchi Bregante.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez - Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 196-6/91.
Padrón: 7855 (p).
Area a expropiar: 3854m.c.85dm.c.
Propietaria: Cristina Elorza Ortíz.
Promitente comprador: Hernán Machado y Esther Ivonne Hernández.

Ruta: 11.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 52-6/92.
Padrón: 6768 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.6600 m.c.
Propietario: Serapio Aldaz Cabrera y Elsa Choca Pérez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 54-6/92.
Padrón: 471 (p).
Area a expropiar: 5500m.c.
Propietarios: Dardo Gustavo, Mariana Josefina, Alberto Eduardo Servetto Fodere.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 48-6/92.
Padrón: 8496 (p).
Area a expropiar: 9394m.c.00dm.c.
Propietarios: Hugo Fernando y María Elbia Mier.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente:53-6/92.
Padrón: 6817 (p).
Area a expropiar: 2 Hás.2500m.c.
Propietarios: Irene Mernies y otro.
Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 157-6/92.
Padrón: 14.096 (p).
Area a expropiar: 7667m.c.
Propietario: José P. Cristina Viera.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 121-6/92.
Padrón: 14.100 (p).
Area a expropiar: 3763m.c.
Propietario: Santiago Bernardi Moro.

Ruta: 1.
Tramo: Accesos y Puente sobre el Arroyo Cufré.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 120-6-92.
Padrón: 874 (p).
Area a expropiar: 1 Há.8733m.c.
Propietario: Ramón D. Gutiérrez.
Promitente comprador: Suc. Juan Amílcar Aguerre.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 55-6/92.
Padrón: 8916 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 1008 m.c.
Propietarios: Venancio Valerio Chacón Ledesma y Laura Esther Sellanez Alvarez.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 51/6/92.
Padrón: 6771 (p).
Area a expropiar: 2 Hás. 5072 m.c.
Propietarios: María Inés y Marta María Viera Arrondo.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 45/6/92.
Padrón: 8226 (p).
Area a expropiar: 3674m.c.
Propietaria: Queserías Nacionales S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 46/6/92.
Padrón: 10932 (p).
Area a expropiar: 6526m.c.
Propietario: Frigorífico Modelo S.A.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 68-6/92.
Padrón: 1676. Area a expropiar: C: 1 Há.1793m.c.89d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Ruta: 3.
Tramo: Paysandú - Young.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 69/6/92.
Padrón: 1437 (p).
Area a expropiar: 3 Hás.8582m.c.39d.c.
Propietario: Juan Ignatov.

Obra: Ampliación de la Sede del Ministerio de Educación y Cultura.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 158-6/92.
Padrón: 4308 (p).
Area a expropiar: 250m.c.52dm.c.
Propietario: Marcelo Bernat.

Ruta: 14.
Tramo: Trinidad - Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 5552.
Padrón: 720.
Area a expropiar: 3 Hás.6148m.c.
Propietario: Alberto Píriz.

Ruta; 39.
Tramo: San Carlos - Aiguá.

Ubicación: 9a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Padrón: 2563.
Area a expropiar: 7 Hás.4122m.c.
Propietarios: Carlos Machado y Diesma Raquel Nimo.

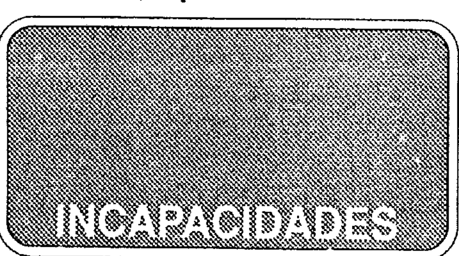
Ruta: 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: 27/6/92.
Padrón: 7587.
Area a expropiar: 1 Há.4778m.c.
Propietario: Sucesión Eugenio Bragunde.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 44/6/92.
Padrón: 946 (p).
Area a expropiar: 2832m.c.
Propietaria: Emilia Inés Koch de Magerl.

Ruta: 3.
Tramo: Accesos al Puente sobre Arroyo Gutiérrez.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
Expediente: 70/6/92.
Padrón: 2797 (p).
Area a expropiar: 1 Há.2401m.c.85dm.c.
Propietario: Amalio Etchegaray Rovetta.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 5703m.c.80.
Propietario: Rafael Domínguez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52186 Jun 23- v Jul 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: MEDEIRO ELIZABETH, "Incapacidad" (Ficha V/237/91), se hace saber que por auto Nº 2493 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Medeiro Aceredo, y se designó curadora a su hermana María Esther Medeiro. - Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de mayo de 1992.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52246 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR OLIVERA, MARIA ELISA "Incapacidad" (Ficha C. 86/88), se hace saber que por decreto Nº 4359, de fecha 26 de julio de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Aguiar Olivera, designándose curador definitivo de la misma a Hortemila Aguiar Olivera de González.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26891 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA, IRENE "Incapacidad" (Ficha C. 456/89), se hace saber que por decreto Nº 192 de fecha 1º de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Irene Sosa, designándose curador definitivo a Vilmar Obispo Araújo.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALVARO ALFREDO - Incapacidad (Ficha V/1/92)", se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martínez Alvaro Alfredo, habiéndose designado curador/a de bienes a la Sra. Juana Soba Ulloa.- Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 22 de mayo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51992 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: ELORZA CARDOZO, MARIBEL "Incapacidad" (Ficha V. 248/91), se hace saber que por auto Nº 2244 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Maribel Elorza Cardozo, habiéndose designado curador a su madre Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52019 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 3004 de fecha 15 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Concepción Barlocco Seara y se designó curador a su madre Angela Seará Maine. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27066 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MIERES BONILLA NELSON ENRIQUE, "Incapacidad" (Ficha C Nº 598/88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2.018 de fecha 28 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Enrique Mieres Bonilla, designándose curadora propietaria del mismo a Ana Gabriela Gómez Olivera.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y uno. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51849 Jun 16- v Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ, PATRICIA IVETT "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 36/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 431 de fecha 10 de marzo 1992 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Ivett Domínguez, designándose curadora Propietaria a Nivia Felipa Medero quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y publicación en un solo diario. - Montevideo, mayo 7 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51893 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos "Reyes Gran Oscar Daniel, Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/30/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 179 de fecha 18/febrero/92, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Daniel Reyes, designándose Curadora Propietaria a la Señora Dolores Gran, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1992.- Montevideo, abril 8 de 1992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51921 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEÑALBA NUÑEZ, CARLOS WILSON "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de julio de 1991, declaró en estado de presunto incapaz a Carlos Wilson Peñalba Núñez, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz a la Sra. Virgen Santa Núñez quien aceptó el cargo el día 30 de julio de 1991.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, mayo 28 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52256 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ARROYO AMARO, CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C. 83/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2213 de fecha 26/7/91, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Arroyo Amaro, designándose curador propietario de la misma a Olga Magdalena Amaro, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52343 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: "TRINDADE COIMBRA WILLIAM JORGE. Incapacidad" (Ficha C-100/90), se hace saber que por auto Nº 3617 de fecha 8 de noviembre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz William Jorge Trindade Coimbra al señor Ruben Villadeamigo, quien aceptó el cargo el día. Montevideo, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliaoria de Pobreza. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52032 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ MENDEZ, SANTIAGO DONATO - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-42/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 681 de fecha 23/marzo/92, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Donato Fernández Méndez, designándose Curadora Propietaria a Herminia Méndez Arriba, quien aceptó el cargo el 5/mayo/1992. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52220 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SERRA RODRIGUEZ JOSE PEDRO, "Incapacidad" (Ficha C/16/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 16 de fecha 1º/febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a José Pedro Serra Rodríguez, designándose Curador Definitivo a su madre María Helena Alves Rodríguez, quien aceptó el cargo el 21/agosto/91.
Se deja constancia de que se concedió en autos, el

beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, nov Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51895 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos; "BALSA GONZALEZ JOSE ARMANDO. Auxiliatoria de pobreza e incapacidad. (Ficha C 26/91)", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4181 de fecha 15 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a José Armando Balsa González, designándose Curador Propietario a Manuela González, quien aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 1991. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51991 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "BUENO ALISON JAQUEZ. Incapacidad". (Ficha C-86/91) se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 786 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alison Jaquez Bueno designándose curador propietario a Mirta Alida Bueno Santa Cruz quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52165 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: PERLA DUARTE, MILTON ANDRES "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 81/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 658 de fecha 23 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Milton Andrés Perla Duarte designándose Curador Propietario a Enilda Duarte Rodríguez quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: TONELLI JARDIN JORGE WILSON, "Incapacidad", (Ficha C/76/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 192 de fecha 17/febrero/92 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Wilson Tonelli Jardín designándose Curador Propietario a Susana Ruth Jardín quién aceptó el cargo el día 4/marzo/92. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mntevideo, mayo 7/992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51843 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: COLLAZO RAMOS, ODALHY MERY "Incapacidad" (Ficha C. 94/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 728 de fecha 20 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Odalhy Mery Collazo Ramos designándose Curador Propietario a María Gladys Ramos quien aceptó el cargo el día 22 de mayo de 1992. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 26821 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: VARGAS RIOS, MONICA YANET "Incapacidad" (Ficha: V. 201/90), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Yanet Vargas Ríos, designándose curador propietario al Sr. Juan José Vargas, actual curador interino. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52022 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V. 99/90), se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 21 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Isabel Acosta Melo, designándose curador propietario al actual interino señor Lázaro Acosta. - Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 52280 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha: V 287/91), se hace saber que se ha designado curadora interina de Mirta Raquel Irigoyen, a su hermana legítima: María Cristina Irigoyen. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 C. G. P.). - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52321 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: DA LUZ, MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha V. 153/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Luján Da Luz, habiéndose designado curador propietario al actual interino señor Juan José Da Luz. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Auxiliatoria de Pobreza. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

<PIBC>

10) (Ley 13.209) 10/pub 52352 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "AROSA PEREYRA, MARIA JOSE. Incapacidad". (Ficha V/101/90), se declaró en estado de incapacidad a María José Arosa Pereyra designándose como curador definitivo al designado interino por auto Nº 758, Washington Waldemar Figueredo. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52196 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: PERNA AYCAGUER, MARTA MABEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 470/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Mabel Perna Aycaguer, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima María Hortencia Aycaguer.- Montevideo, mayo 29 de 1992.- Con auxiliatoria de pobreza. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: TEIJIDO PELLEJERO, SANDRA CECILIA "Incapacidad" (Ficha V. 14/91), se hace saber que se nombró curador propietario a Ricardo Teijido Peirano de la incapaz Sandra Cecilia Teijido Peirano, por decreto Nº 3864 de fecha 23 de diciembre de 1991. Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1105 de fecha 10 de mayo de 1991 de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código Gral. del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52020 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: NANCY CARMEN DIAZ RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V/211/91), y por Resolución Nº 1915 del 2 de abril de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Carmen Díaz Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a su madre legítima Carmen Rodríguez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 21 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52188 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, ALEXIS GASTON. "Incapacidad" (Ficha V/187/91), y por Resolución Nº 1803 del 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alexis Gastón Cardozo, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Violeta Mabel Olmedo. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "LEONARDO ROGELIO BERSANELLI CUBAS. Incapacidad". (Fa. V/268/91); se hace saber que por Resolución Nº 780 del 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Rogelio Bersanelli, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima, María Esther Cubas Peloche. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51867 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIO ALFREDO FERNANDEZ. Incapacidad". (Fa. V/230/91), y por Resolución Nº 520 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Alfredo Fernández, designándose curadora definitiva del incapaz a su madre natural María Secundina Fernández. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52166 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIA MARIELA ROCHA LAGO. Incapacidad". (Fa. V/10/91); y por Resolución Nº 2796 del 26 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Mariela Rocha Lago, designándose curador definitivo de la misma a Francisco José Bonilla Barranco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 52213 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: ROMERO GARCIA, JORGE "Incapacidad" (Ficha V/ 356/91), se hace saber que por auto Nº 650 de fecha 11 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Romero García, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. María García Suárez.- Se deja ce encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 9 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51898 Jun 16- v Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA JAVIER LUIS, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 121/89), se hace saber que por auto Nº 4211 de fecha 11/10/91 se decretó la incapacidad a Javier Luis Cabrera, designándose curadora a Luz de Luna Torres. - Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, según auto Nº 6507 de fecha 21/11/90. - Las Piedras, 26 de noviembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52245 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEPERGO, GLADYS CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 406/89), se hace saber que por auto Nº 950 de fecha 30 de abril de 1992, se decretó la incapacidad de Gladys Cristina Sepergo, habiéndose designado curadora a Graciela Teresita Sepergo Perazza.-

Las Piedras, 14 de mayo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.800,00 10/pub 26488 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENYOU, AMELIA "Incapacidad" (Ficha B. 294/88), se hace saber que por auto Nº 3710 de fecha 6 de diciembre de 1991, se decretó la incapacidad de Amelia Menyou Cabrera, designándose curadora a María Cristina Menyou y por auto Nº 1332 de fecha 5 de junio de 1992 se la declaró auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.-

Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA GUARISCO IVO JESUS, Incapacidad, (Fa. B 415/91)", se hace saber que por auto Nº 7109 de fecha 18 de noviembre de 1991 se decretó la incapacidad de Ivo Jesús Barboza Guarisco designándose curadora a María Norberta Guarisco quien aceptó el cargo con fecha 18 de noviembre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 27 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51913 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA. "Incapacidad" (Ficha B 506/90), se hace saber que por auto Nº 4498 de fecha 20 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María Bentancort, habiéndose designado curadora a Vicenta Francisca García quien aceptó el cargo con fecha 30 de noviembre de 1990, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -

Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52243 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO FERNANDEZ SHIRLEY ROSARIO. "Incapacidad" (Ficha B 486/91), se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 12 de febrero de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Shirley Rosario Curbelo Fernández, habiéndose designado curadora a Shirley Fernández quien aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1992, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52244 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BRIAN CABALLERO, RUBEN DARIO - "Incapacidad" (Fa. B./566/91), se hace saber que por auto Nº 3000 de fecha 26 de mayo de 1992 se decretó la incapacidad de Ruben Darío Brian Caballero, designándose Curadora a María Esther Caballero, quien aceptó el CArgo con fecha 26 de mayo de 1992.- Las Piedras, 9 de junio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27184 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "PERALTA, HERMENEGILDA. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1541/A/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hermenegilda Peralta, habiéndose designado curador/a de bienes a Elisenda Cáceres.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de mayo de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51923 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: TECHERA, HILARIA ELSA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/1279/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hilaria Elsa Techera, habiéndosele designado curador/a a María Selva Techera. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 12 de mayo de 199lhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52181 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: FELDMAN BURGOS, CARLOS ALBERTO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1649/A/ 1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Feldman Burgos, habiéndosele designado curador a Palmira Burgos.- Pando, 20 de mayo de 1992.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51133 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: FERNANDEZ, OSCAR "Incapacidad" (Ficha B. 34/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4915 de fecha 27 de noviembre de 1991, dictada por este Juzgado, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Fernández, Amaro habiéndose designado curador a Rosalio Ruben Cabrera.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 437 C. Civil). - Florida, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 26833 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: LATORRE MARTINEZ, JORGE CONRADO "Incapacidad" (Ficha 182/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de junio de 1990, se declaró el estado de incapacidad de Jorge Conrado Latorre Martínez, designándose curadora del mismo a Elsa Martínez.- Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26646 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: TOLEDO, FEBES, "Incapacidad" (Ficha B. 162/91), se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Febes Basilisia Toledo, designádose curador a Gualberto Pedrini.-

Minas, diciembre 3 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25956 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GOMEZ LORELEY MACARENA, "Incapacidad" (Ficha 361/91), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de abril de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Loreley Macarena Gómez, designándose curadora de la misma a Clementina Beneranda Gómez.- Minas, mayo 20 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25957 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CURBELO, ALBA ROSA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/117/1991), se hace

saber que por auto Nº 1669 de fecha 30 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosa Curbelo, designándose curadora a Cerbiliana Curbelo Esteba quien aceptó el cargo conferido el 8 de abril de 1992. - Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 27 de abril de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52011 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCHINI, JORGE EDUARDO, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/339/1991), se hace saber que por auto Nº 1.169 de fecha 9 de marzo de 1992, y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Franchini, designándose curador a Victorino Franchini, quien aceptó el cargo conferido el 9 de abril de 1992. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 11 de mayo de 1992. - Abogada Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52012 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú,, dictada en autos: "LALLANES, ELBIO MARIA - Incapacidad, (Fa. B/420/91)", por auto Nº 976, del 10 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Elbio María Lallanes, designándose curadora a María Luisa Olivera, quien aceptó el cargo conferido con fecha 27 de abril de 1992. Está auxiliado de pobreza. - Pa ysandú, 19 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Abogada.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51960 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1236 del 5/5/92 de declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO CURBELO SILVA (Ficha B/118/1991), habiéndose designado curadora del mismo a Juana Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52008 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2443 del 4/10/91 se ha decretado en estado de incapacidad a JUANA DE MELLO. (B/89/91), habiéndose designado curador del mismo a Jorge Ferreira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51866 Jun 16- v Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: OLIVERI DA CUNHA, DAVID ISMAEL "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B. 165/91), se hace saber que por Resolución Nº 5383 de fecha 22 de octubre de 1991,se declaró en estado de incapacidad a Ismael David Oliveri Da Cunha, designándose curador a Emma Da Cunha Barros de Oliveri, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 6 de noviembre de 1991.- Salto, 8 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13059 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: AQUINO, FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B. 219/91), se hace saber que por Resolución Nº 781 de fecha 11 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Aquino, designándose curador a doña Blanca Francisca Albarado, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de abril de 1992.- Salto, 4 de mayo de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26853 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO DE LEON, ALCIRA ELSA - "Incapacidad" (Ficha 715/1989), se hace saber que por resolución Nº 10.605 del 19 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Alcira Elsa Delgado De León, designándose curador/a a Faustina Eudora Delgado De León. - San José, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Adriana Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 26296 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PISTON SANTOS, AGUSTIN WALTER "Incapacidad" (Ficha F. 732/89), se hace saber que por auto Nº 2598 del 8 de octubre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Augustín Walter Pistón Santos, habiéndose designado curadora a Luisa María Pistón Santos. - San José, 25 de marzo de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 23535 Jun 15- v Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dra. Ana María Vaucheret, solicita Incapacidad de MARIA DEL CARMEN SILVA (Ficha 402/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1504 de fecha 7 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Silva, designándose curador a Miguel González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 25944 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: ROSANO, ANITA "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 91/91), se hace saber que por decreto Nº 2940 de fecha 20 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Anita Rosano, habiéndose designado curador definitivo a su padre: Fermín Rosano, el que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Se otorga beneficio Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 31 de diciembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52272 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: VALDEZ, EMILIA YANET "Incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 17/91), se hace saber que por auto Nº 2362 del 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Emilia Yanet Valdez, habiéndose designado curador definitivo a su madre Alba Rosa Méndez la que aceptó el cargo con fecha 17/10/91, otorgando de Oficio al gestionante, el beneficio prescripto por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 22 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52273 Jun 22- v Jun 30

Jul 16-

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: MONANCILLO RODRIGUEZ, MAURICIO ADRIAN "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 146/90), se hace saber que por decreto Nº 2318 de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, habiéndose designado curadora definitiva a su abuela legítima Isabel Camarán de Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1991, por el mismo decreto se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52274 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: SORIA INVERSO, DENISSE, "Información Vida y Costumbres" (Ficha 435/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de José Núñez y Adriana Carrasco sobre su vida y costumbres. - Esc. Verónica Lamela, Actuaria. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Verónica Lamela Santurio Actuaria..

11) N$ 60.800,00 10/pub 27281 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos DINORAH FREITAS KLINGENDER "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 399/92), se hace

saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Freitas Klingender, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Loreley Souto, Martha Giordano y Graciela Alcoba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 26590 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROSSANA GABRIELA ONETTO ROVEGNO (Ficha 596/92), quien optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Alejandra Rostán Díaz. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26319 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PALACIO MIRANDA, ELENA (Ficha 541/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio Miranda, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Brit y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25034 Jun 16- v Jun 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos JAVIER PIZZICHILLO OREGGIONI (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Pizzichillo Oreggioni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Claudia Techera Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26867 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA GAMBETTA OLASO (Ficha V/31/584/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Anna Giannattasio Rey y Marta Maresca Coutinho. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27338 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO MACHADO ARRILLAGA (Ficha V. 32/557/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Machado Arrillaga, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Laura Blanca Dighiero González y Enrique Martín Martínez Schickendantz. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 25904 Jun 12- v Jun 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MONICA FUSTEL CASTILLA (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fustel Castilla, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Consuelo Urruela y Claudia Visco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27245 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER es" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Dr. Marcos García Farina; dictada en autos: VASILJ GARCIA, ESTELA ALEJANDRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 87/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública la actora de los presentes y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jodar Gavegno y Nilda Raquel Jorges Palacios sobre su vida y costumbres. -

Atlántida, 4 de junio de 1992. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) N$ 76.000,00 10/pub 27011 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENTANCOUR NUÑEZ JACQUELINE, "Vida y Costumbres" (Ficha 264/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jacqueline Elizabeth Bentancour Núñez (C. I. 4.088.507-4), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los Testigos Malva Santos Nucciotti y Liliana González Pérez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) N$ 70.000,00 10/pub 24346 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Damián Pintos Casco, domiciliado/a en 1º de Mayo 310, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Beltrán Zaldua Ferreira y de Mariela Angélica Soto Torres sobre su vida y costumbres. -

Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 91.200,00 10/pub 26858 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. Cristina Cánepa Vesga, dictada en autos D'ANDREA CASTRO, NORBERTO BERNARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Bernardo D'Andrea Castro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sergio Javier Feller Giménez y Eliseo Armand Pilón Antúnez sobre su vida y costumbres. - Dolores, 20 de mayo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 76.000,00 10/pub 25685 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



MONTEVIDEO

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (CYLSA) EN LIQUIDACION

Domicilio: Montevideo.
Asamblea de Accionistas Extraordinaria: 12/2/92.
Ley Nº 16.060 de 4/9/89.
Accionistas: Dividendo de liquidación - 25 de Mayo 467 P. 3. A. 5.
Plazo 31/7/92. - Los Liquidadores.

13) (R. 20/04/55) 10/pub 52255 Jun 22- v Jul 03



Montevideo, Junio 25 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" p[illegible] de ocho días como lo ordena la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley [illegible].

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERICO AMOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4756 Apto. G y PATRICIA TERESA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4756 Apto. G.

HECTOR GUSTAVO ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 1609 y ANDREA MABEL PALERMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fauquet 6281.

DIONISIO MIGUEL DIFILIPPO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3109 Apto. 1 y MARIA VIRGINIA FLEURQUIN, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1183 Apto. 202.

ROBERTO ELIAS DA FONSECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4323 y VERONICA ANDREA CASTRO, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en [illegible] 1260/305.

ALVARO CESAR AGUIRRE, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2556 y SANDRA CARINA CACERES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Pasheo [illegible].

ALBERTO BRUNO DAL BALC[illegible], [illegible] años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 4230 y MARTA ANGELICA BERTOLINI, 52 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Turquía 4230.

ISMAEL ALTAMIRANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5140 y RAQUEL LEONOR PEDRINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 5140.

ARMANDO DIAMANTE, 30 años, soltero, industrial, brasilero, domiciliado en Av. Brasil 3096/40 y MIRIAM RAQUEL BEROIS, 35 años, divorciada, ayudante de Arq., oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096/40.

FERNANDO DIAZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Martín García 1564 y MARIA EUGENIA GOMEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín García 1564.

JUAN MARTIN AGUERRE, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 8 Nº 116 (Casabó) y CARMEN FATIMA SEGOVIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 8 Nº 116 (Casabó).

OFICINA N.o 2

GERARDO BENTANCOR, 24 [illegible], vendedor, oriental, domiciliado en Coruña [illegible] y GRACIELA ELIZABETH HURTADO, 26 [illegible], oriental, domiciliada en Rambla Gandhi [illegible].

DANIEL ALVARO BLANCO, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5830 K Pje. I y ANA MARIA MENDEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5830 K Pje. I.

CARLOS ARIEL BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1619 y LAURA BEATRIZ ARTIGAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 1864 Apto. 6.

RAUL ENRIQUE JUSTO, 45 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en 26 de Marzo 3291/802 y SUSANA LOURDES BONINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3291/802.

WALTER RUBEN BENTANCUR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4143 y SHIRLEY LORELEY AMARILLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4143.

OFICINA N.o 3

VICENTE ANTONIO CALAMARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 5147 y ANDREA Y[illegible]ELIN NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 5094.

GINO ANGEL CASTAGNA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2757 y MARIA ELIZABETH PATRON, 31 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Dr. A. Vidal y Fuentes 3086 bis Apto. 016.

JUAN RAMON CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3555 y ANA LAURA LAMONACA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Módena 3724 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO CANCELO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1337/2 y ROXANA DANIELA CAMARGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1337/2.

SERGIO ALEJANDRO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvador Adami 5498 e INES QUINTANA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2544.

VICTOR HUGO CANTI, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Emilio Romero 127 y ADRIANA BALCARCEL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domi[illegible]illos 2567.

JUAN SANTIAGO CAILLABET, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4015 y SILVANA TRIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5490.

GUALBERTO CARLOS CARDOZO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Oficial 1º 6040 y JACQUELINE MARINE NOVAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1º 6040.

MARCELO LAZARO CUBAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1664/003 y DANIELA ALEJANDRA ARISPE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Golmeni 4660/3.

OFICINA N.o 4

RICHARD ALEX FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4268 Apto. 5 y PERLA NOEMI GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4067.

ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3186 y BEATRIZ MARIA FRAGA, 35 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Andes 1111 Apto. 604.

PEDRO GASTON FERRARO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 2127 Apto. 201 y SILVIA BEATRIZ BONDAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2127 Apto. 002.

YAMANDU LANDEYRA, 25 años, soltero, obrero - independiente, oriental, domiciliado en Grecia 4145 y MONICA NANCY PEREZ, 22 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Merceses 914 Apto. 2.

GABRIEL ANDRES LIA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4950 y MARIA LOURDES ROBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Crnel. Belinzón 4971.

CARLOS DANIEL FALCON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Peteroa 3379 y RITA CAPOZZI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6465.

DOUGLAS MARIO FERRERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8396 Block E Apto. 302 y ROSSANA PATRICIA ZAPATA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faramiñan 4002 Apto. 2.

FERNANDO IBRAHIM FONTANA, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Orinoco 4935 Apto. 101 y VIVIANA HAYDEE JAROVISQUY, 31 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Solano Antuña 2920 Apto. 401.

GABRIEL ANTONIO LATTUF, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1539 Apto. 14 y CLAUDIA FABIANA BANCHERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1539 Apto. 14.

PEDRO FRANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B. 323 (Bo. Sarandí) y KATIUSKA MARIA ALBARENQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle B. 323 (Bo. Sarandí).

RUBEN ZOILO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2020/4 y ROSALBA CATALINA CARBONE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2020/4.

SEGUNDO JOSE FACELLI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3946 y CLAUDIA KARINA BARTON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilio Romero 182.

EDGARDO RAMON LEIVAS, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Siracusa 2223 y MARIA DEL LOURDES PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1476/10.

MANUEL DA[illegible]O FERREIRA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Rafael 3969 y ANA LAURA TRIGO, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael 3969.

OFICINA N.o 5

MARCELO ANDRES GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Posse 646 y ALEJANDRA MARTHA FONDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5260.

MAXIMO ADAN GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. 17 mts. 005 Cerro y MABEL DOS SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. 17 mts. 005 Cerro.

JULIO CESAR GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4142 y ADRIANA LORELEY FATALINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4589.

GUSTAVO LUIS INURRIETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4920 y MONICA BEATRIZ NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4890 Apto. 4.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. B 4861 Marconi y CLAUDIA VIVIANA PRIETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4868.

ERNESTO C[illegible]OS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lucar 1545 y

CARINA CIGANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1990-301.

EDUARDO LEONEL GIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/304 y ALEJANDRA VEIRA, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Juan C. Blanco 3326/3.

OMAR IVERO INGLES, 61 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Alejandro Flemming 1527/001 y NANCY PERLA OTERO, 59 años. divorciada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3258/303.

OFICINA N.o 6

IGNACIO JOSE MORELLI, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cambara 1628 y NURIA MARGARITA GOL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Manini Rios 6077.

NICOLA EDUARDO MAISIGLIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4026 y ANA GABRIELA PASTORRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1203.

GIACOMO GABRIEL MERICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millot 725/3 y ELSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3269 bis/302.

EDUARDO JOSE MORALES, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3556 y ADRIANA MARGARITA KEHIAIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2410 apto. 101.

GUSTAVO JOSE MIERES, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201/9 y OLGA LILIANA CHIFFLET, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1201/9.

EDUARDO WASHINGTON MASSIOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5362 y PATRICIA RITA VILLAR, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2116.

OFICINA N.o 7

ALVARO CELESTINO QUINTANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1054 y ALICIA MARY SALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaja Central 1054.

DANIEL EDGARDO PAEZ, 34 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3885 y NANCY SCASSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1722.

ROBERTO CESAR PACIELLO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 Block 6 Apto. 302 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70 Block 6 Apto. 302.

JOSE PEDRO POSADA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Los Jockets 4682 y ONDINA DELGADO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4657.

PABLO ANTONIO QUINTANA, 27 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 962 y JEANETTE ETHEL CHAUD, 23 años, soltera, emploriental, domiciliada en Br. Artigas 3755 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE PALFY, 31 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Parva Domus 2521 y ROSSANA MARY SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4818 Apto. 3.

ALEJANDRO PEREIRA, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Agustina Abreu 2181 y SONIA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6378/006.

FERNANDO JAVIER PACHECO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 988 y SANDRA ELIMARY DUTRA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 988.

ALVARO PALLARES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2094 Pasaje 361 Nº 2085 y MILKA ANDREA OTANHA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2094 Pasaje 361 Nº 2080.

GABRIEL RUBEN PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2674/502 y MARIA VICTORIA CROCCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2774 bis apto. 4.

LEONEL HORACIO PINTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Campiñas 5360/1 y ROSSANA LURDES RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5524.

JUAN LORENZO PEREZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1989/4 y JUANA ACOSTA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1989/4.

OFICINA N.o 8

MARCELO DANIEL REGUEIRA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3161 y LAURA FABIANA LINGERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3161.

FERNANDO CAMILO ROBERT, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4464 y MARIA ANDREA PEREYRA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4464.

ALFREDO ALVARO WEISS, 44 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1396/802 y MARIA HORTENSIA XAVIER DE MELLO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396/802.

LEONARDO OSCAR ROUCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4988 y GLORIA INES NOSCHESI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3875.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 3941 y ANA CLAUDIA LAZORCZYK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Logroño 1410.

HECTOR SOLIS, 27 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Hudson 5229 y SCHEREZADHE HIMANYA ROMERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 5229.

SANDRO MARCELO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3806 y STELLA MARIS MONZON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4289 (Prado).

FREDDY EDUARDO SOUZA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3009 Abayubá y JUANA MARIA AGUIRRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5631.

MIGUEL ANGEL SARAIBE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 825/1 y CLAUDIA AUSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en SORIANO 825/1.

DANIEL URBANO SPOSITO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3321/1204 y EDELMIRA TORT, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3321/1204.

JUAN ANTONIO SESMONDE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pastor 1225 y ADRIANA AMODIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1955/102.

JORGE ALBERTO SEVILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 8087, Colón y ZULMA JOSEFA CABRERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 2333, Colón.

OFICINA N.o 10

MARCELO PABLO ORONA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo R. Giordani Nº 1209 y MARIA CECILIA PACHECO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 2964.

ALDO ABEL VILLANUEVA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3723 y CELESTE OLIVERA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3723.

Por Poder

JULIO DANIEL TZITZIOS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ecuador. Quito y MARIELA CLAUDIA CARRETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones Nº 3050.

ALEJANDRO URRUTIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrientes 4401 y LETICIA LUCIA SANTINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2135 Apto. 001.

JOSE ALEJANDRO OLIVERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5289 y ANA MARIA ETCHISSURE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. del Fortín 2119.

MIGUEL ANGEL TARRAGONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta Nº 980 apto. 4 y ANDREA PIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 809.

MAURO GABRIEL VETTORAZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1869 y RUTH CAROLINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Redención 6448.

PABLO ALEJANDRO NOVELLI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1374 y ALICIA ELENA HARISPE, 33 años, soltera, médico, oftalmólogo, oriental, domiciliada en Juan F. Santos 5007.

CARLOS GARDEL NUÑEZ, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Austria 1822 y ROSANA BEATRIZ IGUINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Nº 9, 52 Casabó.

RICHARD DANIEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6638 y SILVIA RAQUEL OLIVIERI, 18 años, soltera, empleada, o riental, domiciliada en Colmenar 6471/Apto. 2.

14) N$ 10.600,00 3 pub.

Montevideo, Junio 24 de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS GABRIEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitulares 6698 y ADRIANA TERESA MUÑOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Nueva California 1312.

ROBERTO NOEL DEBENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3362 y LOURDES YANET MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3362.

FABIO WALTER DIAZ, 27 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Saint Bois 4708 y MARIA CRISTINA CARBAJAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4464.

LEONARDO ANIBAL DEL PUERTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3435 y EVANGELINA ALICIA SIR 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4042 Apto. 2.

DANIEL ANTONIO AMEIJENDA, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Apto. 7 y MARIA JOSEFA PIÑEIRO, 35 años, viuda, médico, oriental, domiciliada en Agraciada 3227.

CARLOS SERGIO DELLA VALLE, 34 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en M. Cervantes 2159 Apto. 302 y ROSSANA BALLO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en M. Vidal 3318 Apto. 001.

OFICINA N.o 2

DAVID ETCHEVERRIA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1444 Apto. 4 y ELIZABETH MARGARITA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1444 Apto. 4.

JUAN MANUEL BARREDA, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3485 y NILDA ESTHER SUHR, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3485.

JOAQUIN EUGENIO BALDUVINO, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Espinosa 1382 y BACILICIA SILVEIRA, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada en Espinosa 1382.

EDGARDO GABRIEL BESSONART, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1522 y GRACIELA ANGELICA PORTA, 28 años, soltera, Téc. en Administración, oriental, domiciliada en Bvar. España 2444.

HONORATO GABRIEL BOZZOLASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4276 Apto. 2 y ANA LAURA CHACON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4276 Apto. 2.

HECTOR RUBEN ERBURO, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Sarmiento 2497 y MARIA ALEJANDRA CALVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509 Apto. 801.

CLAUDIO ANTONIO BARONE, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Maldonado 1215 y TERESA LIDIA PINNACCHIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4536.

ANDRES RICARDO BARNETT, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3040 Apto. 703 y RAQUEL LIZETTE KON, 25 años, soltera, técnica en Ad. de Empresas, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2841 Apto. 601.

ANDRES BENZO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455/403 y ROSANA ISABEL TECHERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3495.

OFICINA N.o 3

JORGE WASHINGTON CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2315 y ANDREA GISELLE SABINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3927 Apto. 3.

JUAN FERNANDO CARBONE, 24 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6325 y CLAUDIA MARIA MARICHAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Melilla K. 24.

NESTOR ARIEL CHIARAMELO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeyrúa 4828 Apto. 1 y SYLVIA ADRIANA MENCHACA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 5037 Apto. 2.

RUBEN ESMIR CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455 y GISELLE CAZES, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Oyarvide 2837.

HUGO LEONEL CORREA, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 5435 y LAURA PATRICIA ACERENZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral José Usera 3343 Apto. 314.

CARLOS RAUL CURBELO, 20 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Justino Giménez de Aréchaga 3343 Apto. 4 y SILVIA RENEE PUERARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Aréchaga 3343 Apto. 4.

NELSON ALEJANDRO CANTEROS, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4015 Apto. 3 y MIRIAM PATRICIA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4015.

OFICINA N.o 4

HECTOR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4910 y MIRTA JANET YANQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4982.

PABLO GABRIEL FABREGAT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1511 bis y VERONICA BORGES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763 Apto. 3.

FELIPE JORGE FERNANDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2581 Apto. 3 y ELDA MOREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2581 Apto. 3.

JUAN CARLOS LAVIÑA, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Dr. Gastón Ramón 2370 y DIANA RAQUEL RUNDIE, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Gastón Ramón 2370.

OFICINA N.o 6

ANGEL ROBERTO MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5280 y ANA HAYDEE GALIAZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domas 5280.

HORACIO ISMAEL MASTANDREA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3708 y ZULMA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Hungría 3708.

SERGIO ALVARO MONACO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3614/2 y SUSANA GRISEL MAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3614/2.

CARLOS ALBERTO MORALES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 5244 y TERESITA LILIAN TILL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5244.

OFICINA N.o 7

WASHINTON RUBEN PERDOMO, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Guazuguá 350 y ROSITA ORREGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en San José 935 Apto. 501.

JOSE LUIS PRIEGUE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5054 y ALBA ROSA ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5054.

JAIME ELISEO PRADOS, 27 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente 1436 Apto. 701 y MARIA ALEJANDRA ROSS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1325 Apto. 1.

PEDRO LUIS PAGLIARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segundo Sanguinetti 5240 y GLADYS OXANDABARAT, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Segundo Sanguinetti 5240.

OSCAR LEONARDO PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero 4001/2 y ELIZABETH JACQUELINE CASAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Homero 3963.

OFICINA N.o 8

HUGO UBERFIL XIMENEZ, 43 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1327 y MARIA CLARA STRACKE, 37 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1327.

ANGEL OMAR RINALDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 6507 y ALICIA NERINA CABRERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Cobarrer 4655.

OFICINA N.o 9

DANIEL SCARONE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2236 y MARIA CRISTINA HERRERA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2236.

OFICINA N.o 10

JOSE MARIA OLIU, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6428 y MARIA BEATRIZ EGUREN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2642.

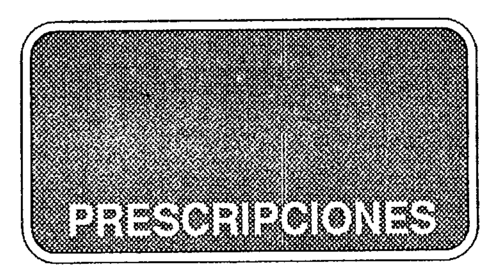
ROBERTO LAZARO TURRA, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Arrieta 2897 Apto. 1 y EHIQUEL SANI GREDER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 2593 bis.

DANIEL ENRIQUE VALENZUELA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Peabody 1883 y DANIELA BEATRIZ REYES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1º 6005, Colón.

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 metros 4544 y GRISEL PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4510.

JULIO CESAR ORONS, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1835/17 y GRACIELA ZAITER, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Almería 4636/802.

14) N$ 10.600,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TORTOSA MIGLIETTI, EVA ELSA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 17º/503/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Elsa Tortosa Miglietti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca "Ford", modelo "Escort", año 1980, empadronado con el Nº 10.405, matrícula de Maldonado Nº B1.10405, motor Nº 009993.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Sara Gaudin Solari, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 27050 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: EUROMAR LTDA. "Prescripción" (Ficha 18º/5/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Compañía Euromar Limitada promoviendo juicio de prescripción de un camión marca Ford, modelo K 700, año 1970, matrícula 523.264 de Montevideo, padrón 214.464, motor BCO 2 y D92240 de 32 H.P.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial al último titular del rodado señor Victorio Strata Strata, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Montevideo,

abril 8 de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25741 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Sequeira - Giunti, Tabaré Eduardo c/ MARTINEZ INDART, ALBERTO MARIO. Prescripción adquisitiva de automóvil". (Ficha 18º/78/92) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Tabaré Eduardo Sequeira Giunti promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1300, año 1973, empadronado con el Nº 244.352, matrícula Nº 293.803 de Montevideo, motor Nº BF 636694.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Alberto Mario Martín, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26823 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ FEIJO, MARIA CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 19o./141/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Cristina Fagúndez Feijo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios empadronada con el Nº 4592, situada en el paraje "Veros", Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco del 26 de julio de 1940, registrado con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 29 de julio de 1940, compuesta de una superficie de 144 há. 9204 m. 30 dm. que se deslinda así: al Noroeste y Norte Padrón 5944, fracción 1 en el mismo plano; al Oeste Padrón 437 (parte); al Sur, padrón 437 (parte) y al Este y Sureste el río Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los Sres. María Teresa, Lía Concepción, María del Rosario, María de las Mercedes y José Manuel Quijano Capurro y Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quijano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 182.400,00 10/pub 26328 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 20/59/1992), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", padrón No. 112.109, Superficie: 329 mts. 50 dms. No. de la puerta: 3685 sobre la calle Ganaderos, hoy Alejandría con 10 mts. de frente al Sureste, por 32 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 10; al S.O. con solar 12 y al N.O con solar 16, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26457 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos BAIRROS FARIAS, MARIA GREGORIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/12/92), se hace sber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farías, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la Novena Sección Judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 metros cuadrados, 4075 centímetros cuadrados, deslindándose de la siguiente manera: 35 metros 67 al Norte sobre calle Treinta y tres, 41 metros 25 al Noreste sobre calle Rivera, 35 metros 67 al Sureste con Padrón Nº 17 y 47 metros 25 al Suroeste sobre padrón Nº 15.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
- Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. - Bella Unión, 14 de mayo de 1992. - Dr. Alvaro J. Franca, Juez de Paz Departamental.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52253 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos: DA SILVA ESCOBAR, RAUL. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 425/91); se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Da Silva Escobar promoviendo la pdel automóvil marca Henry J tipo sedán, empadronado con el No. 130.646, matrícula anterior No. 215.628 y actual No. 120.686, del departamento de Montevideo, motor No. 3037670 del año 1951, potencia fiscal 23 H.P., 6 cilindros a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos y en especial a Luis Albarenga, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, 26 de mayo de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26491 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno en autos; CURBELO LOPEZ EDELCIRA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado la Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Noroeste con frente a la calle Marconi, al Suroeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sureste Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Noreste Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legalès se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos: "SANDRO OLGA Y OTROS. Prescrip. Treintenaria". (Ficha 1010/91) tramitados ante esta Sede; se hace saber que se han presentado Olga, Isabel y Blanca Sandro promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble; que desde el causante Miguel Sandro poseyó desde 1940 la fracción de terreno y la totalidad de las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones Decimosexta Sección Judicial Paraje Joaquín Suárez, zona rural hoy suburbana empadronado hoy con el Nº 4916 antes con el Nº de padrón rural 765. El que según plano de mensura levantado por Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Avalúos y Adm. de bienes del Estado con el Nº 147 el 5/8/947 es señalado con la letra A, consta de una superficie de 1 Há 2244 mt 0764 que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 67mt.47 con frente sobre camino vecinal, al Norte 262mt65 con el padrón 13.109 de Francisco Bagnasco, al Este 25 mt con pad. 767 de Dionisio Bagnasco, y al Sur 273mt34 con la fracción B de dicho plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: Fco. Bagnasco del padrón Nº 13.109; Dionisio Bagnasco del padrón Nº 767, Miguel Sandro y a Angela M. Sandro o sus herederos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 150.000,00 10/pub 22696 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: "CAÑETE SILVA BENITO. Prescripción treintenal". (Ficha 96/C/1992) se hace saber que se ha presentado Benito Cañete Silva, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre un terreno con mejoras, sito en la ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 527, (antes 28.399 m.á.), señalado como el solar Nº 20 de la manzana Nº 57 en el plano del Agr. Juan J. López Fernández, de agosto de 1955, inscripto con el Nº 9.955 en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1958, según el cual se compone de una superficie de 343 m) 75 dm. que se deslinda así: 10mts.46cms. al Sur de frente a Boulevard; 21 mts.46cms. al Oeste a calle Nº 3 por ser solar esquina; unidos ambos frentes por ochava de 5 mts.; 14 mts. al Norte con el solar Nº 21 (padrón Nº 528) y 25 mts. al Este con el solar Nº 19 (padrón Nº 526). Que los linderos del citado bien son Carlos Silva Pose, promitente comprador del padrón 528 y Susana Soca propietaria del padrón Nº 526.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, especialmente a los mencionados linderos o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Soca, junio 1º de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 228.000,00 10/pub 25969 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: Gentile Esteban Manuel c/RETA PEDRO A. y otros "Prescripción Treintenal" (Ficha C/90/1992), se hace saber que se presentó Esteban Manuel Gentile, promoviendo prescripción treintenal adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 390, solar 18 de la manzana

16, sito en la 8& Sección Judicial del departamento de Canelones Balneario Santa Lucía del Este, antes mayor área empadronado con los Nº 373 y 374, de 12 ms. de ancho con frente a calle Nº 3 y 36 ms. de largo, con una superficie de 432 m).
En consecuencia, se cita, llama y 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble y en especial a Pedro Agustín Reta, María Luisa Mattos, Luis Alfredo Gamba, María Luis Arabeity, Fermín Rígoli Carnelli, Angela Teresa Guelfi Riso, Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutiérrez Díaz, Américo Rígoli Carnelli, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola, Waldemar Perfecto Grillo Escondeur, Soledad Carbajal, Blademiro Probo Grillo Escondeur, María Esther Farías, Lorenzo Verger, Mercedes de Lillia, así como a los linderos Julio Pan García (Prop. Padrón 391), Elsa Porta (Prop. Padrón 393) y Nelson Perovich (Prop. Padrón Nº 389), para que comparezcan en los referidos autos a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, mayo 29 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sec. de Canelones.

16) N$ 212.800,00 10/pub 26054 Jun 15- v Jun 29

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PERDOMO BICA, RUBEN A. por Piedra Cueva Borba, Deliacir Eulalia - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 60/92), por auto Nº 284 de fecha 27 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del bien inmueble, padrón Nº 3293, sito en la Primera Sección Judicial del departamento y especialmente a la Sra. Jovelina Peralta o sucesores de la misma y a los linderos del Inmueble objeto de éstos autos, Sres. Mayo Piñeiro y Dilamar Rodríguez por el término de noventa días. - Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 26.940,00 10/pub 26940 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BELLA BRUN y MARIANO CESAR LOPEZ VAZQUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1807, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana 513, con un área de 310 metros 30 decímetros que se deslinda así: al Norte padrón 1806, al Sur calle Manuel Sánchez Echeverría, al Este Padrón 1808 y al Oeste calle Gustavo Castellanos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos Nº 1806 y Nº 1808 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza (F.B. 92/91). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, mayo 29 de 1992. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52144 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ORTELLADO MONTAÑA, ANIBAL EDUARDO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 102/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien y en particular a los herederos de Luciano C. Santamaría, Padrón Nº 440, zona rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de dos hectáreas tres mil seiscientos sesenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26841 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA LAMAS, MARIO ANIBAL - Prescripción adquisitiva del bien mueble" (Ficha: Nº 72/92), se presentó el Sr. Mario Aníbal Larroca Lamas, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble, camión marca "Bedford", año 1952, padrón Nº 98.556, matrícula de Canelones Nº 771.114, con motor Nº K M. 200879 a nafta.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Florida, 20 de mayo de 1992. - Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. de 2º Turno.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26842 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: "DIAZ EGAÑA JOSE LORENZO. Prescripción de bien mueble". (Ficha 65/91), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva de la moto marca Suzuki, modelo 1982, motor JS450. 118771, Matrícula C1.13.066, Padrón 01.2273, de 450 c.c. procedente del departamento de Rocha, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido e comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 29 de julio de 1991. -
Dra. Martha Vendrell, Juez.

16) N$ 60.000,00 10/pub 25977 Jun 15- v Jun 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA PORTO, IRMA. Prescripción Treintenaria". (Fa. A/141/87), se hace saber que se ha presentado Irma Da Costa Porto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 7315, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 532 y municipal Nº 118, según el plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia de abril de 1991, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7887 el 6 de mayo de 1991.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 121.600,00 10/pub 25985 Jun 15- v Jun 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: LOMBARDI ALMADA, MIRTA BLANCA "Prescripción" (Ficha A. 189/88), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 3876 de la Primera Sección Judicial de San José, intersección de las calles Canelones y Avda. Italia que consta de un área de 284 metros 38 decímetros según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de diciembre de 1970 y linda: al E. con padrones 3977 y parte del 3896; al N. con Avda. Italia; al O. con calle Canelones y al S. con padrón 3986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de José Luzardo y Manuel Rodríguez de Luzardo, para comparecer a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. - San José, 5 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: FERRARI SANSO, EUGENIO y CARLOS MARIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: C/24/92), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Dos solares de terreno y sus construcciones ubicados en la Zona Urbana de la Ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en su conjunto con el Nº 538, señalados con las letras A y B, con una superficie de 922 mc. 30 cm. y se deslinda así:
Al Sureste mts. 21,48 de frente a calle Lavalleja; al Suroeste mts. 42,95 con bien padrón 539; al Noroeste mts. 21,48 con bienes padrones 1605 y 1728 y parte de bienes padrones 1676 y 1640; al Noreste mts. 42,95 con bien padrón 2384.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al bien por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Libertad, 9 de junio de 1992. - Julvio Garagorry. Juez de Paz subrogante.

16) N$ 136.800,00 10/pub 27025 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "CENTURION de ANDRIOLO, MARIA SEVERINA ENCARNACION - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/50/1992), se hace saber que ante esta Sede, doña María Severina Encarnación Centurión de Andriolo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble urbano empadronado con el Nº 1770 de la manzana 225 de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el que según plano del Agr. Luis Gonella de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 29 de agosto de 1990 con el Nº 4134, tiene una superficie de 924 mts. 18 dms. que se deslindan así: 21,10 mts. al Noreste, lindando con padrón 1440; 43,41 mts. lindando con el padrón 1770.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 12 de mayo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 25947 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos BIERA DIAZ, IRMA y SILVA, SABINO "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 238/91), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción referida, Irma Viera Díaz y Sabino Silva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2243 fracciones 1 y 2, manzana 621, Barrio Mullin. La fracción Nº 1 compuesta de 312 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados y la fracción Nº 2 compuesta de 582 mmetros cuadrados, según planos de mensura del Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7159 el 18 de noviembre de 1991. El padrón a prescribir linda: al Norte con calle Nº 199, al Este con padrón 7887 de Ildo Lamadrid, al Oeste con calle Piedras y al Sur con padrón 2244 de Eduardo Olivera Godoy. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos mencionados, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Arturo Lezama por DALURRIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de la obra denominada "Indice del Suplemento Dominical de "El Día" - Tomo III - Cronológico" del cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27069 Jun 25- v Jul 08

Guzmán González Ruiz por SERGIO DIONISIO GUIDA ISNARDI solicita la inscripción del "Personaje de fantasía llamado Lizette", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26340 Jun 18- v Jul 02

José Magni por Banco Pan de Azúcar S. A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Proceso de Clearing para Lectoclasificador UNISYS S-3000 y S-4000" del cual se declara adquirente el mandante, y del que es autor GUILLERMO MISOL. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 26390 Jun 18- v Jul 02

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción de las obras denominadas "En la quietud de mis horas" (pensamientos) y "Vivir solo un instante" (Poemas) de las cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27040 Jun 25- v Jul 08

ALBERTO PITA solicita la inscripción de la poesía titulada "Montevideo Vos Sos" del cual se declara autor. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26171 Jun 16- v Jun 30

EGON HERIBERTO EINÖDER EGL solicita la inscripción de la obra titulada "Narraciones de ambos mundos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 26067 Jun 15- v Jun 29

HEGART ISABEL REGGIO PANIZZA solicita la inscripción del cuento denominado "Las travesuras de Pupi" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 26750 Jun 22- v Jul 03

HORACIO SOLLA OLIVERA solicita la inscripción de las obras tituladas "Umbanda - Un templo de Montevideo" y "Antropología forense - Estudio de casos"; de las cuales se declara autor.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Pof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 27370 Jun 25- v Jul 08

LOEDY OSORIO RIBEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Gloria" de la cual se declara autor.- Montevideo, 22 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 27293 Jun 25- v Jul 08

RAUL LEGUISAMO por si y por Juan S. Leguisamo solicitan la inscripción de las canciones tituladas "Gotas en mi Corazón", "Inútil es decirte todo lo que yo te he amado", "Lloro por ti", "Que todos canten canciones" y "Una nube blanca" de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 74.000,00 10/pub 26162 Jun 16- v Jun 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

LUIS ALBERTO VIDIELLA: "Recordando el barrio" Album Musical.
SUCESION FELISBERTO HERNANDEZ registra: "Primavera" Album Musical.
JULIO GUADALUPE: "Armonía" Album Musical.
WALTER CASTRO: "Pienso en Tí" Album Musical.
EMILIO LOPEZ GELCICH: "Pastisania" Album Musical.
GUSTAVO PARODI, JOSE RAMBAO, GABRIEL PELUFFO y MARCELO LASSO: "La Bruja" A. Mus.
RUBEN FERREYRA GARCIA: "Añoranza de un amor perdido" Album Musical.
SONIA AMARO: "La última canción" Album Musical.
ADRIANA BARU: "Emociones" Album Musical.
ARIEL CABRERA RIJO: "María Rosa" Album Musical.
GUSTAVO AGUIRRE: "Tocata y Fuga" Album Musical.
EDUARDO OVIEDO: "Sueños míos" Album Musical.
PABLO ECHEVARRIA: "Parte de tus sueños" Album de canciones y jingles.
GUSTAVO AGUIRRE y AMILCAR AGUIRRE: "Es Montevideo" Canción.
JESUS BRAULIO LOPEZ: "Para Avi" Canción.
JESUS BRAULIO LOPEZ: "Al Salvador", Canción.
NESTOR CABANO VIERA y LUIS ALBERTO ALFONSO: "Caminando por el Cerro" Canción.
ELBIO ARIOSA y JULIO COBELLI: "Allá abajo" Canción.
RUBEN LENA y NELLY TAURIÑO: "Con olor a naranja" Canción.
JAZZY MEL (60 Libro 240): "Es la misma vieja canción" Canción.
JAZZY MEL (60 Libro 24): "Dance to the beat" Canción.
LEON BARBE GIORELLO: "Un paseo al reino de la fantasía" Album de cuentos.
HUMBERTO PEREZ SIERRA: "Como el ciruelo en flor" Album de Poesías.
LUIS A. TASSO: "Volver a vivir" Album de Poemas.
MIRELLA PASCUAL: "Cuatro gurises" Album de letras.
JOSE TAURISANO DOTTI: "Chico Blades" Seudónimo.
MAORIK YEN TECHEIRA: "Nuestra amante" Música original para la obra de teatro de Alvaro Ahunchain.
BABY O'HARA (2565/23): "Nosotros que nos queremos tanto" Coreografía para la obra de teatro de Omar Varela, Imilce Viñas y Pepe Vázquez.
LAURA ECHENIQUE: "De qué planeta es pilito" Texto para obra de teatro.
RICARDO FONTANA, MARCELO RIBEIRO y MIRELLA PASCUAL: "Concierto en re-coparse" texto y letras de canciones para obra de teatro.
OMAR OSTUNI: "Paraíso oriental" Texto para obra de teatro.
CARLOS COCCHI y JORGE MEDINA: "Juguemos con abracarrisas" Texto y letras de canciones.
GRAZIELLA PITTALUGA: "Montevideo... qué tango te veo" Texto para obra de teatro.
LEO MASLIAH: "Los sueños de Anita Curosagua" Texto y música para la obra de teatro.
MAORIK YEN TECHEIRA: "Reina de La Teja 1992" Música de Presentación y despedida.
FERNANDO COUTO: "Los Gaby's 92" Coreografía para carnaval.
LILIAN M. ANCHORENA y RENEE DE LEON: "Revista entre líneas" Libretos para carnaval 1992.
EDUARDO RIGAUD: "Arlequines 92" Libretos y letras de canciones para carnaval.
SERGIO MATA: "Nueva Milonga" Libretos para carnaval 1992.
CARLOS MODERNELL: "La Milonga Nacional" Libretos para carnaval 1992.
JOSE MARIA SILVA: "Murgamérica" Letra y Música para carnaval 1992.
ABEL BRIN FALAGIAN: "Bafo Da Onça" Libretos para carnaval 1992.
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 425.500,00 10/pub 25911 Jun 12- v Jun 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAñOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DACUNDA, PAULA ANDREA- "Rectif. de Partida", (744/86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento: de Paula Andrea da Cunda, en el sentido que donde dice "Dacunha"; debe decir: da CUNDA. Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52319 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECHEVERRIA, RUBEN ISMAEL y YOLANDA ISABEL MONZA por ETCHEVERRIA:

ROXANA Y PATRICIA "Rectificación de partidas de casamiento y nacimientos, (Ficha 265/92), se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Roxana Isabel Echeverría Fontes, Acta Nº 4.066 de la Octava Sección Judicial de Montevideo del 22 de junio de 1973, en el sentido de que donde dice "Ruben Ismael Etcheverría"; debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; de Patricia Andréa Echeverría Fontes, Acta 1133 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo del 18 de junio de 1976, en el sentido de que donde dice: "Ruben Ismael Etcheverría", debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; y de matrimonio de Ruben Echeverría y Yolanda Fontes, celebrado el día 23 de marzo de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido de que donde dice "Don Ruben Etcheverría", debe decir: RUBEN ECHEVERRIA, todo por así corresponder. Montevideo, 10 de junio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52318 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VARELA DE DELVIZIO, MARIA IRMA y DELVIZIO, NELSON PAULO "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 75/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de María Irma Varela de Delvizio y de Nelson Paulo Delvizio, en las cuales figura por error que fallecieron respectivamente a la hora 4 y a las 3 y 30, cuando lo correcto es que se desconoce la hora del deceso por lo que son conmurientes; y por el mismo motivo donde dice: "viuda", en la partida de defunción de María Irma Varela de Delvizio, debe decir: CASADA. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52118 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados IHITZ CLIMENT FERNANDO DANIEL, (V/518/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ihitz Climent inscripto el 31 de diciembre de 1974 ante la 8ª Sección de Montevideo (Acta Nº8901) haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Teresa Climent oriental" debe decir ESPAÑOLA por así corresponder.-
Montevideo, 27 de mayo de 1992.-
Orosman Gianero Demarco.- Actuario Adjunto.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52286 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber queitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.

Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/68/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, se hace saber que en los autos ANA LAURA GONZALEZ BURGUEÑO "Rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Martínez Burgueño (F. 187/92), Acta 7081 de fecha 7 de diciembre de 1983 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: :González", debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DI LANDRO, PASCUAL PEDRO "Rec. de Partida" (Ficha A 405/91), se ha solicitado la siguiente rec. de partida: de nacimiento de Di Landro Pascual Pedro, extendida el día 8 de julio de 1931, Acta No. 1895, 10a. secc. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto como apellido paterno "Di Landri" debe decir "DI LANDRO", por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52279 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONETTO MAXIMINA, JULIA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 224/92), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida: De nacimiento de Maximina Julia María Bonetto, extendida el día veinticuatro de noviembre de 1930, Acta número 267, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Antonio Marcos Bonetto", debe decir: MARCO ANTONIO BONETTO por así corresponder. - Montevideo, diesiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52356 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABAJAL, JUANA "Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A. 145/92), se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juana Carabajal, Acta Nº 1122 de fecha dos de setiembre de mil novecientos setenta y cinco correspondiente a la Oficina de Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Carbajal"; debe decir: CARABAJAL por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51875 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgorozo y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: TOCCHETTO, GIOVANNI BATTISTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V 114/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1 - De nacimiento de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 48, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.

2 - De defunción de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 411, en el sentido que donde dice: "Juan Tochetto", debe decir: GIOVANNI TOCCHETTO.

3 - De matrimonio de Juan Tochetto, de la Decimosegunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.

4 - De nacimiento de Niria Renée Tochetto, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.

5 - De defunción de Juan Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 142, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe

decir: TOCCHETTO.
6 - De matrimonio de Niria Renée Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice: "Tochetto", debe decir: TOCCHETTO.
7 - De nacimiento de Daniel Varela Tochetto, de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice: "Tochetto" en los apellidos de su madre y abuelo materno, debe decir: TOCCHETTO.
8 - El de matrimonio de Daniel Francisco Varela Tochetto, de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que donde dice: "Tochetti" en el apellido materno, debe decir: TOCCHETTO, por así corresponder. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52119 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jun 25- v Jul 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: LIESINSKAS MOREIRA, PERLA RENEE en representación RIVEROL LIESINSKAS, MONICA PERLA NOELIA. "Rectificac. de Partidas". (Ficha V/154/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio, del Sr. José Lesinskas y la Sra. Sofía Moreira, inscriptos en Caraguatá (Tacuarembó), con fecha 31/3/34, ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección, Acta Nº 10, en el sentido que donde dice: Lesinskas, debe decir: LIESINSKAS; y de la Sra. Perla Renee Lescinkas Moreira con el Sr. Raúl Francisco Riverol, inscriptos con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. 2) De nacimiento, de Perla Renée Lescinka, nacida con fecha 20/2/38, e inscripta con fecha 1º/3/38 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: Lescinka, debe decir: LIESINSKAS; y de Mónica Perla Noelia Riverol Lescinkas, nacida con fecha 28/8/77 e inscripta con fecha 28/8/79 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de n el sentido que donde dice: Lescinkas, debe decir: LIESINSKAS, por así corresponder. - Montevideo, junio 1º de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52048 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Albarenga, Marta, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Ficha V/427/91, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de Marta Alvarez y de Luis Carlos Paz, inscriptos con fecha 28/03/68 ante el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 47, en el sentido que donde dice: "Alvarez", debe decir "Albarenga", por así corresponder y de B) De Nacimiento de Luis Carlos Paz, nacido con fecha 27/03/69 e inscripto con fecha 04/04/69, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 338; de Oscar Daniel Paz nacido con fecha 04/06/70 e inscripto con fecha 22/06/70 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 774; y de Milton Javier Paz, nacido con fecha 23/08/72 e inscripto con fecha 28/08/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 804; de Victor Gabriel Paz, nacido con fecha 11/08/74 e inscripto con fecha 12/08/74 ante el Oficial de Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4255, y de Gladys Lucymar Paz, nacida con fecha 21/10/76 e inscripta con fecha 28/10/76 ante el Oficial del Estado Civil Of. 7 Sección del departamento de la capital, Acta Nº 1720; en el sentido que donde dicen: "Marta Alvarez" y como segundo apellido de los menores "Alvarez" deben decir: "Albarenga", por así corresponder.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de abril de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51906 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: "MONTERO, OSCAR RUBEN y otro por MONTERO LESCANO, IQUEN MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha V/1/188/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iquen María Montero Lezcano, nacida con fecha 27 de agosto de 1974 e inscripta con fecha 28 de agosto de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4591, en el sentido que donde dice: "Lezcano", debe decir: "Lescano", por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51974 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "PLEVAK ARTURO, NESTOR LUIS "Rect. de Partida" (Ficha V 50/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Luis Flevak, nacido con fecha 12/5/42 e inscripto con fecha 20/05/42, ante el Oficial del Estado Civiel de la Decimoprimera Sección de la Capital, Acta No. 222, en el sentido que donde dice: "Flevak", debe decir: PLEVAK, por así corresponder. - Montevideo, febrero 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52175 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GONZALEZ, OLGA en representación de GIGENA GONZALEZ, DIEGO MARTIN. "Rectificación de Partida" (Ficha V/101/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Diego Martín Gigena González, nacido con fecha 1º/10/86 e incripto con fecha 07/10/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1600, en el sentido que donde dice: "Olga González, oriental", debe decir: ESPAÑOLA por así corresponder.
Tiene habilitación de Feria.
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir.- Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52295 Jun 24- v Jul 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OMAR RICARDO GENINAZZA y BLANCA ESTHER SANTA MARTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 265/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Omar Ricardo Geninazzi y Blanca Esther Santa Marta del 1º de abril de 1965, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 93; de las partidas de nacimientos de: Mónica Grisel Geninazzi del 15 de febrero de 1966, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimocuarta Sección de la Capital, Acta Nº 461; Omar Santiago Geninazzi del 28 de junio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 3652; Carla Virginia Geninazzi de fecha 4 de diciembre 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 8287; de nacimiento de Omar Ricardo Geninazzi, 31 de marzo de 1940, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección de la Capital, Acta Nº 128; y de Emiliano Bruzzone Geninazzi de fecha 19 de diciembre de 1989, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 945; de matrimonio de Mónica Grisel Geninazzi y Daniel Lisandro Bruzzone, de fecha 2 de diciembre de 1987, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 305; en el sentido de que donde dice: "Geninair: GENINAZZA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52326 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: JARA, JUAN BENITO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 221/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Benito Jara, nacido con fecha 2/7/35, e inscripto con fecha 11/7/35 ante el Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 308, en el sentido que donde dice: "11/7/35", debe establecerse como año de su nacimiento: 1928; y que donde dice: "de este mismo parte nació otra criatura del sexo femenino que queda inscripta con el Nº 309", DEBE DEJARSE SIN EFECTO, por así corresponder.- Montevideo, mayo 26 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52122 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Piccardo, Bartolomé y Otros. Rec. de Partida. (Ficha V 245/92), se solicitó la rect. de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Bartolomé Piccardo con Magdalena Rubato extendida el 27 de mayo de 1899, Acta No. 39 de la Decimoquinta Sección de Montevideo; 2) de nacimiento de José Piccardo, extendida el 6 de agosto de 1911, Acta No. 731, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; y 3) de defunción de Bartolomé Piccardo, extendida el 5 de agosto de 1921, Acta Nº 485, de la Decimoquinta Sección de Montevideo; todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Picardo", debe decir: "PICCARDO" por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52184 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- De nacimiento de Gladys Natividad Fioresti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fioresti y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fioresti, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fioresti, nacido el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fioresti, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fioresti, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice:

"Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fioresttí, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresttí con Gustavo de los Santos, celebrado el 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresttí", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: DUARTE, JOSE. "Rectificación de Partida" (Ficha V/389/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de matrimonio de José Segundino Duarte y Sonia Gladys Miranda celebrado el día 18 de junio de 1970 en la Adjunta B de la ciudad de Montevideo, acta Nº455, en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO.
- de defunción de José Segundino Duarte, fallecido el día 4 de marzo de 1986 en Buenos aires, cuyo testimonio de partida fue inscripto en la Dirección General del Registro de Estado Civil el día 11 de octubre de 1991, acta Nº 169; en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO, y donde dice "soltero" debe decir: CASADO. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.-
Montevideo, 26 de mayo de 1992.-
Esc. Elena I. Quinteros VoltesActuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52287 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "LEMES DIAZ, ARTIGAS ATOLFO. Rectificación de partida". (Ficha V/34/92), se hace saber que se solicitó uientes partidas: de nacimiento de Artigas Atolfo Lemes Díaz, nacido el 26 de abril de 1945 e inscripto el 16 de mayo de 1945 en la Sexta Sección del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 50, en el sentido que donde dice "Atolfo" debe decir: ASTOLFO; de matrimonio de Artigas Atolfo Lemes Díaz y María Graciela Medina, celebrado el 5 de diciembre de 1978 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1006, en el sentido que donde dice: "Atolfo" debe decir: ASTOLFO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52210 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/1221/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno dictada en autos: "SONIA NOE ROLANDE CLAVIJO. Rectificación de partida. (Fa. V/395/91"; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Solari López Rolande, inscripta en la Octava Sección del departamento de Montevideo, el 6 de noviembre de 1973, acta Nº 7308, en el sentido que donde dice "Sonia Solari" debe decir "SONIA SOLANGE", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51988 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno dictada en autos: "BERNARDO CLEKE ABAD y otros. Rectificación de Partida", Fa. V/335/91; y por resolución 1409 del 16 de marzo de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Bernardo Cleque y Marina Duarte, inscripta el 2 de mayo de 1953, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 64; en el sentido que donde dice: "Bernardo Cleque" debe decir "BERNARDO CLEKE y donde dice: "Vicente Cleque" debe decir: "Vicente Cleke".
2) Partida de nacimiento de Rosa Cristina Cleque, inscripta el 4 de enero de 1955, en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 29; en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernanrdo Cleque" - Vicente Cleque", debe decir: "ROSA CRISTINA CLEKE - BERNARDO CLEKE - VICENTE CLKE".
3) Partida de nacimiento de Sandra Susana Cleque, inscripta el 19 de setiembre de 1956, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2571, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque - Vicente Cleque." debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke - Vicente Cleke".
4) Partida de matrimonio de Rosa Cristina Cleque y Héctor Hernández, inscripta el 3 de febrero de 1984, en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Rosa Cristina Cleke - Bernardo Cleke."
5) Partida de matrimonio de Sandra Cleque y Gustavo Froste, inscripta el 21 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke".
A los efectos legales se hace la siguiente publicacióp.- Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos : RODRIGUEZ TORRES, LEONEL. "Rectificación de partida de nacimiento." (F.a. V/284/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Leonel Rodríguez, inscripta con el Nº 144 el dos de marzo de 1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Canelones - Las Piedras, en el sentido que donde dice: "Rodriguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52285 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en autos: MANZILLA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR. :Rectificación de Partida" (Ficha V/414/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:. de nacimiento de María del Pilar Manzilla Santamaría, nacida el 8 de marzo de 1964, en la Sección correspondiente a la Oficina 23 de Montevideo, Acta Nº 908; de matrimonio de Manuel Horacio Manzilla y Vicenta Santamaría, celebrado el día 19 de mayo de 1961 en la Decimoctava Sección del Departamanto de Montevideo, Acta Nº 295; en el sentido que donde dice: "Mansilla", debe decir: MANZILLA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52183 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZUCCHELLI, ANDRES y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 1170/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Andrés Mazzucchelli, extendida el 28 de noviembre de 1884, Acta Nº 195, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo; 2) de defunción de César Mazzucchelli, extendida el 3 de mayo de 1904, Acta Nº 16, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 3) de matrimonio de Andrés Mazzucchelli con Catalina Carlini, extendida el 3 de octubre de 1908, Acta Nº 55, de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 4) de nacimiento de Máxima María Olga Mazzucchelli, extendida el 7 de diciembre de 1917, Acta Nº 249 de la Sexta Sección del departamento de Canelones; 5) de nacimiento de Ricardo Julio Peña Mazzucchelli, extendida el 15 de junio de 1953, Acta Nº 2994, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo y 6) de defunción de Andrés Mazzucchelli, extendida el 12 de agosto de 1965, Acta Nº 72, de la Sexta Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer, en todas ellas donde surge, en el texto y al margen, el apellido: "Mazzuchelli" (con una "C"), debe decir: MAZZUCCHELLI (con "CC"), por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52153 Jun 15- v Jun 29

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: NAPOLI GONZALEZ, ANTONIO y MARIA CONSUELO AFONZO BIANQUET. "Rectificación de Partida" (Ficha S/240/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Antonio Carlos Nápoli y María Consuelo Alfonso celebrado el día 15 de enero de 1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Vigésimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 20, en el sentido que donde dice: "María Consuelo Alfonzo", debe decir: MARIA CONSUELO AFONZO por así corresponder - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52231 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PINTOS MIERES, YAMANDU "Rectificación de Partida" (Ficha V/996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú Pintos Mieres nacido el día 18 de julio de 1957 e inscripto el día 6 de junio de 1963 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 220, en el sentido que donde dice: "Ramona Mieres", debe decir: RAMONITA MIERES por así corresponder. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51885 Jun 16- v Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "BONDAD, MAURICIO LEONARDO, Rectificación de Partida. Ficha S/146/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Leonardo Bordad nacido el día 23 de febrero de 1968 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1173, en el sentido que donde dice "BORDAD" como apellido paterno, debe decir "BONDAD".- Montevideo, 22 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51904 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos

caratulados: IRRAZABAL, CARLOS DAVID s/"Rectificación de Partida" (Ficha B/60/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delma Teresita Fontoura solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Carlos David, en el Acta donde dice: "Delma Teresita Tejeira", debe decir: DELMA TERESITA FONTOURA, por así corresponder.- Artigas, 26 de mayo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: LEMOS ACOSTA MARIA LAURA "Rec. de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 8/992), se ha intentado la rec. de la partida de nacimiento Acta No. 525, a fs. 63 del libro de registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Artigas, extendida con fecha 28 de mayo de 1985, en el sentido que en la línea No. 12, donde dice Mary Regina Acosta, debe decir MARI REGINA DE MOURA ACOSTA, asimismo al margen donde dice Acosta, debe decir DE MOURA, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 11 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52270 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA ROSARIO VIDAL PARADA (F. C. V. 71/, en el sentido de donde dice: "...hija legítima de Celia Aurelia Parada, oriental...", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE CELIA AURELIA PARADA, ESPAÑOLA...".- Canelones, 21 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52009 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ESTEFA DE QUEIROZ, ANA CECILIA, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza, (Fa. B 27/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Ramón Queiroz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre (acaecido en la ciudad de Canelones el día 12 de enero de 1984 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Canelones el día 16 de enero de 1984, Acta Nº 12) en el sentido que donde dice "ESTEFAN" debe decir "ESTEFA" por así corresponder; teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51910 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en autos: "MARCHICIO VARELA, ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO. - Rectificación de Partida, (Ficha B 71/92)". Se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRA GISEL y JUAN EDGARDO MARCHICIO VARELA solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento (acaecidos el de ALEJANDRA GISEL el 13 de agosto de 1969 en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, e inscripta en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 61, y JUAN EDGARDO nacido el 27 de julio de 1970 en Los Cerrillos Tercera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado civil el 5 de agosto de 1970 Acta Nº 44 Letra A respectivamente) en el sentido que donde dice como apellido paterno: MARCHISIO debe decir "MARCHICIO" por así corresponder. - Las Piedras 20 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51911 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SATORNO, EGIDIO RICARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B/369/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de julio de 1928 e inscripto en el Registro del Estado Civil de la 2& Sección del Depto. de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta Nº 259), en el sentido que donde dice: "Santurno", debe decir: SATORNO.- Las Piedras, 20 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52242 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BENTANCURT FRANCO RICARDO, Rectificación de Partida Fa. B 204/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Bentancurt Franco solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de su nacimiento (acaecido en la ciudad de Las Piedras , Cuarta Sección del Departamento de Canelones, el día 17 de marzo de 1970 e inscripto el día 28 de marzo de 1970 Acta Nº 174) en el sentido que donde dice como apellido paterno "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" 2) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de La Paz el día 19 de marzo de 1986 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección del Departamento de Canelones Acta Nº 25) en el sentido que donde dice como apellido del compareciente "Bentancur" debe decir "BENTANCURT" por así corresponder. - Las Piedras, 12 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51914 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos ENRIQUE, MARIA ARANZAZU "Rectificación de Partida" (Ficha 1785/a/1991, se hace saber que se presentó María Aranzazu Enrique solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO.- Pando 24 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Peréz Abalo, Actuaia Adjunda.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: SERRA DUARTE, ELIZABETH y NELSON OSVALDO VIERA "Rectifieación de Partida" (Ficha 1644/A/ 1991), se hace saber que se presentó Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera solicitando la rectificación de partida de: Matrimonio de Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera y Partida de Nacimiento de Jonathan Nelson y Martín Gabriel Viera Serra, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Solange", debe decir: SERRA. -
Pando, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la "Rectificacióe nacimiento de ENILDO LAUZ (F''icha 45/92), pues en la misma ''donde dice como a ño de nacmiento: "de mil novecientos y ocho", debe decir: DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, por ser todo ello como corresponde.- Trámite con auxilio de pobreza.- Melo, 28 de mayo de 1992.- Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52178 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: "LARROSA CORREA, ARMANDO DANUBIO - Rectificación de partida" (Fa. 336/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Larrosa Arce, inscripto el 18 de marzo de 1986 en la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 273 en el sentido donde dice comparece: "Armando Danubio Correa Larrosa" debe decir "ARMANDO DANUBIO LARROSA CORREA" y al márgen: donde dice "Correa Arce" debe decir: "LARROSA ARCE" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 5 de junio de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51969 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: PAIZ LERMO, RAMON y MARIA ANTONIA PEREYRA BURONE "Rectificación de Partida" (Ficha B/33/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Paiz Lermo, Ramón y María Antonia Pereyra Burone, Acta Nº 133 del 15 de octubre de 1955 de la Sexta Sección del departamento de Colonia, donde la compareciente María Antonia Pereyra Burone, figura con el segundo apellido "Durand", debe decir: BURONE, o sea María Antonia Pereyra Burone, por así corresponder.- Aux. de pobreza. - Colonia, 28 de abril de 1992.- Esc. Raúl Rosello.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51767 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ARRIVILLAGA ROCHA, LEVIS ARASELI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 55/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Levis Araseli Arrivillaga, nacida el 17 de abril de 1950, Acta Nº 38 del 2 de marzo de 1950 de la Decimosegunga Sección Judicial del departamento de Colonia, donde figura el apellido "Arribillaga", debe decir: ARRIVILLAGA (con V) y no con B por así corresponder; y de Matrimonio de Alberto Máximo Arrivillaga y Maximiana Rocha, Acta Nº 10 de dos de junio de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, donde en la misma el apellido "Arribillaga" figura con B, debe decir: ARRIVILLAGA con V por así corresponder. - Colonia, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51768 Jun 16- v Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SHIRLEY STELLA CALLORDA MAUVEZIN "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de defunción", (Ficha

B/97/91) se hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la partida de defunción de Hector Hugo Sanchez Más, celebrada ante el Oficial del Registro de E. Civil de la Sec. Judicial de San José el 17 de Junio de 1991 (Acta s/n) en el sentido que done dice:"...en Flores el 4 de noviembre de 1934..", debe decir:"..EN LA 1RA. SEC. JUD. DE DURAZNO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1934. . ", por así corresponder. - (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad 13 de noviembre de 1991. -
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CARLOS ALBERTO NEGRO "Rec. de Partidas" (Ficha B 31/92), se hace saber que se solicitó la rec. de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Carmelo Negro y Elina López, celebrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Secc. Jud. de Flores el 12 de noviembre de 1924 (Acta No. 80) pues al margen donde dice: Carmelo; debe decir" CARLOS NATALIO y en el acta donde dice: Comparece don Carmelo; debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO. b) de Nacimiento de Carlos Alberto Negro, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial de Flores el 11 de octubre de 1928 (Acta No. 394) pues donde dice: comparece Carmelo Negro, debe decir: COMPARECE CARLOS NATALIO NEGRO. c) de defunciónn de Carmelo Negro Caffa, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Secc. Jud. de Montevideo el 7 de Octubre de 1971 (Acta No. 1049) pues al margen donde dice: Negro Caffa Carmelo; debe decir: NEGRO CAFFA CARLOS NATALIO, y en el acta donde dice: falleció Carmelo Negro Caffa, debe decir: FALLECIO CARLOS NATALIO NEGRO CAFFA; y d) de matrimonio de Carlos Negro y Gladys Chévez, celebrada ante el oficial del Estado Civil de la 1era. secc. judicial de Flores el 7 de marzo de 1959 (Acta No. 31) pues en el acta donde dice: hijo de Carmelo Negro, debe decir: HIJO DE CARLOS NATALIO NEGRO; todo por así corresponder. Trinidad, 1º de junio de 1992.-
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52195 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR DESDICHADO GARCIA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida". (Ficha B 7/92) se hace saber que esta sede ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de José Desdichado García y Lher García (Acta Nº 1) celebrada ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Flores, el 11 de enero de 1975, en el sentido que al margen donde dice: "...García José Desdichado..."; debe decir: ...GARCIA HECTOR DESDICHADO...; por así corresponder. -
Trinidad, 19 de mayo de 1992.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52214 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado en autos: VARELA, ARIEL. "Rectificación de Partida" (F.B.N. 88/92), Ariel Varela, solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, Horacio Martín Varela Corrado, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Conado" debe decir CORRADO, que es el verdadero.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 21 de mayo del 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52298 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "ALZUGARAY HUERTA ISMAEL y MARIA CAROLINA - Rectificación de Partidas", (Fa. 416/89), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ismael y María Carolina Alzugaray Huerta en el sentido que donde figura Huertas debe decir: HUERTA por así corresponder. - Minas, 24 de abril de 1992. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51975 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BALMELLI MUNIZ DIANA DELIA y MAGUNA BELMELLI MARIA DEL LUJAN y Otros, "Rectificaciones de Partidas" (Fa. 36/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Luján, Hugo Alberto, María Cecilia y Oscar Alejandro Maguna Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI y la de matrimonio de Diana Delia Muniz en el sentido que donde figura: "Muniz" debe decir: BALMELLI MUNIZ por así corresponder. - Aux. de pobreza - Minas, abril 8 de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51817 Jun 16- v Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ HANUSZ, MARIA MERCEDES, "Rectificación de Partidas" (F& 133/92) se ha decretado las rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Fernández Hanusz Acta Nº 181 de la Segunda Sección de Maldonado San Carlos el día 16/4/82, en el sentido que donde dice: "Hanuzz" debe decir: HANUSZ como es lo correcto. - Maldonado, 11 de abril de 1992. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51897 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: BERTOLOTTI GUERRA, LUIS ALBERTO y PATRON BORGES, MIRTA "Rectificación de Partida" (Ficha 129 bis/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Magela Silvina Bartolotti Patrón en el sentido que donde dice: "padres desconocidos", diga: HIJA DE LUIS ALBERTO BERTOLOTTI y de MIRTA PATRON BORGES; y donde dice: "nieta por línea paterna", se indique: RICARDO ALCIDES BERTOLOTTI y de MARIA JOSEFA GUERRA y nieta por línea materna de RAMON PATRON y de OLGA BORGES, Acta Nº 1044 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados DA SILVA, LIDIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 78/92), se hace saber que se ha presentado a esta sede Lidia Da Silva, solicitando la rectificación de Las Partidas: a) De Nacimiento de Lidia Da Silva Amarillo, extendida en Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 419, el 12 de diciembre de 1966, debiendo decir: EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO EL 15 DE ENERO DE 1950, en lugar de "Cuarta Sección de Paysandú el 15 de enero de 1959"; y b) De nacimiento de José Germán González Da Silva, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 392 del 25 de setiembre de 1984, debiendo decir que la compareciente ES DE TREINTA Y CUATRO AÑOS en lugar de "veinticinco". - Maldonado, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52351 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos: MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA, (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante ésta Sede la Sra. Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la Rectificación de la Partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maurigades", debiendo decir: MAUBRIGADE.- Maldonado, 29 de julio de 1991.- Esc. Liliá

19) (Ley 13.209) 10/pub 52179 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Intancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTHONY FIGUEROA BORGES (B. 50/92), en el siguiente sentido: donde dice: "nacido el 8 de mayo de 1985"; debe decir: NACIDO EL 8 DE ABRIL DE 1985. - Rivera, 7 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51765 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de NOELI COPPA PEDUTREZ (B/41/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo FEMENINO". - Rivera, 23 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51864 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PATRICK ROMAN IRIGARAY DO ESPIRITO SANTO (B/30/92), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "doce de julio de 1987"; debe decir: "DOCE DE JULIO DE 1985". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51865 Jun 16- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AMERICO MACHADO (B. 58/92) en el siguiente sentido: donde dice al margen del Acta que corresponde como apellidos: "Suárez Machado", debe decir: MACHADO SUAREZ. - Rivera, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52006 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SIRIO MONTES DE OCA, siendo admitida dicha modificación, según lo dispuesto por auto Nº 922 de fecha 30/04/92. -
Rivera, 12 de mayo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52007 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rec. de la Partida de nacimiento de la menor LAURA CECILIA ULERY DUARTE (Ficha B 57/92), en el siguiente sentido a) al margen, donde dice, "Ubery Duarte Laura Cecilia", debe decir "ULERY DUARTE LAURA CECILIA"; b) donde dice "Miguel Alfredo Ubery" debe decir: MIGUEL ALFREDO ULERY; c) donde dice Nicolás Ubery debe decir NICOLAS ULERY. Rivera, 20 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52275 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "FERREIRA BRANCACCIO VIVIANA SOLEDAD. Rectificación de Partida". (Fa. 45/92) se hace saber que se presentaron Fernando Ferreira Navarro y María del Carmen Brancaccio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: Viviana Soledad Ferreira, Acta Nº 351, del 11/6/87 de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: María del Carmen Brancacco, debe decir: MARIA DEL CARMEN BRANCACCIO, por así corresponder, y donde dice: Gabino Brancacco, debe decir: GABINO BRANCACCIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 20 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52241 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: LLANES LICHNER, LEONARDO JAVIER "Rectificación de Partida" (Ficha 108/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Javier Llanes Lichner, en el sentido de que en donde dice: "Lischner", debe decir:LICHNER, sin la letra "S", por así corresponder. Y a los efectos que correspondan se libra el presente en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52334 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MORALES ROMAN, SANDRA ETHEL y Otros, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/99/92), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Sandra Ethel Morales Roman, en representación de sus menores hijos Mario Daniel, Angel Gabriel, José Miguel y Carlos Emanuel De Abreu Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Sandra Ethel Morales Roman, acta Nº 312 del 9 de marzo de 1967 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen en la segunda línea "Román" debe decir: MORALES; b) de matrimonio de Mario De Abreu y Sandra Ethel Morales, acta Nº 7 del 23 de julio de ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Sandra Ethel Román" dbe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "Román Sandra" debe decir: MORALES SANDRA; c) de nacimiento de Mario Daniel, acta Nº 216 del 11 de abril de 1985 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Mario Daniel" debe decir: DE ABREU MORALES, MARIO DANIEL; d) de nacimiento de Angel Gabriel, acta Nº 758 del 21 de noviembre de 1988 registrada ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Angel Gabriel" debe decir: DE ABREU MORALES, ANGEL GABRIEL; e) de nacimiento de José Miguel, acta Nº 814 del 29 de diciembre de 1986 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, José Miguel" debe decir: DE ABREU MORALES, JOSE MIGUEL; f) de nacimiento de Carlos Emanuel, acta Nº 459 del 21 de marzo de 1991 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "Sandra Ethel Román" debe decir: SANDRA ETHEL MORALES y al margen donde dice: "De Abreu Román, Carlos Emanuel" debe decir: DE ABREU MORALES, CARLOS EMANUEL, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 27 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52010 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, en autos SCHOLLENBERGER HOLLY, PAOLA GIOVANA y DIEGO MARTIN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 41/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Walter Schollenberger y Ana María Holly de Schollenberger, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos legítimos, la de Diego Martín, Acta Nº 138 de fecha 6 de febrero de 1981 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en el cuerpo del acta, en el sentido que donde dice: "Shollemberger" y "Shallemberger", debe decir: SCHOLLENBERGER; y la de Paola Giovana, Acta Nº 35 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen del acta: "Schallenberger", debe decir: SCHOLLENBERGER, por así corresponder. - Ligita con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). - Salto, 21 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52140 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOLLANARTE PEREIRA, JULIO MARCELO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 130/92), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Marcelo Dollanarte Pereira, Acta Nº 1467 de fecha 23 de octubre de 1974, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Dollonarte", debe decir DOLLANARTE, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 28 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52141 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PINTO MACHIAVELLO, DAHIANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 132/92), se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dahiana María Pinto Machiavello, Acta Nº 2083, de fecha 28 de diciembre de 1990, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "Pintos", debe decir: PINTO, al margen y en el cuerpo, por así corresponder. - Salto, 28 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52142 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "SISNANDEZ GONZALEZ, ENRIQUE y Otros - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B 149/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: María González y Agustín Sisnández, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Enrique Agustín Sisnández González, Acta Nº 1129 del 13 de agosto de 1987, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 2) Miriam Yanet Sisnández González, Acta Nº 23 del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 3) Enrique Ariel Sisnández González, Acta Nº 20, del 14 de agosto de 1987, de la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 4) Zully Margarita Sisnández González, Acta Nº 21, del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice que es hija de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 5) María Cristina González, Acta Nº 1625, del 28 de noviembre da Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "que es hija natural de Laura María González", debe decir que: "es hija natural de MARIA GONZALEZ. - Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52229 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en representación de Julio Oris, a iniciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con frecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52138 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en represetación de Julio Oris, a inciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con fecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice: que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de



Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52330 Jun 25- v Jun 30

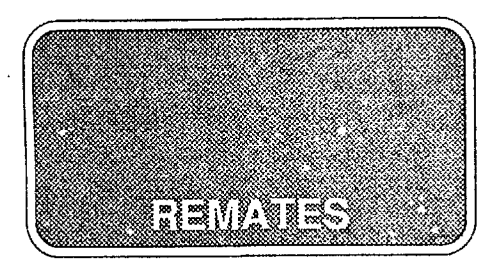
Jul 16- v Jul 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolivar Silvera Olivera solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que correspon-de. - Treinta y Tres, 3 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51121 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
QUINTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Milton Avila y otros c/EL DIA S. A. "Demanda Laboral" (Ficha 289/90), se hace saber que el próximo 29 de junio, desde las 9 horas, en el local de Avda. 18 de Julio Nº 1299, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles y maquinarias para taller de fotocomposición que se detallan: Dos mesas metálicas; 37 cajas c/50 chapas offset c/u Ozasol; 6 cajas c/50 películas c/u Hitex; 1 impresora Epson; 2 impresoras Brother; 1 central telefónica c/24 líneas GTD 120A y 90 teléfonos internos; 1 caja fuerte de pie J. Peiffer; 1 P.C. IBM c/visor y teclado Nº 1600040041.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta, en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo de los compradores, la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,52 % del precio resultante, como así también el desmantelamiento, carga y transporte de los bienes adquiridos. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 2.44 % del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.280,00 3/pub 27056 Jun 24- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
HUGO R. FATTORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Canclini Duarte, Fernando Isabelino y otros c/TREZZA LANZ, CARLOS MARIA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C/626/88), se hace saber que el 29 de junio próximo a partir de las 15 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattori ni, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base el siguiente bien: 50% indiviso del solar con sus construcciones y mejoras, sito en la manzana 182 de la ciudad de Florida, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, compuesto por dos fracciones empadronadas con el Nº 2534, las que por separado se deslindan así: a) Una, según título de una superficie de 896 m.c. 5644 cms., y según plano levantado el 6 de agosto de 1946 por el agrimensor Diego Raúl Aldama, inscripto el mismo día, con el Nº 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, de una superficie de 914 m.c. 7276 cms., los que limitan al Noreste, en 21mts. 475mm. con calle Aparicio Saravia, antes Mendoza y Durán; al Sureste, en 42mts. 95 cm. con José Amarelli Puglia y Pedro Barateabal; al Suroeste, en 21mts. 12 cms. con Saturnina Rodríguez; y al Noroeste, en 42mts. 95 cms. con Eustaquio V. Martínez, y b) la otra fracción limita con la anterior, se señala con el Nº 1 en el plano levantado por el Agrimensor Carlos María González del 10 de octubre de 1946, inscripto el 16 del mismo con el Nº 211 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, según el cual se compone de una superficie de 403 m.c. 92 dm., las que limitan al Noreste, en 21mts. 82 cms. con el lote 2 del plano, al Sureste en 18mts. 600cms. con Leopoldo R. de León, al Suroeste en 21mts. 85cms. con Saturnina Rodríguez y al Noroeste en 18mts. 50cms. con frente a la calle 19 de Abril. La totalidad de las fracciones tienen en conjunto la siguiente ubicación: dan frente por el Noroeste a calle hoy Aparicio Saravia distando su punto medio 32mts. 30 de la calle 19 de Abril entre las calles 19 de Abril y Luis Eduardo Pérez, por el Noroeste frente a la calle 19 de Abril.
Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la comisión del rematador e IVA y el Impuesto Departamental. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 197.600,00 5/pub 26731 Jun 22- v Jun 26

CIPRIANO CAMILO FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Comercial S. A. c/JOSE GUILLERMO GOMEZ PLATERO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 306/88), se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 y 30 horas, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Calle Zabala Nº 1328, el martillero Cipriano Camilo Fernández, Matrícula Nº 2016, RUC 170007330011, asistido del Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta con las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sea la cantidad de N$ 30:188.314,00 el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal Padrón 176677/001, 10& Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Omar Paganini Rocamora de febrero de 1956, cotejado por la Dirección de Arquitectura de Montevideo en junio de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/6/57 con el Nº 34011, se compone de una superficie de 758 ms.50 dms. con 20 metros de frente S/O a la calle General French, puerta de calle Nº 1692, y 16 ms. al S/E de frente a la plazuela existente entre las calles Copacabana y General Rivera que por ser esquina une ochava curva de 15 ms. con 70 dms. La unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A. Residencia 001 superficie de 75 ms. con 84 dms. B. Lavadero 001 superficie de 6 ms. con 73 dms., superficie total de la mencionada unidad 82 ms. 47 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes, Jardín "J uno" Patio interior "K uno" Lugar auto "L uno" y Azotea "Z uno".
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura que la ley pone a su cargo. 3º Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende a N$ 3,87 % del precio de remate. 4º Que será de cargo de la parte demandada en autos el 1 % de comisión más I.V.A. o sea N$ 1,22 %. 5º Que de los certificados registrales surge una Hipoteca a favor del B.H.U. 6º Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de Tercer Turno, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 17 de 1992, dejando constancia que al 25/5/92, no surgen inscripciones de los Registros públicos, que merezcan observación alguna, habilitándose la Feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 182.400,00 5/pub 27051 Jun 24- v Jun 30

RICARDO NICOLON

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en virtud de la comisión recibida del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José a efectos de realizar un remate en autos de esa Sede caratulados: "Cebria Martínez, Mirta Irene y otros c/GUILLEN GERIBON, LEONARDO EDILSON. Medidas preparatorias". (Ficha A-103/89), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1992 a partir de las 13 horas en el local de la calle Morelli 4040 de Montevideo, el rematador designado Ricardo Nicolon (Mat. 4602 RUC. 21221860018) sacará a la venta en remate público conforme a lo dispuesto en los expresados autos sobre las 2/3 partes de su tasación, siendo la base N$ 19:200.000, el siguiente bien que se encuentra depositado en el local referido: un ómnibus marca "Magirus Deutz" modelo Marco Polo año 1969, matriculado en el departamento de Rivera con el Nº 30.294, padrón Nº 0808, motor Nº 345.932 Según consta en el expediente el bien está incompleto y no se pudo obtener el certificado libre de multas de la Intendencia Municipal de Rivera por falta de pago de la patente, habiendo deudas por tales conceptos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 10% más los impuestos y gastos que marcan las leyes. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora 2% más I.V.A. 4) Que el bien deberá retirarse en 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 68.400,00 3/pub 27161 Jun 24- v Jun 26

DE DECIMO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real C/ MA. EDUVIGES CAORSI - "Ej. Hipoteca" (Ficha C/3027/84) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2.696, antes el mismo en m/á., designado como lote "3" en el, plano del Agrimensor José A. De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/2/66 con el Nº 2.373 consta de un área de 376 Hás. 7.275 mts. y linda: al N recta sin acotar en el plano por medio con Padrón Nº 2.692 de Raúl Alejandro Mendy; al E el Río Yi; al S con el lote "2C"; y al O Camino Vecinal por medio con el lote "2A" del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, - o sea - el 3 % y 3.92 % respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.31 % del precio de remate; 4º) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos con plazo contractual vigente; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 1º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26912 Jun 23- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Landman, Alejandro c/TABARE CARBALLIDO y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/379/85), se hace saber al público que el día 21 de julio de 1992 a partir de las 15 horas y en la Asociación Nacional de

Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20:912.666,00 del siguiente bien, inmueble ubicado en la 2& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1747, empadronado con el Nº 1507/701, con un área de 54 ms. 09 dm., e inscripto el Reglamento de Copropiedad con el Nº 1114, de dicho Registro el 19/12/80.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 3.66 % sobre la venta, como asimismo los gastos de certificados y honorariosde escribano, para la titulación del bien. III) De la información Registral expedida, luce a fs. 61 vlto., que existe una promesa inscripta a nombre de José Pedro Quiabazacheri y otra. IV) Que dicho inmueble se encuentra gravado en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca 76, Serie 145 Nº 32350, encontrándose allí, los títulos y demás antecedentes, a disposición de los interesados. v) Que la parte demandada, abonará una comisión del 1.22 % sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Stella Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 27121 Jun 24- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letradó de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: B.R.O.U. c/JUAN PEDRO SCLAVO "Ejec. Hipotecaria" (Ficha B/217/84), se hace saber que el próximo 29 de julio desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de tierra con sus construcciones y mejoras ubicada en la 17& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Miguelete, zona rural, Padrón Nº 92.250, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Joaquín A. Gorriarán de Mayo de 1945, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12395, con una superficie de 4 Hás. 6834 m) 8 dm. y linda al Norte, línea quebrada compuesta de dos rectas: una de 35 m. 70 cm. y otra de 229 m. 40 cm. sobre camino de La Paz a Mendoza y 254 m. 10 cm. al Sur sobre camino Vecinal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92 %). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31 %). 4) Que en el certificado del Registro de Arrendamientos surge inscripción de una aparcería por el plazo de 5 años a partir del 4 de marzo de 1974. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 114.000,00 5/pub 26570 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de Maldonado, en los autos caratulados: Plada Robaina, Nery c/ SUGO PINTOS, OSCAR GUALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 720/87), se hace saber que el próximo 7 de agosto de 1992 a las 16 horas, en las puertas de esta Sede, en calle 25 de Mayo Nº 727, se procederá por parte del martillero Adrian Pereira Arias, Matrícula 1105, asistido por la señora Alguacil de esta Sede, al remate sobre la base de su 2/3 partes de su tasación N$ 1:348.023,3, del siguiente bien inmueble ubicado en el padrón 13.330, Manzana 8, del Paraje los Aromos, de la 1& Sección Judicial de Maldonado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % en el acto del remate, y de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del señor rematador 3,66 % y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 15 de mayo de 1992. - Dra. Claudia Diperna. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

20) N$ 91.200,00 5/pub 26639 Jun 22- v Jun 26

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
ANTONIO J. PAZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: Aguerre, Angela c/MACHADO, JULIAN OMAR, "Divorcio. Incidente sobre regulación de Honorarios" (Ficha "D" Nº 6/990), se hace saber que el día 21 de julio de 1992, en las puertas de este Juzgado, en calle Martín Dermit, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Antonio J. Paz, asistido del señor alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del inmueble empadronado con el en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Artigas, con una superficie de 34 Hás. 5503 mts. 6394 cms.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio del remate, etc.; 3º) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del JUzgado. - Bella Unión, mayo 27 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

20) N$ 83.600,00 5/pub 26856 Jun 23- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
SERVANDO ECHEVERRIA OLALQUIAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Intendencia Municipal de Florida contra C.O.M.M.M.A. S. A. - "Juicio Ejecutivo" (F/A - 881/985); se hace saber que el día 5 de agosto a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia Nº 800, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016- Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Inmueble Padrón Nº 1485, con una superficie de 3712 m2 59 dm2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 1 en el Plano respectivo.
Base: N$ 45:906.278,00; b) Inmueble Padrón Nº 1486, con una superficie de 553 m2 44 dm.2, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 98, señalado con el Nº 2 en el Plano respectivo.
Base: N$ 7:887.909,2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de noventa días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,92 % del precio del remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,31 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad y plano, se encuentran, depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 8 de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 106.400,00 5/pub 26843 Jun 23- v Jun 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "Duarte Ruben y otra c/ LADER S.A., Resción de contrato y cobro de multa" (Ficha A/118/84, se hace saber que por auto Nº 160 del 13 de febrero de 1992, el próximo 22 de julio de 1992, a partir de las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aldo F errari Sarzabal (Mat. 139), asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, en las puertas del Juzgado sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 362.852.132.00), del siguiente bien: un bien inmueble, cuya descripción es la siguiente: un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden (Torres Eiffel I y II, en construcción), ubicado en la Primera sección judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empadronado con el Nº 2981, antes con los números 2981, 4812, 2982 y 2985, que según el plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 8.062 el 24 de julio de 1979, tiene una superficie de 5.036 metros 80 decímetros y se deslinda así: 106 mts. 17 cms. al Suroeste de frente a Avenida Roosevelt de 50 mts. de ancho; 60 mts 519 mms. al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de tres metros de desarrollo; al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 22 mts. 744 mms. y 64 mts. lindando con padrónes números 2983, 4811 y 2984; y 50 mts. al Sureste lindando con padrón Nº 2985.
Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, así como la comisión e IVA de compra del rematador (3.66 %) y el 3 % de Impuesto Departamental; 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22 %); 3º) la venta se realizará sin títulos de propiedad, (existe adjunto en autos testimonio de los mismos, copia expedida); 4º) surge del último título, que existe un saldo del precio no pagado; 5º) que de acuerdo a los Certificados agregados en el bien a subastarse, surge que; a) existen 78 unidades de Propiedad Horizontal por Torre del piso 1 al 20. De las 156, 57 están prometidas en venta, con sus promesas inscriptas, (desconociéndose, precio, saldo, condiciones, etc.); b) existen 25 locales comerciales por Torre ubicados en planta baja; 6º) que los antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7º) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 17 de junio de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 197.600,00 5/pub 26992 Jun 23- v Jun 29

SEXTO TURNO
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, y dictada en resolución Nº 837 del 12 de mayo de 1992; en autos caratulados: CLAVIJO CICALDI, Ma. ELISA "Partición" (Ficha 90/92), se hace saber que el día 31 de julio a las 15 horas del corriente año, en las puertas de este Juzgado sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo, primer piso; por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con base de las dos terceras partes de su tasación (fijada en sesenta y cinco mil dólares americanos) del bien inmueble padrón 1.542 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del agrimensor Luis Ma. de Millán, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12 del 4/3/938, señalado con el Nº 7 de la manzana D, con una superficiie de 562 metros cuadrados con frente al Noreste a la calle Yolo, paraje La Pastora, Parada 5, de Punta del Este.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66%; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental 3% y demás que se adeudasen; c) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1.22% del precio resultante. -

Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) N$ 114.000,00 5/pub 27200 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDUARDO PEDUZZI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "Posse Rodríguez Toribio Sandalio c/MADINI RODRIGUEZ ANIBAL OMAR. Ejecución Hipotecaria". (Fa. A/51/89), se hace saber que el próximo día 30 de junio de 1992 a las 15 horas y a las puertas de esta Sede se realizará, por intermedio del martillero Sr. Eduardo Peduzzi la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes [illegible] valor (esto es N$ 8:000.000) del inmueble consis[illegible]en cuatro solares de terreno con construcciones y [illegible]s mejoras ubicados en la manzana Nº 3 de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, empadronados en conjunto con el Nº 802, antes en m/á con el Nº 21, con una superficie total de 1.487 mts., ochenta y cuatro decímetros cuadrados, con frente a calle de 17 mts., entre San Carmelo y Amadeo Alvigini.
Se previene: 1) Que la comisión con cargo al comprador será el 3% y el 1% a la parte vendedora más I.V.A. e Impuestos Nacionales y Departamentales que correspondan. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del precio final por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador. - San José, 11 de junio de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 27024 Jun 24- v Jun 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Prime Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "Noble Medina, Casimiro c/. LAURA PINTOS PEREIRA DE LARROSA" "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 337/88, se hace saber que el próximo 20 de julio de 1992 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren (Matrícula 2305) asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil a la venta y en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles hipotecados, ubicados en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Treinta Y Tres: I) Una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Manzana número 56, empadronada con el Nº cinco mil ciento ochenta y dos, la que según título y plano del Agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Teinta y Tres, con el número dos mil doscientos veintiséis el veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; está formada por los solares "DOS" y "TRES", qué tienen respectivamente una superficie de cincuenta y seis mts. cuatro mil cincuenta centímetros y doscientos noventa y tres mts. setenta y cinco decímetros y una superficie total de trescientos cincuenta mts. mil ciento cincuenta centímetros, por ser linderas y se deslindan en conjunto: trece mts. cincuenta centímetros de frenta al Sur a la calle Pablo Zufriategui, al Oeste, una línea quebrada de cinco tramos rectos, que a partir del límite anterior miden: cuatro mts. treinta y cinco centímetros, noventa centímetros, diez mts. setenta y tres centímetros, cuatro mts. cincuenta y siete centímetros, y catorce mts, un centímetro, y corren la primera, tercera y quinta de Sur a Norte, la 2& y 4& de Oeste a Este, separando las tres primeras de la fracción UNO del plano y las últimas de Sucesión de Benicio Benia, al N, nueve mts. setenta y nueve centímetros con "Centro Progreso" y al Este, 29 mts. veinticinco centímetros con CW45 Difusora Treinta y Tres". II) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Manzana número 117, EMPADRONADO con el número seiscientos noventa y ocho, la que según Plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil novecientos uno, el veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el que está señalada con la Letra "D", tiene una superficie de trescientos noventa y un mts. dieciocho decímetros, que se DESLINDA: diez mts. noventa y un centímetros de frente al Este a la calle Manuel Oribe, al Oeste, doce mts. noventa y un decímetros con la fracción "C" del plano, al Norte, separa de la fracción "B" del plano, en tres rectas que a partir del límite anterior miden: dieciséis mts. doce centímetros, dos mts. y dieciséis mts. setenta y ocho centímetros y corren la primera y tercera de oeste a este y la segunda de norte a sur y al Sur treinta y dos mts. noventa centímetros con Elías Parnás.
Se Previene: 1 Que el mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 11 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 235.600,00 5/pub 26775 Jun 22- v Jun 26

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ, SERVANDO y AUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de enero de 1968, consta de un área de 210 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Noreste padrón 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jun 25- v Jul 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Ju ez de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que en autos: "LABORATORIO ATHENA DOCTOR ANTONIO PELUFFO SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 588/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Wellington T. Castellucci el 6 de noviembre de 1974 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1998 al Fo. 550 del Lo. 680 el 19 de noviembre de 1974 por la que Alaistair Neil Ian Hay O'Brien y María Inés Zerbino Bardier vendieron a "Laboratorio Athena Doctor Antonio Peluffo Sociedad Anónima" dos solares de terreno con edificio, obras en construcción y mejoras ubicados en la Segunda Sección Judicial de Montevideo: I) Padrón Nº 7450 con una superficie de 228 mts. 27 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N. con Padrón Nº 7449, al E. con parte de los Padrones 7446 y 7451 y al S. con Padrón 7451; II) Padrón Nº 7451 con una superficie de 182 mts. 7097 dms., lindando al O. con la calle Yí, al N con Padrón 7450, al E. con Padrón 7431 y al S con Padrón 7452.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26126 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por dispósición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: ANDUEZA ARCELUS, FELICIA, "Segunda Copia", (Ficha V 1831/91) se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique M. Escalante el 14 de diciembre de 1905 por la que Juan Toscano, soltero, vendió a Julián Andueza, casado con Josefa Arcelus, el inmueble empadronado hoy con el número: 25439, ubicado en la Villa del Cerro de Montevideo, señalado con el número 8 de la manzana 99, sección A, en el plano del Agrimensor Nicolás N. Piaggio del 4 de enero de 1900, según el cual tiene una superficie de: 461,2830 metros cuadrados, con frente por el suroeste y sureste a calles Grecia y Norte América, lindando por el noreste con el solar 4 y por el noroeste con solar 7.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 15.200,00 10/pub 25655 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "GALLEGO CANEDO SUSANA Y OTRA. Expedición de 2& Copia". (Fa. V/18/91), se hace saber que se solicitó la expedición de 2& copia de la escritura autorizada en Montevideo el 19 de diciembre de 1955 por el Esc. Vicente Parisi por la que Alina Josefina Goldaracena, Adolfo Oreste Goldaracena, María del Carmen Goldaracena, María del Carmen García de Poadín y Belgrano de Goldaracena, vendieron a Eulogio Gallego Vidal el terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 132.953 (segregado del 86.348), solar 33, en el plano de los Agr. M. Rodríguez Mujica y Aladino J. Amaro, inscripto en Topografía el 18 de diciembre de 1925, área 329 mts. 60 dms. con 12 mts.76 cm. de frente al Norte a la calle Gral. Enrique Martínez. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 25654 Jun 12- v Jun 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "SEOANE JIMENEZ DE ARECHAGA, JUAN J. Segundas copias". (Ficha 20 v. Año 1991), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Arturo Puig, el 20 de abril de 1959, por la que Antonio Arboleya y otros, enajenaron por compraventa y tradición al señor Juan José Seoane Jiménez de Aréchaga, un solar baldío ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario Brisas de Polonio, empadronado con el Nº 17.114, antes en mayor área con el Nº 8166, señalado con el Nº 5 de la manzana 19, en el plano del agrimensor Nelson Soria en mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 858, el 4 de junio siguiente, con una superficie de 734 mts. y 15 mts. 27 cms. de frente al Sureste sobre Rambla. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 25770 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 21 de marzo de 1966 ante la Esc. María Rosa Parada de Santos por la cual la Sra. María Elena Varela Dufau vendió al Sr. Carlos Horacio González Domínguez, estando casado con Sara Mabel Hernández, los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de abril de 1957 con el Nº 33.751, tienen una superficie de 66 y 4spectivamente, con frente a la calle José Llupes 4805/07. Esta escritura se incribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con fecha 15/3/66 con el Nº 214 al folio 59 del Libro 607.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirle en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir con el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 182.400,00 10/pub 25393 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimotercer Turno, en autos: MERLINSKI, RICARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: VD 483/92), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada el 22 de mayo de 1981 ante la Esc. Nelly Sala de Formento de Rocha por la cual se adjudica en la disolución de la Sociedad Conyugal: González - Hernández a el Sr. Carlos Horacio González Domínguez los Bienes inmuebles empadronados con los números 39.749/102 y 39.749/003 sitos en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según el plano del agrimensor Mario A. Bula Arabeity de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.751 el 6 de abril de 1957, tienen una superficie de 66 metros cuadrados y 46 metros cuadrados, ambos con frente a la calle José Llupes 4805/07. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de julio de 1981 con el Nº 1647 al folio 1975 del Libro 765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 197.600,00 10/pub 25394 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "VIERA BELLO, RUBEN DARIO y NESTOR RICARDO. Expedición de Segunda Copia". (Ficha Nº 173/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad otorgada el 11 de abril de 1988, ante el Escribano Laureano Cabrera Tarán, por la cual se incorporó al régimen de Propiedad Horizontal el bien inmueble empadronado con el Nº [illegible].593, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 11.937, el 29/12/87 y tiene una superficie de 379m [illegible]dm. con 9m 80cm de frente al Norte a la calle Arapey, entre Avda. Millán y Zapicán y 10m 5cm al Sur de frente a la calle Espinillo también entre las calles Zapicán y Avda. Millán. Esta escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 239, al Fº 244, del Lº 873. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite, y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - En Montevideo, el 26 de marzo de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 26680 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: "ESAI DOLABDJIAN GUESOIAN Y OTROS. Expedición de segunda copia". (Ficha 396/92), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad y Partición autorizada por la Esc. Paris Diana Itutmazian el 27/11/1981, inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones con el Nº 1114, Fº 1320, año 1981, por la cual Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian y Lucin Guesoian Aschdjian otorgaron con Angelle Yamgochian, Takuhi, Anais y Zaruhi Dolabdjian Yamgochian el Reglamento de Copropiedad del inmueble padrón 121.755 y la Partición por la que se adjudicó a Lucin Guesoian y a Ankine Iscuhi, Esai y Avedis Dolabdjian Guesoian las unidades Salón 001, Padrón 121.755/001 y Departamento 003, Padrón 121.755/003 del edificio construido en el terreno padrón matriz 121.755, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Eduardo Pondal y Avda. Millán. Por tanto, se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 25771 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: "FRONTINI, ADOLFO, ENRIQUE y MARIA ISABEL. Exp. Segundas Copias". (Ficha V.C. Nº 476, año 1992), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 20 de mayo de 1948, por la que los esposos Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire vendieron a Adolfo Elías Frontini López, casado en únicas nupcias con María Custodia Solana, un solar baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 848, señalado con el Nº 2 de la manzana 66 en plano del agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de octubre siguiente e inscripto en Dirección General de Avalúosel 27 del mes y año indicados, con una superficie de 216m90dtms. y mide: 15mts. al Oeste, frente a Diagonal Chile, entre calles General José de San Martín y Misiones; 17mts57ctms. al Norte, con solar 3; 11mts 35ctms. al Sur, con solar 1 y 16mts 24 ctms al ENE, con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 212.800,00 10/pub 26336 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CAGNAZZI CARNELLI, BLANCA ROSA y JOSE PEDRO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 34/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 15 de julio de 1959 ante el escribano Oscar E. Almada por la cual Blanca Rosa y José Pedro Cagnazzi Carnelli adquirieron a Carlos G. Prego y Ana Eulalia Ferrero un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 3257, señalado con el Nº 558 de la manzana 13, en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938, con el Nº 98 compuesto de una superficie de 412 metros 38 decímetros que da de frente al Este en 12 metros, a la Avda. Dr. Enrique Pouey. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominios de Canelones con el Nº 808 al folio 456 del Libro II.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 26492 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FUBRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8/8/1987.
Registro: Nº 1606 Folio 5836 Libro 2.
Cedente: MARTA RITA CAPPELLINI MALANDRINO.
Cesionaria: Mónika Folleger Cappellini.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25395 Jun 12- v Jun 26

NUEVO COLOR LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 14 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 915 al Fo. 3431 v.- del Lo. Nº 3 de Contratos.
Cedente/s: SUSSY SANTANA.
Cesionario/s: Hugo Rodríguez Pose.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25656 Jun 12- v Jun 26

NUEVO COLOR LTDA.
Modificación
Contrato: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 1011, Fo. 3797 v., Lo. 2 de Contratos.
Administración: Hugo Rodríguez y Pedro Milicevic en forma conjunta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 25657 Jun 12- v Jun 26

VIAL LTDA.
Modificación de Contrato del 28/12/88.
Inscripción: Nº 609, Fo. 2264 v., Lo. 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 cuotas de N$ 500).
Cuotas: Alicia Marsilli 6; Virginia Bernier 6; Alba Galeano 6; Lelia Díaz 3; Haydée Fachelli 3.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25669 Jun 17- v Jul 01

VIAL LTDA.
Modificación de Contrato del 28.12.88.
Inscripción: Nº 609 Fº 2264v. Lº 2.
Capital Ampliado: N$ 12.000 (24 coutas de N$ 500).
Coutas: Alicia Marsilli 6, Virginia Bernier 6, Alba Galeano 6, Lelia Díaz 3, Haydeé Fachelli 3.
22) N$ 609.000,00 10/pub 25699 Jun 12- v Jun 26

KPMG SIBILLE - KPMG URUGUAY LTDA.
COMPROMISO DE FUSION
(Art. 126 Ley 16.060)
Sociedad que se disuelve: KPMG SIBILLE (Sociedad Civil).
Capital: N$ 848.000,00.
Sociedad Incorporante: KPMG URUGUAY LTDA.
Capital anterior: N$ 752.000,00. Nuevo Capital: N$ 1:600.000,00.
Fusión retroactiva al 30/9/91.
Compromiso de fusión y balances especiales de ambas sociedades a disposición de socios y acreedores en Plaza de Cagancha 1335 piso 7.
Se convoca a acreedores interesados en oponerse a la fusión a concurrir al lugar indicado dentro de 20 días a contar desde la última publicación.
22) N$ 15.000,00 10/pub 25788 Jun 22- v Jul 03

FERNY LIMITADA
Contrato: 31/12/1987.
Inscripción: Nº 20 F. 75 L. 2 Contratos 11/1/988.
Socios: BRENDA NYDEA TORRES ESPINOSA y HECTOR FERNANDO MESSANO TORRES.
Objeto: Elaboración productos alimentación, comercialización, exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años a partir del 1/1/1988 prorrogables.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26020 Jun 16- v Jun 30

"CLAUMER LTDA"
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 12/6/89 Reg. Nº843- Fº 3.296-LºI
Cedente: DOLORES COLLAZO GOMEZ, cinco cuotas.
Cesionaria: MERCEDES PERAITA COLLAZO.
Modificación: los socios fijarán el período del ejercicio anual, y en cuya fecha se realizará el Balance.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26369 Jun 22- v Jul 03

EDUARDO ROBERT Y CIA. LIMITADA
Cesión de Cuota: Documento privado del 29 de marzo de 1989, EDUARDO ROBERT cedió a Liliana Robert Bertinat, veinte cuotas de capital de N$ 1.000,00.
Fecha de vigencia: 1º de marzo de 1989.
Socios actuales: LILIANA ROBERT BERTINAT N$ 21.000,00, DARIO INTHAMOUSSU N$ 1.000.00.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 53, folios 200/201, año 1989.
Administración: Liliana Robert Bertinat.
22) N$ 812.000,00 10/pub 26511 Jun 22- v Jul 03

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 29/8/1977.
Inscripción: Nº 648, Fº 2272, Libro 2.
Capital: N$ 2.000,00 partes iguales.
Socios: HUMBERTO LANDO, MARTA VIEITO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de comestibles y bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 609.000,00 10/pub 26592 Jun 22- v Jul 03

VENTURA LTDA.
Contrato: 4 marzo de 1982.
Inscripto: Nº 169 Fº 596 Lº 3.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Carnicería.
Socios: VENTURA GONZALEZ MOREIRA y ELSA ROMERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 26864 Jun 23- v Jul 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.501. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SURELYZER

clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22799 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.172. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca HORSE CLUB, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 23823 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.735. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: FUROLIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24462 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.734. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Rossana Patrizia Forzante de Esquitín (USA), solicita marca: DARMA, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24463 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.143. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Prince Manufacturing, Inc. (E.U.A.), solicita marca: PRINCE, clase: Int. 28 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25820 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.128. - Montevideo, junio 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Cambio Pensotti S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMBIO RIO URUGUAY, clase: Int. 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25864 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.176. - Montevideo, junio 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Sociedad Comercial La Llastria Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGEFESA MGF, clase; Int. 8. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25865 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.227. - Montevideo, junio 8, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Daniel Scorza (Uruguay), solicita marca: KAEN MIL, clase: Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25866 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.226. - Montevideo, junio 8, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Daniel Scorza (Uruguay), solicita marca: NOGALY, clase: Int. 3. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25867 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.253. - Montevideo, junio 9, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ELIXIR DE LAS HERMANAS, clase: Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25868 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.003. - Junio 1º, 1992. - Shirley Skorbiansky (Montevideo), solicita marca: AVENTURA NATIVA TURISMO ECOLOGICO, clase: Int. 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25877 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.022. - Junio 2, 1992. - Ramgell's S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FIANCEE, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25878 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.096. - Junio 3, 1992. - Marcar Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARIKA, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25879 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.118. - Junio 4, 1992. - Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ESTER KEN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25880 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 254.119. - Junio 4, 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: MOSTANESA, clases: Int. 29, 30, 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25881 Jun 12- v Jun 26

ACTA Nº 253.804. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: DURA-SOFT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24614 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.805. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: PERCALE, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24615 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.171. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha se solicitó registrar la marca: KONA YACK'S, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25822 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.172. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: HORSE CLUB de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25823 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.173. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca CUSTOM TAILORED, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25824 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.188. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer Internatio-

nal (Holdings) Inc. (U.S.A.), solicita marca: ASCRIPTINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25826 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.189. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Packard Bell Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca: PACKARD BELL, clase Int. 9 (DETALLE). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25827 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.187 - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Universal City Studios Inc. (U.S.A.), solicita marca: "UNIVERSAL", clase Int. 41 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25828 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.190. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "PEDEL", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25829 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.191. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VITRIMIX", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25830 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.192. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kabi Pharmacia AB (Suecia), solicita marca: "VAMINOLAC", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25831 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.193. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Fogal AG (Suiza), solicita marca: "FOGAL", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25832 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.232. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTEC", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25833 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.233. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROFLEX", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25834 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.234. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Demundi S.A. (Montevideo), solicita marca: "AGROTAG", clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25835 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.221. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GENTIL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26068 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.218. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TYPOS, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26069 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.217. - Montevideo, junio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DUSAPEL, clases: Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26070 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.170. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Banco Francés del Río de la Plata (Caymán) Ltd. (Uruguay), solicita marca: CAYMAN, clases: Int. 36 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26071 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.169. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dufil S. A. (Uruguay), solicita marca: DUFIL, clases: Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26072 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.168. - Montevideo, junio 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Mónica Eidlin de Cambón (Uruguay), solicita marca: GRACE'S FACTORY, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26073 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.167. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cuareta S. A. Volcán Industrial Comercial y Forestal (Argentina), solicita marca: RADIOSOL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26074 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.166. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Indústria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TERBRIM, clases: Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26075 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.248. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santista Industria Textil do Nordeste S. A. (Brasil), solicita marca: TWILL SOFT, clases; Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26076 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.340. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó la marca: BY GAS, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26095 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.153. - Montevideo, 5 junio 1992. - Con esta fecha Arenas Finas S.R.L., solicitó registrar la marca: ARENAS FINAS, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26120 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.154. - Montevideo, 5 junio de 1992. - Con esta fecha Arenera El Pinar S. A., solicitó registrar la marca: ARENERAS DEL PINAR, de la clase: 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26121 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 254.297. - Junio 10, de 1992. - Northlands S. A., solicita marca: NORTHLANDS, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26127 Jun 15- v Jun 29

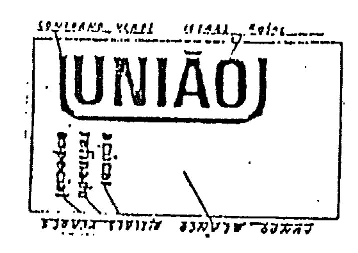
ACTA Nº 254.296. - Junio 10, 1992. - Northlands S. A., solicita marca: LYON CAMBIO & TURISMO, clases: Int. 36 y 39.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26128 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 253.828. - 27 de mayo de 1992. - Rodolfo Pilas por Compañía Editorial Electrónica (Colombia), solicita marca: CEKIT, clase: 9.
23) N$ 111.000,00 10/pub 24518 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.883. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cía. União Dos Refinadores Açúcar e Café S. A. (Br.), solicita marca: UNIÃO Clase 30. - La Dirección.

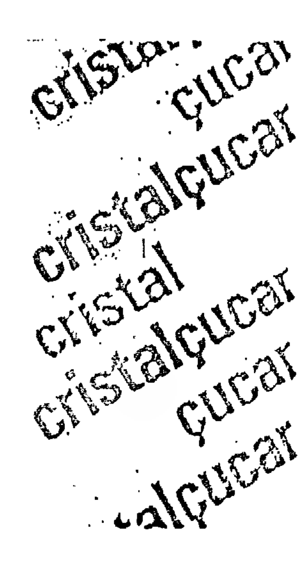
23) N$ 74.000,00 10/pub 24689 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.893. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cia. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25106 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.912. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 370.000,00 10/pub 25100 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.925. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25101 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.042. - Junio 2, 1992. - Ragler S. A. solicita marca:

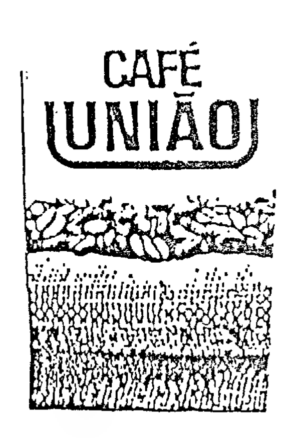


clase; Int. 42.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25410 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.281. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4, 21,

29 a 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26182 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 253.886. - Montevideo, 28 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cia. Uniao Dos Refinadores Açucar e Cafe S. A. (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25105 Jun 16- v Jun 30

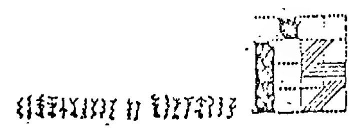
ACTA Nº 253.990. - Montevideo, 1º de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Fofyvinil del Uruguay S. A." (UY), solicita marca: VITALIA, clase/s Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25114 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.055. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25232 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.054. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.004. - Junio 1, 1992. - Ana María Chaquiriand solicita marca:



clases Int. 24, 37 y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25281 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.303. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PROMOCIONAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26195 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.057. - Junio 2, 1992. - Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. solicita marca:



clase Int. 5 y 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25282 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.229. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Sunil Savalani solicita marca: "VYBA" clases Int. 9-14.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26136 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.230. - Junio 8, 1992. - Numerosky por Juan Aguerre solicita marca: "CAFE DO POVO" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26137 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.240. - Junio 9, 1992. - Numerosky por Luis Bartzabal solicita marca: "VETCROSS" clase Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26138 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.286. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Dirlen SA solicita marca: "BRTKA ABTOMAT" clase Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26139 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.287. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Pablo Radiccioni solicita marca: "WALLERIUS" clase Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26140 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.288. - Junio 10, 1992. - Numerosky por Chunar SA solicita marca: "CATEYE" clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26141 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.289. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "COOPER" clase Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26142 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.290. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FLEXIT" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26143 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.292. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "RELAX" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26145 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.293. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "FRANCISCANO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26146 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.294. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "JET PILOT". Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26147 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.274. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: "SHELL HELIX" clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26185 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.266. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) solicita marca: "EXTRA" clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26190 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.302. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PREFERENCIAL PASS" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26194 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.304. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Diego Terra Carve por Daniel Sasson y Luis Edgardo Rodríguez Baison (Montevideo) solicita marca: "PASSWORD" clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26196 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.029. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Calena S.R.L. solicita marca: CALENA S.R.L. clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26226 Jun 16- v Jun 30

ACTA 254.130. - Junio 5, 1992. - Sancor Cooperativas unidas Limitada (Argentina) solicita QUINTA DE ORO Int.: 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26231 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.257.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Daha S.R.L. (UY), solicita marca:



clases 16,40.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26233 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.315.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Manfredo A. Cikato, por Canting S.A. (UY), solicita marca:

Clase 3.- La Dirección.
23) N$ 101.500,00 10/pub 26235 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.255. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca GILDA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26236 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.256. - Montevideo, 10 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S. A. (BR) solicita marca MARIA clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26237 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.314. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca CEFIVE clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26238 Jun 16- v Jun 30

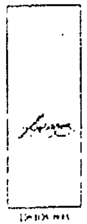
ACTA Nº 254.313. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca BEYONAS clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26239 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.312. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca NOVO - THIDOXINA clase 5. - La Direccion.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26240 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 254.311. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (PY) solicita marca GYNO - SIXANOL clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26241 Jun 16- v Jun 30

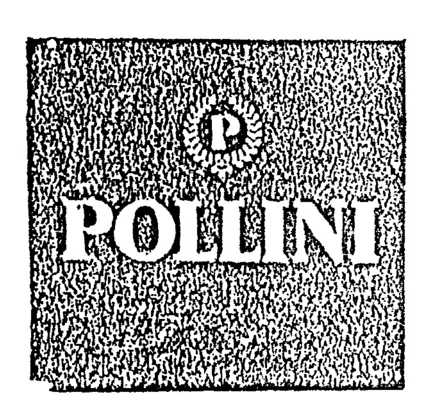
ACTA Nº 253.561. - Montevideo, 19 de mayo 1992. - Con esta fecha Walter Raúl Rabiru, solicitó la marca: MOSKITOL, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24275 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.767. - Montevideo, mayo de 1992. - Zino Davidoff S. A. (Suiza), solicita marca:



clase; Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25364 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT), solicita marca:



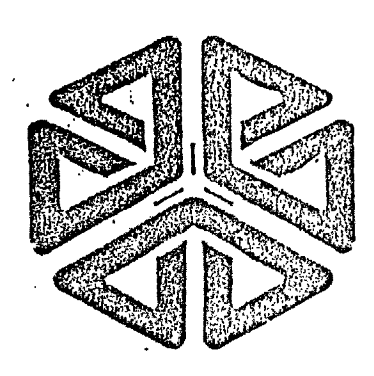
clase: 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.951.- Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



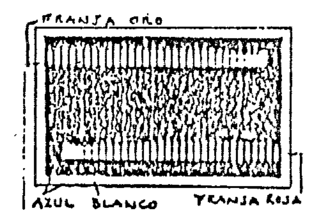
clase: Int. 30. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25178 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.047. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Silicón Graphics Inc. (USA), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25207 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.049. - Montevideo, junio 2 de 1992. - Teodoro Poradosu por Visa International Service Association (USA), solicita marca:



clase; Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 25209 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9, 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.126. - Junio 4, 1992. - Akesse Sul - Exportaçao Comercio e Industria Ltda. solicita:



clase; Int. 19.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.213. - Montevideo, 8 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Futurama S. A. (Uruguay), solicita marca: HOSTAL DE LA BARRA, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26346 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.214. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Casa Debernardis S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEXIDUR - A. T., clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26347 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.330. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA PRIVILEGE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26348 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.331. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C.(Argentina), solicita marca: POLYANA CHARME, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26349 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.332. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POMPIS, clase; Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26350 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.333. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA SPORTIF, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26351 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.334. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: POLYANA FREE NATURAL PUMP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26352 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.335. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Top Ranks Buenos Aires (Argentina), solicita marca: CELLULAR CORE, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26353 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.336. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: TELECLASIFICADOS, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26354 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.338. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Glader S. A. (Argentina), solicita marca: CRYSF, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26355 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.339. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manufacturas Múltiples Mamusa S.A. (Venezuela), solicita marca: MAMUSA, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26356 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.378. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Oscar F. Geninazzi (Uruguay), solicita marca: BLUMER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26357 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.251. - Junio 9, 1992. - MCA Systems, Inc. (USA), solicita renovar: SENSURROUND, clase: In. 9 s/d, 15.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26367 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.185. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó ROBIN HOOD, clase: Int. 28 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 26370 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.184. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Marta Irene Guarino Rossi (Uruguay), solicita: CITRUFRUT, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26371 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.182. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: VALFRUTA, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26372 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.181. - Montevideo, junio 5, 1992. - Los Rumbos S. A. (Uruguay), solicitó: PRIMES, clase: Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26373 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.183. - Montevideo, junio 5, 1992. - Fábrica de Pastas La Especialista S. A. (Uruguay), solicitó: IL PASTAIO, clase: Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26374 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.180. - Junio 5, 1992. - Barilas Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROYAL, clase; Int. 11.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26378 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.094. - Montevideo, 3 junio 1992. - Eduardo Fernández - Riorín S. A. solicita: KUMOTO MOTORS (Uruguay), clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26411 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.102. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: ISOCONES, clase: Int. 05. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26412 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.103. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio María Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: EAREASE, clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26413 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.104. - Montevideo, 4 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Antonio maría Fabregat Pomoli (UY), solicita marca: SUNSPOTS, clase: Int. 01. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26414 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.174. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Hugo Gliksman Krystal (UY), solicita marca: EL GAUCHO, clase: Int. 02 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26415 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 254.175. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (UY), solicita marca: PACKING CO. S. A., clases; Int. 16, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26416 Jun 17- v Jul 01

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMIC DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.902. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: RESOLVE, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24630 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.747. - Mayo 25, 1992. - Fernando Wynter y Marcelo Regen (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 9 y 16.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25220 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.774. - Mayo 26, 1992. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 3.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25223 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.826. - Mayo 27, 1992. - Bem S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25224 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.087. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: EXPERT, clase: Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25227 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.063. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Medina, Gerado Dalmases (Montevideo), solicitó marca SARRASQUETA, clase 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 25564 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 254.083. - Montevideo, 13 de junio de 1992. - Guzmán González Ruiz por Pontyn S.A. (Uruguay), solicita marca:



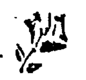
clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25690 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.772. - Montevideo, mayo 26 de 1992. - Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92/413.349 de fecha 2/4/92, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25046 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.950. - Montevideo, mayo 29, 1992. - Osmar de Franco Ltda. (Uruguay), solicita:



clase/s Int. 29 y 33.
23) N$ 185.000,00 10/pub 25514 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.132. - Montevideo, junio 5 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Vulcan Material Plástico S.A. (Brasil), solicita marca:



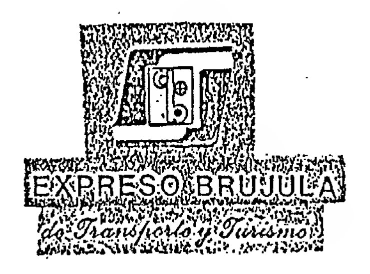
clase/s Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25527 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.484. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26740 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 253.958. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Juan Siciliano, solicita marca:

clase/s Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 25605 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.071.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Guichón, por Claudio Mario Amestoy Hernández, (UY), solicita marca:

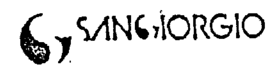


clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25673 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.149.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por Ocean S.P.A. (IT), solicita marca:

clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25674 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.148.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Guicón, por Ocean S.P.A., de Italia, solicita marca:



clase/s Int. 7 y 11 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25675 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.072. - Montevideo, junio 3, 1992. - Guichón, por Master Sport S.R.L., de Italia, solicitó marca:



clase/s Int. 25 s/d. Reivindica prioridad en Italia el 6/12/91, Acta Nº MI91C008870. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25678 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.462. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: QUINOVET, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26599 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.285. - Montevideo, junio 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Sucesores de Gilda Levrero de Botti (Uruguay), solicita marca: GOURMANDISES, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26615 Jun 22- v Jul 03

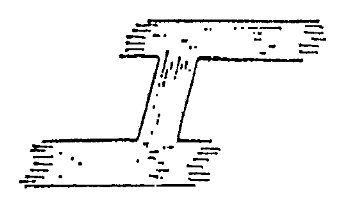
ACTA Nº 254.485. - Montevideo, 16 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: TEVA, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26741 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.112. - Montevideo, junio 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 25712 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.198. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Iduplast S.A. (UY), solicita marca:



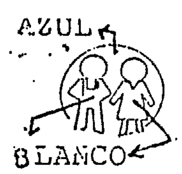
clase/s Int. 17. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25722 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.196. - Montevideo, 8 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Volmo S.A. (CO), solicita marca:



clase/s Int. 7, 9, 11. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25723 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.033. - Montevideo, 2 junio 1992. - Con esta fecha, 9 de junio de 1992, Claudia Suárez de Ayala, solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25730 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.243.- Montevideo, 9 de junio de1992.- con esta fecha Tootsie S.R.L. solicita inscripcion marca:



clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 25909 Jun 22- v Jul 03

ACTA 254.291. - Junio 10, 1992. - Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita: "CHIQUITO" clase Int.: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26144 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.329. - Montevideo, 11 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: TAPÉ, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26536 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.328. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: SAFRANE, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26537 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.327. - Montevideo, junio 11, 1992. - Oscar Bacot Silveira S.A., por Moinho Santista Indústrias Gerais (Brasil), solicita marca: PANFORT, clase/s Int. 24 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26538 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.384. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Aluminium Company of América (Estados Unidos), solicita marca: ALCOA, clase/s Int. 6 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26539 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.385. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Indústria Gerais (Brasil), solicita marca: SOLASOL, clase/s Int. 24 Y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26540 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.386. - Montevideo, 12 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gradín S.A. (Uruguay), clase/s Int. ALFA, clase/s Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26541 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.307. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: SANSUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26560 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.308. - Montevideo, 11 junio 1992. - Rodolfo Pilas, por Sansuy S.A. Industria de Plásticos (Brasil), solicita marca: VINILONA, clase/s Int. 22.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26561 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.451. - Rodolfo Pilas, por Tec Fil Filtros e Peças Limitada (Brasil), solicita marca: TEC-FIL, clase/s Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26564 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.309. - Montevideo, 11 junio 1992. - Pilas, por Daniel Gard (Uruguay), solicita marca: TRIMBLE GPS PFINDER, clase/s Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26565 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.452. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas - Carlos De León (Uruguay), solicita marca: VEO-VEO, clase/s Int. 9-28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26567 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.453. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel Fallcón (Uruguay), solicita marca: MATAHARII, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26568 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 254.461. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratorio Chile S.A., solicita marca: VET-PRESS, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26597 Jun 22- v Jul 03

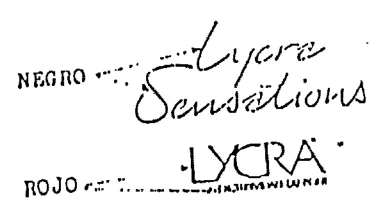
ACTA Nº 254.463. - Montevideo, junio 15, 1992. - Laboratori o Chile S.A., solicita marca: BIPENCIL, clase/s Int. 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26958 Jun 22- v Jul 03

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 24/1991. -Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.316.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ibertex S.A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN SUN SOLARIUM, clase/s Int. 10, 11 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 23806 Jun 23- v Jul 06

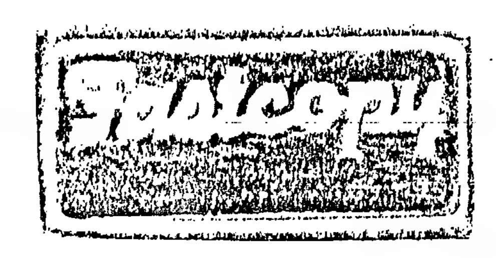
ACTA Nº 253.736. - Montevideo, 25 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GENZIL CELSIUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 24461 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase: In. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.146.- Montevideo, 5 de junio de 1992.- Guichón, por José Castiglioni (H) S.A., (UY), solicita marca:



clase/s Int. 16 S.D..- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25677 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.084. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay), solicita marca: GALIZIDINA GALIEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25692 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.080.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 326.204 de 19/12/91. - clase/s Int Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 25819 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.478. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: FORDILEN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26722 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.002.- Montevideo, 1º de junio de 1992.- Siluet Center S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 25876 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.298. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Arcomil S. A. (Uruguay),



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 26077 Jun 23- v Jul 06

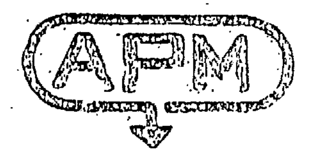
ACTA Nº 254.298.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Alba Simone (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26078 Jun 23- v Jul 06

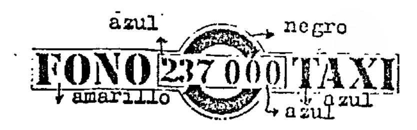
ACTA Nº 254.231.- Montevideo, junio de 1992.-Juan Miguel Freira por Pascual Barbalace y Atilio Patrone (UY), solicita marca:



solicita marca: 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26173 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.124.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (UY), solicita marca:



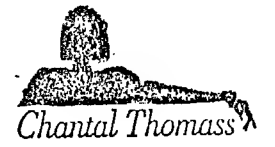
clase/s Int. 38 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26174 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.428.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Eduardo Lapenne, por Kyowa Hakko kogyoCO. Ltda. (Japón), solicita marca: KYOWA, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26721 Jun 23- v Jul 06

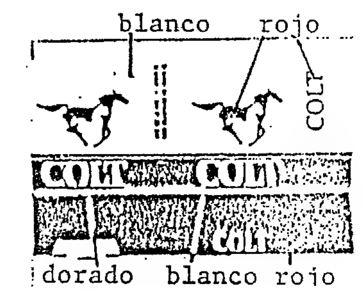
ACTA Nº 254.273. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Chantal Thomass, Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26186 Jun 23- v Jul 06

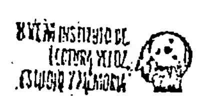
ACTA Nº 254.267. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Agentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 259.000,00 10/pub 26191 Jun 23- v Jul 06

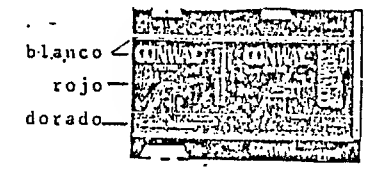
ACTA Nº 254.300. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Arnaldo Mario Kell y Horacio Alberto Krell (Argentina), solicita renovación:



clase/s Int. 9 - 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 26192 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.268. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222,00 10/pub 26193 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.372. - Montevideo Junio 12, 1992. - Guichón, por José Castiglioni (h) S. A. (UY), solicita marca: PREMIUM, clase: Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26714 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.470. - Montevideo, Junio 16, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societe Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédes Georges Claude; de Francia, solicita marca: FLOXAL, clases: Int. 1 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció

23) N$ 74.000,00 10/pub 26715 Jun 23- v Jul 06

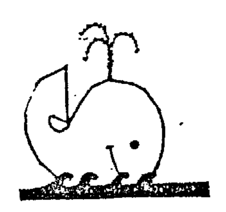
ACTA Nº 254.085. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Con esta fecha, C & P Ltda., solicitó el registro:



de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 370.000,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.031. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26227 Jun 23- v Jul 06

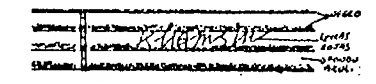
ACTA Nº 254.032. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A., solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.097. - Montevideo, junio 3/1992. - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 11.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.310. - Montevideo, 11 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rubio Falco, Daniel José (UY); solicita marca:



clase/s 35. - La Dirección.

23) N$ 101.500,00 10/pub 26234 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.489. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: RAZZ-MA-TAZZ, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 26698 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 253.646. - Montevideo, junio 15, de 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: 95LX PALMTOP, clase; Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26699 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.322. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: VILAPLANA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26702 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.321. - Montevideo, junio 11 de 1992. - Claudio Morgade, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: URIARTE, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26703 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.468. - Montevideo Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz the First A. G. (LI), solicita marca:

ARROGANCE

clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26717 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.422.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Billy Fox por, Servipharm S.A. (Suiza), solicita marca: SERVITET, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26720 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.479. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geiby AG (Suiza), solicita marca: SOFTWEAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26723 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.427. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Diego Terra Carve por Federal Express Corporation (USA), solicita marca: EXPRESSclear, clase: Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26724 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.477. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Diego Terra Carve por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: TAXOL, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26726 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.423. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Teodoro Poradosu por Antonio Sánchez (Montevideo), solicita marca: TAMOLSONA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26727 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.424. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Milliken & Company (USA), solicita marca: MILLIKEN, clases: Int. 24, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26728 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.419. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por José Borbore Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Financiera (Argentina), solicita marca: LA QUEBRADA, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26734 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.420. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Blise S. A. (Uruguay), solicita marca: LEO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26735 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.421. - Montevideo, 15 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandra Gabriela Baltar (Uruguay), solicita marca: LIVING LEGACIES, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26736 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.458.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- , Alba Simone (Uruguay), solicita marca: MAJOR WILLIAMS THE PRIDE OF THE REGIMENT, clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26737 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Antonio Echeverria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.483. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay), solicita marca: MATCH-BALL, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26739 Jun 23- v Jul 06

Acta 254.488. - 16 junio 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: SUCOEXPRESS clase Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26742 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.486.- Montevideo, 16 de junio de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca:

ALUARTE '91

clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26745 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.344.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Numerosky, por Score Play S.R.L. (Argentina), solicita marca: SCORE PLAY, reivindicando prioridad argentina, Acta 1:827.079 de fecha 12/12/91, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26768 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.345.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26769 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.346.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26770 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.374.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. Com. de Calçados Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: FRANCESA QUALIDADE STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26771 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.348.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda., solicita marca: ADAMS OLIMPIC, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26772 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.349.- Montevideo, 10 de junio de 1992.- Numerosky, por Ariel Tabares, solicita marca: MAGIJUEGOS ARIEL, clase/s Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26773 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.551.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Con esta fercha Juan Carlos Bagattini Mari y Ana Alexandra Saldivia Soleri, solicita el registro de la marca: MEDICASUR, clase/s Int. 41 Y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26778 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.317.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: GANDOUR, clase/s Int. 3.-.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26804 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.318.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PINEAPPLE, clase/s Int. 3..
23) N$ 37.000,00 10/pub 26805 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.320.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: COSMOREVE, clase/s Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26806 Jun 23- v Jul 06

sCTA Nº 254.319.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Neroli S.R.L. (Paraguay), solicita marca: PARFUMS GANDOUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26807 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.542. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda., solicitó registrar la marca: MEGAVOX CORPORATION, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26895 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.529. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Luis Alberto Benenati (Uruguay), solicita marca: LITTLE WHALE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26926 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.413. - Montevideo, 15 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca: FRUIT DEFENDU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26927 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.528. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Arco Iris S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26928 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.527. - Montevideo, 17 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: GOURMET, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26929 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.382. - Montevideo, 12 junio 1992. - Con esta fecha, Inepar S/A Industria e Construçoes, solicitó marca: INEPAR, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26938 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.514. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Nanvel S.A. (Montevideo), solicita marca: SAMWON, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26943 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.511. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26944 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.512. - Montevideo, julio 17 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kellogg Company (USA), solicita marca: CHOKOSKOOPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26945 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.515. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Norman Fox, por Compañía Uruguaya de Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26947 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.295. - Montevideo, 10 junio 1992. - G.B. SRL (Montevideo), solicita marca: PANETTONE, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26964 Jun 23- v Jul 06

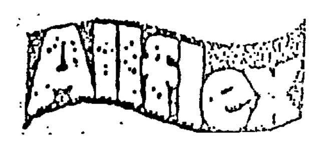
ACTA Nº 254.211. - Montevideo, junio 8/1992. - María del Carmen Alfonso, solicita marca: ADAGIO, clase/s Int. 3, 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26966 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.210. - Montevideo, junio 8/1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercialixando como Hattori Seiko Co. Ltd. (JP), solicita marca: FLIGHT COMPUTER, clase/s Int. 14.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26967 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.209. - Montevideo, junio 8/1992. - Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (SAMIC), (Montevideo), solicita marca: DUROLAC PLUS, clase/s Int. 19.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26968 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 254.507. - Montevideo, junio 16, 1992. - Hard & Soft S.R.L., solicita marca: HIS ACCOUNT MANAGER, clase/s Int. 9, 16 Y 42.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26990 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 253.922. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Coop. de Produtores de Cana, Açucar e Alcool Do Est. de SP LTDA (BR) solicita marca:



clase 30. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 25103 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.282. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 3, 4 y 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26181 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.280. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Int. 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26, 27, 28 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26183 Jun 25- v Jul 08

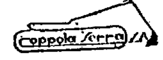
ACTA Nº 254.279. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Juan Benzo S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "DETERJANE" clase Ints. 1 a 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29 a 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26184 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.075. - Montevideo, 3 junio de 1992. - Con esta fecha Rosario Olivera, por Caritas Uruguayas, solicitó la marca:



Mapa de Uruguay conteniendo dos manos derechas que se estrechan verticalmente, sobre una barra horizontal, formando una cruz. Todo ello encerrado en un rectángulo con los ángulos redondeados, de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26268 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.376. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Coppola Serra S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26341 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.337. - Montevideo, 11 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Ross Cosmetics Distribution Centers Inc. (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26342 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.241. - Montevideo, 9 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alcides Depauli (Uruguay), solicita marca:

ACLATHAN

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26343 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.379. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Luis Mensa (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26344 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.377. - Montevideo, 12 junio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Instituto Sanitas Argentino S.A.I. de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca:

Instituto Sanitas Argentino

clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26345 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.177. - Junio 5 de 1992. - Dos Hermanos S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 30, 42.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26375 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.583. - 18 de junio de 1992. - Rodolfo Pilas por Arturo Telfeyán (Uruguay), solicita marca: USA FORYOU, clase: 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27109 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.539. - 17 junio de 1992. - Pilas por Armid Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: READ RIGHT, clase: 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27110 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.178. - Junio 5 de 1992. - Paradise Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 30, 42.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26376 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.179. - Junio 5 de 1992. - Lumisol S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 25.

23) N$ 111.000,00 10/pub 26377 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.388. - Montevideo, 12 junio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario Zanocchi (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26544 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 251.643. - 9, Junio, 1992. - Suvial S. A. (Montevideo), solicita marca: LOSA RADIANTE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27054 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.552. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRAMINA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27057 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.554. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Ultraquímica Comercial S/A (Brasil), solicita marca: ULTRANEX, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27059 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.555. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica S/A (Brasil), solicita marca: ALINE, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27060 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.494. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó el registro de la marca: AQUELLOS AÑOS, de las clases: 16, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27061 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.525. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, Daniel Cibils y Luis Di Martino, solicitó registro la marca: MEDNET, de las clases 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dión.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27068 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.496. - 16 junio de 1992. - Pilas, Elsafe International A/S (Noruega), solicita marca: THE ELSAFE, clase: 6.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27106 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.584. - 18 junio 1992. - Rodolfo Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: KAL, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27107 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.585. - 18 junio de 1992. - Pilas por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ASTURO ORIGINALI, clase: 8.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27108 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.547. - Montevideo, 17 junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: OSTEO D, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27113 Jun 25- v Jul 08

ACT .Nº254.546.- Montevideo, 17 junio 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDRONEO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27114 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.545. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: NEODEXA PLUS, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27115 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.544. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: OFTAGEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27116 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.565. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cía. Manufacturera de Aconcagua S. A. (Chile), solicita marca: TEAM, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27117 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.564. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung G.M.B.H. & CO, (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL GREEN LIFE, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27118 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.343. - Montevideo, junio 11, 1992. - Norberto Tanus, solicita marca: IL GATTOPARDO, clase/s Int. 18, 25 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27122 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.437. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CONFIRMA, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27123 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.438. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: DOLLITO, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27124 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.439. - Junio 15, 1992.- Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita marca: PNS, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27125 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.440. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Víctor Ferreira, solicita: MOR, clase/s Int. 11, 20, 21 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27126 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.441. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: O-UNIVERSAL, clase/s Int. 10.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27127 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.442. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: WAIG, clase/s Int. 7.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27128 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.443. - Junio 15, 1992. - Numerosky, por Basten S.A., solicita marca: AMERICAN SNACKS, clase/s Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27129 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.444. - Montevideo, junio 15, 1992. - Numerosky, por Claudia Pacheli, solicita marca: PLAS - UTIL, clase/s Int. 21.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27130 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.498. - Montevideo, junio 16, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: NEUSA, clase/s Int. 30 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27131 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.548. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: POWER WHEELS, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27132 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.549. - Montevideo, junio 17, 1992. - Numerosky, por Alvaro Fernández, solicita marca: PEREGO, clase/s Int. 28.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27133 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.580. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Rivla SRL, solicita marca: OMEGA, clase/s Int. 36 (d).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27134 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.579. - Montevideo, junio 18, 1992. - Numerosky, por Regional S. A., solicita marca: TOP, clase/s Int. 16 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 27135 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.269. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Cintas Decorativas S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: BALLOU, clases: Int. 16 y 26.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27136 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.271. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández por Riorín S. A. solicita marca: MULAN, clase: 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27138 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.350. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Eduardo Fernández por Sarco S. A. solicita: SARCO, clases: 3, 9, 14, 16, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27139 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.270. - Montevideo, 10 junio de 1992. - Eduardo Fernández, Sarco S. A., solicita: SARCO, clases: 35, 36 y 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27140 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.455. - Montevideo, 15 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tosti S.A. (AR), solicita marca: DESPIOLE, clase 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27210 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.454. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Timón, Juan José (UY), solicita marca: JUAN JOSE TIMON, clase/s Int. 12. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27211 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.502. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: VERSATIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27212 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.503. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: DASTEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27213 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.504. - Montevideo, 16 de junio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: CERGODUN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27214 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.506. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: PLUSEPTIC, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27215 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.505. - Montevideo, 16 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Duncan S.C.A. (AR), solicita marca: QUALECON, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27216 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.520. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: AVANOVA, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27217 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.519. - Montevideo, junio 17, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: ORALCEF, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27218 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.518. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: VERALBEN, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27219 Jun 25- v Jul 08

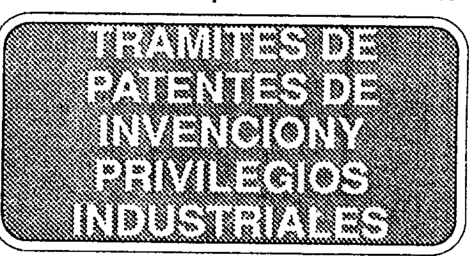
ACTA Nº 254.517. - Montevideo, 17 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S.A. (UY), solicita marca: DIGEPRAX, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27220 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.561. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: TENURE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27221 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.560. - Montevideo, 18 junjo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J.B. Duarte S.A. (BR), solicita marca: COLMEIA, clase 29. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27222 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.559. - Montevideo, 18 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Den-Mat Corporation (US), solicita marca: GERISTORE, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27223 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 254.600. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: LYNX, clase 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27224 Jun 25- v Jul 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.351.- Montevideo, enero 13 de 1992.- Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Proceso para la Producción de Proteínas Vegetales Hidrolizadas Utilizando Acido Clorhídrico Gaseoso, y el Producto así obtenido".- Reivindicando prioridad Acta 07/641/037.- Presentada el 14/1/1991 en USA. De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.364.- Montevideo, enero 27 de 1992.- Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención: "Nuevas Sulfonilureas", reivindicando prioridad Acta Suiza, Nº220/91-6, present. el 25/1/1991.- De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 25524 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 2.661. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Claudio Morgade, por Hugo Juan Bazzano Piana (Uruguay) solicita modelo industrial para "ENVASE" . - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 26188 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº 23.347. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de receptor del interleukin-5 humano", (prioridades europeas del 27.12.90 y 30.4.91 bajo Nos. 90811030.7 y 91810327.6). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26242 Jun 16- v Jun 30

ACTA Nº U- 3043.- 15 junio 1992.- Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: "Disposición para colocación de conductores en caño de instalación".
24) N$ 55.500,00 10/pub 26558 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.425.- 1º junio 1992.- Rodolfo Pilas por Adtime Worldwide, B.V. (Holanda) solicita Patente Invención: "Panel de exhibición de informaciones tales como mensajes publicitarios", reivindícase prioridad solicitud española Nº 9101311 del 30 de mayo 1991.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26559 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 23.427. Montevideo, junio 10, 1992. José L. Guichón, por Officina Meccanica Biancalani n C. di Biancalani Fiorenzo n C. S. n. c., de Italialicita Patente de Invención, para: "Máquina Batanadora con Cilindro con Motor de Accionamiento Interno", Reivindica prioridad en Italia el 17/6/91 Nº FI/91/ A 141. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26712 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.415. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Crystal Oil Aust PTY Ltd. (de Australia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para volver a refinar aceites lubricantes usados y el producto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26713 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay) solicita Patente de Invención: "Dispositivo de defensa anti asalto en taximetro. - Publíquese ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26809 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.394. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo para carga y descarga de contenedores". - Publíquese ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26810 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U-3041. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Con esta fecha, Bernardino Rafael Folle Petit, Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Agarradera para Ollas; Asaderas y Todo Tipo de Implementos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 26886 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3016. - Montevideo, marzo 27/1992. - M. Dubourg por Luisa Nieves y Juan Culnev (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Revestimiento Lumínico Intercambiable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26969 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3012. - Montevideo, marzo 17/1992. - M. Dubourg por Fernando Vázquez y Raúl Freyre (Argentina), solicita modelo utilidad: "Conjunto de Mate Descartable". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26970 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº U 3036. - Montevideo, mayo 20/1992. - M. Dubourg por Pablo Camarero (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Canillera Protectora". - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 26971 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 23.393.- Montevideo, marzo 31, 1992.- Américo Deambrosi Juambeltz (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Dispositivo de defensa anti asalto en taximetro".- Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 24074 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº U-3044.- Montevideo, junio 18 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Juan Benito Mulleady, Luzt Gerardo Freitag. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad :" Difusor-Valvula".- De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27120 Jun 25- v Jul 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Sharoián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Jun 01- v Jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender el almacén sito en la Avda. Rivera 2641. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24167 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANDRES DE MATTOS CASTELLANOS prometió vender CARNICERIA DEL PARQUE Lavalleja Esquina Gral. Flores a Pablo Idiarte Silveira. Acreedores a Gral. Flores 311 ciudad de Tacuarembó.
25) N$ 84.000,00 20/pub 24408 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- HAROUTIUN YACHUGIAN KALALLIAN y OYENI YISDONIAN SHIRINIAN prometieron vender a TIA REBECA S. R. L., establecimiento comercial, que gira en Montevideo,Jaime Cibils Nº 2877, Panadería Dámaso.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24557 Jun 02- v Jun 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELO CALIGARI prometí vender a Eva López, Lavadero Automático Carry de Bulevar Artigas Nº 2498 local 006.- Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 Piso 3.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25160 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMA FERNANDEZ de GRIEN prometí vender a "Tienda de los Milagros" el comercio sito en Ramón Anador 3801, acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1070/105 de 16 a 19 hs.
25) N$ 14.800,00 20/pub 25161 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Pometí vender a Eliberto Aguiar salón, Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25283 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO WALTER RUDELI NAVARRO y SANDRA ADRIANA AMETRANO ALMADA prometieron vender a "Jimm Ltda. " la ferretería Domingo Rudeli de Comercio Nº 2323. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25284 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA HUERCIO prometió vender Salón y Subagencia Treinta . Benito Blanco 3354 Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25323 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- PUNTA CARRETAS LIMITADA prometió vender a Patria S.R.L. comercio de Patria 553. Acreedores, Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25341 Jun 09- v Jul 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- DALLAS S.R.L. prometió vender a Severino Eugenio Freiria y María Teresa Perez Nandin comercio de Paraguay 1410. Acreedores Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24839 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Diego Luis Viñas Pacheco, video club MELO IMAGEN CLUB, ubicado en Melo, La Rosa 725. - Acreedores Wilson Ferreira 571, Melo. - IBELISE CAVADA, HUGO TORRES, LAURA TORRES y LUIS SANTA CRUZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 25430 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- INGENIOSA S. A. enajenó a "La Milagrosa S. R. L. panadería en Coronel Raíz 1746 con sucursal en Hamburgo 1607. - Acreedores: Ejido 1415/205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25480 Jun 10- v Jul 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL CASTIÑEIRAS, DANIEL CASTIÑEIRAS, PAULA MARTINEZ, prometimos vender Salón, Tapes 1038.- Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25749 Jun 11- v Jul 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- FRANCISCO CASAIS GRILLE, prometio vender a Mercantil Ltda. el bar sito en Paraguay 1450.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24582 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Eliberto Aguiar salón Jackson 1403. Acreedores allí. GRISELDA GUTIERREZ.
25) N$ 74.000,00 20/pub 25383 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- SAN JOSE S.R.L. prometió vender comercio sito en Avda. Italia 3242 a Luapel S.R.L.. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25907 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ariel Rodríguez Tremezana, kiosko sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. Acreedores al mismo.- HANS RAINER RACK WARM y MARIA CRISTINA LARROSA.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26129 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Juan Bernardo Laduche, almacén y bar sito en José L. Osorio Nº 1301.- Acreedores al mismo.- GERMAN PEREZ MENDEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25893 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA NEIRA BAEZ, WALTER FIORE vende pensión sita en Mercedes 836. María Araceli Ottonello Curbelo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25908 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARY CAMACHO RIERA prometió vender a Nortica S.A. comercio sito en Paraguay 1388. Acreedores allí.
25) N$ 145.000,00 20/pub 26632 Jun 18- v Jul 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONRADO GONZALEZ, ELBIO LORIENTE y ANABELLA y SILVIA ROSA, prometieron vender a Miguel Ignatenko "Almacén Unión" sito en J. Serrato 2514. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26826 Jun 22- v Jul 17

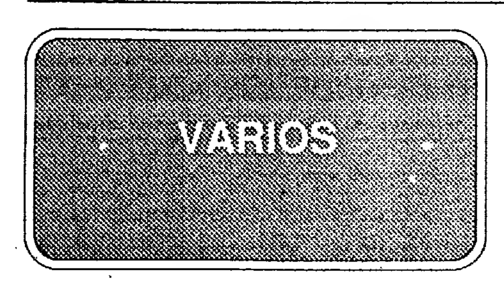
Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Los Trigales S.R.L. panadería en Pedro Campbel Nº 1447.- Acreedores, Juan Paullier 1510 Apto. 202 ; MARIA CARMEN ABELENDA y GABRIEL RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 26888 Jun 23- v Jul 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR TITO PIRIZ prometió vender "Artes Pieles" (giro: artículos cuero y pieles) de Río Negro 1286. Aceedores al mismo.
25) N$ 22.200,00 20/pub 27249 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ARDOGUEIN RUIZ y NUBIA SUSANA BASSADONE GARCIA vendieron a Elba Suárez, salón Katy ubicado en Francisco Solano López Nº 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27341 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TANIA SUSANA y DANIEL SZNAJDERMAN y ANA MARIA ORREGO SUCIAS prometieron vender a Rosa Esperanza García Piano "Farmacia Cafar" ubicada en Avda. Agraciada 2329 de Montevideo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27342 Jun 25- v Jul 22



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Julio César Acevedo Gianotti (Reg. Nº 27.700/8) la resolución Directorio Nº 1576/10/91 de fecha 17 de octubre de 1991, recaída en Expediente Nº 219.112, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Cañista Oficial 1ra. de la División Combustibles, señor Julio César Acevedo Gianotti (Registro Nº 27.700/8), basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la resolución Nº 286/991 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 219.112. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 7 de diciembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51919 Jun 24- v Jun 26

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro 25.407-5) de la Res. Directorio Nº 1617/10/91 de fecha 31/10/91, recaída en expediente Nº 218.589, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Peón de la División Combustibles, señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro Nº 25.407-5) basado en lel artículo 10 del Estatuto de Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la Resolución Nº 294/991 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 218.589. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 15 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51920 Jun 24- v Jun 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R/D 772/92 de fecha 20/5/92:

Interrumpir la contratación de la Auxiliar Contable 1, Sra. MARIA GABRIELA PALLEIRO, Nº 19.159 por un período de cinco meses a partir del 20/4/92.

Establecer que el vínculo contractual se restablecerá automáticamente al vencimiento del plazo señalado.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. - Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52223 Jun 24- v Jun 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Carceles Penitenciarias y Centros de Recuperación

Se cita y emplaza al Agte 2da. HERIBERTO MANCILLA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en Exp. 427/92 (Resolución 5076), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52235 Jun 24- v Jun 26

Dirección Nacional de Carceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Se cita y emplaza al Agte. 2da. ROBERT BERNAOLA ZALAZAR, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823) a efectos de deducir sus derechos en Exp. 642/92, por lo cual se le instruye Investigación Administrativa (Resolución 5083), por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52236 Jun 24- v Jun 26

Dirección Nacional de CArceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Se cita y emplaza al Agte. 2da. WASHINGTON TOMAS VELAZQUEZ CHINEFFE, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en Exp. 7313/91, en Investigación Administrativa (Resolución 5067), bajo apercimiento de tenerlo por notificado.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52237 Jun 24- v Jun 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita a la empresa SANCHEZ ANCHEN LIBORIO y CICERO GUILLEN NORMA y a los Sres. LIBORIO SANCHEZ ANCHEN y NORMA CICERO GUILLEN para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones de la Dirección de Recaudación de fechas 25/2/92 y 29/5/92 (fs. 3 a 4 y 7) respectivamente dictadas en expediente Nº 92/05/005/03/0/037411 caratulado Sánchez Anchen Liborio/Cicero Guillén Norma- "Unidad Convenios y Facilidades comunica caducidad de convenio"- bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - ley 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 12 de junio de 1992.- El Director de Administración.- Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52293 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita al Sr. LUIS ACEVEDO TORRES para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, ,de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7/11/89 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001161 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - Dirección Técnico Fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniadas del expediente Nº 89/05/005/04/0/000675), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- El Director de Administración.- Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52314 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita a los Srs. EULOGIO CLAVIJO COLMAN y RUBEN DOROTEO CURBELO GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 33/90 de fecha 24/1/90 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001154 caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - Dirección Técnico Fiscal formaliza expediente con fotocopias testimoniadas del expediente Nº 88/05/005/03/0/19534"), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 29/11/84.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52315 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita a los Srs. NERY ROMEO ECHEVARNE DA SILVA y WALTER ABEL IRANISTA para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 30 días, a contar de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección General Nº 94/92 de fecha 7/2/92 dictada en expediente Nº 90/05/005/04/0/000919 caratulado "Juzgado Letrado de la Primera Instancia Lavalleja Primer Turno"- "Técnico Fiscal Form. expediente con fotocopias" - bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- El Director de Administración.- Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52317 Jun 24- v Jun 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EMPLAZAMIENTO

División Amparo

Se emplaza a la Sra. ANA MARIA GASSAMAN titular de la cédula de Identidad Nº 1.102.256-4 funcionaria del Instituto, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.- La Directora, Olga Reich.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52234 Jun 24- v Jun 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. RICARDO MACHUCA funcionario de este Instituto, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Dpto. de Personal de INDA - Uruguay 878, bajo apercibimiento de tenérle por renunciante Decreto 241/969 del 30/5/969.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52345 Jun 25- v Jun 29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JORGE JULIO QUINTANA "Decomiso de Aves" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la Calle Cerrito 318 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 28 de abril de 1992 dictada a fs. 11 del Asunto Nº 2191/91 por la cual Decomiso de Aves bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección Gral. Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52197 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL "RECURSOS NATURALES RENOVABLES"

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER ZANABRIA. "Decomiso de plumeros", para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 23 de abril de 1992 dictada a fs. 8 del Asunto Nº 2194/91 por la cual Decomisos de Plumeros bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52201 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL "RECURSOS NATURALES RENOVABLES"

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JORGE ANIBAL DELFINO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 28 de abril de 1992 dictada a fs. 10 del Asunto Nº 2694/91 por la cual Incautación de

Aves bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. - Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52202 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL "RECURSOS NATURALES RENOVABLES"

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: NELSON MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318, 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: 20 de abril de 1992 dictada a fs. 10 del Asunto Nº 2190/91 por la cual Decomiso de aves bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 8 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52203 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

bLa Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: CARLOS LAUREANO PIÑEIRO BERNETZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta dirección General de fecha: 22 de mayo de 1992 dictada a Fs. 17.vta. del Asunto Nº 2259/91 por la cual Cese por Renuncia Tácita, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.- Montevideo, junio 12 de 1992.- El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52322 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: W Y M LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 primer piso, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General del Asunto Nº 022/92/8655 por la cual no presentó declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, junio 18 de 1992. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52361 Jun 25- v Jun 29

MINISTERIO DE TURISMO

EL REY DE LA PIZZA

Por resolución del Ministerio de Turismo dictada en el expediente 553/90 con fecha 29/5/1990, se dispuso aplicar una multa de 30 U.R. al establecimiento comercial "El Rey de la Pizza" con domicilio en Rambla de los Argentinos S/Nº, esq. Sanabria - Piriápolis, Maldonado. Se procede a los efectos de lo establecido en el Art. 94 del Dec. 500/91. - Cr. Alberto N. Borgarelli, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52227 Jun 24- v Jun 26

MUSITELLI TURISMO S. A.

Por resolución del Ministerio de Turismo, dictada en el expediente 34/92 el 31/1/1992, se dispuso la clausura de la Agencia de Viajes Musitelli S.A., domiciliada en Plaza Independencia 771, Montevideo. Se procede a los efectos de lo dispuesto por el Art. 94 del Dec. 500/91. - Cr. Alberto N. Borgarelli, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52228 Jun 24- v Jun 26

CIUDAD DE TURISMO

Por resolución del Ministerio de Turismo del 12/2/1992, dictada en el expediente Nº 171/92, se decretó la clausura de la empresa Ciudad de Turismo, con domicilio en la calle Magallanes Nº 1460. Se procede al efecto del Art. 94 del Dec. 500/91. - Cr. Alberto N. Borgarelli, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52230 Jun 24- v Jun 26

Dirección de Administración

Se cita a la empresa ALENCAR S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 11/5/92 (f.4 a 5) dictada en expediente Nº 92/05/005/03/0/38725 caratulado "ALENCAR s.a. Incumplimiento de Convenio Nº 257990" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario ley 14.306 de fecha 29/11/84.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- El Director de Administración.- Dr. Luis Alberto Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52292 Jun 24- v Jun 26

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RILMES ULPIANO BARRETO BORGES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 372/90 de fecha 20/XI/90 (expediente Nº 92/05/005/04/0/001153, caratulado "Dirección Nacional de Aduanas - D.T.F., formaliza expediente con fotocopias testimoniadas del expediente Nº 88/05/005/030/019537-)", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del C. T. - Ley Nº 14.306 de 29/11/94. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52316 Jun 24- v Jun 26

INTENDENCIA

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION

Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio en Condominio Nº 14 (Cno. Colman y Vía Férrea)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Cno. Colman y Vía Férrea (ex padrones Nos. 405.236 y 405.237) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención a los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.078, de fecha 25 de julio de 1991.
El citado Art. 6º habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 1º de junio, en horario de 14 a 16 horas.
Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 28 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52017 Jun 18- v Jul 02

Emplazamiento a titulares de derecho del Barrio Nº 10 (Cno. del Andaluz y Cruz del Sur)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento del denominado Barrio Nº 10, sito en Cnos. del Andaluz y Cruz del Sur, (ex padrón en mayor área Nº 155.287) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 9º del Palacio Municipal (local afectado en forma provisoria para la atención de los interesados), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 6º y 9º del Decreto Departamental Nº 25.040, de fecha 8 de julio de 1991. El referido Art. 6º habilita a la Comuna -en forma expresa- a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y por su parte el Art. 9º autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para vivienda. Fecha de presentación: a partir del lunes 8 de junio en el horario de 14 a 16 horas. Plazo para presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 29 de mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 Jun 18- v Jul 02



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE ABRIL DE 1992.-

NOMBRE	DOCUMENTACION
AGUILAR ALVES, Leonel Enrique	C.I.1.150.041-3
B.C.B. S.R.L.	
CABRERA NADALES, Omar	C.I.1.836.229-6
DE BASILY SAMPIERI, Alejandro Miguel	C.I.3.905.990-7
JACAK MACEK, Juan Carlos	C.I.1.266.369-8
REBASTI SUBERBIE, Juan Carlos	C.I.3.176.406-9

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
ABRAHAM TARRAB, Ovadía	C.I.4.122.564-9
DE LOS SANTOS MARTINEZ, Santiago Antonio	C.I.3.621.080-3
SEIJAS GARIN, Carlos Andrés	C.I.3.814.642-0
YAHYA KALAF, Hussein Mohamad	C.I.4.351.033-7

27) C.C 51862 3 Pub Jun 25 - v Jun 29



E D I C T O

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley No10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado -en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica: a) de 500 kV: 1) Estación de Transformación "Montevideo A" (próxima a Cno. Paso del Sauce- ex 17a. sección judicial de Montevideo) - Estación de Transformación San Carlos; 2) Estación de Transformación "Montevideo A" - Estación de Transformación de 500 kV "Montevideo I" (proyectada)(en predio sobre calle Emilio Ravignani frente a calle Cánovas del Castillo)- que de hecho, constituye un tramo -el inicial- de la anterior;b) de 150 kV: 3) "Estación de Transformación San Carlos -Abra de Perdomo (entronque en la línea "Pan de Azúcar-Maldonado")" ; 4) "Estación de Transformación San Carlos-Ruta No 104 (entronque con la línea "Maldonado - Rocha"); 5) Estación de Transformación "Montevideo L" (zona de Conciliación, ex 11a. sección judicial de Montevideo) - Saint Bois (entronque con la línea "Montevideo "A"- Montevideo "B"); 6) "Punto de conexión, ubicado junto al inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -Zona de Puntas de Rieles- en las cercanías del arroyo Manga, a unos 800 metros de la Ruta Nal. No 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja", a la línea: " Estación de Transformación "Montevideo A" - Punto de conexión "Montevideo I" (futura Estación de Transformación "Montevideo I" - Estación de Transformación de 150/60/30 kV. Solymar (proyectada), ubicada al Norte de la Ruta Interbalnearia);---
Por los Decretos Nros. 216/984, de 30 de mayo de 1984, art. 1o, lit. b., núms. 1) y 2) y lit a.,num. 4), 5) y 7)(líneas 1) a 5), respectivamente); y 148/990, de 21 de marzo de 1990, art. 1o, lit. a, nums. 1) y 2) y literal b., nums. 6), 48), 57) y 59), (línea 7); teniendo presente el artículo 2o del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, No 14694, de 1o de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley No 9722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por RR. 89-4396, de 13 de diciembre de 1989, 92-419, de 19 de febrero de 1992, relativas, la primera, a la 1a.(parte), 3a. y 4a. líneas y a la 1a.(parte restante) y a la 2a. líneas, la más reciente, 89-2352, de 20 de julio de 1991 (línea No 5); 91-3295, de 23 de octubre de 1991 (línea No 7); designó a los inmuebles que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art 1o del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 80

(ochenta) metros para las líneas de 500 kV, y de 60 (sesenta) metros para las líneas de 150 kV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2o del Decreto-Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de las líneas de 500 kV y de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 kV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento de Topografía de UTE -Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6o, ventanilla 620, Montevideo- y en el Juzgado Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos -agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

A. Líneas de 500 kV.

1) Línea "Estación de Transformación "Montevideo "A"- Estación de Transformación San Carlos."

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Tramo "Montevideo"A"-"Montevideo"I"(proyectada)(ocupa el trazado de la línea N°2 de la nómina)

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
ex 17a. Sección Judicial	
108.022 y 92.230	Suc. Jovita López de Martínez
92.259	Mario Gardella Rígoli y Sra.

38.654 a 38.659 inclusive	Suc. Elvira E. Parra Parra y otros
148.466	Suc. Teresa E. Rígoli de Gardella
92.255	Rubén Marione Cocco y otros.
92.249 y 92.248	Suc. Elida Bruzzone de Martino
95.568	Suc. Francisco De Ferrari
92.247	José W. Arias Araújo y otros.
196.546	Suc. Eutimio Pérez
92.473	Club Atlético Rentistas
92.464	Suc. Juana Girado de Toso
161.922	Pascual Sanseverino Maggio y Sra.
92.465	Néstor Juan MOrales Fajardo y
157.984	Nilse S.A.
161.921	Apolinario Benicio Pereyra y Sra.
92.493	Nicanor Carrión
92.492	Francisco Marino
92.491	Ivonne Nahir De Cuadro Correa
409.789	Kuisa Jaikin Kus.
161.920	Nicolás Aluchio y Sra.
92.490	Suc. Isabel Johnson de Marques.
92.489	Suc. Juan Carlos Johnson
92.488	Suc. Felipe Puglisi Speciale
92.487	Eduardo Bentancor y otro.
92.486	Mario Cabrera González y Sra.
410.181	Garibaldi González Melgar y Sra.
92.485	Enrique O. Seltemann.

ex 16a. Sección Judicial

92.630	Eduardo J. Más Tejero y Otros.
94.453 y 92.631	Ruben Luis Charle Bentancor y Sra.
92.635	Bodegas y Viñedos Bouzy
401.338a 401.343	Asociación Promotora Educativa.
401.337	PRO.IN.CO.SRL.
92.633 y 401.336	Enrique Walter Rohr Avalle.
401.335	Romanor S.A.
182.362	Suc. Pastora Abeleira Bermúdez de Rodríguez
182.363	Lilián Trotta Scarpatti
182.364	Gervasio Artigas Bello Noria y Sra.
99.329	Sociedad Industrial Corchera.

99.330 a 99.332	José Calvete Bastón y Sra.
99.333	Ismondo Balbo
99.339 y 99.340	Laura María Morgado Vicente.
99.341 y 99.342	Suc. Juan Pedro Marchisio Dotta.
160.775y 160.776	Fernando Antonio Marchisio y Sra.
405.790	José M.Da Fonte Azevedo y Sra.
99.343	La Nouva S.R.L.
405.791	Suc. Roberto A. Velasco Lombardini.
92.148	Marcelo Ernesto Vecino Sánchez y Sra.
169.195y 169.194	Osvaldo Agustín Albertori Baggi
401.515	Máximo Arana
401.516	Víctor Orestes Sebero Carrique.
401.517y 401.518	Eduardo Navarro Arana y Sra.
92.125	Rafael C.Leis Velazco y Otros.
92.119	Lidya Brenda Duarte Fuentes.
92.120	Margarita Cabrera Melazzi.
92.121	Lindolfo Pascal Melo.
125.601	Morihiro Suzuki Kobayashi y Sra.
92.089	Suc. Luis Surraco Mac Coll y Otros.
92.071	Sociedad Faraut Hnos.
405.071 y 405.070	Suc. Pablo Hernández.
405.069	Mabel Molini Binaqe de Vázquez.
92.184	Sociedad de San Francisco de Sales.
195.632	Hilda González de Pintos y Otros.
195.631	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.630	Juan Carlos Castro De León y Sra.
195.659 a 195.661. 195.826, 195.823 y 195.793	Gustavo Mailhos Ferriolo y Otros.
195.658	Inocencia Elsa Trujillo y Otros.
195.657	Víctor H. Avero Brenda y Sra.
195.825	Guaberley Correa Melo y Sra.
195.824	Celestina Rodríguez González y Otros.
195.794	Isabel Rey Folgar
195.792	María E. Etchart Romero.
195.791	Carlos B. Cortez Fernández.
52.551	Gabriel J. Gutiérrez García y Otros.
145.089	Suc. Angelina Silveira de Correa
145.090 y 145.091	Miguel Svirsky y Sra.

145.067	Carlos M. Ayenard Lizaso y Sra.
145.066	Suc.Pablo Bertolotto y Otros.
145.065	Sergio E. Momasilho Mernies.
145.093	Luisa A.Belouta,Graciela L.y Juana L.Martínez Be
145.092	Roberto, Miguel y Clotilde Montero Gómez
145.064	Marta T. Fabbiani Rocca.

ex 10a. Sección Judicial

151.000	Gladys Rosa Silvera González
410.384	UTE
60.012	El Estado
151.001	Suc. Héctor Raffo Zerga
151.002	Carlos M. Giménez López y Sra.
151.003	Francisco Cotelo García y Sra.
151.004	María Z. García Rivero de Bardecio.
151.005	Leonardo y Alberto Acuña Maciel
409.508	Vilder Erly Barboza Techera y Sra.
151.088	Derbi Barboza
151.089	Suc. Lydia Elvira Raffo Parodi.
151.090	Suc. Teresa Bichierai Pedretti.
151.091	Angel De Lorenzi Arrollo y Sra.
151.092	Suc.Lydia E.Raffo Parodi y Suc.Juan J. Valeron.
151.093	Anselmo A. y Alberto Bichierai Pedretti
138.075	Adriana I. Silveira Signorelli y Otro.
138.076	Maximino Mendes y Sra.
138.077	El Bañado Sociedad en Comandita.
182.801	Delia Borrazás Fiorito
182.802	Norberto González Rodríguez y Sra.
182.803	Horacio Barboza Techera
186.738	Santos E. Cortés Sosa y Sra.
186.739	Jacinto y Belitardo De La LLana Cal
186.757	José A. Calucci Zanini
186.758	Julio A. Navatta Nicolini y Sra.
186.759	Domingo Bestulfo Etcheverry y Sra.
186.760	Domingo Guetti Eusani y Sra.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo
60.025	María S.Victorica,Mateo R.y Pablo R.Gorostiaga Victorica
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala
34.638	Félix T. Pistone Firpo y Otros.
34.637	Suc.María Agustina Regalado de Pistone.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.

60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva.
408.526 y 60.030	Suc. Fernando De Filippi Occelli
174.231 y 60.029	El Estado.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.227, 95.226 y 60.176	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.223	Cándido Morales y Sra.
404.421	Juan P. Verano Miggone y Otros.
118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
406.199	María R. Pérez Berther.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
194.041	Suc. Eduardo Angel José Bozzolo.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
176.619	Carrasco S.A.
62.086	Banco Hipotecario del Uruguay
62.085 y 163.560	Andrés Deus.
144.428	COVICESEM y Otros.

Tramo "Montevideo "I"de 500 kV.(Proyectada)-San Carlos.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

ex 10a. Sección Judicial

144.428	COVICESEM y Otros.
163.560	Andrés Deus.
62.087 y 62.086	Banco Hipotecario del Uruguay.
176.619	Carrasco S.A.
60.203	Suc. Antonio María Barriola Ordeig.
60.204	Sheila Lucas Calcraft y Otros.
144.797	Suc. Francisco Olivieri Bonifacio.
125.084	Suc. Rosa Esquenazi y Otros.
117.608	Suc. Hortensia Arechavaleta Smart y Otros.
98.224	Luis Rodríguez y Sra.
194.042	Silvio Tarrech Fuentes y Sra.
125.080 a 125.083	INCARPA S.A.
117.607	Luis Alfredo Rodríguez Piris

118.780	Juan Antonio Bruzzone y Otros.
98.223	Cândido Morales y Sra.
98.230	Enrique Bonifacino Caprile
98.231	Luis A. Cardone Scaiola
98.226 y 98.227	Alicia Samudio Berenghi y Otros.
98.228	Antonio N. Bonifacino Urralde y Sra.
98.229	Enrique Bonifacino Caprile
117.611	Héctor Samudio Achigar y Sra.
133.064	Hugo Santiago Tobler Sauro y Sra.
60.033	Aquiles Monzani y Otro.
60.029 y 174.231	El Estado
60.030 y 408.526	Suc. Fernando De Filippi Occelli.
60.031	Suc. José Luis Scoseria Silva
60.032	Félix Tito Pistone Firpo.
34.636	Riconobaldo Silva Rodríguez y Sra.
34.637	Suc.María Agustina Regalado de Pistone.
34.638	Félix T. Pistone y Otros.
34.639	Milka Iris Maciel Ayala.
34.640	Henry Salese Gervasio y Sra.
60.024	Gustavo Ramón Alejo Fillol Day y Sra.
60.025.	María S. Victorica,Mateo R.y Pablo R.Gorostiaga Victor.
72.896	Suc. Miguel Emilio Ruffo.
408.506 y 408.505	Antonio J. Vaquer Beheran y Sra.
60.026 y 60.027	Siete Cerros S.A.
108.187	Rafael M. Yelpo Macció y Otros.
60.014	Octavio y J. Martínez Dansilio y Sra.
60.015	María E. Costa Bordoni y Otro.
60.016 y 60.017	Suc.Manuela Larroque Suzacq o Suzaco.
178.960	Ademar Souza y Sra.
60.018	Wâshington Prieto y Sra.
60.019	Fortner S.A.
108.185	Félix Wâshington Hernández y Otros.
60.953 y 182.276	Héctor A. Parodi Boncini y Sra.
60.009	Suc. Sara F. García Gómez
408.504	Angel Demicheli Vázquez
60.007	Suc. Fernando León Denis y Otros.
60.006 y 187.575	Jorge C. Zoppolo Goldschmidt y Otros.
94.202	Ana M. Sacco Bruno y Otros.
187.574	Industrias Químicas S.A.
187.576	Alter Novoa Olivera
187.577	José S. Olivera Gutiérrez y Sra.
187.578 y 187.579	Luis R. Castelo Bayarres

59.253	Banco de Cobranzas
164.995	Suc. Daniel García Acevedo.
402,720	Marina E. A. Signovini Gutiérrez.
402.721	Colectividad Satrianesa San Rocco.
402.722	Oscar Bordón Fariña y Otros.
124.867	Susana M. García Arocena y Otro.
406.950	Susana García de Lecc.
185.087	Walter J. Battaini González
185.088	Suc. Rosa V. García Arocena
185.089	Suc. José M. Silva Cazet
185.086	José M. Bonifacino Caprile.
185.085	Ricardo M. Romero Roziello y Sra.
185.084	Nelly R. Pablo Bonora y Otro.
185.083	Amaro Isidoro Rodríguez y Otro.
185.080 a 185.082	Amaro Isidoro Ferreira y Sra.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1°y 2°Turno.(ex del de Paz de la 7a. Sección)

3.862 a 3.865	En la correspondiente Oficina de Catastro no aparece el nombre de ningún propietario.
4.228 a 4.231	Idem.
4.235 a 4.245	Idem.
4.339 a 4.341	Idem.
39.239 y 39.240	Ramón Méndez.
10.257	Juan Ropus.
762	Juan De Maio.
678 y 53.816	Ismael Samudio Achigar.
760	Simón Luenix Cifani.
758	Luis A. Zunino Bogado.
759	Se carece de datos.
793	Justina González Chiappara.
17.433	Se carece de datos.
13.456	Fábrica Uruguaya S.A.
13.493	Pascual Modelli o Mondelli, Olimpia Trombotti y Otros.
757	Pascual Modelli o Mondelli
754	Juan A. Modelli o Mondelli
17.662	Crimon S.A.
20.091 y 19.533	Juan Dabo.
784	Segundo Crivelli
786	Ma. del Carmen Laurnaga de Delbene.
787	Carmelo B. Modelli o Mondelli

808	Manuel Pedro Noya.
794	Daihei Suziki
795	Suc. Inocencio Falero.
9.051	Se carece de datos.
9.049	" " " "
9.050	Margarita Perillo.
782	Pascual Mondelli y Hnos. S.A.
15.842	José Marcos Laraudi
641	Nelson Acerbi
9.052	Vicente Salvador Navune y Otra.
1.899	José Echeverría.
1.942	Faustino D. Jorge y Victoria Hernández.
1.943	Jorge Hernández Faustino.
1.944	Manuel Antúnez.
38.135	Anselmo Pitta Bello.
1.946 y 25.886	Regino y Eloy García.
1.945	Tomás Piñeiro Regino y Eloy García.
11.879	Leonidas Correa Durán y otros.
11.880	Regino García Martín y Otros.
11.881	Pier Luigi Frullini.
17.428	Orlando Vanini Saettone.
17.429	Servando Más.
9.522	Antonio Más Salcedo y Ma. Más Salcedo de Maneiro.
11.883	Orfilio Quintero.
11.882	Claudio Más.
1.960	Valentín Scaglia.
9.514	Graciano Beyhaut.
11.884 y 10.799	Frigorífico de Vries S.A.
10.798	Lucía Vignotti Gahn.
17.775	Victorio Negro.
14.001	Juan Balbuena.
12.900	Juan Manuel Sacco, Jacinto Iringo Garibotto.
13.866	Juan Kabadian Santunian.
21.970	Floro Rodríguez Cuello.
20.406	Graciano Beyhaut.
9.419	Adolfo Hernández Abreu.
6.522	Bozo Ropus, José N. Ropus.

9.051	Se carece de datos
39.045	" " " "
13.794	" " " "
6.527	" " " "
6.528	" " " "
37.775	Mario Pérez Díaz y otros.
11.525	Isidro Eduardo Pérez.
11.526	Luis A. Chalar.
11.527	Pedro Cornelli Perdomo y Sra.
6.529	Suc. Mateo Figueredo.
9.791	Ernesto Pedro Niguelli Giorgi y otro.
11.529 y 11.530	Oscar L.Luna Miglierina y Marcelo O. Juncal.
9.349	Irene M. Beatture.
16.240	Suc. Miguel A. Rivera.
16.239	Alejandro A. Rivera.
16.238	Julio H. Rivera.
6.300	Ivonne Mendy Brum y otros.
37.851	Armando Méndez.
9.457	Conaprole.
21.998 y 6.270	Jacobo Bonomo.
13.786	Alfredo Hernández Contreras.
21.839	Timoteo M. y Luis G. La Luz.
21.642	Ramón y Juan Francisco Garrido.
37.888	Carlos Von Metzen y Sra.
21.611	Se carece de datos.
21.639	Eusebio Pedro Guillén Farrays.
8.585	Julio C. González García.
6.535	Luisa Desederio Cassola y otros.
25.494,25.998,25.495 y 6.543	Agustín A. Fernández
6.542	Juan M. Moreira Cabrera.
23.952	Santiago Bosca Verde y otros.
6.532	Mirta Fuente de Luongo.
39.648	Se carece de datos.

8a. Sección Judicial.

5.958,5.960 y 5.95[illegible]	Carlos Von Metzen
5.961	José Martínez Reina.

13.572	Yamandú Hackenbruch y otros.
13.573 a 13.576	Bruno Herma Sedelmay.
19.166	Juan Donagaray,
13.121	Jesús Fernández,
19.251	Segundo Britos y Orestes Camacho.
3.553,18889,18.380 y	Ramón Manuel Trecu
19.214	" " "
19.645	Oliden Guadalupe
5.023	Angel C. Robaina

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial.

673	Angel Núñez.
672	Vilmar Sanguinetti Lucas
876	Etelvina L. de Borges
841	María Victoria Borges de Del Core
5.504	Tomás R. Dutra
12.596	Torcuata Nuñes Umpiérrez
667 y 12.595	Felisberto Pérez
12.594	Humberto Domingo Píriz
9.665	Juan Ramón Brito - Felipe Valentín Luzardo
657	Carlos Telésforo Correa
4.929	Ramona Severa Dominga Luzardo
658	Ramona S. Dominga Luzardo-Leandro Luzardo
5.753	Martín Cecilio Luzardo
4.902	Gregorio Delgado
655	Perla G. Brito Galleto de Dutra
620	Gregorio Delgado
12.957	Heriberto René Corrales Batista
589	Rosario A. Bello Suárez
5.568,573 y 569	Julio C. Matta Aparicio
12.959 y 567	María A. Dutra de Silva
583	M. Margarita G. de Rijo
626	Fernando Olivera Núñez
582	Eugenio Ciriaco Bonilla Vieira
18.115 y 18.116	Juan Leandro Frachia Panuncio
8.610	Juan tobler
8.611 y 4.916	Nario A. Palomino De León
1.373	Paulo Mario Gómez Martínez

5.646	Dionisio B. De León Ramos
1.380	Cipriano Toledo
30.064 y 1.395	RAUSA
6.568,4887,9314 y 9315	Gerardo Toledo
4.261	Hernando Magallanes
1.401	Julia S. Vigil de LLaneza
8.567	Máximo Halty

3a. Sección Judicial.

6.452,967,6333 y 966	Máximo Halty Carrere
959	Ma. del Socorro M. de Núñez
954	Cía. Nacional de Cementos
956	Escuela Rural
1.154 y 1.049	Federico Strauss
1.153 y 1.045	Ernesto Strauss Kohn
1.052	Ernesto Strauss
1.046	Hilaria E. Sención
8.215	Jacinta P. Rodríguez de Esteche
1.048	Sucesión Juan M. Sención
1.050	Fermín Pérez
1.130	Vicente Lazo
1.128 y 4.349	Juan y Julio Barbachan
4.356 y 4.358	Rufino S. Silveira
4.353,7089 y 7090	Conrado Cuadrado
7.092	Cirilo W. Silveira
7.091	Cirilo W. Silveira y otra
30.102	Juan Francisco Coligari

4a. Sección Judicial

3.637	Desiderio Denis
6.182	Pascasio Ramón Blanco Cuadrado
6.470	Elías Robaina Umpiérrez
3.633	Félix Nieves Rimolli-Rolando Héctor Hernández y Elías Robaina
3.632 y 14.138	Diego Rubio Mendívil
3.631	Valentín Lorenzo Crosa Dorado
3.565	Bartola B.L. de De León
3.564	Alfredo García Cabrera
3,578	Juan Carlos Cabrera Cabrera
6.691	Juan Carlos Cabrera

20.191	Miguel Fco. Cabrera Iriondo
18.252	María Leoncia Cabrera Cabrera
3.569	Antonio Salvador Cabrera
11.101	Luis Torres Alvarez
6.081	Severina Alvarez
3.749	Gregorio R.M. Torres
14.265	Osmar S. Correa Núñez y Otra
3.567	Heriberto Paulette Acosta
15.950	Julieta Rodríguez de Frade
3.566	Angel C. Robaina
3.555	José Zunino,Orestes Camacho y Segundo Britos
5.947	Edilberto Justo y Elisa Alda Ares
8.918	Rafael Mussetti
11.587 y 28.083	Tomás Rodríguez Higgs y otros
5.969	Roberto Luengo Mussetti y otros
20.120	Francisco Blanco
8.438	Lorenzo J. González
5.944	La Forestal Uruguaya S.A.
38.231	Rodolfo Juan Sosa Rodríguez y Sra.
38.506	Román Vizintín Batistic y otra
37.224	Sociedad "Curupay" S.A.
37.950	Enrique Paviotti
5.929	Juan Vicente Calcagno Muñoz y otros
5.983	Juan Gregorio Burgueño
5.938,5937 y 5936	Suc. de Nicolás A. Calcagno
37.725	Davide Oreste Della Mea y Enrico Paviotti
5.985	Carlos Von Metzen
17.731,17732,5984 y 5987	Mario Ferreira
17.733	Juan T. Acuña
18.142	María B. y E. Pagani Peña Garicano
6.029	Bautista Manzi
5.988	Agustín García
6.027	Felipe Santiago Dufour
6.026 y 6.024	Juan Dufour e hijos
15.421	Gregorio Mesa

15.425	Andrés F. Amicone
15.424	Isidro Ismael Alonso Marrero
7.916	Andrés Panuncio
7.915	Tomás Pereira Acuña
7.914 y 27.142	Julio N. Rivera González y Sra.
5.940 y 10.755	Jaime Cipriano Alsina
5.991	Justo Delgado Duarte y otros.
5.997 y 5.998	Orlando García
6.003	Eduviges Oliva Alarcón
9.840	María A. Chiape de Pohoski
10.756	Miguel F. González
8.807	Suc. Josefa D. de Alarcón
6.009	Isidro o Isidoro Carro o Cano García
6.088	Isidro o Isidoro Cano
8.663	Saturnino F. Garibotto
8.665 y 8.666	Isidro o Isidoro Cano o Carro García
14.753, 14.754 y 11.589	Pedro C. García
17.456	María Herminia Quintana
17.457	Sabina E. Quintana e I. Cano
17.458	Isabelino Procopio García
6.008	Lorenzo Alberto y Alejandro Santero
14.971	Vicenti o Vicente Baletta

5a. Sección Judicial

7.107	Luciano Salsamendi
1.286	Julio Rodríguez Chappes
4.886	Julio Lioncio González Cesaro
1.371	Francisca Martínez
1.372	Plácido García Alayón
9.310	Ramón Donato Palomino
9.309, 9308, 9307, 18114 y 8609	Nario A. Palomino De León.

B. LINEAS DE 150 k.V.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-ABRA DE PERDONO" (entronque con la línea "Pan de Azúcar-Maldonado") DEPTO. DE MALDONADO.

Jurisdicción de los Jdos. de Paz Departamentales de Maldonado de (1er. y 2do. Turno (ex de la de Paz de 1a.) 1a. Sección)

17.067	Gilberto Cuadrado Aguiar
10.716	Sebastián C. Badaraco y otros
5.480	Quintín Cuadrado
6.309	Lorenzo De León

7.619	Leonel Brito Brito
17.065	Roberto Cuadrado Aguiar
17.064	Delia Cuadrado Da Costa
4.140	Roberto Clavijo
178	Nelson R. Méndez Robaina
8.970	Manuel V. Antonio
109	Isabelino Méndez De León
9.297	Cipriano R. De Méndez
19.397	Noel Pablo Barrios
288	Sulpicia A. Cabrera de Tassano
4.118 y 16.630	Salvador A. Barrios
4.120	Juan A. Velázquez
284	Florentino Plada
7.363	Elbio Silvio De León
515 y 280	Juan Angel Velázquez Barrios
5.438	Juan José Frade
5.442	Carlos Brunet
74	José B. Rodríguez Parada
7.508	Juan Angel Velázquez
272	Suc. Víctor Robaina
6.295	Isaac Hojman
7.821	Juan A. Robaina
444	Timoteo V. Robaina

2a. Sección Judicial

903	Américo González Gutiérrez
635	Numancia P. de Mora
588	Heraclio Pérez Ubici
610	Felisberto Pérez y Sra.
613	Juan A. Cabrera
19.996	Eugenio C. Bonilla y Wilson Chocho Batista.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION SAN CARLOS-RUTA N°104" (entronque con la línea "Maldonado-Rocha") DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

2a. Sección Judicial

15.853	Enrique E. Pereira Guerra
19.642	Roberto E. Pereira Guerra
18.926	Sirio E. Silvera Cabrera
579	Gualberto Techera
580	Domingo Peroz o Pérez Dutra

575	Luis Medina Cabrera y Luis León Medina Lucero
16.710	Juan Nieves Machado

6a. Sección Judicial

9.711 y 19.760	Domingo Pérez Dutra
9.705	Eladio José Pereira González
1.698	Rodolfo Sosa y otros
1.802	Abel Tejera
20.128 y 21.129	José A. Bonilla Tassano
1.519	Félix F. García Nieto
4.574	Manuel D. Giménez
18.879	José Novo Bapetti o Rapetti
8.484	María E. Suárez de Suárez
18.927	León Pedro Tejera
19.334	Juan Benito Alvarez y otra
1.744	Luciano M. Rodríguez
1.737	José M. Stagnaro
9.520	Juan Ramón Gandín
9.521	Angel Eugenio y Figueredo Stagnaro
20.016	Franco Mauricio Sancassano Noguera

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO "L" (Zona de "Conciliación, ex 11a. Sección Judicial de Montevideo) - SAINT BOIS (entronque con la línea "Montevideo"A" - "Montevideo"B") - (Si incluye sólo a los padrones de los inmuebles cuya afectación a las servidumbres no ha sido objeto de notificación personal al propietario presunto).

Ex 9a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo

161.779	Juan Carlos Modernel y Sra.
46.200	Intendencia Municipal de Montevideo
169.927	Delia y Zelmira Iglesias Castellanos y Liborio Echevarría
126.587 y 126.588	Nubia, Nila y Niluno Pirone Gómez
47.860	Juana Elena Basso y Hnos.
47.861	María Luisa Mori Migoni
47.862	Concepción Sturchio Sorio
47.864	Zully Moreno Colman

47.865	Manuel Lema Romero
47.866	Froilán Pedro Paguapé Basan y Sra.
175.078	Suc. Enrique Naya Martínez
47.963, 47.964 y 47.967	Suc. Julio Fabini Arquín
47.968 y 47.969	Suc. Ma. Felicia Monteverde Gardey
47.970	Valmar Oscar Sosa García
47.971	Roberto Nicolás Vechi Salomón y Sra.
121.911	Suc. Jorgelina Silveira
125.837 y 125.838	Suc. Ofelia Lamolle Costa
98.640	Intendencia Municipal de Montevideo
121.865	Suc.Ma.Sara Bonnet Vareillaud de Pujadas.
121.864	Juan Eduardo Pugin
46.722	Suc. Juan Séptimo Serra Trillc
46.723	Amelia Catalina Polari Rinaldi y otros.
46.727	Nicolás Pande Odllakoff Conde y Sra.
46.728	Agustín Delfino la Roca y Carlos Agustín Delfino Itali
93.465	Juana Sienra de Sienra

Ex 11a. Sección Judicial.

148,492	ANCAP
148,493	Ramiro Eduardo LLano Pérez y otros
50,213	Miguel Inés Cabrera Rodríguez
187,597	Juana C. Pérez y otros
169,323	Aguamil S.A.
169,324	Suc. Benito Larramendi Silveira
152,675	María F. Delfino de Cabrera
50,214	Suc. Aída F. Facio de Macazaga
144,944	Ciriaco Pérez Arrospide
144,945	Suc. Carmen Resibal Pereira
50,215	Suc. Adolfo Queirolo
180,722	Ma. de la Esperanza Troncoso Onyiña
50,368	Suc. Carlos A. Lavista Hounié.

LINEA "PUNTO DE CONEXION (ubicado junto al Inicio de los Bañados de Carrasco en las proximidades de la Escuela de Armas y Servicios -zona de Punta de Rieles- en las cercanías del Arroyo Manga, a unos 800 mts. de la Ruta Nal. N° 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja") A LA LINEA DE 150 kV."ESTACION DE TRANSFORMACION "MONTEVIDEO"A" - PUNTO DE CONEXION"MONTEVIDEO"I" (futura Estación de Transformación"Montevideo"I" de 150 kV.) - ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/60/30 kV. SOLYMAR (proyectada), ubicada al N. de la Ruta Interbalnearia".

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ex 10a. Sección Judicial

60.029	El Estado
60.030 y 408.526	Translade Ltda.
60.031	José Scosería Silva
60.032	Félix Tito Pistone Pirpo
34.636	Manuel J. Vidal
34.637	Juan A. Pistone
34.638	Esteban Pistone
34.639	Felicia Pistone
34.640	Dominga Pistone
60.024,408.505 a 408.507	Antonio Vaquer y Otros
108.187	Francisco Fernández
172.844 y 186.828	Fausto Morteyru o Morteyrú Iraola
108.186	Bernardo Sachetto y Otros
108.185	Guillermo Sachetti y Sra.
184.294	Suc. Juan B Uhalde
94.202	Juan Sacco
100.200	Alberto González
60.020	José Hipogrosso
60.010	Suc. Rafael Anza y Restrepio Lazaro
105.832	Ulises José Carle
5.502	Pablo Suzacq

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de Pando de 1er.y 2°Turno (ex del Juzgado de Paz de la 7a. Sección).

55.742	Jesús Alberto Naya
55.913	Eduardo Nogliotti
55.965,55966,55669 y 59967	María Luisa Cañizo.
55.906	Rodolfo García Capurro
50.907	Jaime García Capurro
50.908	Margarita Méndez de García Capurro
54.259	Jaime Hugo García Capurro
54.260	Margarita E. García de Capurro
15.619	Conrado García Lagos
9.921	Frigorífico Matadero Carrasco S.A.
25.548	Héctor Carneiro
39.827	Colegio Richard Anderson S.A.
23.207	Manuel C. Dos Reis Da Corte

25.545	Manuel De Souza De Jesûs
25.543	Julia García Arocena de Stewart
15'666	Domingo Peralta Bagnasco y Otro
54.740	Sinforoso Granja
7.014 a 7.028 inclusive (Solares 3 a 17)	Manzana N°40.Fraccionamiento Aeroparque. Se carece de datos de sus posibles propietarios.
55.273 y 55,857	María Clara García Capurro
15.371,55180,54853,54856 y 54.213	Daniel García Acevedo
54.467	Antonio Barboza Ferreira
54.150	Felipe Teodoro Garcia
15.353	Andrés Zelem Buriky Miguel Delgado Cruz
55.682	Juan Viera Ibargoyen y Otra
15.172 y 15.734	Luis Caviglia y Sra.

LINEAS DE 30 a 60 kV.

LINEA "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 60/30/15/6 kV.CANELONES I - EMPALME RUTAS Nos. 62 y 81 (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

Jurisdicción del Jdo. de Paz Departamental de Canelones (ex del Juzgado de Paz de la 1a. Sección)

Manzana 186

2.019	Fortunato Sorbara Macedonio

Manzana 187

2.034	Apolinario R. Baleirón
2.036	María A. González Ledesma de Pérez
2.037	Albérico Reye Francia
5.389	Jorge Reye Lorenzo

Manzana 189

3.536	Fortunato Sorbara Macedonio
5.517	Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5.518	Juan P. Pagano y Sra.
1.918	Gregorio Bentancor Olivar y Otra

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1o. lit. C) del Decreto-Ley No 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3o del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto- desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía

27) 10 pub. - 51994 - jun. 23 v. jul.6

A.N.E.P

EDICTO.- Se notifica a los oponentes SARA DAPUETO ORTIZ y José PAREJA GIMENEZ, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 17 de fecha 19 de marzo de 1992, Exp. 3/1594/92. Resuelve: Homologar el Fallo Final emitido por los Tribunales que actuaron en el concurso de Méritos entre Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con 15 o más años de actividad en función (Ref. 1217) en el cual la Prof. Sara Dapueto obtuvo el quicuagésimo tercer lugar con 65,05 puntos y el Prof. José Pareja el lugar trescientos cinco con 35,00 puntos. Jorge N. Coll Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria.- Montevideo, 17 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52294 Jun 24- v Jun 26

OFICINA DE CONCURSOS

EDICTO.- Se notifica al Prof. Ads. JORGE REMERSARO, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que la integración del Tribunal que lo juzgará en el Concurso de méritos y oposición está integrado por los siguientes docentes: 1er. Tribunal, Area 1 (Astronomía, Biología, Física, Química y Matemática): 1) Astronomía, titular: Ruben Alvarez Gutiérrez. - Suplente: Carlos Da Silva.
2) Biología, titular: Martha Percovich (Pres.). - Suplente: Mirna De Vida. 3) Física, titular: Pedro Balbi. - Suplente: Irene Gorga. 4) Química, titular: María Salvia. - Suplente: Jorgelina Soler.
5) Matemática, titular: Nora Arrambide. - Suplente: Fanny Zinelli. Montevideo, 24 de junio de 1992. - Jorge N. Coll (Jefe Oficina de Concursos de Secundaria).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52360 Jun 25- v Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad de la República.
Facultad de Ingeniería.
Rep. 65/92.
Se llama a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Computación
Departamento de Programación
Sección Métodos y Lenguajes

Llamado 67/92 exp. 73.215: 2 cargos de Profesor Titular (Gº 5, 30 horas semanales), de los cuales, uno especializado en Base de Datos; otro en Métodos y Lenguajes.
Llamado 68/92: 1 cargo de Profesor Adjunto (Gº 3, 40 horas semanales) Puesto 6342, sin posibilidad de reducción horaria. Orientación: Lenguaje Natural.
Departamento de Investigación Operativa
Llamado 69/92: 1 cargo de Profesor Adjunto (Gº 3, 40 horas semanales) Puesto 6475; sin posibilidad de reducción horaria. Orientación: Investigación Operativa.
Instituto de Ensayo de Materiales
Llamado 71/92 exp. 73.429: 1 Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales), del Departamento de Metales.
Las inscripciones se recibirán del 22 de junio al 21 de agosto de 1992, inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 10 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 522270 Jun 24- v Jun 26

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 72/92

Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE FISICA
Llamado 78/92 Exp. s/n

1 cargo de Profesor Adjunto (Gº 3, 40 horas semanales). Orientación: Física Experimental.

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA RAFAEL LAGUARDIA
Llamado 79/92 Exp. 73.364
4 (cuatro) cargos de Profesor Agregado (Gº 4, 40 horas semanales).
Las inscripciones se recibirán del 3 de julio al 2 de setiembre de 1992 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás racaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 18 de junio de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52359 Jun 25- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prim er Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFACIO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azurena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: TORIBIO, ANTONIO (en representación del Instituto Nacional de Colonización) con LAPIZAGA, FRANCISCO JUAN "Intimación de Pago" (Ficha 28/92), se hace saber que se intima al Sr. Juan Francisco Lapizaga, el pago de la suma de N$ 26:652.558 actualizados más interés legal al momento del pago efectivo; en término de diez días (10) hábiles a contar desde la última publicación. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - María del Rosario Peal, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52168 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B./112/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: POCITOS S. R. L. "Quiebra" (Ficha V/14/88), según decreto Nº 1420 del 13/3/90 se declaró en estado de quiebra a la empresa Pocitos S. R. L. y por decreto Nº 98 del 4/2/91 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio, ante quienes los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, sopena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 136.000,00 10/pub 25400 Jun 12- v Jun 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BASMADJIAN, HAYGUHI c/ KEUCHKARIAN, AGOP Y OTROS. Acción simulatoria, nulidad, en su caso reivindicatoria y daños y perjuicios". (Ficha A/286/88) se cita, llama y emplaza al Sr. Agop Keuchkarian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25767 Jun 15- v Jun 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos: "PEREYRA, OROSMAN y PRIETO, MARIA ELENA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa.: 190 bis/89), se cita llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Albina Péres, Oscar, María Nélida y Omar Pereyra Péres o sus herederos, sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 72637 y según el plano del Ing. Agrimensor Delio W. Infantozzi Rossi de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9820 el día 19 de diciembre de 1986, que tiene una superficie de 263 mts. 28 cmts., y se deslinda así: 8 mts. 67 de frente al NE a la calle Pernas 2911, por 30 mts. 48 al SE limitando con los padrones Nº 72638 y 72640; 8 mts. 60 cmts. al SO lindando con los padrones Nº 72643; y 30 mts. 50 al NO confinando con el padrón Nº 72636.- Montevideo, 1º de junio de 1992. En fe de ello y de mandato judicial, extiando el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de jumnio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 136.800,00 10/pub 26046 Jun 15- v Jun 29

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Chiappini Scigliano Pablo y Moreno Apaulaza Zully c/ GUISOLFO RUIZ, ETHEL, "Perdida Patria Potestad" (C/120/92), se cita, llama y emplaza a: Ethel Carol Guiselfo Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo 24 de abril de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

<PIEC> 27) (Cta. Cte.) 10/pub 51556 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO - PARTICION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MEDEIROS MOREIRA, MARTINA c/ ASUNCION ESTEFAN CORREA y Otros "Partición Judicial" (Ficha 149/88), se emplaza a: Asunción, Evangelista, Florencio, Martín, María Elida, José Antonio, Ruben, Adela Telésfora Estefan Correa; Marina Esther, Jorge Hermógenes, Violeta y Raúl De los Santos Estefan; a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Se deja constancia que dicho emplazamiento se encuentra bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 89 CGP). - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51762 Jun 12- v Jun 26

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno dictada en autos: MARTINEZ LOPEZ, VIRGINIA y OTROS C/ Martínez López, Carmen y otra Partición Judicial (Ficha

C/1135/82), se cita llama y emplaza a Carmen Martínez López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de Diez Días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21916 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c./ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 27 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ Integrantes de la Sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H-379/ 79, se emplaza por el término de treinta días a Edita Parrallada de Pucurull, Alma Gitana Parrallada de Spinola, Alma Edita Parrallada de Temesio, Alma Serrana Parrallada de Andreoli y Uruguay José Parrallada a estar a derecho en estos autos, bajo apercimibiento de designarse Defensor de Oficio con quienes se seguirán adelante los procedimientos.- Montvideo, 6 de mayo de 1992, ESc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 26030 Jun 15- v Jun 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Ministerio Defensa Nacional c/ integrantes de la Suceción de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera - Expropiación- Ficha H377/ 79, se emplaza por el término de treinta días a lo integrantes de la sucesión de Tomás Parrallada -o- Parallada y Maximina Olivera, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos,- Montevideo, 6 de mayo de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 26031 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOQUINTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: LANCA S.A.- Liquidación Judicial (Ficha C/5/85), se hace saber que por Resolución Nº 7003 de fecha 28 de agosto de 1990, dictada en autos se decretó la Liquidación Judicial de Lanca S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Raquel Friere Lund, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 26897 Jun 23- v Jul 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos caratulados "PALMA BALLMUNT, EDUARDO CARLOS y OTROS C/SANATORIO AMERICANO Y OTROS., Acción Nulidad de Asambleas. (Ficha 18/693/ 90), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a Alicia Belloso García, Mario Ignacio Rius Piñeyrua, Southamerican Trading Corporation Uruguay, S.A. y a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir; Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suarez Melendez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, German Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol, Sara Angélica Forteza Falcone, y asimismo cualquier otra persona que, a cualquier título, haya tenido, tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26678 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CAR LOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha 18º/611/ 90) se hace saber que por auto Nº 835 del 28/4/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José 1132 P. 5º, el día 30 de julio próximo venidero a las 14 y 30 horas, con las prevenciones legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26887 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos: ELGA S.A.

Homologación de concordato preventivo.- Ficha 19o.21/91 se hace saber que por auto Nº 559 de 27 de marzo de 1992, se dispuso la publicación del concordato preventivo extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores, obteniendo las mayorías legales previstas en el art. 29 de la ley Nº 2230.-

Se previene que tendrán un plazo máximo de treinta días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- En Montevideo, el 10 de octubre de 1991, entre por una parte:- ELGA S.A. representada en este acto por ISAAC GREGORIO GLASS y SERGIO CARLOS GLASS, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente, constituyendo domicilio en Blandengue 1761 y por otra parte:- los acreedores que suscriben quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones endicadas debajo de las firmas respectivas.- Convienen la celebración de un concordato preventivo extrajudicial que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (Ley Nº 2230).- Primero:- la deudora pagará el 100% (cien por ciento) del importe de su pasivo, sin intereses ni reajustes de especie alguna, en dólares estadounidense.- A tales efectos, las deudas originariamente contraídas en moneda nacional y vencidas con anterioridad al 20 de febrero de 1991 se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día 20 de febrero de 1991.- Las deudas vencidas con posterioridad a dicha fecha se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado intercambiario del día de la fecha del respectivo vencimiento.- Segundo:- El pasivo concordatario es el quirografario existente al 19 de febrero de 1991, declarado por la deudora ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (autos caratulados ELGA S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 21/91).- Tercero:- El pasivo se cancelará destinando a su pago el 15% (quince por ciento) del importe total de las ventas netas (sin I.V.A.) de ELGA S.A. el que se distribuirá entre los acreedores en proporción a sus respectivos créditos.- Los pagos se efectuarán mensualmente el día 15 de cada mes en la sede de la sociedad, teniendo lugar el primero en el mes siguiente a aquel en que se homologue judicialmente el presente concordato.- Cuarto:- El día de pago de cada una de las cuotas ELGA S.A. exhibirá a los acreedores una declaración certificada por Contador Público sobre los importes vencidos en el período correspondiente, junto a una liquidación de la que resulta la suma que se abone a cada acreedor.- Quinto:- La deudora se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo declarados en el inventario estimativo presentado en los autos referidos en la cláusula segunda sin previa autorización expresa y por escrito de acreedores que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del pasivo total.- Dicha autorización no será necesaria en caso de que los bienes a enajenar sean sustituídos por otros de igual o superior valor.- El valor de los bienes a enajenar se determinará mediante tasación efectuada por rematador público previamente a la enajenación, debiendo dejarse constacia por escrito de la misma.- Sexto.- Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en caso de haberlos iniciados.- Septimo:- Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose estos al dorso de aquellos.- Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de tres cuotas mensuales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de esta concordato.- Por ELGA S.A.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Banco de Montevideo suscribe el concordato que antecede (y que se rubrica al margen de su texto) por el monto de sus créditos quirografarios, que asciende a U$S 2:022.662.12 haciendo expresa reserva de sus créditos prendarios e hipotecarios, que ascienden a la suma de U$S 2:595.050.- p. Banco de Montevideo.- Hay dos firmas ilegibles.- Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de dólares 20.262.47.- Fima Rubin - Guayaqui 3378/101.- Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.454.81.- Helmut Strauss.- Vazquez Ledesma 2881/602.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Acepto el presente concordato por la suma de U$S 47.163.49 (Dólares).- Bernardo Lofler.- Manuel Haedo 3109.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Suscribo el presente concordato por la suma de U$S 22.204.56. Por Imprimex S.A. Alberto Rey C.I. 933.900-0. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Se deja constancia que la empresa Supervent S.A. se adhiere al presente concordato por la suma de U$S 18.749.15. Por Supervent S.A. digo Ipler S.A. - M. Calien, Cambay 2816. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Se suscribe el presente concordato por la suma de U$S 226.636 (Dólares americanos doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y seis) l Plata (en liquidación) Juan José Muñiz, Liquidador Delegado Alterno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideio, abril 22 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 510.000,00 10/pub 21838 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, para la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. - "Moratoria" (Ficha: 799/91), se hace saber que por Resolución de fecha 27 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de julio de 1992 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores INformantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992.

27) N$ 21.200,00 10/pub 21550 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MINETTI, ORQUIDEA "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 523/91), se hace saber que dispuso la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en esa Sede (San José Nº 1132, 7º piso) el día 17 de julio de mil novecientos noventa y dos a las 17 horas, intimándose a todos los acreedores concordatarios a que comparezcan en la Sede dentro del término legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.
Se previene: que los documentos, y propuesta Concordataria, podrán ser examinadas en la Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 25652 Jun 12- v Jun 26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: CASIMIRES BALIAN - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/706/91), se hace constar que por auto Nº 805 de fecha 10 de abril de 1992, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 22 de junio de 1992 a la hora 17:00, haciéndose saber que podrán deducir oposición dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la presente providencia. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 25752 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 4 de junio de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132, 7º Piso) el día 30 de julio de 1992 a la hora 14:00 con las prevenciones del Art. 1532 "In Fine" del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26901 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAPADOPOULOS o PAPADOPULOS, DEMOSTENES (Ficha S. 58/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15907 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, María Cristina c./ONORATO FRANCISCO ELIO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C./120/92), se cita, llama y emplaza a Francisco Elío Onorato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereda Susana c/ DANIEL SOUZA, "Pérdida Patria Potestad" (Ficha U/93/92), se cita, llama y emplaza a Daniel Souza Leites, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51840 Jun 16- v Jun 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE DECIMO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMSKI RUEDIGER o RIEDIPER BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F/70/87), se intima a los descendientes con derecho a representación de los repudiantes señores María Ana Teresa Tarnowska Zuromska, Pedro Tarnowski Zuromski y Andrés Tarnowski Zuromski, para que declaren dentro del término de cuarenta días. si aceptan o repudian la herencia de la señora Bárbara Cristina Zuromski Ruediger. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 24817 Jun 12- v Jun 26

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CORCHS GONZALEZ, HUGO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A/151/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Corchs González, extendida el día 11 de setiembre de 1943, Acta Nº 3626 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer de que en el texto y al margen, donde figura el apellido paterno "Cochs" debe decir: CORCHS, por así corresponder.- Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52327 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de JESUSA CAMAÑO o MARIA DE JESUS CAAMAÑO DE ENRIQUEZ, (Ficha A/45/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24089 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE DECIMOTERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA de GALIA "Sucesión" (Ficha R.D. 27/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios al señor Arq. José María Galia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25477 Jun 16- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: FERREIRA, GISELLE c./ CAPRILE, JORGE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98/91), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Antonio Caprile, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51403 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados:" Ferrari Mirta c/ Pérez Adrián - Pérdida de Patria Potestad. F. B-193/92, se notifica y emplaza al Señor Adrián Cecilio Perez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51901 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SANDES, JOSE y RUIZ, ELIZABETH c./ DA ROSA, CLAUDIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 186/92), se notifica y emplaza a la señora Claudia Tersa Da Rosa Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52248 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: CASTIÑEIRAS, ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 120/1/92), se cita y emplaza por treinta días a todos los

interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27046 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: VELOZO, CLAUDIA ADRIANA c/ LOSNO, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b. 174/91), se notifica y emplaza al señor Miguel Angel Losno, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja Constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52173 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: Barrientos, Rita c/FERRETTI SILVA, GUILLERMO. Aux. de Pobreza y "Divorcio" (Ficha D/348/91), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferretti Silva, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52346 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ, PATRICIA c/ TORRES, ORLANDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 115/91), se notifica y emplaza al Sr. Orlando Alejo Torres, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52120 Jun 18- v Jun 30
Jul 16- v Jul 17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ROMERO, ANGEL y MARTINEZ, ANTONIA c/ RODENA, MARIA ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 228/92), se notifica y emplaza a la señora María Rosa Rodena Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52252 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Jul 20

GUARDA PROVISORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Duffurt, Patricia y Bustamante, Carlos c/ HERNANDEZ JOSE y BUSTAMANTE SUSANA. "Guarda Provisoria" (Ficha B-109/91), se notifica y emplaza a los señores José L. Hernández y Susana Teresita Bustamante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27164 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

~~Jul 16- v Ago 04~~

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADELAIDO GUEREN ALPUIN (Ficha A. 363/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y a Jorge Ignacio Gueren Farías, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26689 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Fonseca, Ana María C/MARQUEZ GUSTAVO L. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C 88/92), se cita, llama y emplaza al señor Gustavo Leonel Márquez a estar a derecho, en estos autos por el término de noventa días (Art. 127 C. G. P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
~~27) (R. 20/04/55) 10/pub 51666 Jun 16- v Jun 30~~

DE VIGESIMOTERCER TURNO
CURATELA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, se comunica que en autos caratulados: BERNASCONI MOHR, NELSON DANIEL "Curatela" (Ficha V/395/91), se declaró en estado de incapacidad a Nelson Daniel Bernasconi Mohr, designándose Curador Propietario a Hilda Mohr. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25668 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vegesimocuarto Turno, en autos caratulados: "BRITOS UMPIERREZ, María Londra - Incapacidad" Ficha V/304/91, se declaró en estado de incapacidad a María Londra Britos Umpierrez, designándose como curador definitivo a su padra legítimo, Marcelino Britos, Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo abril 24 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51900 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: BAVA, GABRIELA ESPERANZA c/ MARINO, JOSE ANDRES "Divorcio" (D. 38/92) se cita, llama y emplaza a José Andrés Marino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51860 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
PARTICION

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno dispuso la citación por edictos de Alicia Judith Colina, por el plazo de treinta días, a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados: "Colina Montes de Oca, Atilio y Colina Batista, Angel Rosendo c/ COLINA, ALICIA y GASTON, "Partición" (Ficha Rs. 26/92), bajo apercibimiento de las disposiciones legales en la materia. - Montevideo, abril 3/992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26602 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
SUCESION

EDICTO. - La señorra Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de RAFAEL ALFONSO BAYALA (Ficha: S/ 174/92), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25011 Jun 12- v Jun 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Leonardo Oreste Lugli Mittel c/ SONIA RAQUEL RODRIGUEZ CAMACHO, "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. C/ 216/91), se cita, llama y emplaza a: Sonia Raquel Rodríguez Camacho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de dewsignársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51786 Jun 16- v Jun 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de Estanislao Janik (Herencia Yacente). Ficha: S/966/91, hacindolo saber a todos los interesados.- Montevideo, 4 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26028 Jun 15- v Jun 29

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "LEMOS, EVER MARCELO - Emancipación" (Ficha: V/582/91), se hace saber que por auto Nº 3963 de fecha 25 de setiembre de 1991, se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor Ever Marcelo Lemos. - Montevideeo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26865 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aguerre Gallego Rossana c/PAPARAMBORDA LUIS ERNESTO, Pérdida Patria Potes-

tad". (C/204/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Ernesto Paparamborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52209 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JOSE MARIO RAMIREZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1041/91), se cita, llama y emplaza a José Mario Ramírez Galmes por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52123 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: FUENTES, VALENTINA c./ BENAX, JORGE EDI "Oblación y consignación (Ficha 458/992), por providencia Nº 1289 del 29 de abril de 1992 se cita y emplaza a Jorge Edi Benax a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a comparecer a la audiencia de Oblación y Consignación fijada para el día catorce de setiembre de mil novecientos noventa y dos a la hora diecisiete y cuarenta y cinco. - Estos autos se tramitan como auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52023 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/ CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de marzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandado por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/RENEE MACHADO OLIVERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A 319/92), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Renée Machado Olivera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos noventa y dos. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52344 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ NATIVIDAD SECO DEMATTEIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 326/92), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Natividad Seco Dematteis a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adel ante estos procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, mayo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados" "Cedrés, Gabino y otro c/LUCCHI, EZZIO y/o sucesores. Escrituración forzada" (Ficha C. 438/92), se cita, llama y emplaza al Sr. Ezzio Lucchi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y/o a otorgar la escritura de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 81.239 sito en la ex Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Felipe Contucci y Carabelas, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 10 de agosto de 1946 y reinscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el Nº 3371 al Fº 12.749 del Lº 168, bajo apercimiento de otorgarla de oficio.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26311 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VARIOS
COMUNICADO
LAFSA S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22.05.92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 25.000 .-

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de plaza Cagancha 1335 Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.

27) N$ 84.000,00 10/pub 23819 Jun 15- v Jun 29

BIEN DE FAMILIA

El 9/4/92 ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ - REYNA DORA GARAY constituyeron Bien de Familia sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción Nº 7, folio 7, Libro 972.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Jun 16- v Jun 30

BIEN DE FAMILIA
Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo

Por escritura que el 9 de junio de 1992 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos Amílcar Carminatti y Elcira Aranaga constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597) sobre el inmueble ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.992, frente a la Avda. Gral. Flores Nº 5215.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52222 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Departamento de Recursos Humanos

Emplázase a la Sra. LUCERO AMALIA VEIGA LEDESMA, Administrativo VI Escalafón C, Grado 2, Cédula de Identidad Nº 1.395.339-1, a presentarse a sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tomará por renunciante por abandono del cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52324 Jun 24- v Jun 26

BIEN DE FAMILIA
Decimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. - Por escritura que autorizó el Esc. Antonio Sarachu Rovira el 20 de mayo de 1992, MARTA MILICUA MOTTA constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón Nº 27.531/002 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Antonio M. Sarachu.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52325 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al Señor ELBIO SERRA, para que comparezca a estar a derecho an autos "VAZ TORRES María de Lourdes c/SERRA Elbio - Pérdida de la Patria Potestad" F. A/44/92, por el término legal.- Artigas, 27 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51959 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 3848 de la Primera Sección del Departamento de Canelones - ciudad de Canelones.

Constituyentes: conyúges SANTIAGO ARIEL FRANCO ROCHA e INES ESMERALDA TRECU SOCA.

Beneficiarios: los conyúges referidos y sus hijos Fausto Santiago, Alfonsina y Valentina Franco Trecu.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51463 Jun 12- v Jun 26

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: "Cedrés, Reina Judith y Recaite, Juan Gregorio por la menor Mirtha Eloísa c/ OLIVERA, REINA ONEL - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F.C.F. 105/92), se cita, llama y emplaza a Reina Onel Olivera por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Canelones, 1º de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52152 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CUARTO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Tercer Turno, en autos: "Tomás, María del Rosario c/ CARLOS RUDY BARBE, "Divorcio por Causal". (Ficha A Nº 465/91) se llama, cita y se empláza a Carlos Rudy Barbe, a comparecer en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por su incompare-

cencia. - Se hace constar que los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 30 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51383 Jun 12- v Jun 26

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Bottasso Santos, Armando c/VEGA, IRMA - "Divorcio por Causal" (Ficha A 149/92), se cita, llamá y emplaza a Irma Vega para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que los mismos tienen auxilatoria de pobreza.- Las Peidras, 21 de abril de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51464 Jun 12- v Jun 26

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MORENO LUIS ALBERTO Y ROSA BLANCA ROSA C/ALBERTO JOAQUIN KRAVIEC - Pérdida de Patria Potestad Fa. C. 179/91" se cita llama y emplaza al Sr. Alberto Joaquín Kraviec, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Las Piedras, 11 de mayo de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51912 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARICHAL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha A 32/92); se convoca a los acreedores de Marichal Hermanos Sociedad Anónima a la Junta a celebrarse el día 23 de julio de 1992 a la hora 13 y 30 en la Sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras).
Se previene: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a lo 8 días del mes de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 110.000,00 10/pub 26490 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: García Moratorio, Ignacio y Otra C/ LUIS ALBERTO FAGUNDEZ RODRIGUEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 139/A/1992). Se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fagúndez Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Aux. de pobreza. - Pando, 10 de marzo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51816 Jun 16- v Jun 30

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Fernández Romano, Olga c/ LEANDRO LABORDA, "Divorcio", (Ficha A/1815/ 1991), se cita, llama y emplaza a Leandro Laborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 15 de mayo de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51818 Jun 16- v Jun 30

DE CUARTO TURNO
RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Burgueño Pena, Hedo c/TERESITA RAQUEL ALMADA y CARLOS DOYENART. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 1246/A/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada y a Carlos Doyenart, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 3 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52363 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno -Dra. Alicia Piccone- en los autos caratulados: PEREZ ANA c./ GONZALEZ MIREYA y ABEL CABRERA BARRERA "Pieza separada por incidente de Nulidad" (Ficha: 59/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Pérez, promoviendo Pieza separada por incidente de Nulidad; a estos efectos se dispuso emplazar a los restantes herederos del Sr. Abel Cabrera Barrera y en especial a la Sra. Mariel Cabrera por el término de 90 días y a Juan Antonio Cabrera y Mary Cabrera por el término de 60 días (Art. 127.3 C.G.P.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 90.000,00 10/pub 16816 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Dauson Godoy, Elida c./MOREIRA PEREYRA, HECTOR - "Pérdida de la Patria Potestad" (F.C. 41/ 92), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días al demandado Sr. Héctor Omar Moreira, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia, 12 de mayo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52180 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: "BARCELO de PUGLIA María Magdalena c/ BARCELO Julio César - Cesación de Condominio" (Ficha A. 49/92), se emplaza por el término de noventa días al Sr. Julio César Barcelo, citándosele de excepciones bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 1º de junio de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26105 Jun 15- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la Sucesión de: JULIETA RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº B. 150/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, mayo 27 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26835 Jun 24- v Jul 07

DE TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO REGINA BLOIS(Ficha B. 123/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de mayo de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26840 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 15285 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAOLUCCI ARNALDO Y OTROS c/ GONZALEZ SCOSSIROLLI Y EMPRESA SHELL. Responsabilidad Extr. y Ds. y Ps." Fa.: A/249/991, se cita, llama y emplaza a Manuel A. González Scossirolli a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 11 de mayo de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.800,00 10/pub 25992 Jun 15- v Jun 29

DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: De León Olga Martha y otro c/ESCUDERO, ADRIANA Y OTRO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C/111/91) se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Arriola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52151 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA JULIA ALVAREZ (Ficha B. 88/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27381 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "PEREZ, ALCIDES - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Prez (Ficha: Letra A. Nº 41/1992), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alcides Pérez, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos, y en forma especial a los herederos de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 9 de abril de de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26847 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL-FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en los autos caratulados "RIBIG MIGUEL ENRIQUE y ZEPEDEO GUSTAVO c/ANA VOLONTERIO DE FIGARES y otros. Desalojo. Ficha "B" Nº 71 año 1992", se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Pablo, María del Carmen, Ignacio, Agustín, Pedro, Ana María y María Virginia Figares Volonterio, a que comparezcan a estar a derecho (citación de excepciones) en estos autos, haciéndole saber, asimismo que deberán comparacer conjuntamente con ANA VOLONTERIO de FIGARES o por procurador común (Art. 43 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos, en caso de incomparecencia (Arts. 89, 123, 127, 3 y 355.1 del C.G.P.). Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 8 de junio de 1992.- En fe de ello y de mandato Judicial se extiende el presente que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Otto Alfredo Gomez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

27) N$ 167.200,00 10/pub 26288 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Young en autos: SUAREZ PINTOS, José María c/Alida Rosa, BARRAGAN DE LARRARTE O SUS SUCESORES - Escrituración Forzada de Promesa - Ficha B. 29/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a notificarse en este expediente a los sucesores de Rosa Barragán de Larrarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Young, mayo 20 de 1992.- Jaqueline Perrone Di Pascua, Juez de Paz Departamemntal.

27) N$ 68.400,00 10/pub 26305 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno en autos: LUIS ERNESTO MILLAN DOS SANTOS c/MARGOT FERRISO FURTADO. "Divorcio por Causal" (Ficha A/56/92), se cita, llama y emplaza a Margot Ferriso Furtado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de mayo de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51766 Jun 16- v Jun 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: Quintero Cabral Meri Ramona C/ PEREYRA MIGUEL ANGEL, "Divorcio por Causal" (F: 54/92), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzac, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51656 Jun 16- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos: FAGUNDEZ, JUANITA c./ JULIO CESAR GARCIA "Divorcio" (Ficha 52/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Juanita Antonia Fagúndez promoviendo juicio de Divorcio contra el Sr. Julio César García.

En consecuencia, se cita, llam a y emplaza al Sr. Julio César García a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 ley 13.209. - Salto, 7 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51783 Jun 16- v Jun 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALBA GUILLEN c./ ALBERTO ARMANDO MAGALLANES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 931/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Guillen a promover juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Alberto Armando Magallanes, respecto de sus menores hijos María Alejandara y Blanca Zulma Magallanes Guillen.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Alberto Armando Magallanes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 30 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51443 Jun 12- v Jun 26

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: María Del Carmen Antúnez C/ FRANCISCO WILFREDO PONTES, "Divorcio por Causal" (F& 579/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Del Carmen Antúnez, iniciando juicio por Divorcio por Causal, contra Francisco Wilfredo Pontes.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Wilfredo Pontes a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 20 de abril de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51560 Jun 15- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS NAVARRO RECOBA (Ficha B. 217/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25987 Jun 15- v Jun 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO ALOY CONDE (Ficha B. 164/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a decudir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 25988 Jun 15- v Jun 29

Cese de Pensión Alimenticia

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: ELIZALDE, JULIO ANDRES c/a RAMIREZ, YENNY ESTHER - Cese de Pensión Alimenticia- Ficha A. 384/91, se cita, llama y emplaza a YENNY ESTHER RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 2 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 25989 Jun 15- v Jun 29

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM ELIAS DORSE o DORCE o DORSIS TARI o HABRAHAM ELIAS DORSE SIMON (Ficha B. 214/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26662 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ONORIA PEDROSO o PEDROZO y de BLANCA MARTINEZ PEDROZO (Ficha B. 688/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26663 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CARNEIRO, WALTER HUGO c/a RODRIGUEZ PINTOS, ELIDA.- Exoneración de Pensión Alimenticia y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha C 185/92, se cita, llama y emplaza a ELIDA RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 9 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adj.- Se deja constancia que está Auxiliada de Pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52282 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892 artículo 428 y en la ley 14.306 Art. 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles, que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1075 del 22 de noviembre de 1991.
Zona Urbana: Padrones números: AA-01 10336-10285; 10249; 10151; 1006610510; 10509; 10470; 10469; 10063; 10323.
Zona Rural: Sección Judicial Decimotercera, Padrones números: 1690; 1630; 191; 1794; 5813; 5647; 5443; 3290; 1718; 1719; 1768; 6360; 6500; 6774; 7046.
Sección Judicial: Decimocuarta, padrones números: 3240.
Tacuarembó, 21 de enero de 1992. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52204 Jun 24- v Jun 26

ASESORIA LETRADA

ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892 artículo 428 y en la ley Nº 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles, que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 dias bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1048 del 15 de noviembre de 1991.
Zona Rural: Sección Judicial Quinta. - Padrones números: 6670; 6285; 4494; 3456; 1050; 839.
Seccion Judicial Séptima: Padrón número: 5333.
Sección Judicial Octava: Padrones números: 11074; 11072; 11070; 10955; 10790; 10766; 10683; 10674; 10673; 10107; 10106; 9780; 9279; 8895; 8742; 8636; 8395; 7924; 7922; 7891; 7301; 7245; 7043; 6151; 3987; 3783; 3354.
Sección Judicial Decimocuarta: Padrones números: 8414; 8091; 8088; 7797; 7013; 6656; 6650; 6085; 5867; 5689; 5353; 5028; 4932; 4881; 4493; 43381116; 1037; 1021; 1019; 1011; 988; 9037; 9965; 10713; 10606.
Tacuarembó, 21 de enero de 1992. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52205 Jun 24- v Jun 26

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892 artículo 428 en la Ley Nº 24.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 0229 del 25 de febrero de 1992.
Zona Rural: Sección Judicial Tercera. - Padrones números: 6503; 10459; 10461; y 10462.
Sección Judicial Cuarta: Padrón número: 770.
Sección Judicial Séptima: Padrón número: 3199.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52206 Jun 24- v Jun 26

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892 artículo 428 y en la Ley Nº 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 0228 del 25 de febrero de 1992.
Zona Urbana: Padrones números: AA 01 - 502; 503; 525; 2274; 2118; 2464; 2789; 4678; 9848; 4972; 4420.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52207 Jun 24- v Jun 26

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892 artículo 428 y en la Ley Nº 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución Nº 1248 del 13 de diciembre de 1991.
Zona Urbana: Padrones números: AN 14- 2784; AN 01 5251; 7815; AA 01 8207; 8211; AN 01 10062; AN 01 10316.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

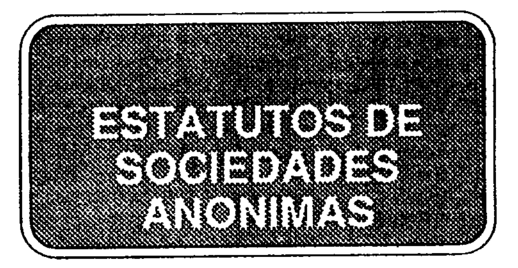
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52208 Jun 24- v Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS

OBLACION Y CONSIGNACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/PROPIETARIO PADRON Nº 737 Décima Sección Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". (Ficha A 376/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 737 - Décima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas. - Paso de los Toros, 14 de mayo de 1992. - Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 Jun 16- v Jun 30



COMPANIA METALURGICA MENDEZ S.A. (COMMSA)

Reducción del Capital Integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1991, se resolvio reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 100.000.000 (Nuevos Pesos Cien Millones).
La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Avda. General Flores 4495/97 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).

28) N$ 218.000,00 10/pub 26604 Jun 18- v Jul 02

REFORMAS

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.

Reforma de Estatutos

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo resolvió aumentar el capital de la sociedad a N$ 70.000.000.000 (setenta mil millones de nuevos pesos).

28) N$ 609.000,00 10/pub 26112 Jun 15- v Jun 29

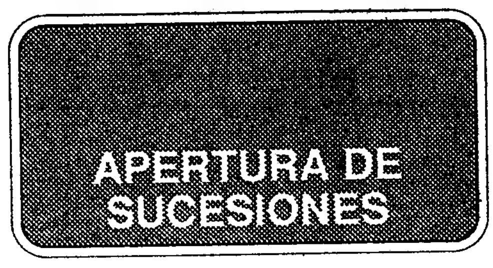
<CENT>GLAEM S.A.

Reforma de Estatutos

Objeto Social: " Artículo 2º.- Será su objeto realizar y/o administrar en el extranjero directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástica, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, vestimenta, caucho, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso".
- Capital: "Artículo 3º.- Será de U$S 600.000.- (Seiscientos mil dólares norteamericanos), representando por títulos una o más acciones al portador de U$S 1.000.- cada una".-
Modifica asimismo arts. 4 al 13 y elimina arts. 14 y 15.- Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de junio de 1992 con el Nº658 del Folio 6001 al Folio 6013 v. y del Libro Nº1 de Estatutos.-

28) N$ 263.900,00 18/pub 26528 Jun 24- v Jul 17





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JUSTO ROMAN PEREYRA o PEREIRA SOSA, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27332 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

RENEE LOGULLO LEMES, (Ficha S - 443 - 88).
Montevideo, 24 de junio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27272 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

OCTAVO TURNO

CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26271 Jun 26- v Jul 09

AMADEO LOPEZ PEREZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27255 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NOVENO TURNO

VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27282 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

HAYDEE RENEE o HAYDEE RENE ESCANELLAS BORGES, (Ficha A/210/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27273 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICETO ALZUETA ZUASTI y CARMEN LOZANO ZAMORA, (Ficha 227/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27256 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27254 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ BOGARIÑO, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27271 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MANUEL SANCHEZ ABELENDA, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27334 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ASCENCION o ASCENSION NUTTES REYES de PELAYO, (Ficha S/481/91). Montevideo, 8 de junio de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27275 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS ROBAINA DIAZ, (Ficha S/790/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27320 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRMA VICTORIA TURREN GARCIA, (Ficha S/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27333 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIAS FRUMKIN MER, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27274 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMONOVENO

GERMAN NEUMAN BODNER, (Ficha 664/91).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27319 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EUGENIO OTAÑO LAUREANO, (Ficha B 905/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27175 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NANCY ASUNCION ROLANDO MOIZO, (Ficha B 331/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27177 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

HECTOR JULIO SBARBARO ROSAS, (Ficha B 791/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27178 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO HERNANDEZ GAMARRA, (Ficha B 271/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27179 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

JULIO GREGORIO REGIO o REGGIO LAYOLA, (Ficha B 262/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27176 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMILCAR STRATTA GONZALEZ, (Ficha B 102/92).
Las Piedras, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27180 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMADO CAMACHO CABRERA, (Ficha Fa. B 122/92). Las Piedras, 8 de junio de 1992.

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23601 de fecha 16 de junio de 1992 aviso 23224 se publicó en la página 3562-C segunda columna extracto de Estatutos de RED BART INVESTMENTS S.A. habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: RED BARYT INVESTMENTS S.A., debe decir: RED BART INVESTMENTS S.A.

En el "Diario Oficial" del 30 de abril de 1992 Nº 23572, se publicó en la página 194 - C - Avisos 16956, el extracto del Estatuto de FINANCIERA SOLANET S.A., el mismo contenía el siguiente error:

Donde dice: "Legajo Nº 1571/92"
Debió decir: Legajo Nº 1572/92

- Quedan hechas las salvedades.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27181 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

OLIVERA SILVEIRA, ROOSEVELT RAMON, (Ficha 141/92). Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27315 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

IRENEO DELFINO VICO ROVETTA, (Ficha 127/B/92). Carmelo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27169 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUANA ESTHER GATICA ARCE, (Ficha 59/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27170 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DOMINGO RUPERTO SOSA, MARIA ELENA SPOSITO ANDREOLI o ANDRIOLI, (Ficha 117/B/92).
Carmelo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27171 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ANA JUANA D'ALBERTO AVELINO de DIAZ, (Ficha 76/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27172 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

MARIA INES CABALLERO, (Ficha B. Nº76/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27189 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOR, (Ficha B. Nº79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FREDDY HUMBERTO FRIAS LOPEZ, (Ficha B. 115/92). Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27191 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONINO o ANTONIO TORRES CAMETTO o CAMETO, (Ficha B 35/92).
Trinidad, 1º de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27372 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUAN TOMAS RODRIGUEZ
(Ficha B 42 Bis/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 27379 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AMARO DE LEON DE LEON, (Ficha A. 281/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27292 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FILOMENA GONZALEZ VIRRIEL Y FELIX ANTONIO GONZALEZ VIRRIEL, (Ficha 287/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27374 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALCIDES PERAZA, (Ficha B/123/1992).
Rivera, 8 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27285 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PASCASIO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 228/89).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27195 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

CANOVA VARELA GUILLEMO TELL, (Ficha 317/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27196 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

COLA PEREYRA, MARIO FEDERICO, (Ficha 12/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27194 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

WALTER SILVEIRO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991). Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27294 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VICTOR ANTONIO ALBERT ALBERT, (Ficha 318/1992). Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27324 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO ALBERTO BOOK SAMde ELVIRA SIGNE SAMSON DE BOOK, (Ficha B/35/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27371 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EUSEBIA CARRERA SOTO de SANTOS, (Ficha 252/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27204 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ROSA MARIA o MARIA ROSA FALIVENI de AVILA, (Ficha 50/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27205 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SOL ANGEL o SOLANGEL RODRIGUEZ, (Ficha 1/92).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27206 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALDO IRIS EGUREN FLEITAS, (Ficha 326/92).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27373 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CUARTO TURNO

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de

Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENCION, MARIA DEL CARMEN."Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

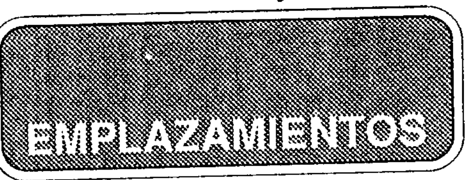
PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

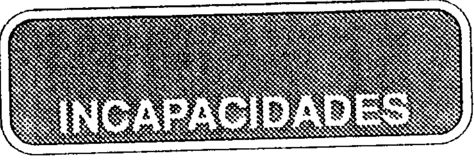
Jul 16- v Ago 07



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 01 81 habilitado en Ciudadela 1414 Apto. 16. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27391 Jun 26- v Jun 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 89 43 habilitado en Avda. Brasil 3025, piso 1º Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 27393 Jun 26- v Jun 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, en autos: OSCAR CELIO TORRES JIMENEZ - "Incapacidad", y por resolución Nº 1663 del 25 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Celio Torres Jiménez, designándose Curadora definitiva del mismo a América Jiménez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27244 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: JORGE WASHINGTON RIBEIRO SALVADOR - "Incapacidad" (Ficha: B./105/89), se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Washington Ribeiro Salvador, discerniéndose el cargo de Curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Eva Claudina Salvador. - Artigas, 8 de junio de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27356 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BRUZZONE, JOSE OSVALDO - "Incapacidad" (Ficha: B. 697/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2227 de fecha 16 de mayo de 1991 la incapacidad de José Osvaldo Bruzzone, designándose Curadora a María Lidia Bruzzone. - Las Piedras, 6 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 27182 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 22/92

Objeto: Contratación de 3.600 (tres mil seiscientos) operaciones de colocación en sitio, transporte y descarga para contenedores para residuos.
Apertura: 20 de julio de 1992 15 Hs..
Recaudos: Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos , ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 Hs. previo pago de la suma de N$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil nuevos pesos).- Montevideo, 22 de junio de 1992. La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52369 Jun 26- v Jun 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20/92
Obra: Ruta 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad

De 2 Km. 345,99 a 5 Km. 112,77 (progresiva actual 26 Km. 200) según proyecto de la D.N.V.
De 0 Km.384,95 (progresiva actual 26 Km.200) a 9 km.342,15 (progresiva actual 35 Km. 190) según proyecto Consulbaires - Seinco.

Prórroga:

Se comunica a los Sres. Contratistas que se dispuso la prórroga del llamado a la licitación pública Nº 20/92 para el día 30 de junio de 1992, en el mismo lugar y a la misma hora originalmente establecidas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52376 Jun 26- v Jun 26



Montevideo, Junio 26 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

LEONARDO ALEXIS ANTUNEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3921 y SILVIA MARIELA TRAPOTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 96.

ROBERTO ARIEL DI PASCUA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en M. García 1242/1 y ADELAIDA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araucho 1166/4.

RAFAEL DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 643/401 y LAURA ADRIANA RIAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2629.

MARCELO GABRIEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4038 y NANCY BEATRIZ SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940/016.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BONINI, 40 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Mariano Uriarte 6227 y SHEILA ELIZABETH ARN, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6227.

DANIEL BLANCO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3837 y SONIA ROMERO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4375.

MARIO EIDELMAN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Athaona 3792 y KARINA GROSSMAN, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2692/6.

JORGE ALBERTO ETCHEVERS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1624 y DIANA CARLA BARIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio C. Granest 3214.

FERNANDO RICHARD BARRAGAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal 2557/7 y CLAUDIA NOEL MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cicerón 5848.

OFICINA N.o 3

ALCIDES RAMON CANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorín 2448 y NANCY KARINA PAULETTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6566.

SI NING LAO, 26 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en San José 1021 y JUN JIN, 28 años, soltera, empleada, china, domiciliada en San José 1021.

JUAN MARIA CUTURIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5789 e ISABEL FERMINA POSADA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5789.

PEDRO TOMAS COHNHEIM, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pasaje Juan de León 3499/301 y MIRIAM EDITH LIBESKIND, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3499/301.

LUIS EDUARDO CURBELO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaro 969/304 y MARIA CAROLINA SOLIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 912.

GUSTAVO JOSE COLL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 667/601 y LUCIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2930/301.

MIGUEL CIRIACO CHALART, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Santa Ana 3382/7 y CRISTINA LOURDES AUDIFFRED, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 Block I/003.

OFICINA N.o 4

MARIO WALTER FERREIRA, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Torre 5 Apto. 302 e HILDA LILIAN BAZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Torre 5 Apto. 302.

CARLOS ROBERTO LOBATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. del Perú 815 Apto. 722 y LAURA AMELIA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2032 Apto. 502.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GARE, 79 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1484 Apto. 006 y MARIA LAURA LAVIER I, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1484 Apto. 006.

FERNANDO NELSON HENDERSON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3376 Apto. 6 y MONICA NARDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalán 2179 Apto. 2.

ROQUE SERGIO GREGORI, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Martín García 1790 y MARIA TERESA DE LOURDES TORRES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1790.

LUIS HUGO GALLASTEGUI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 4 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 76 años. divorciada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

ALVARO GUSTAVO MAUTONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1729 Apto. 5 y LAURA MONICA CHIERICO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 293.

JULIO ANTONIO MOUSQUES, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudadela 1174 y KARINA HELENA SCHNECKENBURGER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1706 Apto. 903.

DANIEL BEDOUNY MEKHJIAN, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Inclusa 677 y ANA LAURA RECIOY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tonkinson 2566.

JOSE MARIA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1615 y ANA ELIZABETH BRITOS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1529 S.

MARCELO DANIEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3105 y GABRIELA PORTOS, 24 años. divorciada, oriental, domiciliada en Burgues 3364.

PEDRO VIRGILIO MOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1542 y GABRIELA GIMENA FASCIOLO, 19 años, soltera, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4196.

RUBEN DARIO MALZONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block AH 37 Apto. 002 y CLAUDIA VERONICA MAIDANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 92 Block J 10 Apto. 803.

OFICINA N.o 7

JAIME ELISEO PADROS, 27 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/701 y MARIA ALEJANDRA ROSS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Venezula 1325/1.

ALFREDO DANIEL POMPILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3987 y ERIKA LILIAN VILLAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3987.

JOSE CARLOS PIRIZ, 19 años, soltero, mililtar, oriental, domiciliado en Pasaje de los Fresnos 5262 y VERONICA ZULEMA MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliado en Pasaje Los Fresnos 5263.

OFICINA N.o 8

JUAN PABLO RAINERI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 759 y MARIA MATILDE DURAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 978/501.

JORGE JAVIER REY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3619 y SILVIA ADRIANA FALCONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3638.

EMILIO FEDERICO ZURBRUCK, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Solano García 2632 y NERI CARRERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 2364.

OFICINA N.o 9

GONZALO GASTON SANZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5850 y ALISON LOURDES FALERO, 17, años, soltera, oriental, domiciliado en Honor 586.

HECTOR RAMON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Vigodet 2560 y DELIA ONIBELSA MESA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2560.

HUGO DANIEL SILVA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1321/2 y SHIRLEY MARY DELIANGEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4680.

FEDERICO JOSE SANGUINETTI, 24 años, soltero, estampador, oriental, domiciliado en José Nasazzi 918 y CLAUDIA BEATRIZ CORNACCHIONE, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Victorio Venetto 1085.

MARIO ALFREDO SANCHEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4108 y ANA MARIA ROMERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4108.

CARLOS EUGENIO SIVSOV, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2868 y MIRIAM TERESA DE LOS REYES, 24 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2868.

JORGE OMAR SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Régulo 4214 y MARIA INES DE ORTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2017/2.

OFICINA N.o 10

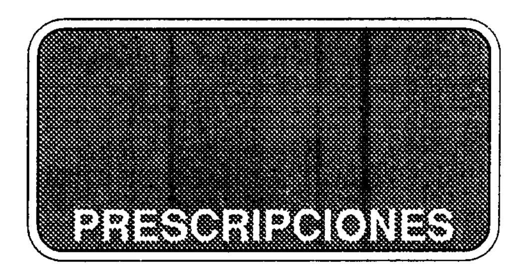
JOSE BENIGNO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riera Baja 1,4º,2& Barcelona (España) y EMA MATILDE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Soriano 1023/403.

PABLO RADAMES NUñEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1581/6 y CLAUDIA PATRICIA BAZAN, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1581/6.

MIGUEL ANGEL TRIAS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 1 Apto.998, (Sayago) y MARIELA CANDIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978/ L5.

ADRIAN FAVIO TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12 vivienda 43 y MARY ISABEL HERBURE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12 vivienda 43.

14) N$ 10.600 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señ de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados "Suarez Ruben, Prescripción" Ficha 298/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Edward Suarez Maurente, promoviendo juicio de prescipción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 156.154 (antes padrón 92.057 M/A), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con frente a Camino Linneo Nº 5141, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1991 con el Nº 19.928, posee una superficie de 1030 metros 58 decímetros lindando con los padrones 156.153, 156.163 y 156.155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo 4 de mayo de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 27364 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "LEITES KAUFFMAN, Richard - Prescipción adquisitiva treintenal" Ficha A 182/992, se hace saber que ante esta sede se presentó Richard Leitas Kauffman promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes 7.461 m/á derivado de los Nos. 5.378 y 8.049) señalado con el Nº 7 de la manzana A según plano de mensura del Agr.

Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos en 12 mtrs. y con una superficie de 456 mts). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble de autos, incluso a los linderos del bien y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Esther De Los Santos, Emilio Leitón De Los Santos y Beatriz Fernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27188 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24



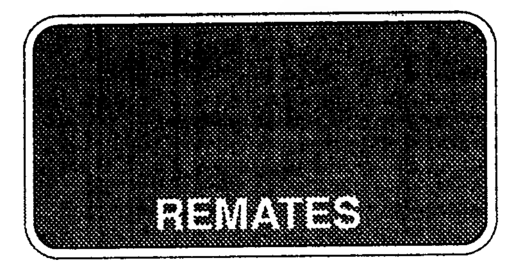
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en los autos: "COOP.TROL - Quiebra - Ficha 1/92", según decreto Nº 132 del 5 de febrero de 1992, se declaró en estado de quiebra a la Empresa COOP.TROL. Se cita a los acreedores a que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no que dar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se estima a quienes tengan vienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 106.400,00 10/pub 27248 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO OCTAVO TURNO

RICARDO NICOLON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Octavo Turno de Montevideo, en autos caratulados: Gladys Duarte c/MARVI S.R.L., LEONARDO WIUKER y SILVIA MARTOY "Ejecución de Sentencia" (Ficha 74/91), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1992 a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Morelli 4040 de Montevideo, el rematador Ricardo Nicolón, Mat. 4602, RUC 212218600018, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: dos máquinas de coser industriales marca Brother Nº F 6162629 motor 396965 y Nº E 5142366 motor 123470, y dos máquinas de coser industriales marca Juki TDL 227 y DDL 227 Nº H 45524 motor K 083287 y Nº H 40840 motor K 083287.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, 10 % más de impuestos que marcan las leyes. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 2 % más IVA. 4) Que los bienes deberán retirarse en 48 horas. 5) Que la base de las máquinas marca Brother es de N$ 533.333 cada una y la base de las máquinas marca Juki es de N$ 566.666 cada una. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.760,00 1/pub 26984 Jun 26- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real C/ MA. EDUVIGES CAORSI - "Ej. Hipoteca" (Ficha C/3027/84) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2.696, antes el mismo en m/á., designado como lote "3" en el, plano del Agrimensor José A. De Souza inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/2/66 con el Nº 2.373 consta de un área de 376 Hás. 7.275 mts. y linda: al N recta sin acotar en el plano por medio con Padrón Nº 2.692 de Raúl Alejandro Mendy; al E el Río Yi; al S con el lote "2C"; y al O Camino Vecinal por medio con el lote "2A" del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, - o sea - el 3 % y 3.92 % respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza pudiere originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.31 % del precio de remate; 4º) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos con plazo contractual vigente; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 152.000,00 5/pub 26912 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: "GERARDO VILA CASTRO. Expedición de segunda copia". (Ficha 462/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 4 de febrero de 1956 por el escribano José D. Cotelo por la cual José Varela Pérez vendió a Gerardo Vila y Elida Raquel Cluset el inmueble empadronado en mayor área con el N. 74663 (actual 58058), con frente a la calle Santiago Sierra 3384, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que considere que tienen derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27339 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: DELGER RUBIO, MIGUEL LUIS "Segundas Copias" (Ficha 232/92), se presentó Miguel Luis Delger Rubio solicitando la expedición de la segunda copia de un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Balneario José Ignacio, empadronado con el Nº 651, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2358, el 2 de diciembre de 1960, se señala como el solar 30 de la manzana 64 y consta de una superficie de 450 ms. 75 dms. que se deslindan así 15 ms. de frente al Sur a carretera Nacional Costanera Ruta 10, por 30 ms. 5 cm. de fondo y linda al Oeste con solar 31, al Norte con solar 5 y al Este con solar 29, según Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio. Que dicho bien lo adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos en únicas nupcias Oscar Martínez Muro e Irene Amézaga de Martínez, según escritura que el día 7 de noviembre de 1983, autorizó en la ciudad de Montevideo, la Escribana Lilián J. Tarlovsky, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, lo que surge del Certificado acreditado y fotocopia autenticada de la escritura matriz, surgiendo de la misma la anotación marginal de la expedición de dicha copia. - Maldonado, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 228.000,00 10/pub 27199 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. María Cristina Cánepa Vesga, hace saber que en los autos: "ROVETTA PEREYRA, JOSE HECTOR. Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública". (Ficha C/15/1992), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de un terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 67 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 316, con una superficie (aproximada) de 413 metros, que tiene frente sobre la calle Santiago C. Gadea (antes Maldonado) entre las calles Río Negro y San José. El inmueble referido en el numeral anterior tiene la siguiente Procedencia Dominial: 1941. Benito Palermo Centurión, lo enajenó por compraventa y tradición a Jorge Rodríguez Casal en escritura que autorizó el escribano Francisco Martín Solari el 26 de marzo de 1941, cuya Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Dolores con el Nº 53 al Fº 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento los trámites, sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 23 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 182.400,00 10/pub 27375 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILICES DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1991.

Inscripción: Registro Deptal. Com. Artigas Nº 58, folio 207, Libro 1 de Contratos.

Socios: JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA y VERONICA MARGARITA MAIA ARAUJO.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Juan Alberto Pedrón Pereira.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Artigas.
Objeto: Explotación de yacimientos de piedras semipreciosas.
22) N$ 17.109,00 1/pub 17109 Jun 26- v Jun 26

AVENIDAD S.R.L.
CESION DE COUTA

Contrato: 11/10/90.
Inscripción: Nº 1654, Fº 6274 a 6276, Lº 2 de Contratos.
Cedente/s: MIRTA INES ROCHA URIZ.
Cesionario/s: Jorge Miguel Garrido De Elias.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26058 Jun 26- v Jun 26

ILAO S.R.L.
Contrato: 20 mayo 1992.
Inscripción: Nº 728, Fº 2750 Libro 1.
Socias: IVONNE e IVETTE MEDINA BIGLIO y LILIAN MILANO BIGLIO (6 cuotas cada una).
Capital: N$ 1:800.000 (18 cuotas de N$ 100.000).
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importaciones, exportaciones de mercaderías.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Medina o Lilian Milano.
22) N$ 60.900,00 1/pub 26624 Jun 26- v Jun 26

NOVATEC URUGUAY S.R.L.
Contrato: 30 abril 1992.
Inscripción: Nº 518, Fo. 1880/84, Lo. 2 Contratos. Legajo: 3566/92.
Socios: JOSE EDGARDO PERRUCCIO IBAÑEZ, OMAR IRIARTE PERINI y RUBEN JAVIER GIRIBALDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, reparación, instalación, mantenimiento de equipos, sistemas eléctricos, electrónicos y electrotecnia.
Capital: N$ 6:000.000, dividido en sesenta cuotas de N$ 100.000 cada una, correspondiéndole a cada socio veinte cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: José Edgardo Perruccio y Omar Iriarte exclusivamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 26885 Jun 26- v Jun 26

HUMBERTO BARRIOS E HIJO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 8/11/91.
Inscripción: Nº 173, Fº 594/597 Libro Contratos.
Administración: Carlos Humberto Barrios y Eduardo Barrios conjuntamente.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27173 Jun 26- v Jun 26

INMOBILIARIA CAPPI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/4/92.
Inscripción: Nº 49 Folios 156-158, Año 1992.
Modificación del plazo; 30 años.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27174 Jun 26- v Jun 26

"MEGER LIMITADA"
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7/5/92.
Socios: GERARDO ISIDORO MELIAN DELGADO y MIRTA LORELEY BERNADET ORTIZ.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 619 Fº 2250 a 51v. Lº 2.
Modificación: Plazo: 30 años a contar 16/4/991.
Derecho de Renuncia: cada 2 años a partir 16/4/991.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27183 Jun 26- v Jun 26

HUMBERTO BARRIOS E HIJO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17/3/92.
Inscripción: Nº 48, Fº 151/155, Libro Contratos.
Cedentes: EDUARDO HUGO BARRIOS, STELLA MARIA BARRIOS y MARIA ESTHER BLANC.
Cesionarios: Carlos Humberto Barrios y María Cristina Ren.
La cesión retrotrae sus efectos al 31.12.91.
Objeto: taller mecánico, reparación de bombas diesel y compraventa de repuestos automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Carlos Humberto Barrios.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27185 Jun 26- v Jun 26

OLTE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento Privado de 28 mayo 1992, inscripto Registro Público de Comercio Colonia Nº 80 Fs. 289 a 291 el 4/6/92.
ENELTA OLGA LEPRATTI COSTABEL cedió a RUBEN DARIO LACAZE LEPRATTI, 10 cuotas sociales.
Modificación: plazo 10 años.
Administración: Oscar Eduardo Lacaze Lepratti y Ruben Darío Lacaze Lepratti conjuntamente.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27192 Jun 26- v Jun 26

FINANCO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento Privado de 6 mayo 1992, inscripto Registro Público de Comercio Colonia Nº 79 Fs. 284 a 288 el 4/6/92.
JAIME ISAAC GOLDANSKIS ZAMOSKEVICH cedió 25 cuotas sociales y HAROLDO RAUL GEYMONAT ROLAND cedió 10 cuotas sociales, a Luis Alberto De León Bentancour, que adquirió 35 cuotas sociales.
MEJERIS NELSON GOLDANKIS o GOLDANSKY KARAVICKIS cedió 25 cuotas sociales, MARIO CESAR GEYMONAT ROLAND, ADRIANA ELIZABETH, JACQUELINE y GABRIELA GEYMONAT BONINO cedieron 10 cuotas sociales, a Dardo Roberto Miegge Collazzi que adquirió 35 cuotas sociales.
Los cedentes cedieron el total de su participación social.

22) N$ 101.500,00 1/pub 27193 Jun 26- v Jun 26

MARBRO S.R.L.
Modificación: 6/11/91.
Inscripción: Nº 51 Fº 203 Lº 37 el 12/11/91.
Administración: María Alicia Silva.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 27202 Jun 26- v Jun 26

MARBRO S.R.L.
Contrato: 21 agosto de 1989.
Inscripción: Nº 34 Fº 134 Lº 36 el 14/9/89.
Socios: JOSE DANTE BROGLIATTI GONZALEZ y MARIA ALICIA SILVA.
Objeto: marmolería y anexos.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: José Dante Brogliatti González.
Capital: N$ 1:000.000 por mitades.
22) N$ 36.200,00 1/pub 27203 Jun 26- v Jun 26

IZMENDI Y CHALAR LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1992.

Inscripción: Nº 32; Fo. 129; Lo. 38; año 1992 en Reg. Comercio T. y Tres.
Domicilio: Treinta y Tres.
Giro: Empresa de transporte de bienes, cargas, haciendas y mercaderías.
Capital: N$ 10:000.000,00 m/n.
Plazo: 30 años.
Socios: GERARDO CHALAR FERNANDEZ Y JUAN ANGEL IZMENDI FERREIRA.
Administración: Juan Angel Izmendi Ferreira.
22) N$ 45.600,00 1/pub 27207 Jun 26- v Jun 26

TRAVELING CLUB LTD.
Contrato: Montevideo, 14/5/92.
Inscripción: Nº 601, Fo. 2186, Lo. 2 de Contratos. Legajo 3737/92.
Socios: OSCAR NELSON D'AMICO FERNANDEZ, SUSANA GRICEL CASELLA PRIETO, LIDIA OLGA FRANCO MARTINEZ.
Objeto: Prestación de servicios relacionados con agencias de viajes y turismo, transporte de bienes o cosas y representaciones en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Administración: Oscar D'Amico Fernández.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27240 Jun 26- v Jun 26

CAMINO AL ESTE AMOBLAMIENTO LTDA.
Contrato: 2/6/92.
Inscripción: Nº 756 Fº 2770/2773, Lº 2.
Socios: RAUL ADRIAN GOMEZ CUBA, GERARDO GABRIEL STRANEO RIVERO.
Capital: N$ 20:000.000, 10 cuotas cada uno de N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de muebles y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27246 Jun 26- v Jun 26

WAL-ANN LTDA.
Contrato: 20/5/91.
Inscripción: Nº 690, Fo. 2524/2526 v., Lo. 2; el 29/5/92.
Socios: ALVARO ALEJANDRO LAGE SOBRAL, ANA MARIA SOBRAL SAVO y WALTER FERNANDO LAGE CASTELO.
Capital: N$ 2:400.000,00 (24 cuotas de N$ 100.000,00).
Objeto: Video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Alvaro Alejandro Lage Sobral.
22) N$ 609.000,00 10/pub 27247 Jun 26- v Jul 09

ULTRACHEM DE URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MYRIAM CARMEN IGLESIAS OLASCOAGA.
Cesionarios: Luis Alberto Florines Gutiérrez.
Contrato: 28.9.1988.
Inscripción: Nº 312 Folio 1160 Lº 1 de Contratos.
22) N$ 406.000,00 10/pub 27251 Jun 26- v Jul 09

"PANIFICADORA LA NUEVA LTDA."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 23/2/87.
Registro: Nº 1281; Fº 4816 v.; Lº 3.
Cedentes: OSCAR TORRADO PEREZ, ESTER SOSA LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
Modificación: administración indistinta.
22) N$ 609.000,00 10/pub 27252 Jun 26- v Jul 09

CONSORCIO TRACOVIAX S.C.

Constitución de Consorcio

Fecha: 4/5/92.
Denominación: "Consorcio Tracoviax S.A.".
Integrantes: "Traxpalco S.A.", "Conimex S.A." y "Construcciones Viales y Civiles S.A.".
Objeto: Prestar servicios y desarrollar actividades en la industria de la construcción para la realización de obras públicas.
Plazo: Desde el 4/5/92 al 31/12/93.
Domicilio: Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1623.
Registro Público de Comercio: Nº 741, Fo. 2719, Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27253 Jun 26- v Jun 26

REGULARIZACION S.R.L.

Contrato: 30/mayo/1992.
Socios: NIRA RITA BURGOS SICCO, HECTOR MARCELINO SOTO GALAGORRI.
Denominación: Burgos y Soto S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería, distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en veinte cuotas sociales, correspondiendo a cada socio diez cuotas.
Administración: Nira Burgos.
Plazo: Treinta años.
Inscripción: Número 766, al Folio 2813 vto., Libro 2. Legajo 4480/92.
22) N$ 81.200,00 10/pub 27259 Jun 26- v Jul 09

I.T.I. LIMITADA
Instituto Tecnológico de Informática Limitada
Transformación de Tipo Social - Modificación Contrato

Fecha: 14/3/92.
Registro de Comercio de Maldonado: Nº 97 - Fos.: 371/377 - Lº 31.
Sociedad anterior: "I.T.I - Sociedad Colectiva".
Socios: GUALBERTO y GRACIELA HERNANDEZ NEVES; MARCELO BUSCIO GULART; JAVIER

ENRIQUE SOSA PEREIRA y ROBERTO SANABRIA TEJERA.
Capital: N$ 5:000.000,00. Plazo: 30 años.
Objeto principal: Curso en el ramo de cibernética; programación de software.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 101.500,00 10/pub 27260 Jun 26- v Jul 09

OMAR CASTRO S.R.L.

Contrato: 4-6-92.
Inscripción: R. P. de C. Salto Nº 4 Folios 172-174, Lº I.
Socios: OMAR CASTRO BERRETTA y LUCIA CASTRO BERRETTA.
Capital: N$ 1:592.000.
Administración: A cargo de Omar Castro Berretta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Objeto: Industrializar en todas sus formas artículos en general automotríz, de hogar, oficina y otros. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 81.200,00 10/pub 27261 Jun 26- v Jul 09

PROVENT URUGUAY S.R.L.
MODIFICACION DE S.R.L.
Contrato: 8 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 699 Fº 2706 al 2707 Lº 3 de Contratos.
Modificación: plazo de la sociedad: 25 años, a contar del 15 de octubre de 1986.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27276 Jun 26- v Jun 26

ESPRONCEDA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 15/1/92.
Inscripción: Nº 700, Fo. 2567 al Fo. 2574 vuelto del Lo. 2. Legajo 4301/92.
Cedente/s: OMAR MANUEL AYALA GENTA E HILDA ESTHER FUENTES SANGUINETTI.
Cesionario/s: Walter Nelson Fontán De León y Ana Naza Celle Baladán.
Plazo: 30 años, prorrogable.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27277 Jun 26- v Jun 26

REMATES DAVID S.R.L.
Contrato: 5 junio 1992.
Registro Comercio: Nº 778, Fº 2923, Lº 1 Contratos, Legajo 4442/92.
Socios: FELIX GLEJBERMAN LUCHTAN, LEONARDO GLEJBERMAN TUCHMAN y ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON.
Objeto: Comercialización, industrialización de objetos y productos, Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 3:000.000 dividido en 30 cuotas de N$ 100.000 cada una. Cada socio tiene 10 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Daniel Gavilán con otro socio conjuntamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27291 Jun 26- v Jun 26

TRAF LTDA.
Contrato: 19/2/92.
Inscripción: Nº415 del Fº 157 6
al Fº 1579 del Lº 1.
Objeto: Impresos.
Socios: GABRIEL PUIG SCHAURICHT y JORGE ALFREDO INCIARTE SCHAURICHT.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Un socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27295 Jun 26- v Jun 26

SEVITEC LTDA.
Contrato: 11/6/92.
Inscripción: Nº 768, Fs. 2817/2820v., Lº 2, Legajo 4482/92.
Socios: ADEMAR RAUL BIAZZI BIDONDO y JUAN CARLOS D'ANDREA CASA.-
Objeto: Seguridad, vigilancia, custodia y transporte de bienes y valores, servicios generales, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000; 100 cuotas de N$ 20.000 c/u; 50 cuotas cada socio.
Administración: Mera administración: un socio indistintamente; Afectación y disposición; ambos socios conjuntamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27310 Jun 26- v Jun 26

ASISNAVE S.R.L.
Fecha: 29/5/92.
Socios: ALBERTO MIGUEL LOMBARDI, NEY ROBERTO ESCANDON BOUCHACOURT, GERARDO MANUEL CALIMARIS LENZI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asistencia integral al comercio y la navegación marítima.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 650, Lº 3, Fº 2519 al 2522v., Legajo 4245/92.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27296 Jun 26- v Jun 26

DISTRIBUIDORA GOES LTDA.
Contrato: 2/5/92.
Integrantes: RUBEN R. COPELLO FORNELLY y MARIA L. JUAREZ GARCIA.
Giro: Dist. y vta. de Art. de bazar, ferretería y Af.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 603 del Fº 2339 al Fº 2341v. del Lº 3 de Contratos, Legajo 3921/92.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27306 Jun 26- v Jun 26

MARSELLA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión: 11/5/92.
Inscripción: Nº 764 Fº 2878 Lº 1 Contratos.
Cedente: ARMANDO MANNOCCI MAROÑO.
Cesionarios: Angel Ramírez Maio y Marlene Marascio.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27311 Jun 26- v Jun 26

PIZZA'S S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
20/5/92, Inscripción: Nº 765, Fº 2881, Lº 1 Contratos.
Cedente: JORGE ZIGNAGO.
Cesionaria: Eulampia Matto.
27/5/92, Inscripción: Nº 766 Fº 2883 Lº1 Contratos.
Cedentes: JORGE ZIGNAGO y ALBERTO DOUREDJIAN.
Cesionaria: Norma Díaz Morales.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27312 Jun 26- v Jun 26

TRAMA S.R.L.
Contrato: Paysandú, 6 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 34, Fº 120 Lº LXIII.
Socios: MARTIN DARIO GOYENECHE HIRIART y ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE SOUTO WLODEK.
Capital: N$ 9:000.000 dividido en 300 cuotas.
Participaciones: Cada socio 150 cuotas.
Administración: Martín Goyeneche Hiriart.
Domicilio: Setembrino E. Pereda Nº 1148, Paysandú.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27316 Jun 26- v Jun 26

UP AND DOWN SRL
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 27/4/92.
Inscripción: Nº 640 Fº 2484 Lº 3.
Cedentes: ALVARO QUARTINO, LEYLA PRADERI.
Cesionarios: Carlos Ariesto Fernández Torres, José Bello Veiga, 50 cuotas cada uno.
Modificación: Administración, indistinta.
Objeto: Se amplía importaciones y exportaciones.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27323 Jun 26- v Jun 26

FERROMAK LTDA.
Cesión cuotas y modificación
Contrato: 1º/6/1992.
Inscripción: Nº 751, Fº 2753/2757v., Lº 2 Legajo 7738/91.
Cedentes: SERGIO FREITAS COLLAZO, FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO.
Cesionarios: WILLMAN FELIX
PALMIERI DELLA CORTE, SILVIA FREITAS COLLAZO.
Modificación: a) administración: ambos cesionarios, indistintamente.
b) Plazo: 30 años desde el 18/8/1991.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27340 Jun 26- v Jun 26

TRADELAR LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 21 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 537 Fº 2045/47 Lº 1 Legajo 8456.
Cedente: DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (65 cuotas).
Cesionaria: ELIZABETH MATO GARCIA.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27353 Jun 26- v Jun 26

PRAIN LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 10 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 786 Fº 2884/86 Lº 2 Legajo 4622/92.
Cedentes: MARIA MERCEDES ERPI GUILLEN (90 cuotas); CESAR ESTEBAN PRANDI (10 cuotas).
Cesionaria: NELLY BEATRIZ DE FREITAS PASCUAL.
Plazo: 30 años.
Administración: María Mercedes Erpi Guillén o Nelly Beatriz de Freitas Pascual, indistintamente.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27359 Jun 26- v Jun 26

ISAR S.R.L.
Contrato: 14 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 618 Fº 2247/49 Lº 2 Legajo 3831/92.
Socias: MARIA DEL SOCORRO CROSA ARTAGAVEYTA, MARIA ROSINA CROSA ARTAGAVEYTIA y AMERICA ELIANA MONGE MONGE (30 cuotas cada una).
Capital: N$ 1:800.000 (90 cuotas N$ 20.000).
Objeto: Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27360 Jun 26- v Jun 26

IMPRESORA URUGUAYA LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 554 Fº 2013/15v. Lº 2 Legajo 3641/92.
Socias: TERESA GARCIA REY (80 cuotas), ADRIANA NEREA SAGRERA ESMERIZ (20 cuotas).
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Producción, promoción, venta impresos publicitarios; flexografía, serigrafía.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 60.900,00 1/pub 27361 Jun 26- v Jun 26

MAFFOR LIMITADA
Contrato: 4 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 759 Fº 2784 al 2787 vto. Lº 2 Legajo 4474/92.
Socios: PABLO FORLAN CORAZO (50 cuotas), GABRIEL MANTERO DEVICENZI (50 cuotas).
Objeto: Compraventa y distribución de artículos de plástico y de mercaderías en general; importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00 (100 cuotas de N$ 20.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 81.200,00 1/pub 27363 Jun 26- v Jun 26

LA AGROPECUARIA S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
14/5/92 (Trinidad - Flores)
Cedente: DANILO SCIRGALEA.
Cesionaria:MARIA ESTHER LARRIERA. 3 cuotas sociales de N$ 100.000 c/u.
Precio: N$ 300.000.00.
Administracjón: María Esther Larriera.
Reg. de Comercio: Nº 4 Fº 14 al 16 Lº1 de Contratos.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27378 Jun 26- v Jun 26

"SAN LUIS PADDLE S.R.L."
Contrato: 15/2/92 inscripto en R. Comercio Nº 60 Fº 218, 220 en el Libro de Contratos de S.R.L.
Socios: ALICIA BRITO, DANTE HUGO AMICONE, ADOLFO CARLOS FRONTINI, RODOLFO PONCE DE LEON.
Dom.: Depto. de Canelones.
Capital: N$ 2:000.000.

Administración: Adolfo Frontini.
Plazo: 30 años.
Objeto: compraventa de mercaderías y servicios.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27383 Jun 26- v Jun 26

DETROIT LTDA.
MODIFICACION

Nueva denominación: "Detroit Importaciones Ltda.".
Contrato: 1/06/92.
Insc. Nº 721, Fo. 2783 a 2784 vto., Lo. 3.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27384 Jun 26- v Jun 26

SATO S.R. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de enero 1992.
Inscripción: R. de Comercio: Nº 714 Fº 2760/2762 Lº 3 de Contratos.
Otorgantes: HUGO MARCELO SAVIOTTI VITALE, LUIS ALBERTO ANTUÑA DUPONT, SUSANA PEÑA ALVAREZ.
Administración: Luis Alberto Antuña Dupont y Susana Peña Alvarez, en forma conjunta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27385 Jun 26- v Jun 26

BUENA ONDA LTDA.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ y GABRIEL GONZALEZ.
Fecha: 28/4/1992.
Objeto: todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos conjuntamente.
Inscripción: Nº 572, Fº 2075, Lº 2.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27386 Jun 26- v Jun 26

"ZAK LTDA."
Contrato: Inscripción: 493, Fº 1772 al 1776, Lº 2, Legajo 3372/92, 27/4/92.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas).
Socios: ELBIO AMARILLO, NESTOR COSENTINO, JUAN CEJAS (51, 47 y 2, cuotas respectivamente).
Objeto: Importación, venta de repuestos automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27387 Jun 26- v Jun 26

JASPE LTDA.
CESION
Contrato: 20/6/90.
Inscripto Nº 19, Fº 65-66 del Lº 1.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri 8 cuotas cedidas.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27389 Jun 26- v Jun 26

FEMA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: ALBERTO DEAMBROSIO.
Cesionaria: Fruma Gerschenovich.
Contrato: 12/5/92.
Inscripción: Nº 705, folio 2660, Libro 1 Contratos.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27394 Jun 26- v Jun 26

"OLMA LIMITADA"
CESION
Contrato: 15 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 39 Fº 152 Lº 38.
Cedente: RAQUEL MARIA OLASCUAGA MACEDO.
Cesionarios: María del Carmen Olascuaga Macedo y Héctor Sosa Alves.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27395 Jun 26- v Jun 26

M.G. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/3/92.
Inscripción: Nº 533, al Fo. 2059, 4/5/92.
Cedente: JORGE MILANS PAGANUCHI.
Cesionario: Sergio Gamarra Roncio.
Administración: Sergio Gamarra, exclusivamente.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27397 Jun 26- v Jun 26

EDICIONES GRAFICAS SRL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16/3/92.
Inscripción: Nº 706, Fo. 2591, el 3/6/92.
Cedente: LAURA BATALLA FLORES.
Cesionario: Jorge Milans Paganuchi.
Modificaciones: Plazo 25 años a partir del 16/3/92.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27398 Jun 26- v Jun 26

IDEAS S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Contrato: 19 de mayo de 1992.
Registro: Nº 630, Fo. 2446, Lo. 3.
Cedente/s: AMALIO MOLINA.
Cesionario/s: Javier Molina.
Objeto: Prestación servicios educativos y culturales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años a contar del 20 de mayo de 1990.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27399 Jun 26- v Jun 26

MODIFICACION DE ARTEL LTDA.

Contrato: 24/3/1992.
Inscripción: Nº 755, folios 2767/69, Libro 2.
Objeto de Modificación: Unico Administrador Santiago Corral Vidal.
22) N$ 40.600,00 1/pub 27405 Jun 26- v Jun 26

MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Contrato: 20 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 710, Fo. 2747 al 2751, Lo. 3.
Cedente/s: BAUTISTA ALZAMORA SUAREZ y CLARA PEREZ PEREZ.
Cesionario/s: Albino Domínguez González y María del Rosario Domínguez Fernández.
Modificaciones: La actual denominación sustituye a la anterior que era "Mercado de Carnes Alzamora Ltda."; el plazo se amplía a 30 años; la administración corresponde a Albino Domínguez.
22) N$ 81.200,00 1/pub 27421 Jun 26- v Jun 26

UNUMAR LTDA.
Cesión: 28 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 618, Fo. 2400 al 2403, Lo. 3.
MARTA TERESA y EVA MARTHA SOUZA ACUÑA, ceden a Wilman Arcos Paulino y Teresa Cristina Casco Silva.
Nuevo Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Legajo: Nº 3928/92.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27422 Jun 26- v Jun 26

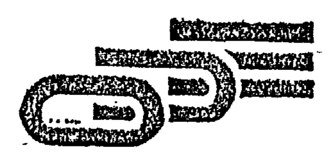
FERNELLA TOUR LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1992.
Inscripción: Nº 605, Fo. 2345 a 2349, Lo. 3.
Socios: MARIO HUMBERTO LOPEZ GUGLIELMETTI - MARIO RAFAEL MENCHACA CASTRO.
Capital: N$ 18:000.000.
Administración: Mario Rafael Menchaca Castro.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de escolares con vehículo propio y/o de t erceros, turismo, importación, exportación.
22) N$ 60.900,00 1/pub 27424 Jun 26- v Jun 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

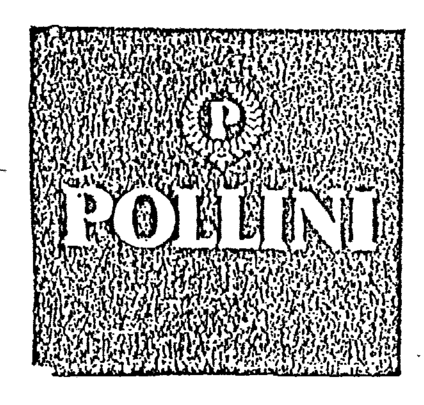
ACTA Nº 254.422.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Billy Fox por, Servipharm SA (Suiza), solicita renovación: SERVITET, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26720 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 253.509. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



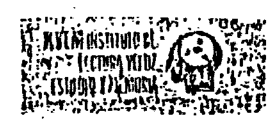
de las clases Int. 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23022 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 253.927. - Montevideo, 29 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Calzaturificio Pollini S.P.A. (IT) solicita marca:



clase 25. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 25102 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.300. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Teodoro Poradosu por Arnaldo Mario Krell y Horacio Alberto Krell (Argentina), solicita renovación:



clase/s Int. 9 - 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26192 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.353. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cristina Mosca Bookshop S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26542 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.387. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dreghal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26543 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.479. - Montevideo, junio 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita marca: SOFTWEAR, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26723 Jun 26- v Jul 09

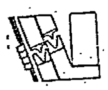
ACTA Nº 254.448. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Pilas, por Indústria e Comercio Ducor Limitada (Brasil), solicita marca:



clase 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26562 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.451. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Tec Fil Filtros e Peças Limitada (Brasil), solicita marca: TEC-FIL, clase/s Int. 12.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26564 Jun 26- v Jul 09

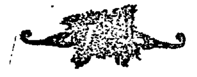
ACTA Nº 254.450. - 15 Jun. 1992. - Rodolfo Pilas por Enrique Padrón Paulini (Uruguay), solicita marca:



clases 3 - 5.
23) N$ 111.000,00 10/pub 26566 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.453. - 15 junio, 1992. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel Fallcón (Uruguay), solicita marca: MATAHARII, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26568 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.501. Montevideo, 16 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Kaplan (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26611 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.435. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Framec S.P.A. (Italia), solicita marca:

Framec

clase Int. 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26612 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434.- Montevideo, junio 15 1992.- Gonzalo Fernández Secco por Gilberto Umpierrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26613 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.436. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pavioli S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26614 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.428.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Eduardo Lapenne, por Kyowa Hakko KogyoCO. Ltd. (Japón), solicita marca: KYOWA, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26721 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.101. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Con esta fecha, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26651 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.367. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Sergio Mauricio Sorkin Navarro (Uruguay) solicita marca



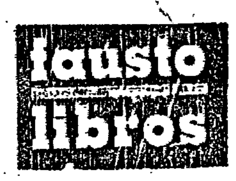
clase Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26700 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.366. - Montevideo, junio 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (argentina), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26701 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.467. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Piedra Gris S.A. (UY), solicitó marca:



clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26716 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.469. - Junio 16, 1992. - Guichón, por Pikenz The First A.G., (LI), solicitó marca:



clase Int. 3 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26718 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.347.- Montevideo, 11 de junio de 1992.- Ind. Com. de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Strassburger, solicita marca: FRANCESA QUALIDADE STRASSBURGER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26771 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.541.- Montevideo, 17 de junio de 1992. - Con esta fecha, RAM Ltda. solicita registrar la marca: MASCOT, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26894 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.476. - Montevideo, 16 junio 1992. - Diego Terra Carve, por Koninklijke Bunge B.V. (Holanda), solicita marca:



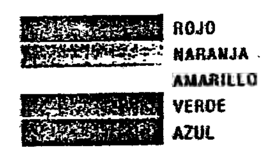
clase/s Int. 2, 16, 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26725 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.426. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hugo Boss AG (Alemania) solicita marca:



clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26730 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.499. - Montevideo, 16 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay),



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26744 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.459. - Montevideo, 15 junio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sandra Banchero, Horacio Merino (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 26746 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.355. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. - (Se reivindica prioridad de solicitud francesa el 12/6/91). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 26748 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.601. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Silson S.A. (UY), solicita marca: SIMOD, clase/s 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27225 Jun 26- v Jul 09

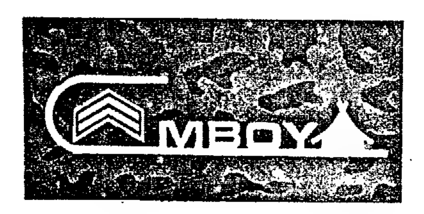
ACTA Nº 254.602. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: BO-K, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27226 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.603. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Geardo (UY), solicita marca: KRAPULITO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27227 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.604. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: PATUO, clase/s 30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27228 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.605. - Montevideo, 22 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Manimp Ltda. (UY), solicita marca: NEB, clase/s 7. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27229 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.567. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - José Walter Enciso Labrucherie, por Servigen y Fanacu S.R.L., solicitó la marca:



de la clase 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27258 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.465. - Montevideo, 16 junio 1992. - Saavedra - Walter Castagnino (Uruguay), solicita marca: C.I.P.S.E. Centro de Investigación Psicológica y Pedagógica, clase/s Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27262 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.396.- Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Eurugal S.A. (Uruguay), solicitó marca: EURUGAL, clase/s 35 Int.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27263 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.395. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José María BarbAito (Uruguay), solicitó marca: BALATEX, clase/s 24 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27264 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27265. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Dimar S.C. (Uruguay), solicitó marca: JACQUES BARRIER, clase/s 25 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27265 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 27.266. - Montevideo, 15 junio 1992. - Saavedra - Anselmo Alonso y José Barbeito (Uruguay), solicitó marca: CONFORT, clase/s 24 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27266 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.508. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Beatriz Zaffaroni (Uruguay), solicitó marca: BUENAS NOCHES URUGUAY, clase/s 41 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27267 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.509. - Montevideo, 17 junio 1992. - Saavedra - Elsa Bianchi de De Paula (Uruguay), solicitó marca: NAYKA, clase/s 1, 3 Int.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27268 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.524. - Montevideo, junio 17, 1992. - Guichón, por Industrias Harineras S.A. (UY), solicitó marca: SAN SALVADOR, clase/s Int. 1, 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27286 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.587. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Claudio Morgade, por F.I.V. Fábrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.P.A. (Italia), solicita marca: "TH POWER SYSTEM", clase Int. 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 27287 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.630. - Montevideo, 23 junio 1992. - Coha, Julio César Bordón, solicitó Registro la marca: JC. BORDON, de la clase 30, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27318 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.612. - Junio 22, 1992. - Numerosky por Basten S.A., solicita marca: QUARTETO, clase Int.: 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27376 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.645. - Montevideo, 23 junio 1992. - Con esta fecha, Urufor S.A., solicitó la marca: URUGRANDIS, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27402 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.644. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Con esta fecha Urufor S.A. solicita la marca URUFOR, de la clase Int. 19 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27403 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.433. - Montevideo, junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Ricardo Piffaretti (Uruguay), solicita marca: "ALPHASIL", clase Int. 1. - Publíquese diez días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27407 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.617. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Kraco Enterprises, Inc. (USA), solicita marca: "KRACO", clases Int. 9, 12 (detalle), Int. 27 (total). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27409 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.590. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Norman Fox por The Mennen Company (USA), solicita marca: "FRENETIC", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 27410 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.618. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: "VAQTA", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27414 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.619. - Monteviodeo, junio 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Uruper S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ORAC DECOR, clase/s Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 774.000,00 10/pub 27415 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.615. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Teodoro Poradosu por Penthouse International Ltd. (USA), solicita marca: PENTHOUSE, clase/s Int. 9. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27417 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.354. - Montevideo, 11 junio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca:



se reivindica prioridad de solicitud francesa, Acta Nº 324.694, el 12/6/1991, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 27747 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.591. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Norman Fox, por The Mennen Company (USA), solicita marca: "SHY", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27411 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.638. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Norman Fox, por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: "CAVAS DE ROLON", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27412 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.591. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Norman Fox, por The Mennen Company (USA), solicita marca: "SHY", clases Ints. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27411 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.638. - Montevideo, junio 23 de 1992. - Norman Fox, por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: "CAVAS DE ROLON", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27412 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 254.434 Montevideo, , junio 15 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por GilbertoUmpiérrez, Carmen Amarillo, Miriam Cuadrado (Uruguay), solicita marca:

Vincent

clase Int. 25. - Publíquese diez días.
23) N$ 148.000,00 10/pub 254434 Jun 26- v Jul 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.431. - Montevideo, 18/6/92. - Manfredo A. Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita patente invención: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPREGNACION Y EXPANSION DEL TABACO. (Prioridad USA del 18.6.91 bajo Nº 717.064). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27209 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 23.433. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari Rodríguez y Renzo J. Ferrari Kettner de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27388 Jun 26- v Jul 09

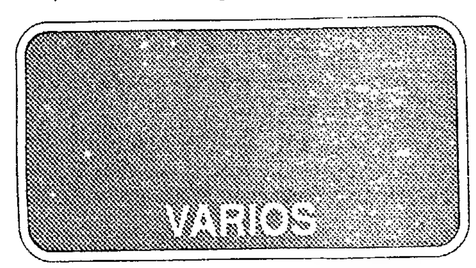
ACTA Nº U3046. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Con esta fecha, Jacinto Rogelio Tojo Klappenbach, de Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para: "Multivianda", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 1/pub 27404 Jun 26- v Jun 26



Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PIJUAN y ANDREA BRUNO SILVA, cedieron a Mario Ramos y María del Carmen Odella la totalidad de las cuotas sociales de Barcelona S.R.L. sita en Br. España Nº 2319. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27392 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "FECADI S.R.L.", "Empanadas Buxareo" sito en Buxareo 1204.

- Acreedores al mismo. - BUXAREO S.R.L.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27406 Jun 26- v Jul 23



MONTEVIDEO

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 35 de fecha 28 de mayo de 1992, resolvió declarar abandono de cargo de la Prof. MARIANA BAJO (Exp. 16658/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52371 Jun 26- v Jun 30

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente
Emplazamiento
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decreto s del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. JORGE VIEIRA, Auxiliar VI, Grado 1/1, efectivo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52374 Jun 26- v Jun 30

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Montevideo
Emplazamiento
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, **Eemplaza:** en "Diario Oficial" conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. MARIA CRISTINA CEJAS, Maestra de la Escuela Nº 184 de Primer Grado, "Barrio Lavalleja", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52375 Jun 26- v Jun 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ROSANNA DANIELLA BIA MEDEROS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 27270 Jun 26- v Jun 26

SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA MARCELA PEREIRA MARIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de jiunio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 27279 Jun 26- v Jun 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña PATRICIA DEMICHERI ILARIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 14.800,00 1/pub 27269 Jun 26- v Jun 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Elección de Decano

El Consejo de la facultad de Ciencias Sociales en fecha 22 de junio de 1992, adoptó la siguiente resolución: "Convocar a la Asamblea del Claustro a sesión extraordinaria para el día jueves 16 de julio de 1992 a las 19:00 Hs. en el local de la Escuela Universitaria de Servicio Social (J. E. Rodó 1843) a los efectos de considerar el siguiente orden del día: Elección del decano por el período complementario a finalizar en 1993 (resolución Nº 44 del CDC de 9 de octubre de 1990)."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52372 Jun 26- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

MORATORIA PROVISIONAL
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: DAYANA S. A. "Moratoria Provisional" (Ficha: 8/51/92), se hace saber que se convoca a los Acreedores de DAYANA S. A., a la Junta de Acreedores que se realizará a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del Código de Comercio el día 31 de julio de 1992 a las 16 horas en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 91.200,00 10/pub 27344 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno dispuso declarar en estado de "Ausencia", a FRANCISCO EDGARDO CAMDIA, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 4 de junio de 1992.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 27345 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Decimonoveno Turno en los autos: Sergio Arballo c/ LUPINACCI y Otros, "Cancelación de Hipoteca" se dispuso se cite, llame y emplace a estar a derecho por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento a Querubín Canobbio para notificarle el auto Nº 666, del 6 de abril del año 1992 por el que se le da traslado de la demanda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27257 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VARIOS

SOCIEDAD CIVIL LOZANOV
DISOLUCION CONTRACTUAL DE SOCIEDAD
Constitución: 14/7/86.
Disolución: 22/5/92.
Otorgantes: LUIS ALBERTO VICTOR FERREIRA GALLO y REYNALDO JESUS DE LA FUENTE ORTIZ.
27) N$ 40.600,00 1/pub 27343 Jun 26- v Jun 26

COMUNICADO
En el Diario Oficial del 20 de mayo de 1992, se publicó el aviso Nº 23582: Estatuto de "South Point Trading Sociedad Anónima". Padeciéndose error:
Donde dice: South Point Sociedad Anónima; debe decir: SOUTH POINT TRADING SOCIEDAD ANONIMA.
Donde dice: Denominación: South Point Sociedad Anónima; debe decir: SOUTH POINT TRADING SOCIEDAD ANONIMA.
27) N$ 11.100,00 1/pub 27390 Jun 26- v Jun 26

ACLARACION

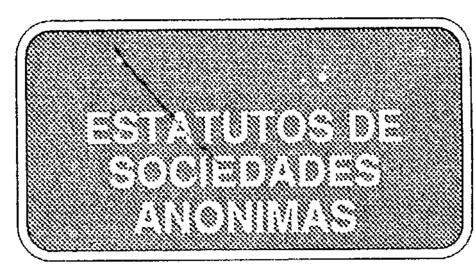
Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23.567 DEL 8. 5.92 se publicaron los estatutos de ASICAR S.A., padeciéndose error en el nombre de la sociedad y donde dice: AISCAR S.A. debió decir: ASICAR S.A.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 60.900,00 1/pub 27400 Jun 26- v Jun 26

ACLARACION
INVERSORA BURSATIL S.A. (INBUR S.A.)
Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22011 del 2 de setiembre de 1985, Aviso Nº 7.640, páginas 2811-C y 2812-C, se publicó el Estatuto de "Inversora Bursátil S.A. (INBUR S.A.), habiéndose padecido el siguiente error:
Donde dice: Capital: U$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil); debe decir: CAPITAL: U$S 1.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL).
27) N$ 14.800,00 1/pub 27426 Jun 26- v Jun 26

FONTBONNE HOLDING S.A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23424 del 18 de setiembre de 1991, aviso Nº 35403, página 41581-C, se publicó el Estatuto de FONTBONNE HOLDING S.A., habiéndose padecido el siguiente error:
Donde dice: "FONT BONNE HOLDING S.A.; debe decir: FONTBONNE HOLDING S.A.

27) N$ 14.800,00 1/pub 27427 Jun 26- v Jun 26



FINANCIERA INVERSORA LAMOLLE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 731 del folio 6326 al folio 6331 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4165/92. Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27346 Jun 26- v Jun 26

FINANCIERA INVERSORA HIDEN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 729 del folio 6313 al folio 6318 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4163/92. (Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27347 Jun 26- v Jun 26

FINANCIERA INVERSORA LEYS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 45.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 732 del folio 6332 al folio 6337 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4166/92.
(Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27348 Jun 26- v Jun 26

CONSULTORA ODERA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 728 del folio 6306 al folio 6312 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4162/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 27349 Jun 26- v Jun 26

CONSULTORA BELINO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10)

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 730 del folio 6319 al folio 6325 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4164/92. (Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27350 Jun 26- v Jun 26

CONSULTORA MURILLO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 726 del folio 6292 al folio 6298 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4160/92. (Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27351 Jun 26- v Jun 26

CONSULTORA TUDORAS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 60.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fura del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 727 del folio 6299 al folio 6305 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4161/92. (Publicación Art. 255, de la Ley Nº 16.060).

28) N$ 223.300,00 1/pub 27352 Jun 26- v Jun 26

DILUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dilur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, com inicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 718, del folio 6508 al folio 6515 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4547/92.

28) N$ 203.000,00 1/pub 27297 Jun 26- v Jun 26

SINTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sintil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen

en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 719, del folio 6516 al folio 6523 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4548/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27298 Jun 26- v Jun 26

UDINSOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Udinsor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia·, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, in.prenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 720, del folio 6524 al folio 6531 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4549/92.

28) N$ 203.000,00 1/pub 27299 Jun 26- v Jun 26

TONYTEC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tonytec Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 721, del folio 6532 al folio 6539 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4540/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27300 Jun 26- v Jun 26

TONIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Toniplús Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 722, del folio 6540 al folio 6547 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4551/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27301 Jun 26- v Jun 26

FINRALCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Finralco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 723, del folio 6548 al folio 6555 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4552/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27302 Jun 26- v Jun 26

UBINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ubincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Mont evideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 724, del folio 6556 al folio 6563 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4553/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27303 Jun 26- v Jun 26

DELCONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Delconal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 725, del folio 6564 al folio 6571 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4554/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27304 Jun 26- v Jun 26

FIRUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Firur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 726, del folio 6572 al folio 6579 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4555/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 27305 Jun 26- v Jun 26

VICENTE MENOSSE RIJO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vicente Menosse Rijo Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.

Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotas, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas de construcción, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, personas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, hotelería, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de mayo de 1992 con el Nº 8, del folio 91 al folio 102, del libro Nº 3 de Estatutos del Letrado de Primer Turno de Maldonado.

28) N$ 223.300,00 1/pub 27368 Jun 26- v Jun 26

NIMA SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Naturaleza Jurídica de NIMMA LTDA. a NIÑA S. A. según Acta de fecha 31 de diciembre de 1990.
Capital: N$ 40:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: vidrio, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencia de viajes, joyería y frutos del país, materiales y suministros para la construcción; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, con el Nº 730, del folio 6608 al folio 6638 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4559/92.

28) N$ 223.300,00 1/pub 27327 Jun 26- v Jun 26

LOS PALMARES SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Heber y Julio Valdomir)
Capital: N$ 40:000.000.
Objeto: Su objeto es: a) Industrialización o comercialización, de bienes y servicios en los siguientes ramos y anexos: Artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalurgia, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importacio-nes, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento, previo de lo que establezcan las disposicioes legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú, el 11 de junio de 1992, con el Nº 46, del folio 162 al folio 167, del libro Nº LXIII. Legajo Nº 197/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 27367 Jun 26- v Jun 26

BOEHRINGER INGELHEIM S. A.

Denominación: Boehringer Ingelheim S. A.
Capital: N$ 250:000.000,00.
Duración: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Importar, exportar, representar, fabricar, industrializar, elaborar, comprar y vender al por mayor o menor cualquier clase de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, higiénicos de tocador o similares, sus materias primas y toda clase de equipos, accesorios, repuestos y materiales para dichas industrias; B) Adquirir, obtener, crear, explotar, ceder y transferir procedimientos técnicos de fabricación, marcas de fábricas y patentes, tanto para industria química, biológica y farmacéutica que tengan relación con la medicina humana y/o veterinaria como para combatir plagas de la ganadería, agricultura y del hogar; C) Participar en empresas industriales y/o comerciales que tengan relación con la industria química, farmacéutica y biológica, en general, sus materias primas, sucedáneas o sustitutas, asociándose con ellas, tomándolas en administración o arrendamiento o adquiriendo su activo y pasivo; D) Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o ajena o en interés de terceros y de la Sociedad, toda clase de operaciones, inversiones, administraciones, transacciones, explotaciones y construcciones sobre bienes inmuebl es urbanos respetando las prohibiciones legales pudiendo a tales efectos: comprar, vender, prometer, permutar, enajenar a cualquier título, dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento y anticresis; celebrar contratos de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, en dinero o en títulos, cualquiera sea su cotización; hipotecar, financiar toda clase de opoeraciones, vender directamente o por el sistema de la propiedad horizontal, y en general, realizar toda clase de actos y contratos sobre bienes inmuebles urbanos o suburbanos tendientes al logro de los fines indicados; E) Comprar, importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de mercaderías o productos pertenecientes a los ramos o giros a que se hace referencia en los literales a) y b) del presente artículo; negocios de representaciones, comisiones y consignaciones; F) Realizar aportes de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que tengan similar objeto al de la presente sociedad, para negocios realizados o a realizarse; constitución de fideicomisos e hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; G) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados, manufacturados, referentes al ramo de mecánica, química, textiles, metalúrgicas y demás actividades vinculadas directamente con el objeto social; H) Realizar toda clase de operaciones sea como prestamista o prestataria en cualquier clase de moneda, sea mediante préstamos con o sin garantías prendarias o hipotecarias, descuentos, créditos, avales, garantías personales o cualquier otro tipo lícito de operaciones de esa naturaleza siempre que no deriven en actividad financiera habitual. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez en la República o en el extranjero; operaciones industriales y comerciales, con o sin adelanto de dinero; ejercer cualquier clase de representación, comisiones o consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el día 23 de abril de 1992 con el Nº 624 del folio 4991 al folio 5006 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 3169/92.

28) N$ 319.200,00 1/pub 22218 Jun 26- v Jun 26

HIGH TECH CORPORATION S.A.

Cerrito 507 Esc. 44

Denominación: High Tech Corporation S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Objeto: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incororales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sinteticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinarias, viajes y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 765 Fº 6558/62 Libro 2 Legajo 4532/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 27369 Jun 26- v Jun 26

PUBLITECNICA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Publitécnica Sociedad Anónima.
Capital social: U$S 100.000.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Editar, imprimir y comercializar todo tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, vademécums, directorios, afines y similares; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; E) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metaluinería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; G) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participar en otras sociedades de la misma clase (ley 11.073), constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 15 de junio de 1992, con el Nº 778 del Fo. 6650 al Fo. 6659 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4545692.

28) N$ 304.500,00 1/pub 27377 Jun 26- v Jun 26

REFORMAS

ARCOMIL S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución de la Inspección General de Hacienda de 24 de marzo de 1992 se modificó el Art. 3 del contrato social, llevando el capital social a la suma de N$ 1.800:000.000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones).
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 488 del F. 4087 al F. 4099v; del libro Nº 3 de estatutos, el 31 de marzo de 1992, legajo Nº 2680/92.
28) N$ 45.600,00 1/pub 19407 Jun 26- v Jun 26

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 31/5/91 se reformaron los artículos 2 (objeto), 4 (capital social), 7, 12, 20, 22, 23, 25, 32 y 33 de los estatutos.
"Artículo 2º) - La sociedad tendrá como objeto el ejercicio, dentro o fuera del país, por cuenta propia o ajena, de las siguientes actividades: a) La industria y comercio de la arena, piedra, pedregullo, cantos rodados y similares; b) La ejecución de dragados y terraplenes; c) La realización de servicios de transportes fluviales y marítimos; d) La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y muebles respetando las prohibiciones legales; e) La utilización de los muelles, astilleros, embarcaciones y demás bienes de su pertenencia, para toda clase de trabajos; f) Toda clase de operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto antes indicado. A tales efectos, la Sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: compra y venta de bienes muebles o inmuebles, usufructuar, hipotecar y, en general, constituir cualesquiera derechos reales y aceptar los constituidos a su favor; dar y tomar en locación hasta por el máximo del tiempo legal y celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles e inmuebles. Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o muebles, créditos, derechos, acciones, etc., sin limitación alguna. Gestionar, obtener, explotar o transferir cualesquiera privilegios o concesiones de gobiernos uruguayos o extranjeros, ya sean nacionales, provinciales o municipales, que convengan a los negocios de la Sociedad. Promover y constituir nuevas sociedades, cuyos objetos sean similares a los de la Sociedad y suscribir total o parcialmente el capital de ellas, convenir con las mismas o con cualesquiera personas la unión de sus intereses o la cooperación para los fines sociales. Comprar, arrendar, adquirir o de cualquier otro modo, explotar empresas existentes o que existan en el futuro con algunos de los fines sociales, ya sea para continuar explotándolas como tales empresas o fusionada con la Sociedad. Proceder de acuerdo con la legislación vigente, al rescate o amortización de acciones, cuando así lo resuelva, a propuesta del Directorio, la mayoría de la Asamblea, no pudiendo aplicarse a tal efecto sino el importe de reservas o de utilidades no distribuidas y abonando a las acciones el dividendo que les corresponda proporcionalmente al final del ejercicio. Y, en general, realizar todos los actos jurídicos que el Directorio de la Sociedad considere convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la misma, pues la enumeración que precede no es limitativa. Podrá contraer préstamos mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, con o sin garantía, nominativas o al portador, hasta el monto del cincuenta por ciento del capital integrado y las reservas".
"Artículo 4º) - El capital social es de N$ 70:000.000,00, (nuevos pesos setenta millones) divididos en siete millones de acciones de N$ 10,00 (nuevos pesos diez) cada una. Por resolución de asamblea extraordinaria, se podrá aumentar el capital social antes indicado, hasta el quíntuplo, sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión de las acciones y la forma y condiciones de pago".
Inscripción: Reg. de Com., 29/5/92, Nº 639, folios 5819 a 5840, Lº Nº 1 de Est., Leg. 4025/92.
28) N$ 669.900,00 1/pub 26941 Jun 26- v Jun 26

ELORAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 1992 cambia acciones nominativas por acciones al portador.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de junio de 1992 con el Nº 763, del folio 6543 al folio 6552 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9253/91.
28) N$ 81.200,00 1/pub 27284 Jun 26- v Jun 26

CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 30/8/991, 4/12/991 y 12/3/992, se reformaron los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos y se incorporaron los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.
Nueva denominación: CLUB HOTEL LAS DUNAS S. A.
Nuevo capital: N$ 2.623:200.0 00.
Nuevo plazo: 200 años.
Nuevo objeto: El objeto de la sociedad será: I) Adquirir el terreno y mejoras que accedan, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 16.093, que según plano de los agrimensores Rafael Passanante y Fructuoso Netto de agosto de 1985, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de febrero de 1987 con el Nº 5438 consta de una superficie de 12.562 metros y 68 decímetros y se identifican como el solar Nº 1 del mencionado plano; II) Realizar en dicho inmueble mejoras y construcciones, las cuales serán destinadas al uso y goce de los accionistas conforme a estos estatutos, así como efectuar obras, ampliaciones, construcciones y refacciones; III) Efectuar su fraccionamiento y eventualmente su incorporación al régimen común o de Propiedad Horizontal. Si se incorpora el edificio al Régimen de Propiedad Horizontal, los accionistas constinuarán con el uso y goce de las unidades fraccionadas; IV) Administrar por sí misma o contratar la adminsitración por terceros de dicho inmueble y los edificios en él construidos, conservarlos y ampliarlos y mantenerlos en las condiciones establecidas en estos estatutos; V) Efectuar por sí misma la explotación comercial de aquellos locales que tengan tal destino o contratar con terceros su explotación pudiendo realizar aquellas operaciones directamente vinculadas al objeto social tales como importaciones, comisiones, representaciones, compra venta de bienes, servicios de hotelería y turísticos, arrendamientos y administración de inmuebles.
Nuevo domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental de Uruguay, y su sede será la ubicación precisa de su adminsitración, dentro del domicilio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de junio de 1992, con el Nº 725, del folio 6262 al folio 6291 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4167/92.
28) N$ 406.000,00 1/pub 27314 Jun 26- v Jun 26

REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA
En lo sucesivo REGIONAL SUR S. A.

Nueva denominación: Regional Sur S. A. (Artículo 1º).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de mayo 1992 con el Nº 671, del folio 5731 al folio 5736 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 3769/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 27326 Jun 26- v Jun 26

A. DEWAVRIN FILS SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Obligatorio
Art. 288 - Ley 16.060

Resolución Directorio 18/32/991: Nuevo capital autorizado N$ 235:000.000.
Registro comunicación Nº 319, en 2 fojas libro Nº 2, el 1/3/991.
Aumento de capital obligatorio, Art. 288, Ley 16.060): Resolución directorio 6/12/991: Nuevo y vigente capital autorizado N$ 491:000.000.
Registro comunicación: Nº 358, en 3 fojas del libro Nº 1, el 4/2/992.
28) N$ 81.200,00 1/pub 27380 Jun 26- v Jun 26

OVERSIL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15.6.1992, Nº 766, folio 6563 al folio 6567 v., Libro Nº 2, Legajo Nº 4533/92.
Capital: N$ 250:000.000.
28) N$ 40.600,00 1/pub 27401 Jun 26- v Jun 26

DIMAIS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción Registro Público y General de Comercio, 9 de junio de 1992, Nº 727 al folio 6174/87 del Libro 2 de Estatútos, Legajo Nº 4394/92.
Modifica artículo 3 (acciones nominativas).
28) N$ 40.600,00 1/pub 27425 Jun 26- v Jun 26

ACETATES FRANCAISES SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 1:000.000.
Objeto: Su objeto será: 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contendedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica y de consultoría; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1992, a las 14:30 con el Nº 727, del folio 6580 al folio 6587 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4556/92.
28) N$ 304.500,00 1/pub 27313 Jun 26- v Jun 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (I.M.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Contaduría General

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1989.

ACTIVO—	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Activos Internacionales	916.925.539.955		916.925.539.955
Oro más Divisas en Caja y Corresponsales	838.612.955.470		838.612.955.470
Tenencia de Derechos Especiales de Giro	16.533.822.560		16.533.822.560
Otros Activos Internacionales	61.778.761.925		61.778.761.925
Otros Activos Externos	17.501.227.865	51.026.898.742	68.528.126.607
Aportes a Instit. Internacionales (Excepto F. M. I.)	17.501.227.865	51.026.898.742	68.528.126.607
Créditos al Sector Público	754.747.206.148	902.282.926.307	1.657.030.132.455
Préstamos y Adelantos al Gobierno Central		818.916.116.877	818.916.116.877
Servicios de la Deuda Pública		82.057.671.639	82.057.671.639
Otros Créditos al Gobierno Central	236.629.827.572	1.308.919.167	237.938.746.739
Créditos al Resto del Sector Público	518.117.378.576	218.624	518.117.597.200
Créditos al Sector Bancario	413.277.349.095	21.899.682.027	435.177.031.122
Banco de la República Oriental del Uruguay	76.745.182.880	6.513.699.619	83.258.882.499
Banco Hipotecario del Uruguay	308.348.609.406	2.152.567.314	310.501.176.720
Bancos Privados	28.183.556.809	13.233.415.094	41.416.971.903
Créditos al Sector Privado	275.306.140.964	1.784.513.435	277.090.654.399
Carteras de Colocaciones Adquiridas	275.042.286.696	651.855.969	275.694.142.665
Otras Cuentas	263.854.268	1.132.657.466	1.396.511.734
Otros Activos	310.201.956.329	973.078.118.655	1.283.280.074.984
Bienes de Activo Fijo		7.484.568.707	7.484.568.707
Letras y Bonos del Tesoro en Cartera	346.284.640		346.284.640
Derechos Eventuales a Largo Plazo	130.999.574.179		130.999.574.179
Otras Cuentas	178.856.097.510	965.593.549.948	1.144.449.647.458
Total Activo	2.687.959.420.356	1.950.072.139.166	4.638.031.559.522
PASIVO—			
Base Monetaria		443.301.727.818	443.301.727.818
Emisión de Billetes y Monedas		211.321.321.193	211.321.321.193
Depósitos a la Vista		231.980.406.625	231.980.406.625
Pasivos Internacionales	182.454.789.285		182.454.789.285
Bancos del Exterior	16.202.943.725		16.202.943.725
Uso del Crédito en el F. M. I.	157.093.700.404		157.093.700.404
Otras Deudas con el Exterior	9.158.145.156		9.158.145.156
Otros Pasivos Externos	1.375.544.494.115	270.682.533.760	1.646.227.027.875
F. M. I. - Cuentas de Depósitos		229.403.791.343	229.403.791.343
Cuentas con Instit. Internac. (Excepto F. M. I.)	29.986.857.619	41.278.742.417	71.265.600.036
Obligaciones de Largo Plazo	37.835.880.855		37.835.880.855
Refinanciación Deuda Externa	1.307.721.755.641		1.307.721.755.641
F. M. I. - Asignaciones de Deg.	46.454.640.531		46.454.640.531
Obligaciones con el Sector Público	369.070.274.746	717.141.919.811	1.086.212.194.557
Dep. y Otras Oblig. Vista con el Gob. Central	294.750.379.287	691.035.218.798	985.785.598.085
Fdos. Especiales y Otras Oblig. con el Gob. Central	37.172.690.218	25.930.394.083	63.103.084.301
Otros Depósitos y Oblig. con el Sector Público	37.147.205.241	176.306.930	37.323.512.171
Obligaciones con el Sector Bancario	455.860.951.891	797.590.916	456.658.542.807
Depósitos Vista del Bco. de la Rep. O. del Uruguay	158.274.900.683		158.274.900.683
Otras Oblig. con el Bco. de la Rep. O. del Uruguay	93.368.083.522		93.368.083.522
Dep. Vista del Bco. Hipotecario del Uruguay	12.289.541.053		12.289.541.053
Otras Oblig. con Bco. Hipotecario del Uruguay		48.167.426	48.167.426
Depósitos Vista de Bancos Privados	116.695.828.575		116.695.828.575
Obligaciones de Largo Plazo con Bcos. Privados	487.235.400		487.235.400
Otras Obligaciones con Bancos Privados	74.745.362.658	749.423.490	75.494.786.148
Bonos y Letras Emitidos por Adquisición de Cartera	181.954.977.650	95.000.000	182.049.977.650
Bonos y Letras Emitidos por Adquisición de Cartera	181.954.977.650	95.000.000	182.049.977.650
Otros Pasivos	530.898.592.395	83.122.300.698	614.020.893.093
Obligaciones Eventuales a Largo Plazo	130.999.574.179		130.999.574.179
Otras Cuentas	399.899.018.216	83.122.300.698	483.021.318.914
Patrimonial		19.348.234.094	19.348.234.094
Total Pasivo	3.142.238.720.613	1.495.792.838.909	4.638.031.559.522
Cuentas de Orden	57.457.300.753	209.792.440.945	267.249.741.698

El oro está valuado a U$S 293.60000 La Onza Troy.

28) 44736 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Contaduría General

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1989

A C T I V O —	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Activos Internacionales	887.223.540.033		887.223.540.033
Oro más Divisas en Caja y Corresponsales	830.420.282.421		830.420.282.421
Tenencia de Derechos Especiales de Giro	20.501.576.058		20.501.576.058
Otros Activos Internacionales	36.301.681.554		36.301.681.554
Otros Activos Externos	16.586.445.666	51.026.898.742	67.613.344.408
Aportes a Instit. Internacionales (Excepto F. M. I.)	16.586.445.666	51.026.898.742	67.613.344.408
Créditos al Sector Público	719.604.198.112	893.006.080.522	1.612.610.278.634
Préstamos y Adelantos al Gobierno Central		813.717.007.656	813.717.007.656
Servicios de la Deuda Pública		78.021.250.779	78.021.250.779
Otros Créditos al Gobierno Central	235.342.132.789	1.267.603.463	236.609.736.252
Créditos al Resto del Sector Público	484.262.065.323	218.624	484.262.283.947
Créditos al Sector Bancario	391.397.105.450	19.903.588.767	411.300.694.217
Banco de la República O. del Uruguay	75.494.620.381	6.820.355.639	82.314.976.020
Banco Hipotecario del Uruguay	289.174.833.682	2.164.507.070	291.339.340.752
Bancos Privados	26.727.651.387	10.918.726.058	37.646.377.445
Créditos al Sector Privado	261.309.170.789	1.792.237.596	263.101.408.385
Carteras de Colocaciones Adquiridas	261.059.108.078	689.101.349	261.748.209.427
Otras Cuentas	250.062.711	1.103.136.247	1.353.198.958
Otros Activos	305.380.449.601	923.422.704.303	1.228.803.153.904
Bienes de Activo Fijo		7.602.077.401	7.602.077.401
Letras y Bonos del Tesoro en Cartera	328.184.480		328.184.480
Derechos Eventuales a Largo Plazo	124.187.511.293		124.187.511.293
Otras Cuentas	180.864.753.828	915.820.626.902	1.096.685.380.730
Total Activo	2.581.500.909.651	1.889.151.509.930	4.470.652.419.581

P A S I V O —	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Base Monetaria		415.732.204.509	415.732.204.509
Emisión de Billetes y Monedas		185.545.903.342	185.545.903.342
Depósitos a la Vista		230.186.301.167	230.186.301.167
Pasivos Internacionales	176.123.335.213		176.123.335.213
Bancos del Exterior	15.377.653.007		15.377.653.007
Uso del Crédito en el F. M. I.	158.252.584.921		158.252.584.921
Otras Deudas con el Exterior	2.493.097.285		2.493.097.285
Otros Pasivos Externos	1.323.246.171.887	278.769.505.846	1.602.015.677.733
F. M. I. - Cuentas de Depósitos		236.615.478.930	236.615.478.930
Cuentas con Instit. Internac. (Excepto F. M. I.)	29.211.083.772	42.154.026.916	71.365.110.688
Obligaciones de Largo Plazo	35.881.997.529		35.881.997.529
Refinanciación Deuda Externa	1.258.153.090.586		1.258.153.090.586
F. M. I. - Asignaciones de Deg.	44.069.173.351		44.069.173.351
Obligaciones con el Sector Público	362.613.491.366	728.689.151.987	1.091.302.643.353
Depósitos y Otras Oblig. Vista con el Gob. Central	292.905.058.439	702.734.276.756	995.639.335.195
Fdos. Especiales y Otras Oblig. con el Gob. Central	35.229.688.529	25.982.138.783	61.211.827.312
Otros Depósitos y Oblig. con el Sector Público	34.478.744.398	27.263.552	34.451.480.846
Obligaciones con el Sector Bancario	427.858.826.742	779.380.256	428.638.206.998
Depósitos Vista del Bco. de la Rep. O. del Uruguay	977.945.888		977.945.888
Otras Oblig. con el Bco. de la Rep. O. del Uruguay	227.149.906.501	515.887	227.150.422.388
Dep. Vista del Bco. Hipotecario del Uruguay	179		179
Otras Oblig. con Bco. Hipotecario del Uruguay	13.582.364.484	21.440.879	13.603.805.363
Dep. Vista de Bancos Privados	69.315.402.944		69.315.402.944
Oblig. de Largo Plazo con Bcos. Privados	461.767.800		461.767.800
Otras Oblig. con Bancos Privados	116.371.438.946	757.423.490	117.128.862.436
Bonos y Letras emitidos por Adquisición de Cartera	172.458.043.550	190.000.000	172.648.043.550
Bonos y Letras emitidos por Adquisición de Cartera	172.458.043.550	190.000.000	172.648.043.550
Otros Pasivos	479.084.743.961	80.383.612.269	559.468.356.239
Obligaciones Eventuales a Largo Plazo	124.187.511.293		124.187.511.293
Otras Cuentas	354.897.232.668	80.383.612.269	435.280.844.937
Patrimonial		19.345.221.356	19.345.221.356
Total Pasivo	2.985.453.786.070	1.485.198.633.511	4.470.652.419.581
Cuentas de Orden	56.788.970.839	237.826.939.758	294.615.910.597

El oro está valuado a U$S 293.60000 La Onza Troy. 28) 44734 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Contaduría General

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1989

ACTIVO —	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Activos Internacionales	943.280:928.077		943.280:928.077
Oro más Divisas en Caja y Corresponsales	872.154:732.119		872.154:732.119
Tenencia de Derechos Especiales de Giro	11.630:622.382		11.630:622.382
Otros Activos Internacionales	59.495:573.576		59.495:573.576
Otros Activos Externos	18.416:010.065	51.026:898.742	69.442:908.807
Aportes a Instit. Internac. (Excepto F M I)	18.416:010.065	51.026:898.742	69.442:908.807
Créditos al Sector Público	789.808:441.014	919.503:898.012	1.709.312:339.026
Préstamos y Adelantos al Gobierno Central		831.866:402.480	831.866:402.480
Servicios de la Deuda Pública		86.327:092.841	86.327:092.841
Otros Créditos al Gobierno Central	248.229:932.565	1.310:184.067	249.540:116.632
Créditos al Resto del Sector Público	541.578:508.449	218.624	541.578:727.073
Créditos al Sector Bancario	436.558:495.641	20.591:956.987	457.150:452.628
Banco de la República O. del Uruguay	80.696:580.649	6.447:501.633	87.144:082.282
Banco Hipotecario del Uruguay	326.504:196.684	2.128:568.283	328.632:764.967
Bancos Privados	29.357:718.308	12.015:887.071	41.373:605.379
Créditos al Sector Privado	287.415:255.915	1.707:553.029	289.122:808.944
Carteras de Colocaciones Adquiridas	287.137:610.089	536:610.978	287.674:221.067
Otras Cuentas	277:645.836	1.170:942.051	1.448:587.877
Otros Activos	331.045:921.232	1.019.407:460.851	1.350.453:382.083
Bienes de Activo Fijo		7.875:681.865	7.875:681.865
Letras y Bonos del Tesoro en Cartera	364:384.800		364:384.800
Derechos Eventuales a Largo Plazo	137.820:364.565		137.820:364.565
Otras Cuentas	192.861:171.867	1.011.531:778.986	1.204.392:950.853
Total Activo	2.806.525:051.944	2.012.237:767.621	4.818.762:819.565

PASIVO —	En mon. extr. N$	En mon. nal. N$	Total N$
Base Monetaria		470.104:683.192	470.104:683.192
Emisión de Billetes y Monedas		218.983:678.613	218.983:678.613
Depósitos a la Vista		251.121:004.579	251.121:004.579
Pasivos Internacionales	186.686:822.554		186.686:822.554
Bancos del Exterior	17.064:598.710		17.064:598.710
Uso del Crédito en el F M I	160.270:433.187		160.270:433.187
Otras Deudas con el Exterior	9.351:790.657		9.351:790.657
Otros Pasivos Externos	1.445.177:248.961	266.619:583.072	1.711.796:832.033
F. M. I. - Cuentas de Depósitos		225.054:220.425	225.054:220.425
Cuentas con Instit. Internac. (Excepto F. M. I.)	31.554:258.705	41.565:362.647	73.119:621.352
Obligaciones de Largo Plazo	39.738:300.798		39.738:300.798
Refinanciación Deuda Externa	1.373.884:689.458		1.373.884:689.458
F. M. I. - Asignaciones de Deg.	49.232:250.243		49.232:250.243
Obligaciones con el Sector Público	373.935:978.308	713.137:754.237	1.087.073:732.545
Dep. y Otras Oblig. Vista con el Gob. Central	303.997:731.741	688.084:551.180	92.082:282.921
Fdos. Especiales y Otras Oblig. con el Gob. Central	41.857:166.396	25.106:268.332	66.963:434.728
Otros Dep. y Oblig. con el Sector Público	28.081:080.171	53:065.275	28.028:014.896
Obligaciones con el Sector Bancario	495.686:434.640	1.019:305.510	496.705:740.150
Dep. Vista del Bco. de la Rep. O. del Uruguay	1.127:781.283		1.127:781.283
Otras Oblig. con el Bco. de la Rep. O. del Uruguay	275.067:751.565		275.067:751.565
Dep. Vista del Bco. Hipotecario del Uruguay	31		31
Otras Oblig. con Bco. Hipotecario del Uruguay	9.835:928.595	214:882.020	10.050:810.615
Dep. Vista de Bancos Privados	70.526:270.058		70.526:270.058
Oblig. de Largo Plazo con Bcos. Privados	512:703.000		512:703.000
Otras Oblig. con Bancos Privados	138.616:000.108	804:423.490	139.420:423.598
Bonos y Letras Emitidos por Adquisición de Cartera	191.465:691.750	95:000.000	191.560:691.750
Bonos y Letras Emitidos por Adquisición de Cartera	191.465:691.750	95:000.000	191.560:691.750
Otros Pasivos	556.678:160.399	64.225:918.519	620.904:078.918
Oblig. Eventuales a Largo Plazo	137.820:364.565		137.820:364.565
Otras Cuentas	418.857:795.834	64.225:918.519	483.083:714.353
Patrimonial		4.697:988.180	4.697:988.180
Total Pasivo	3.298.862:586.855	1.519.900:232.710	4.818.762:819.565
Cuentas de Orden	60.459:040.944	201.875:647.331	262.334:688.275

El Oro está valuado a U$S 293.60000 La Onza Troy.

28) 44737 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 2 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,610500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990200
Australia	Dólares Australianos	0105		1,319000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,310000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,020000
Brasil	Cruzeiro	1000		2.899,950000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,203500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,172000
España	Pesetas	2100		100,180000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,411500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,814000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,819000
Italia	Liras	3500		1.213,250000
Japón	Yens	3600		127,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,265000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,865500
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,837000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,785000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,463500
Venezuela	Bolívar	6200		65,680000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,276000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,397280

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2980,000	2990,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2969,000	2971,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2969,000	2971,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2969,000	2971,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/06/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/06/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/06/92	4 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/06/92	9 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/06/92	9 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/06/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/06/92	4 25/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	339,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	80,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	375,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52044

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 3 de junio de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

...ISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
...lemania	Marcos Alemanes	0300			1,602000
...rgentina	Peso Argentino	0500			0,989900
...ustralia	Dólares Australianos	0105			1,310000
...ustria	Chelín Austríaco	0700			11,300000
...élgica	Francos Belgas	0800			33,080000
...rasil	Cruzeiro	1000			2.925,850000
...anadá	Dólares Canadienses	2309			1,200000
...inamarca	Coronas Danesas	1800			6,208000
...spaña	Pesetas	2100			100,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,396500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,804000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,820500
Italia	Liras	3500			1.211,500000
Japón	Yens	3600			127,380000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,275000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,857000
Portugal	Escudo Portugués	5200			133,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,835000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,794500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,469000
Venezuela	Bolívar	6200			65,690000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,280400
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,398900
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	**VENTA N$**	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2985,000	2995,000	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,000	1,050	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2972,000	2974,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2972,000	2974,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2972,000	2974,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	3 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/06/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/06/92	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/06/92	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/06/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/06/92	4 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/06/92	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/06/92	10 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/06/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/06/92	9 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/06/92	4 3/4
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	339,4000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	81,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	378,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 52043